



**RESOLUCION MINISTERIAL N° 1426/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008769/230-D-14.-**

Anexo Único:

DENOMINACIÓN DE LA CARRERA

“PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CIENCIA POLÍTICA”

TÍTULO A OTORGAR: *“Profesor/a de Educación Secundaria en Ciencia Política”,* según la Resolución CFE N° 74/08.

DURACIÓN DE LA CARRERA EN AÑOS ACADÉMICOS: la duración de la carrera es de 4 (cuatro) años académicos.

CARGA HORARIA TOTAL:

- ✓ En horas cátedras: 4208

- ✓ En horas reloj: 2804

CONDICIONES DE INGRESO: atendiendo a la Resol. Ministerial N° 1269/5 (MEd) (Octubre 2012) que aprueba el Régimen Académico Marco para la regulación del Sistema Formador Provincial, en el Capítulo regula las condiciones de ingreso de los alumnos a los ISFD de la provincia de Tucumán. En el Capítulo II: Del Ingreso de los alumnos, se menciona el art. 2: *Los Institutos Superiores de la provincia de Tucumán garantizarán igualdad de oportunidades de acceso y permanencia a las/los estudiantes que aspiren a cursar estudios de Nivel Superior en sus diferentes ofertas. El art. 3: Los Institutos Superiores establecerán mecanismos y requisitos de ingreso acordes con:*

- a) *Sus posibilidades de recursos edilicios, administrativos y académicos.*
- b) *Sus propias ofertas académicas y el perfil formativo de cada carrera.*
- c) *Las habilidades y conocimientos previos específicos que se requieran a los estudiantes según cada oferta.*

El art. 4: Previo inicio del ciclo lectivo, los Institutos Superiores ofrecerán a los aspirantes un curso-taller de carácter propedéutico y cursado obligatorio destinado a coadyuvar al logro de las habilidades y conocimientos previos mencionados en el Art. 3, Inc. c), que serán evaluados a la finalización del mismo, según calendario. Este curso taller deberá abordar los campos de Formación General, Específica y de Práctica Profesional y estará a cargo de los docentes de la Institución. Los alumnos deberán acreditar las condiciones académicas requeridas según la oferta formativa de la que se trate y un mínimo de 80% de asistencia”.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1426/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008769/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

**MARCO DE LA POLITICA EDUCATIVA NACIONAL Y PROVINCIAL PARA LA
FORMACION DOCENTE**

La *Ley de Educación Nacional Nro. 26.206* (en adelante LEN) asume a la educación y al conocimiento como un bien público y derecho personal y social cuyo cumplimiento y desarrollo afianza las posibilidades de participación en los distintos ámbitos de la vida social, del trabajo, de la cultura y de la ciudadanía. En su artículo 71 otorga a la formación docente la finalidad de *“preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as”*.

Al mismo tiempo determina la obligatoriedad del Nivel Secundario con las consecuencias propias de la instrumentación política, legal y pedagógica de la inclusión de los jóvenes en ese nivel. Es así como la formación docente para el nivel secundario adquiere características diferentes de la vigente por una cuestión central: la obligatoriedad. El Estado debe proveer de una educación significativa y acorde a las demandas de la sociedad y a las necesidades de los jóvenes. Los docentes para el siglo XXI deben poseer las herramientas necesarias en un contexto complejo y multirreferenciado como es el presente.

En consecuencia, el poder político asume el reto y ofrece el marco referencial necesario para que esa reforma se concrete. Las Resoluciones del Consejo Federal de Educación Nro. 23/07 y 24/ 07 que aprueban el Plan Nacional de Formación Docente y los Lineamientos Curriculares Nacionales de la Formación Docente Inicial respectivamente, se constituyen en los marcos legales dentro de los cuales se inicia en la Jurisdicción el Proceso de Reforma Curricular de la Formación Docente en consonancia con las directivas y aconsejamiento del Instituto Nacional de Formación Docente.

La Jurisdicción Tucumán asume la tarea de la reforma del curriculum de la Formación Docente a partir de considerar la formación de los docentes como un proceso permanente. La formación inicial tiene una importancia sustantiva ya que

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

implica un marco para el desarrollo profesional y posibilita diversas alternativas de orientación en modalidades educativas previstas en la LEN, que aseguren el derecho a la educación de distintos sujetos, en distintos contextos y situaciones de enseñanza. El acceso a la Formación Docente Inicial se concibe como una de las oportunidades que brinda la educación para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas y promover en cada una de ellas la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común (LEN, artículo 8).

La formación de docentes es un campo estratégico para el desarrollo de la Nación, por eso es entendida como un aspecto central de la política del estado. Socializar a las nuevas generaciones en un acervo común y compartido por toda la población es una tarea inherente a la construcción de ciudadanos responsables de sus actos, conscientes de sus derechos y capaces de proyectar un futuro personal que se inscriba dentro de una trama social de justicia y equidad.

Por eso es importante ver a la formación docente dentro de un contexto de Nación, con visiones compartidas en lo general, diferentes en la particularidad, pero detrás de un proyecto de país inclusivo. Un fuerte compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de alumnos y alumnas es la mirada colectiva que podemos y debemos construir.

En este sentido el equipo la Jurisdicción Tucumán asume el compromiso de contribuir a la construcción de una sociedad más justa, que pueda superar la fragmentación social y educativa, a través del fortalecimiento y mejora de la Formación Docente “La estructura, organización y dinámica curricular de la formación docente inicial deben ser periódicamente revisadas con el fin de mejorarla, adecuarla a los desafíos sociales y educativos y a los nuevos desarrollos culturales, científicos y tecnológicos” (Res. CFE Nº 24-07).

Esto se expresa en distintas dimensiones. En el aspecto macrosocial, en el compromiso de trabajar a partir de la realidad y necesidad social y educativa de la provincia, respondiendo a los lineamientos políticos de la Jurisdicción que se propone la formación de docentes dentro de un proceso permanente, donde la formación inicial tiene una importancia sustantiva ya que implica un marco para el desarrollo profesional y posibilita diversas alternativas de orientación en

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1426/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

modalidades educativas previstas en la LEN, que aseguren el derecho a la educación de distintos sujetos, en distintos contextos y situaciones de enseñanza. En el aspecto institucional, llevando a cabo un proceso permanente de consultas acerca de las potencialidades y obstáculos de las propuestas vigentes, para recuperar así las experiencias que pudieran haber sido enriquecedoras o innovadoras para el abordaje de problemáticas educativas y desde las cuales sea posible avanzar en la construcción de una propuesta curricular posible, viable y a la vez que permita ofrecer e impulsar propuestas que conlleven mejores condiciones para los estudiantes y los docentes en el objetivo común de la construcción de una sociedad más justa y solidaria a través de la educación.

El acceso a la formación docente inicial se concibe como una de las oportunidades que brinda el sistema educativo para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas y promover en cada una de ellas la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común (Ley de Educación Nacional, artículo 8).

Este Diseño responde a lo dispuesto en la Ley Nacional N° 26.150, que estableció la responsabilidad del Estado para garantizar el derecho de niños, niñas, y jóvenes a recibir educación sexual integral en todos los establecimientos educativos públicos de gestión estatal y privada. La aprobación de dicha ley no constituyó un hecho aislado, sino que formó parte de un proceso de cambios sociales, culturales y avances científicos, que fueron generando la necesidad de incorporar conocimientos y contenidos acerca de la educación sexual integral, de tal manera de promover valores que fortalezcan la formación integral de los sujetos.

En el proceso de construcción curricular, los docentes son considerados como trabajadores intelectuales, trabajadores de la cultura, que forman parte de un colectivo que produce conocimientos específicos a partir de su propia práctica; lo que requiere, de condiciones de desarrollo del sistema educativo y de las escuelas y del reaseguro de los derechos docentes como lo expresa el artículo 67° de la Ley de Educación Nacional. En este sentido, será necesario en el mediano plazo, crear las condiciones que permitan dar respuesta a una nueva organización del trabajo escolar y una nueva organización institucional.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR

Reconocer que la educación es un proceso político, histórico y social es afirmar que encierra en sí la necesidad de la transformación; pero es también atribuirle un aspecto de conservación que otorga identidad, sentido y temporalidad a las prácticas educativas y a las propias instituciones que las enmarcan.

La escuela ha cambiado, aunque en apariencia es la misma, y a pesar de que existan actores que se resisten a reconocer ese cambio. En ella se debaten transformaciones en las relaciones de autoridad, en las subjetividades y en las nuevas formas de producción y circulación de saberes. Los espacios educativos actuales se configuran como campos de encuentros y desencuentros, conflictos y luchas de poder.

Allí confluyen, entre otros actores, docentes y estudiantes, con capitales culturales, condiciones materiales y simbólicas e identidades propias, en permanente construcción. En este contexto reconocer a la educación como una práctica productora y transformadora de sujetos, supone plantear que la experiencia educativa entrama una interacción entre sujetos socialmente situados y conocimiento socialmente legitimado, a través de la presencia de un “otro” que interviene mediando entre los sujetos, el conocimiento y su contexto histórico-social particular.

Se plantea, así, un claro desafío a las instituciones formadoras de docentes, en un ineludible trabajo de reflexión sobre los saberes, las prácticas y la reconstrucción permanente de la propia identidad. Se trata de un espacio en el que se restituya el estatus político y público del debate pedagógico, un lugar desde donde construir visiones, miradas y horizontes para el trabajo de enseñar a los sujetos en los diferentes ámbitos educativos.

Si la educación pública fue una de las políticas culturales centrales en la etapa de la organización nacional y en los tiempos posteriores, hoy el docente es un actor clave para reconstruir el sentido sociopolítico de la escuela pública y a la educación pública como política social inclusiva. Por ello, es imperante una nueva configuración del trabajo docente, capaz de intervenir con y en la complejidad de las situaciones educativas.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

Concebir a la formación docente como promotora de una educación que vuelva a ocupar un lugar estratégico en relación con la distribución de conocimientos, es uno de los modos más democratizadores para garantizar un acceso equitativo a los bienes culturales. Esto implica promover un vínculo con el conocimiento y la cultura que busque problematizar más que normalizar y la posibilidad de desplegar diferentes áreas y lenguajes desde los cuales abordarlos.

La formación de docentes deberá interpelar a las nuevas formas de subjetividad desde una perspectiva situacional, que esté atenta a las prácticas socio- culturales que las producen desde la multidimensionalidad del escenario social en un contexto globalizado.

Es fundamental que los profesionales docentes de educación secundaria asuman una estrecha relación con las nuevas tecnologías de la comunicación y la información (TIC), puesto que las nuevas alfabetizaciones promoverán otras lecturas y escrituras que les permitan a los sujetos entender los contextos, las lógicas y las instituciones de producción de esos saberes, y los habiliten a pensar otros recorridos y otras formas de producción y circulación. Así, la enseñanza se convertirá en razón suficiente y necesaria para vincular el mundo de la escuela secundaria y la sociedad actual, transformándola en significativa y relevante para quienes lo habitan.

Consideramos que la enseñanza es una práctica político-social situada, intencional, reflexiva, con cierto grado de sistematicidad, condicionada por su historicidad y su contexto. Es una actividad institucionalizada, por lo tanto, con alguna regularidad y uniformidad de sus pautas de acción, distribución de roles, tareas, tiempos y espacios. Los escenarios institucionales y áulicos se configuran en los espacios más visibles dónde las prácticas docentes y pedagógicas tienen lugar.

No obstante, en cuanto prácticas políticas y sociales, trascienden a dichos escenarios, al tiempo que son trascendidas por ellos en un permanente proceso de distribuciones y re-distribuciones de bienes culturales.



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

Los procesos de enseñanza y de aprendizaje están interrelacionados pero no fusionados, es decir, no hay unidad funcional entre ellos. Existe una dependencia ontológica porque la enseñanza siempre se justifica para promover el aprendizaje y –si bien no garantiza el logro del mismo- requiere por parte del docente un compromiso ético y un esfuerzo constante para crear ambientes de aprendizaje que conecten con la significación que los estudiantes otorgan a los procesos de adquisición personal de saberes.

Entendemos, así, el aprendizaje como un proceso de transformación sucesiva el que aprende, como una actividad compleja de apropiación y producción de nuevos significados y sentidos, desarrollada en la trama inescindible de procesos corporales y mentales, emocionales y cognitivos, que se producen en el seno de un funcionamiento intersubjetivo.

En toda situación de aprendizaje, el alumno pone en juego sus saberes cotidianos, contenidos simbólicos y representaciones acerca de lo que significa aprender, que inciden en la valoración que hace de sí mismo y que, por saber sido incorporados en procesos de socialización, tienen efectos duraderos y resistentes al cambio.

En la Formación Docente, pues, se debe partir del análisis de los propios procesos de aprendizaje, de la comprensión de la subjetividad e historia de vida, de las representaciones, creencias, supuestos y valores sobre la naturaleza misma del quehacer educativo y de las relaciones que ha construido. Se trata de experiencias que comprometen al estudiante en el uso de habilidades de pensamiento crítico para construir activamente el conocimiento y reflexionar sobre sus propios procesos de pensamiento y razonamiento.

Para el futuro docente, el aprendizaje, como proceso socialmente mediado por el conocimiento, supone la adquisición de nuevos códigos y prácticas discursivas e interacciones específicas, con conflictos y tensiones, que promueven giros de significados y sentidos en torno a los cuales surge la novedad y se desarrolla la identidad profesional. En este marco, el complejo proceso de dominio y de apropiación participativa y negociada de contenidos, permitirá la construcción de un saber para actuar y responder a los requerimientos de la práctica.

El conocimiento, en la formación de docentes, requiere una comprensión del modo a través del cual los sujetos se vinculan con el saber para producir sentidos acerca

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

del mundo. Por ello, es relevante habilitar nuevas preguntas, promover otras lecturas, incluir perspectivas de análisis que fomenten la reflexión pedagógica, la construcción de saberes didácticos y disciplinares y la formación cultural. Se trata de reconocer que la importancia de la construcción social del conocimiento en las prácticas de enseñanza, requiere de la comprensión de los contextos y las dimensiones complejas y que para reflexionar críticamente sobre ellos, se requiere de andamios, de marcos conceptuales e interpretativos, de conocimientos sistemáticos. Resulta necesario entonces pensar la formación de los docentes como una dinámica que busca anclar en un entramado social, político, cultural, que permita la interacción con la vida cotidiana que la resignifique y la contextualice.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA CARRERA

Desde esta perspectiva integral se definen las siguientes finalidades formativas para el *Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política*:

- Concebir la formación docente como una práctica social transformadora, que se sostiene en valores democráticos y que revaloriza el conocimiento como herramienta necesaria para transformar y comprender la realidad.
- Promover la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el trabajo colaborativo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as.
- Brindar a los futuros profesores de Educación Secundaria en Ciencia Política una formación pedagógica integral que les permita indagar, analizar, comprender y resolver las problemáticas educativas surgidas de su práctica profesional.
- Fomentar que los futuros docentes se apropien de los encuadres epistemológicos de la disciplina, sus métodos y técnicas, teniendo en cuenta las cambiantes consideraciones socio-culturales y económicas de la realidad histórica y tecnológica del ser humano.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- Revalorizar la centralidad de la enseñanza como función sustantiva del docente y de su integración institucional.
- Incluir a los sujetos de la Educación Secundaria a través de una enseñanza que tenga en cuenta las múltiples dimensiones psicológicas, cognitivas, afectivas, emocionales y socio-culturales del alumno.
- Enriquecer las posibilidades de consideración de la “diversidad” como experiencia cultural colectiva del aprendizaje, reconocedora de las situaciones individuales y de los contextos sociales.
- Utilizar la investigación como herramienta para analizar, repensar y construir estrategias de enseñanza para producir y reconstruir procesos de aprendizaje en Ciencia Política.
- Favorecer la constante revisión de la práctica y alentar la creatividad para generar un ámbito de aprendizaje donde el respeto por las producciones mutuas –de alumnos y docentes- sea el eje central del conocimiento.
- Integrar las dimensiones científicas, pedagógicas e investigativas en la enseñanza de la ciencia política.
- Brindar una alternativa curricular para los egresados de la carrera a fin de mejorar su desempeño docente y ampliar su campo profesional.
- Proyectar, desarrollar, conducir y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje en las disciplinas y saberes políticos.
- Impulsar una sólida formación epistemológica, pedagógica y didáctica, fundamental para el ejercicio de la práctica profesional docente.
- Brindar las herramientas teórico – metodológicas para el diseño, implementación y evaluación de proyectos de investigación educativa asociadas al campo de la Ciencia Política.
- Participar en equipos de trabajo interdisciplinarios para la elaboración de proyectos didácticos, de investigación y evaluación curricular e institucional relacionados con la Ciencia Política.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- Efectuar su práctica docente teniendo en cuenta las características de los alumnos, los vínculos con otros docentes y las problemáticas relacionadas entre el contexto interno y externo de las instituciones.
- Participar en la difusión y actualización del campo de la enseñanza de la Ciencia Política en los distintos niveles de enseñanza del sistema educativo.

PERFIL DEL EGRESADO

El *Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política* tiene como objetivo principal formar docentes competentes. Con sólidos conocimientos pedagógicos, atentos a los cambios y transformaciones propios de nuestras tareas cotidianas y comprometidas con la realidad socio-cultural y política de nuestro país, con un perfil abierto a las necesidades de los otros en el mundo que nos toca transitar.

Esta formación integral e integrada se cristaliza a partir de la formación pedagógica que involucra la preparación en la actividad de la enseñanza a través del abordaje de diferentes metodologías que conforman el quehacer áulico y el protagonismo de los alumnos en este trabajo en equipo junto con los docentes, y en el cual la meta en común es la adquisición de las competencias necesarias para desarrollar con responsabilidad y eficiencia las tareas. Desde esta plataforma y en el marco de la Ley de Educación Nacional y de la demanda social, nuestra Institución pretende un Egresado que posea:

- Sólida formación que lo capacite para interpretar y actuar en la realidad sociocultural y educativa nacional, provincial y regional.
- Capacidad y habilidad para interactuar creativamente con sujetos portadores de diferentes pautas culturales.
- Sólida formación en las distintas disciplinas: jurídicas, políticas, sociales y pedagógico-didácticas que le permitan seleccionar, adecuar y organizar los contenidos y estrategias que se juzgan necesarios para el desarrollo individual y social de sus educandos a la vez que de su propia persona profesional y social.
- Conocimiento claro y organizado de fundamentos, desarrollos y críticas de las principales elaboraciones doctrinarias sobre el derecho privado y público, el

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

poder y el estado. Como así también de la estructura y dinámica de la realidad socio-histórico-económico-cultural.

- Dominio de teorías pedagógicas-didácticas y metodológicas que garanticen la construcción de saberes y la implementación de estrategias docentes para la configuración de la situación e intervención educativa.
- Capacidad para la reflexión crítica y para la reformulación de la propia práctica docente.
- Capacidad de comunicar y recrear los saberes en forma significativa y auténtica, ayudando a sus alumnos a realizar sus propias construcciones acordes a las posibilidades cognitivo-afectivas y socioculturales.
- Actitud crítica y flexible frente al desempeño de su práctica docente que le favorezca la continua evaluación de la tarea, a la vez que le permita la constante renovación de los distintos saberes y práctica pedagógica articulando en regulación teoría/práctica.
- Actitud problemática y crítica de actualización, inquietud para la investigación y para la construcción de su propio crecimiento en permanente evolución.
- Capacidad para desempeñar tareas de conducción y organización cuando las circunstancias lo requieran.
- Que posea suficiente conocimiento de psicología del púber y del adolescente, como su problemática, lo que le permitirá una mejor comprensión de los grupos humanos a los que deberá orientar.

Los aspectos mencionados no se agotan. Se deberá pensar también en un egresado que pueda aprender autónomamente, en forma continua, creando ininterrumpidamente espacios de cultura.



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1426/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

DEFINICIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS CAMPOS DE FORMACIÓN Y SUS RELACIONES

En el marco de la *Ley de Educación Nacional* y de la *Resolución 24/07* se establece la duración de la carrera para la Formación Docente Inicial en cuatro años, organizada en torno a tres Campos de Conocimiento para la Formación Docente: *Campo de la Formación General, Campo de la Formación Específica y Campo de la Práctica Profesional.*

La propuesta de este Diseño Curricular es que los tres campos se relacionen para, así, favorecer articulaciones orientadas a un abordaje integral y pluridimensional de la complejidad del hecho educativo. Estas relaciones se ven favorecidas por la propuesta de cursar simultáneamente unidades curriculares de los diferentes campos de la formación.

Este currículum tiende a la integración de los tres campos que lo estructuran en torno a la Práctica Docente y propicia una perspectiva de articulación de saberes.

Campo de la Formación General

Permite la construcción de una perspectiva integral y de conjunto que favorece no sólo la comprensión de los macro-contextos históricos, políticos, sociales y culturales de los procesos educativos sino también, de las problemáticas de la enseñanza propias del Campo de la Formación Específica y del Campo de la Práctica Profesional.

Este campo de formación “*se orienta a asegurar la comprensión de los fundamentos de la profesión, dotados de validez conceptual y de la necesaria transferibilidad para la actuación profesional, orientando el análisis de los distintos contextos socio-educacionales y toda una gama de decisiones de enseñanza*”¹.

La organización curricular da cuenta de decisiones de orden pedagógico, epistemológico y político que constituyen particulares modos de seleccionar, organizar y distribuir conocimiento, en este caso: el conocimiento considerado relevante para trabajar en la formación de *Profesores/as de Educación Secundaria en Ciencia Política.*

¹ Resolución CFE N° 24/07.



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

Las unidades curriculares se distribuyen en torno a tres campos de conocimiento: la *Formación General*, la *Formación Específica* y la *Formación en la Práctica Profesional*, en una organización curricular que privilegia los enfoques disciplinares y respeta las unidades curriculares recomendadas por el Instituto Nacional de Formación Docente.

En la distribución porcentual de la carga horaria queda asignado el 24,33 % de la carga horaria total al campo de la Formación General, el 57,41 % al de la Formación Específica y el 18,26 % al de la Formación en la Práctica Profesional.

El Campo de la Formación General se orienta a asegurar la comprensión de los fundamentos de la profesión, dotados de validez conceptual y de la necesaria transferibilidad para la actuación profesional, orientando el análisis de los distintos contextos socio-educacionales y toda una gama de decisiones en la enseñanza.

En esta propuesta, la formación general favorece la comprensión e interpretación de la complejidad de los fenómenos educativos, promueve una formación cultural amplia y permite a los futuros docentes el vínculo con los diversos modos de expresión, transmisión y recreación de la cultura en el mundo contemporáneo. Se orienta, no sólo a la comprensión de los macro-contextos históricos, políticos, sociales y culturales de los procesos educativos, sino también a sentar bases en torno a las problemáticas de la enseñanza propias del campo de la Formación Específica.

Las unidades curriculares de este campo ofrecen los marcos disciplinares y conceptuales sustantivos para comprender la complejidad del hecho educativo y asumir los desafíos que implica la profesión. Se organiza prioritariamente desde enfoques disciplinares y está conformado por las siguientes unidades curriculares, pertenecientes al Campo de la Formación General: *Pedagogía, Psicología Educativa, Didáctica General, Lectura, Escritura y Oralidad, Historia y Política Educativa Argentina, Sociología de la Educación, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Filosofía de la Educación, Formación Ética y Ciudadana, Educación Sexual Integral*. También incluye el Espacio de Definición Institucional: *Legislación Educativa e Integración e Inclusión Educativa*.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Campo de la Formación Específica

Este campo formativo está orientado al conocimiento y comprensión de las particularidades en la Educación Secundaria. Este campo dialoga continuamente con el Campo de la Formación General y el de la Práctica Docente.

El Campo de la Formación Específica permite a los alumnos la apropiación de saberes que les hagan posible elaborar explicaciones sobre una realidad compleja que puede ser transformada y mejorada. Constituye, por lo tanto, un aspecto decisivo de la formación inicial de los futuros docentes, ya que aporta herramientas conceptuales y metodológicas fundamentales en el tratamiento de los saberes que integran el currículo de la educación secundaria.

Se destina al estudio de las nociones centrales y los saberes sustantivos de la Ciencia Política- desde la perspectiva de su enseñanza en la Educación Secundaria- así como a la formación en sus didácticas y en las tecnologías educativas particulares para el nivel, atendiendo al conocimiento de las características (individuales y colectivas) y a los contextos en que se desarrollan los alumnos de educación secundaria. Se promueve un abordaje amplio de los contenidos, que permita el acceso a diversos enfoques teóricos didácticos y metodológicos, a las características de su enseñanza a través del tiempo y al conocimiento de los debates actuales en el campo.

En ese contexto, la formación de Profesores/as de la Educación Secundaria en Ciencia Política implica también la definición de algunos enfoques particulares de los saberes en los cuales debe asentarse, concretizados en los siguientes ejes en el Campo de la Formación Específica:

- eje de la formación Socio-histórica;
- eje de la formación en la Ciencia Política integral;
- eje de la formación en Derecho;
- eje de la acción en la Política.

Las unidades curriculares que lo conforman son las siguientes: *Problemática de la Educación Secundaria, Introducción al Derecho, Introducción a la Filosofía, Economía Política, Teoría Política I, Sujetos de la Educación Secundaria, Metodología de la Investigación, Teoría Política II, Derecho Constitucional, Problemática Política Contemporánea, Producción de recursos didácticos y*

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

digitales para la enseñanza, Proceso Políticos Argentinos y Latinoamericanos, Epistemología General y de las Ciencias Sociales y Política, Historia Contemporánea, Regímenes Políticos Comparados, Proyecto de Investigación en Ciencias Sociales y Política, Didáctica Específica de las Ciencias Sociales y Política I, II y III, Políticas Públicas, Problemas Políticos y Organización Internacional, Cultura Política y Opinión Pública, Ética y Deontología Profesional. También incluye los siguientes Espacios de Definición Institucional: Lógica, Finanzas y Derechos Humanos.

Campo de la Práctica Profesional

Como menciona el *Documento de Recomendaciones para la elaboración del Campo de la Práctica Profesional* el Campo de Formación en las Prácticas Profesionales constituye el espacio curricular destinado al aprendizaje sistemático de las capacidades para la actuación docente en las aulas y en las escuelas, es decir, en contextos reales. Como en toda acción práctica situada, este campo curricular es responsable por el desarrollo de la acción a través del análisis, la reflexión y la experimentación práctica contextualizada. Al hacerlo, la formación en la práctica resignifica los conocimientos de los otros campos curriculares, a través de la participación e incorporación progresiva, desde el 1º año, de los estudiantes en distintos contextos socioeducativos.

El presente Diseño Curricular ubica al Campo de la Práctica Profesional como un eje integrador, en el plan de estudios, lo que permitirá vincular los aportes de conocimientos de los otros dos campos en la puesta en acción progresiva de distintas actividades y situaciones en contextos reales.

Asimismo, los *Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial* lo expresan de la siguiente manera: “Desde esta mirada es importante reconocer que la formación en las prácticas no sólo implica el trabajo en las escuelas, sino el aprendizaje modelizador que se desarrolla en el instituto y en las aulas. Es necesario reconocer que la tarea de los docentes es enseñar y que ellos tenderán a hacerlo de la forma en que se les ha enseñado. Por ello, es importante favorecer la posibilidad de experimentar modelos de enseñanza activos y diversificados en las aulas de los institutos” (LCN, 2007, párrafo 75).

En este esquema formativo, la formación en la Práctica Profesional se concibe como un conjunto de procesos complejos y multidimensionales asociados a todas

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

aquellas tareas que un docente realiza en su puesto de trabajo. Aprender a ser docente implica *“no sólo aprender a enseñar sino también aprender las características, significado y función sociales de la ocupación”* (Contreras Domingo, 1987).

Este *campo formativo* promueve una aproximación al campo de intervención profesional docente.

La enseñanza ya no se concibe como un mero proceso de transmisión y apropiación de conocimientos, sino como un proyecto pedagógico. El docente no puede limitarse sólo al trabajo en el aula. Se debe considerar los componentes institucionales y contextuales que marcan y definen la tarea de enseñar. Un docente debe investigar y analizar sus prácticas continuamente a fin de lograr la mejora de las mismas.

El Campo de la Práctica Profesional requiere de aportes de los Campos de la Formación General y de la Formación Específica en procura de una permanente articulación.

El Campo de la Práctica Profesional, se constituyen como eje de la formación docente. El espacio de las prácticas profesionales impone desde esta perspectiva, pensarlo en principio, desde dos direcciones: como objeto de conocimiento y como campo de intervención, por lo que se incluyen procesos de reflexión y de acción-intervención. A la vez, la concepción del docente en el eje de la práctica, es el de docente como trabajador político pedagógico, que remite a la dimensión ético política de la praxis docente. La praxis es entendida como una articulación entre la acción y la reflexión y las prácticas docentes como aquellas en la que el sujeto docente decide y elige trabajar con un horizonte formador y transformador.

La Práctica Docente se entiende *“como el trabajo que el maestro desarrolla en determinadas y concretas condiciones sociales, históricas e institucionales...”* y la Práctica Pedagógica como el proceso que se desarrolla en el contexto del aula en el que se pone de manifiesto una determinada relación maestro-conocimiento-alumno, centrada en el enseñar y el aprender” (Achilli, 1986).

Profundizando el análisis y en marcha hacia la multidimensionalidad de las prácticas, en este espacio se sintetizan una variedad de dimensiones. La dimensión epistemológica, representada en la síntesis teoría-práctica, por lo tanto, praxis. También se sintetizan los conocimientos adquiridos en el proceso de

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

formación inicial que se actualizan y resignifican en la instancia de las prácticas que intersectan con otros saberes, los de la socialización profesional para la construcción paulatina e inacabada de la identidad docente. A la vez los estudiantes, futuros docentes, junto a los profesores, transforman el espacio de las prácticas en objeto de conocimiento y reflexión. Abordar-intervenir en la realidad educativa precisa la asunción del trabajo docente en su complejidad e imprevisibilidad.

El eje de la práctica, se va constituyendo durante todo el proceso formativo como un espacio transversal, de intersección, de integración y de síntesis. ¿Qué articula, sintetiza o intersecta?, la teoría y la práctica, los conocimientos teóricos y prácticos construidos en el devenir de la formación inicial y aquellos que refieren al proceso de socialización profesional. ¿Para qué? Para intervenir en la realidad educativa concreta a través de diferentes instancias y en diferentes momentos del itinerario formativo poniendo en acción la reflexión y la experiencia para intentar romper con prácticas rutinarias de orientación reproductivista. Estos considerandos incluye el pensar la práctica como la oportunidad ineludible para enseñar a enseñar y para aprender a enseñar. Esto refiere a centrar la mirada en la enseñanza sin caer en estrechas concepciones tecnicistas, entendiéndola como una construcción que se aprende deliberadamente en el trayecto formativo y en el marco de finalidades humanas, éticas, sociales y políticas.

Por otro parte, el espacio de la práctica, formativa e institucionalmente se configura como el ámbito específico en el que se dan cita los campos de la formación general, de la formación especializada y el de la práctica profesional. La articulación de los tres campos aporta especificidad y dinamismo a este espacio. Poder establecer los puentes entre estos campos es prioritario para entender la convergencia de conocimientos en el espacio de la práctica profesional.

El eje de la práctica es también por lo anteriormente dicho, un espacio de integración de saberes y conocimientos. Hablar de saberes y conocimientos, es ampliar la mirada epistémica, ya que los mismos aluden indefectiblemente a la integración de la experiencia, lo práctico y lo teórico conceptual. Se integra de igual manera a los sujetos/profesores implicados en este espacio a través de formas de trabajo colaborativo y solidario en el que cada uno desde su especialidad y lugar, aporta al proceso formativo de los estudiantes futuros docentes. Con la convicción, que la enseñanza es una tarea colectiva, los

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

profesores de práctica, los de las escuelas sedes o asociadas junto a otros actores institucionales trabajan solidariamente en el proceso formativo de los estudiantes futuros docentes

Además y como otra forma de comprender las particularidades y la diversidad de este espacio, se lo puede entender también como un espacio de investigación, en particular, donde se desarrollan aspectos iniciáticos de investigación – acción ya que combina reflexión y acción. Las prácticas se convierten en objeto de reflexión y esta reflexión se traduce en acción para reiniciar el proceso en el devenir del proceso. Este proceso es de índole colectiva ya que involucra tanto a los estudiantes futuros docentes, sus pares, a los profesores especialistas en las diferentes disciplinas y a los pedagogos.

Desde esta perspectiva, se considera que el campo de la formación profesional, contribuye al logro de las siguientes finalidades formativas:

- Comprender el ejercicio de la profesión docente como una práctica social enmarcada en contextos sociales y culturales diversos.
- Asumir la actividad profesional docente como una actividad social y colaborativa.
- Reflexionar críticamente sobre las diversas dimensiones de la realidad educativa. Planificar, poner en práctica y evaluar propuestas de enseñanza y de aprendizaje contextualizadas.
- Construcción y desarrollo de capacidades para y en la acción práctica profesional en las aulas y en las escuelas como en las distintas actividades docentes en situaciones didácticamente previstas y en contextos sociales diversos.
- Comprender que el campo de la formación en la práctica profesional constituye un eje integrador en los diseños curriculares, que vincula los aportes de conocimientos de los otros dos campos, al análisis, reflexión y experimentación práctica en distintos contextos sociales e institucionales.
- Entender la Práctica y Residencia pedagógica como un proyecto de trabajo interinstitucional fundamentado teóricamente que involucre tanto a las escuelas asociadas y organismos sociales como al Instituto Superior.
- Entender al docente como un trabajador político pedagógico.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

ORGANIZACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

AÑO	NIVEL/CICLO/MODALIDAD/ ORIENTACIÓN	ACCIONES FORMATIVAS	ASIGNACIÓN TEMPORAL
1° PP	INSTITUCIÓN FORMADORA	FORMACIÓN TEÓRICA METODOLÓGICA PREVIO TRABAJO DE CAMPO	1° CUATRIMESTRE
	MODALIDAD NO FORMAL	TRABAJO DE CAMPO	2° CUATRIMESTRE
2° PP	INSTITUCIONES SECUNDARIAS FORMALES DE DIVERSAS MODALIDADES	TRABAJO DE CAMPO: OBSERVACION PARTICIPANTE, ENTREVISTAS Y REGISTROS	LOS DOS CUATRIMESTRES
	LA INSTITUCIÓN Y EL AULA	REDISEÑO DE PLANES DE CLASE	1° CUATRIMESTRE
		MICROCLASE EN LA INSTITUCIÓN FORMADORA	2° CUATRIMESTRE
3° PP	INSTITUCIONES SECUNDARIAS FORMALES DE DIVERSAS MODALIDADES Y FORMATOS EN EL 1° CICLO DEL NIVEL SECUNDARIO	OBSERVACIÓN PARTICIPANTE, ENTREVISTAS Y REGISTROS EN EL 1° CICLO DEL NIVEL SECUNDARIO	LOS DOS CUATRIMESTRES
		MICROCLASE EN EL 1° CICLO DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA INSTITUCIÓN ASOCIADA	2° CUATRIMESTRE
4° PP	INSTITUCIONES SECUNDARIAS FORMALES DE DIVERSAS MODALIDADES Y FORMATOS EN EL 2° CICLO DEL NIVEL SECUNDARIO	OBSERVACIÓN PARTICIPANTE, ENTREVISTAS Y REGISTROS 2° CICLO DEL NIVEL SECUNDARIO RESIDENCIA DOCENTE EN EL 2° CICLO DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA ESCUELA ASOCIADA EN MODALIDADES Y FORMATOS DIVERSOS	LOS DOS CUATRIMESTRES

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1426/5(Med)

EXPEDIENTE N° 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

ESPACIOS DE DEFINICION INSTITUCIONAL (EDI)

De acuerdo a lo establecido a la normativa vigente (Resolución C.F.E. N° 24/07) *los diseños jurisdiccionales pueden asignar hasta un 20 % de la carga horaria total para espacio de definición institucional (EDI).*

Se entiende por espacio de definición institucional a aquellas instancias curriculares que permiten recuperar experiencias construidas por las instituciones formadoras a partir del reconocimiento de las características de sus comunidades. Estas opciones presentan la posibilidad de dar respuestas a demandas específicas y tienen la posibilidad de admitir cambios en los diferentes años de implementación del diseño curricular.

La definición de los espacios de nuestro diseño curricular surgió de los acuerdos logrados por los diversos actores institucionales.

La inclusión de este tipo de unidades curriculares ya sea como materia, seminarios o talleres facilitan a los futuros docentes poner en práctica su capacidad de elección dentro de un repertorio posible, lo que no solo tiene un valor pedagógico importante para nuestra formación profesional sino que, a la vez, permite que los futuros docentes direccionen su formación dentro de sus intereses particulares, atendiendo a la definición de su perfil específico dentro de nuestra carrera.

UNIDADES CURRICULARES QUE SE PROPONEN COMO EDI

Campo de la Formación General:

- Integración e Inclusión Educativa
- Legislación Educativa

Campo de la Formación Específica:

- Recursos Naturales y Política Ambiental
- Finanzas
- Gestión y Conducción Educativa
- Organización del Espacio Socio- Político y Económico de la Argentina
- Derechos Humanos
- Ética de los Medios de Comunicación Social y Política
- Trabajo y Ciudadanía
- Mediación Escolar
- Lógica

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

ORIENTACIONES GENERALES SOBRE EVALUACIÓN

La evaluación tendrá en cuenta al estudiante desde una perspectiva global, focalizando no sólo en la apropiación del conocimiento desde lo conceptual, sino también desde lo procedimental y actitudinal.

El docente al momento de evaluar será “esa ayuda ajustada” al alumno, es decir, quien le plantee desafíos adecuados a sus posibilidades. Decir esto, es aceptar que no podemos seguir trabajando desde paradigmas homogeneizadores, ubicando a todos en un mismo nivel de aprendizajes y posibilidades, por ello debemos trabajar desde una visión que respeta de heterogeneidad del grupo, brindando igualdad de oportunidades, respetando sus niveles, tiempos y bagaje de experiencias.

Siendo coherente con lo planteado en las orientaciones metodológicas será necesario evaluar el trayecto formativo del alumno a través de dos tipos de evaluación; formativa y sumativa. Formativa, entendiéndola como aquella evaluación permanente del proceso de enseñanza – aprendizaje, como parte inherente del mismo. Para ello, cada docente deberá establecer criterios de evaluación, específicos de cada espacio curricular pero, también, es conveniente acordar criterios de evaluación a fin de brindar lineamientos claros, coherentes y uniformes con respecto a la formación.

La evaluación sumativa, se realizará a través de instancias de parciales evaluativas, exposiciones orales tanto individuales como grupales y trabajos de investigación donde se requiera de los alumnos desempeños de comprensión que pongan en juego sus habilidades para el uso práctico de los conocimientos adquiridos.

FORMATOS DE LAS UNIDADES CURRICULARES

Las Unidades Curriculares² que conforman el diseño de la Formación Docente se organizan en relación a una variedad de formatos que, considerando su Estructura Conceptual, las Finalidades Formativas y su relación con las Prácticas

²Se entiende por “unidad curricular” a aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditados por los estudiantes. Res. 24/07.



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Profesionales, posibilitan formas de organización, modalidades de cursado, formas de acreditación y evaluación diferenciales.

La coexistencia de esta pluralidad de formatos habilita, además, el acceso a modos heterogéneos de interacción y relación con el saber, aportando una variedad de herramientas y habilidades específicas que en su conjunto enriquecen el potencial formativo de este proyecto curricular.

La presencia de formatos curriculares diferentes y flexibles (asignaturas, seminarios, talleres, trabajos de campo, prácticas docentes, ateneos, tutorías), que expresan tanto enfoques disciplinares cuanto estructuraciones en torno a problemas o temas, permiten modos de organización, de cursado, de evaluación y de acreditación particulares y variados. Precisamente, la variedad de formatos permite un trazado de diferentes trayectorias que incluye también la definición de unas correlatividades mínimas para el desarrollo de recorridos académicos equivalentes.

Por otra parte, los Espacios de Definición Institucional habilitan para delinear recorridos formativos optativos y recuperar experiencias educativas propias de cada instituto – que se consideran relevantes para la formación docente en diferentes localidades o regiones- desde una mirada integral. La elección de estos espacios está sujeta a decisión de cada Instituto Superior de Formación Docente, y deberá ser discutida y acordada por los diversos actores institucionales, garantizando la articulación con el resto de las unidades curriculares y la carga horaria destinada a cada uno de los campos de la formación.

A continuación se explicitan los rasgos característicos de cada uno de estos formatos:

- **Asignatura:** se define por la organización y la enseñanza de marcos disciplinares y multidisciplinarios y brinda modelos explicativos de carácter provisional, a partir de una concepción del conocimiento científico como construcción. Para su desarrollo, se sugiere la organización de propuestas metodológicas que promuevan el análisis de problemas, la investigación documental, la interpretación de datos, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita, entre otros; su evaluación y acreditación.
- **Seminario:** se organiza en torno a un objeto de conocimiento que surge de un recorte parcial de un campo de saberes, que puede asumir carácter disciplinar o

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

multidisciplinar, y permite profundizar en aspectos y/o problemáticas consideradas relevantes para la formación. Se propone el uso de estrategias didácticas que fomenten la indagación y reflexión crítica, la construcción de problemas y formulación de hipótesis o supuestos explicativos, la elaboración argumentada de posturas teóricas, la exposición y socialización de la producción. En cada ámbito institucional se podrá acordar el desarrollo de aproximaciones investigativas de sistematización y complejidad creciente acerca de nudos críticos que debatan la formación docente. La producción escrita de un informe, ensayo o monografía y su comunicación y socialización pueden constituirse en alternativas de revisión e integración de los contenidos abordados.

- **Taller:** se constituye en un espacio de construcción de experiencias y conocimientos en torno a un tema o problema relevante para la formación y se orienta a la producción de saberes y a la resolución práctica de problemas. Es un ámbito valioso para la confrontación y articulación de las teorías con desempeños prácticos reflexivos y creativos. Lo central en una propuesta de taller gira en torno de abordajes metodológicos que favorezcan el trabajo colectivo y colaborativo, la recuperación e intercambio de vivencias y experiencias, la toma de decisiones y la construcción de propuestas en equipos de trabajo, vinculados siempre al desarrollo de la acción profesional. La elaboración de proyectos, diseño de propuestas de enseñanza, construcción de recursos educativos, favorecen procesos de integración de los saberes elaborados durante su desarrollo.
- **Trabajo de Campo:** está dirigido a favorecer una aproximación empírica al objeto de estudio y se centra en la recolección y el análisis de información sustantiva (desde diversos enfoques y con variadas estrategias metodológicas), que contribuyan a ampliar y profundizar el conocimiento teórico sobre un recorte del campo educativo que se desea conocer. El trabajo de campo favorece un acercamiento real al contexto, a la cultura de la comunidad, a las instituciones y los sujetos en los que acontecen las experiencias de práctica. Promueve una actitud interrogativa que enriquece la reflexión y la comprensión sobre las experiencias de Práctica Docente.
- **Prácticas y Residencias docentes:** son formatos cuya estrategia central es la participación progresiva en el campo de la práctica docente en las escuelas; e incluyen pasantías y ayudantías áulicas, prácticas de enseñanza de contenidos

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

curriculares específicos, ámbitos diversificados de residencia, desarrollo de proyectos integradores, entre otras. Permiten asumir el rol profesional de manera paulatina, experimentar propuestas de enseñanza e integrarse en un grupo de trabajo escolar, aprovechando diversas experiencias para el ejercicio de la práctica docente y la actualización permanente.

Estos espacios se apoyan en ciertos dispositivos que favorecen la tarea conjunta entre los docentes de la Práctica Profesional de la Institución Formadora y los docentes orientadores de las escuelas asociadas para el acompañamiento de los estudiantes:

- **El Ateneo:** constituye un ámbito de reflexión para profundizar en el conocimiento y el análisis de casos relacionados con la práctica profesional docente, permite intercambiar y ampliar posiciones y perspectivas, entre estudiantes, docentes de las escuelas asociadas, docentes de Práctica y otros docentes de las instituciones formadoras.
- **La Tutoría:** se trata de un espacio de conocimiento que se construye en la interacción, la reflexión y el acompañamiento durante el recorrido de las prácticas. La tutoría abre un particular espacio comunicacional y de intercambio donde la narración de experiencias propicia la reflexión, la escucha del otro, la reconstrucción de lo actuado y el diseño de alternativas de acción. El docente tutor y el practicante o residente se involucran en procesos interactivos múltiples que favorecen la evaluación constante y permiten redefinir las metas e intencionalidades y revisar las estrategias didácticas.
- **Los grupos de discusión y debate:** son dispositivos que tienen por objeto la construcción compartida de saberes (propios de los tres campos de formación) conformándose como tales a partir de intereses comunes de estudiantes y profesores tanto al interior de las cátedras como de los ámbitos de integración, y también como formas de acompañamiento de determinados proyectos. En este sentido, dichos grupos deben permitir no sólo la revisión de los aprendizajes de los alumnos sino también la reconstrucción y/o reformulación de los saberes de los docentes en tanto formadores de futuros formadores. Estos espacios, ligados con el campo de la investigación y la producción de saberes, hacen posible someter a discusión las diferentes visiones que tienen los participantes, fundamentadas desde alguna perspectiva tanto teórica como empírica.

...///



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN**



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Dada la complejidad de los Campos de la Formación, los formatos y dispositivos anteriormente mencionados constituyen una sugerencia que ha de ser enriquecida y ampliada en el marco de las decisiones de cada institución formadora.



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1426/5(Med)

EXPEDIENTE N° 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

**ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROFESORADO DE EDUCACION
SECUNDARIA EN CIENCIA POLITICA**

Carrera de 4 (cuatro) años académicos

CARGA HORARIA TOTAL: En horas cátedras: 4208 /En horas reloj: 2804

PRIMER AÑO (1024 HS. CÁTEDRAS)					
CAMPO	UNIDADES CURRICULARES	TIPO DE UNIDAD	REGIMEN	HS. CAT. TOTALES	HS. CAT. X CUAT.
FORMACIÓN GENERAL	Pedagogía	Materia	1° CUAT.	96	6 0
	Psicología Educativa	Materia	1° CUAT.	96	6 0
	Didáctica General	Materia	2° CUAT.	96	0 6
	Lectura, Escritura y Oralidad	Taller	ANUAL.	96	3 3
FORMACIÓN ESPECÍFICA	Problemática de la Educación Secundaria	Taller	ANUAL	128	4 4
	Introducción al Derecho	Materia	ANUAL	160	5 5
	Introducción a la Filosofía	Materia	1° CUAT.	48	3 0
	Economía Política	Materia	2° CUAT.	80	0 5
	Teoría Política I	Materia	2° CUAT.	96	0 6
FORMACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL	*Práctica Profesional I	Práctica Docente	ANUAL	128	4 4
TOTAL				1024	31 33

*Se designarán dos docentes a cargo de la *Práctica Profesional I*, un *Pedagogo* y un *Disciplinar del Area*, cada uno con 4 hs. Cátedras anuales.

*La *Dirección de Educación Superior y Artística*, podrá asignar al Instituto alguna de las funciones según la *Resol. C.F.E. N° 140/11*.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

**ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROFESORADO DE EDUCACION
SECUNDARIA EN CIENCIA POLITICA**

SEGUNDO AÑO (1056 HS. CÁTEDRAS)						
CAMPO	UNIDADES CURRICULARES	TIPO DE UNIDAD	REGIMEN	HS. CAT. TOTALES	HS. CAT. X CUAT.	
FORMACIÓN GENERAL	Historia y Política educacional argentina	Materia	ANUAL	128	4	4
	Sociología de la Educación	Materia	1° CUAT.	96	6	0
	Tecnologías de la información y la comunicación	Materia	ANUAL	96	3	3
FORMACIÓN ESPECÍFICA	Didáctica de las Ciencias Sociales y Política I	Materia	ANUAL	128	4	4
	Sujetos de la Educación Secundaria	Materia	1° CUAT.	64	4	0
	Metodología de la Investigación	Materia	2° CUAT.	64	0	4
	Teoría Política II	Materia	ANUAL	128	4	4
	Derecho Constitucional	Materia	ANUAL	128	4	4
	Problemática Política Contemporánea	Materia	2° CUAT.	48	0	3
	EDI	Materia	2° CUAT.	48	0	3
FORMACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL	*Práctica Profesional II	Práctica Docente	ANUAL	128	4	4
TOTAL				1056	33	33

*Se designarán dos docentes a cargo de la *Práctica Profesional II* un Pedagogo y un Disciplinar del Area, cada uno con 4 hs. Cátedras anuales.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1426/5(Med)

EXPEDIENTE N° 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

**ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROFESORADO DE EDUCACION
SECUNDARIA EN CIENCIA POLITICA**

TERCERO AÑO (1040 HS. CÁTEDRAS)					
CAMPO	UNIDADES CURRICULARES	TIPO DE UNIDAD	REGIMEN	HS. CAT. TOTALES	HS. CAT. X CUAT.
FORMACIÓN GENERAL	Filosofía de la Educación	Materia	1° CUAT.	96	6 0
	Formación Ética y Ciudadana	Materia	2° CUAT.	64	0 4
FORMACIÓN ESPECÍFICA	Didáctica de las Ciencias Sociales y Política II	Materia	ANUAL	128	4 4
	Producción de recursos didácticos y digitales para la enseñanza	Materia	ANUAL	96	3 3
	Procesos Políticos Argentinos y Latinoamericanos	Materia	1° CUAT	80	5 0
	Epistemología General y de las Ciencias Sociales y Política	Materia	2° CUAT.	64	0 4
	Historia Contemporánea	Materia	1° CUAT.	64	4 0
	Regímenes Políticos Comparados	Materia	2° CUAT.	64	0 4
	Proyecto de Investigación en Ciencias Sociales y Política	Materia	2° CUAT.	64	0 4
	EDI	Materia	1° CUAT.	64	4 0
FORMACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL	*Práctica Profesional III en el Ciclo Básico del Nivel Secundario	Práctica Docente	ANUAL	256	8 8
TOTAL				1040	34 33

*Se designarán dos docentes a cargo de la *Práctica Profesional III*, un Pedagogo y un Disciplinar del Area, cada uno con 8 hs. Cátedras anuales.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1426/5(Med)

EXPEDIENTE N° 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

**ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROFESORADO DE EDUCACION
SECUNDARIA EN CIENCIA POLITICA**

CUARTO AÑO (1088 HS. CÁTEDRAS)						
CAMPO	UNIDADES CURRICULARES	TIPO DE UNIDAD	REGIMEN	HS. CAT. TOTALES	HS. CAT. X CUAT.	
FORMACIÓN GENERAL	Educación Sexual Integral	Materia	1° CUAT.	64	4	0
	EDI	Materia	2° CUAT.	96	0	6
FORMACIÓN ESPECÍFICA	Didáctica de la Ciencias Sociales y Política III	Materia	ANUAL	128	4	4
	Políticas Públicas	Materia	ANUAL	128	4	4
	Problemas Políticos y Organización Internacional	Materia	ANUAL	128	4	4
	Cultura Política y Opinión Pública	Materia	ANUAL	128	4	4
	Ética y Deontología Profesional	Materia	ANUAL	96	3	3
	EDI	Materia	ANUAL	64	2	2
FORMACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL	*Práctica Profesional IV y Residencia Docente en el Ciclo Orientado del Nivel Secundario	Residencia Docente	ANUAL	256	8	8
TOTAL				1088	33	35

*Se designarán dos docentes a cargo de la *Práctica Profesional*, un *Pedagogo* y un *Disciplinar del Area*, cada uno con 8 hs. Cátedras anuales.



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1426/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

CARGAS HORARIAS POR CAMPO (EXPRESADA EN HORAS CÁTEDRA Y HORAS RELOJ) Y PORCENTAJES RELATIVOS

Carga horaria de la carrera expresada en 4208 HC / 2804 HR

Cuadro N° 1

Carga horaria		Carga horaria por Campo Formativo			
por año académico		F.G	F.E	F.P.P	EDI fuera campo
1º	1024	384	512	128	
2º	1056	320	608	128	
3º	1040	160	624	256	
4º	1088	160	672	256	
EDI Fuera año					
Total carrera	4208	1024	2352	768	
Porcentaje	100%	24 %	58 %	18 %	

Cuadro N° 2

Cantidad de UC por año		Cantidad UC por año y por campo				Cantidad UC por año y régimen de	
	Total	F. G.	F. E.	F. P. P.	EDI fuera de campo	Anuales	Cuatrim.
1º	10	4	5	1		4	6
2º	11	3	7	1		6	5
3º	11	2	8	1		3	8
4º	9	2	6	1		7	2
Total	41	11	26	4		20	21



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

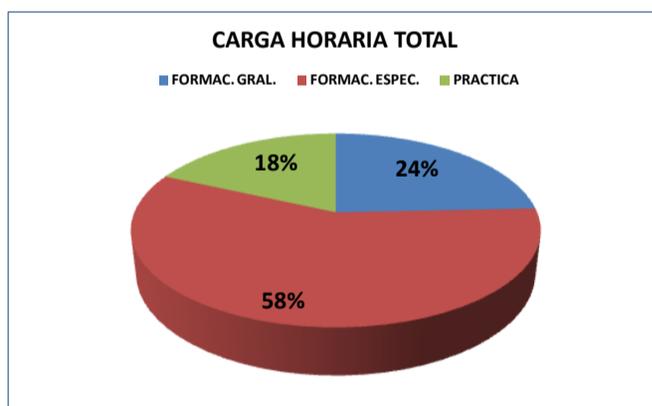
Cont. Anexo Único

///...

CARGA HORARIA TOTAL

PROFESORADO DE EDUCACION SECUNDARIA EN CIENCIA POLITICA

	CARGA HORARIA	PORCENTAJE
FORMACIÓN GENERAL	1.024	24 %
FORMACIÓN ESPECÍFICA	2.352	58 %
PRÁCTICA PROFESIONAL	768	18%
TOTAL	4.208	100 %





Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

1º AÑO

CAMPO DE LA FORMACION GENERAL

F G 1. 1 - PEDAGOGÍA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de estudios: 1º año

Carga horaria: 6 hs. Cátedra semanales

Total: 96 horas cátedra

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Finalidades formativas

Una forma de aproximarnos a la comprensión de la Pedagogía es reconocer su historicidad como así también su ontología, dimensiones que nos conducirán a concepciones de la pedagogía como un espacio no dogmático, productor tanto de conocimientos educativos como de subjetividades, que intervienen en la realidad de las prácticas para su efectiva transformación. (Guyot 1995).

Reconocer la historicidad de la pedagogía es también reconocerla en su potencial transformador y entender la ductilidad de sus fronteras epistémicas en estrecha relación con el contexto. El carácter histórico habilita también a entenderla en vínculo con el tiempo presente y pasado. Esto daría lugar a otras y nuevas pedagogías emergentes comprometidas con los tiempos presentes y pasados ya que asistimos a una época de profundos cambios.

En este sentido es que la Pedagogía se constituye en un saber que reflexiona críticamente acerca de la educación, develando, desmitificando y desnaturalizando sus nudos problemáticos en el devenir político, social y cultural actual. Los contenidos pedagógicos, desde esta perspectiva problematizan la práctica educativa y sus maneras de movilizar el conocimiento. Preguntas como: qué, cómo y para qué enseñar, el quién y el para qué enseñar implican re-hacer el qué y cómo en relación al quién y su situacionalidad como punto de partida.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

El propósito es que los saberes pedagógicos proporcionen a los estudiantes de la formación docente, instrumentos para la explicación y comprensión de los procesos educativos en sus diferentes ámbitos de intervención. Solidarios con la dilucidación de lo que sucede con la educación, en el desafío de su papel, el de los docentes y el de las instituciones educativas. Por esto se hace necesario recuperar la dimensión política de la educación en su carácter transformador. La politización o re-politización de la educación habilita nuevas respuestas y nuevos interrogantes, nuevas maneras, nuevas posibilidades, nuevas posturas, que implican la necesidad de la crítica para dar sentido y caracterización a lo educativo. ¿Cuáles son los contextos de la educación para los tiempos presentes? La relación entre pedagogía y formación requiere poder repensar la educación desde una perspectiva amplia, a las instituciones educativas a partir de lógicas más democráticas e inclusivas, a la profesión docente comprometida con la realidad social, a la enseñanza como una práctica ética y política y a los sujetos en formación como sujetos de derecho, un sujeto concreto, sujetado a su territorialidad contextual y a su subjetividad,

El momento actual es de desafío formativo para las instituciones superiores de formación docente y para las instituciones de nivel medio en las que los futuros docentes han de desarrollar su profesión. Para esto, es necesario resignificar la acción educativa, en relación a procurar la pertinencia del conocimiento y el conocimiento en procura de transformaciones de la realidad, es decir, en transformaciones del pensar, del conocer y del hacer, tal cual lo requiere la complejidad del campo educativo.

Desde esta perspectiva, se considera que la materia Pedagogía contribuye al logro de las siguientes finalidades formativas:

- Apropiarse del corpus conceptual de la pedagogía para comprender a la educación como una práctica social, histórica y política adoptando una perspectiva integradora y relacional que permita comprender sus transformaciones y desafíos en diferentes contextos y tiempos.
- Entender la especificidad de la Pedagogía como saber-conocimiento que se ocupa del estudio, análisis e investigación de la educación y de las implicancias que tiene en las prácticas educativas concretas.



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- Analizar críticamente los supuestos vigentes de la Pedagogía de la modernidad y las rupturas que operaron en los mismos en el devenir histórico.
- Analizar y valorizar a la Pedagogía como un campo de saberes-conocimientos que fortalece la formación del futuro docente en la comprensión del hecho educativo en sus múltiples dimensiones y en la construcción de herramientas teórico-metodológicas para la intervención.
- Analizar la educación desde sus múltiples atravesamientos: especulativos, sociales, culturales, históricos, políticos e ideológicos.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: La Pedagogía: La construcción del saber-conocimiento pedagógico como un espacio de reflexión crítica acerca de la educación. La pedagogía como saber-conocimiento teórico-práctico. La pedagogía como un saber-conocimiento que se constituye como una producción cultural que otorga nuevos sentidos a la acción educativa. La pedagogía como un saber-conocimiento con intencionalidad ético política.

Eje 2: Las Pedagogías: Pedagogía y realidad. Las pedagogías emergentes: Pedagogía de la memoria. Pedagogía de la indignación. Pedagogía de la tierra. Pedagogía socialista, La educación en derechos humanos. La relación dialéctica entre educación, sociedad, cultura, política, economía, justicia social, memoria y ciudadanía. La educación como práctica social, política y cultural. Latinoamérica y la educación popular. Convergencias y diferencias entre la educación popular y la pedagogía social.

Eje 3: Pedagogía, Educación y Escuela: El pensamiento pedagógico educativo de Paulo Freire. Aportes de Hannah Arendt al pensamiento educativo.

Las experiencias educativas escolares y no escolares. La organización educativa formal y otros formatos organizacionales alternativos. Educación informal. Los riesgos y límites de la pedagogización. La educación de adultos, génesis, características singulares y campos de actuación.

Redefinición de la escuela de la modernidad. El impacto de las nuevas tecnologías en la escuela y en las estrategias educativas.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Eje 4: Pedagogía, Subjetividad y la Construcción del Vínculo Pedagógico:

Nuevas formas en la construcción del vínculo pedagógico. La educación como constructora de subjetividades. La dimensión ideológica de la educación y la mirada del otro.

Debates y sustentos sobre la diversidad cultural y la inclusión social y educativa. La educabilidad y la enseñabilidad. El problema de los límites de la educación. El derecho a la educación. Perspectivas de análisis: desde el sujeto y desde el contexto.

Eje 5: Las Teorías Pedagógicas: Las diferentes teorías pedagógicas-educativas de la modernidad. ¿Cómo leen la educación, la sociedad, el docente y los estudiantes las teorías pedagógicas?. Diferentes criterios de clasificación.

Entre la reproducción y la resistencia. Las teorías no críticas, las críticas y las postcríticas. Antecedentes, representantes, características principales y su repercusión y presencia en las prácticas educativas.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor/a o Licenciado/a en Pedagogía. Profesor/a o Licenciado/a en Ciencias de la Educación. El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos del Profesorado.

Bibliografía

- **ABRAMOWSKI, A.** (2006), "Un amor bien regulado": los afectos magisteriales en la educación". En Frigerio, G. y Diker, G. (comps.): *Educación: figuras y efectos del amor*. Del estante editorial. Buenos Aires. (pp. 81-98). ISBN 987-21954-5-5
- **ABRAMOWSKI, A.** "No hace falta querer al niño que hay detrás del alumno para enseñarle". Entrevista Diario La Capital, Septiembre 2010. Rosario.
- **AGUILAR ROCHA** (2008), "La educación en Hannah Arendt". En *Revista de Filosofía*.
- **ALVAREZ URÍAF. Y VARELAJ.** (1986), *Arqueología de la escuela*. Cap. 1: "La maquinaria escolar". Ediciones La Piqueta.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **AMADOR PINEDA, L. H.** (2007), "Formación en tiempos presentes hacia pedagogías emergentes". En *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. Universidad Nacional de Caldas. Colombia.
- **ANTELO, E.** (2005), "La pedagogía de la época". En Serra, S. (Coord.) *La pedagogía y los imperativos de la época. Autoridad, violencia, tradición y alteridad*. Noveduc. Buenos Aires.
- **ANTELO, E.**(s/f), "Notas sobre la (incalculable) experiencia de educar. En Frigerio, G. y Diker, G. *Educación: ese acto político*. Editorial del Estante.
- **ARENDR, H.** (1996), "La crisis de la educación". En *Entre el pasado y el futuro. Seis ensayos de filosofía política*. Paidós. Madrid.
- **ARISTIZÁBAL, M.** "La categoría 'saber pedagógico' una estrategia metodológica para estudiar la relación pedagogía, currículo y didáctica". Popayán: ITINERANTES. N°. 4. 2006.pp. 43-48 -ISSN 1657-7124. Disponible en: <http://www.rhela.rudecolombia.edu.co/index.php/itin/article/viewFile/188/188>
- **AYUSTE GONZÁLEZ, A. y TRILLA BERNET, J.**(2005), "Las pedagogías de la modernidad y discursos postmodernos sobre la educación" En *Revista de educación*, núm. 336 pp. 219-248. Disponible en: <http://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/articulosre336/re33613.pdf?documentId=0901e72b8124865a>
- **BALAM MARTÍNEZ ALVAREZ, D.** (2007), "La escuela de las oportunidades. ¿Qué es una escuela justa?". En *Revista de Investigación Educativa* 5 julio-diciembre. ISSN 1870-5308. Xalapa.
- **BAQUERO, R.** *La educabilidad bajo sospecha*. Disponible en: <http://www.porlainclusion.educ.ar/documentos/educabilidadCuadernos-Baquero.pdf>
- **CANTARELLI, M.** (2005) Fragmentación y construcción política: De la demanda a la responsabilidad. Jornadas NOA-NEA de cooperación técnica con equipos de gestión provincial (4°, Chaco, 2005) Buenos Aires. Argentina: Ministerio de Educación. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/169011632/Cantarelli-M-Fragmentacion-y-construccion-politica-de-la-demanda-a-la-responsabilidad>
- **CARLI, S.** (2003), "Educación Pública. Historia y promesas" .En Feldfeber Miriam (comp) *Los sentidos de lo público. Reflexiones desde el campo educativo*. Noveduc. Buenos Aires.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1426/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **CARUSO M.** (s/f), “¿Una nave sin puerto definitivo?”. En Pineau P; Caruso M. y Dussel I. *La maquinaria de la escuela: tres escritos sobre un proyecto de la Modernidad*. Paidós. Cuestiones de educación. Buenos Aires.
- **CARUSO M. y DUSSEL I.** (1996), *De Sarmiento a los Simpsons. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea*. Cap. “Cultura y escuela”. Kapelusz. Buenos Aires.
- **CEREZO HUERTA, H.** (2007), “Corrientes pedagógicas contemporáneas”. En *Odiseo, Revista electrónica de pedagogía nro 4*. México.
- **CONNEL, R. W.** (1997), *Escuelas y justicia social*. Morata. Madrid.
- **CORNU, L.** (s/f), “Responsabilidad, experiencia y confianza”. En Frigerio, G. *Educación: rasgos filosóficos de una identidad*.
- **CUENCA, R.** (2012), “Sobre justicia social y su relación con la educación en tiempos de desigualdad”. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS)* 1(1), 79-93. Disponible en: <http://www.rinace.net/riejs/numeros/vol1-num1/art3.htm>.
- **DUBET, F.** (2005), *La escuela de las oportunidades ¿Qué es una escuela justa?* Cap. 1. Gedisa. Barcelona.
- **DUBET, F.** (2006) El declive de la institución, profesiones, sujetos e individuos en la modernidad. Barcelona, España. Gedisa, pág 123.
- **DUBET, F.** (2012), Entrevista. Foro por la Educación Pública. Buenos Aires.
- **DUSCHATZKI, S. y SKLIAR C.** (2001), “La diversidad bajo sospecha”. En Larrosa J. y otros. *Habitantes de Babel. Políticas y poéticas de la diferencia*. Ed. Laertes. Buenos Aires.
- **DUSSEL I. y CARUSO M.** (1999), *La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar*. Santillana. Buenos Aires. Argentina.
- **DUSSEL I. y SOUTHWELL, M.** (2010), “¿Qué y cuánto puede una escuela?” En *Revista el Monitor de la Educación*. N° 25. Buenos Aires.
- **DUSSEL I. y SOUTHWELL, M.** (s/f), “La escuela y la igualdad: renovar la apuesta” en *Revista El Monitor*. N° 1. La escuela y la igualdad. Renovar la apuesta.
- **DUSSEL, I.** (2008), *A 30 años del golpe: Repensar las políticas de la transmisión en la escuela*. Seminario-Taller: “Pedagogías para este tiempo: Transmisión, afectos, contextos” Noviembre. FLACSO. Argentina.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **DUSSEL, I.** (2008), *Del amor y la pedagogía: Notas sobre las dificultades de un vínculo*. Instituto Nacional de Formación Docente. Disponible en: <http://cedoc.infed.edu.ar/upload/NOVELESArticulo20220Dussel1.pdf>
- **DUSSEL, I.** (2013) El sentido de la justicia. En: 30 años de educación en democracia. (versión electrónica) UNIPE: pp.9-12, Disponible en: <http://editorial.unipe.edu.ar/wp-content/uploads/2013/10/UNIPE-Especial-30-a%C3%B1os-de-educaci%C3%B3n-en-democracia.pdf>
- **DUSSEL, I., y SOUTHWELL, M.** (2005), *En busca de otras formas de cuidado*.
- **DUSSELI.** (s/f), “¿Existió una pedagogía positivista?”, en: Pineau P, Caruso M, Dussel I: *La maquinaria de la escuela: tres escritos sobre un proyecto de la Modernidad*. Paidós. Cuestiones de educación. Buenos Aires.
- **FERNANDEZ ENGUITA, M.** (2008), “Escuela y ciudadanía en la era global”. En Frigerio G. y Diker, G. (comp) *Educación: posiciones acerca de lo común*. Ed. Del estante. Buenos Aires.
- **FREIRE, P.** (1996), *Política y educación*. Siglo XXI. Argentina.
- **FREIRE, P.** (2002), *Cartas a quien pretende enseñar*. Siglo XXI. Argentina.
- **FREIRE, P.** (2003), *El grito manso*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- **FREIRE, P.** (s/f), *La educación como práctica de la libertad*. Siglo XXI Editores. México.
- **FREIRE, P.** y otros (1992), *Educación liberadora. Bases antropológicas y pedagógicas*. Paidós. Argentina.
- **GADOTTI, M.** (1988), *Pedagogía de la praxis*. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- **GADOTTI, M. y colaboradores** (2003), *Perspectivas actuales de la educación*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- **GADOTTI, M. y otros** (2006), *Lecciones de Paulo Freire. Cruzando fronteras: experiencias que se completan*. CLACSO. Buenos Aires.
- **GADOTTI, M. y otros** (2008), *Paulo Freire. Contribuciones para la pedagogía*. CLACSO Libros. Argentina.
- **GENTILI, P.** (2000), “La exclusión y la escuela: el apartheid educativo como política de ocultamiento”. Laboratorio de Políticas Públicas (LPP) Universidad del Estado de Río de Janeiro (UERJ). En *Códigos para la ciudadanía. La formación ética como práctica de la libertad*. Santillana. Buenos Aires.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **GRINBERG, S. y LEVY, E.** (2009), “Cap. 1 Dispositivos pedagógicos e infancia en la modernidad”. En *Pedagogía, currículum y subjetividad: entre pasado y futuro*. Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires.
- **GVIRTZ, S; GRINBERG, S. y ABREGÚ, V.** (2007), *La educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la pedagogía*. Cap. 1. Buenos Aires.
- **JACOTT, L. y MALDONADO, A.** (2013), *Educación para la ciudadanía: nuevos retos y perspectivas desde el enfoque de la justicia social*. Universidad Autónoma de Madrid.
- **LEWKOWICZI.** (2004), *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez*. Paidós. Buenos Aires.
- **LOPEZ N.** (2004), *Educación y equidad: algunos aportes a partir de la noción de educabilidad*. IIPE. UNESCO. Buenos Aires.
- **MALDONADO, S.**(2011), Autorizados a enseñar. En: Diálogos y relatos acerca de la autoridad de los docentes. Serie Formación y Trabajo Docente,(Versión electrónica) Buenos Aires: Secretaría de Educación y Estadísticas de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina. CTERA. Disponible en: <http://www.ctera.org.ar>
- **MCLAREN, P.** (2000), *Identidad y poder. Los educadores frente al multiculturalismo*. Paidós. Buenos Aires.
- **MENDOZA, C.** (2004), “*La pedagogía como ciencia: notas para un debate*”. SCIELO *Revista de Pedagogía* ISSN 0798-9792. Versión impresa. v.25 n.72. Caracas.
- **NASSIF, R.** (1984) “Las tendencias pedagógicas en América Latina (1960-1980)”. En Nassif, R; Tedesco, J.C. y Rama. *El sistema educativo en América Latina*. Kapelusz. Buenos Aires.
- **PINEAU, MARIÑO y Otros** (2006), *El Principio del fin*. Colihue. Buenos Aires.
- **PINEAU, P.** (2008) El derecho a la educación. Argentina: Movimiento de educación popular y promoción social. Fe y Alegría de Argentina. Disponible en: <http://www.slideshare.net/fajoni/educacin-como-derecho-pineau>
- **PINEAU, P. DUSSEL, I. y CARUSO, M.** (2005), *La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad*. Paidós. Buenos Aires.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1426/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **POPKEWITZ T.** (2003) “Las tecnologías culturales como control. Prácticas culturales: Morfología del control”. En *Revista de Educación y Pedagogía*. Volumen XV. 37. Medellín.
- **RIGAL, L.** (2004), *El sentido de educar. Crítica a los procesos de transformación en Argentina, dentro del marco latinoamericano*. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- **ROSALES CÁRDENES, O., ARELLANO, G.** (2008), *Culturas Juveniles, Comunicación y Pedagogía. Nuevos interrogantes a la escuela*. En *Revista Educación y Pedagogía*. Volumen XX. N° 50.
- **SIEDEI.** (2010), “Inclusión, igualdad y diferencia en un cumpleaños feliz”. En *Revista el Monitor de la Educación*. N° 25. Buenos Aires.
- **SOUTHWELL, M.** (2007) *Docentes: la tarea de cruzar fronteras y tender puentes*. Serie Pedagogía (Versión electrónica) Explora. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en: <http://explora.educ.ar/wp-content/uploads/2010/04/PEDAG04-Docentes1.pdf>
- **TADEU da SILVA, T.** (1998), “Educación postcrítica, currículum y formación docente”. En Birgin y otros (comp.) *La formación docente, cultura, escuela y política*. Troquel Educación. Argentina.
- **TERIGI, F.** (2012), *Saberes docentes. Formación, elaboración en la experiencia y en la investigación*.(Versión electrónica) En: Foro Latinoamericano de Educación (8°,2012,Buenos Aires ,Argentina) Fundación Santillana. Disponible en: http://www.fundacionsantillana.com/upload/ficheros/noticias/201304/8vo_foro_baja.pdf
- **TORRES, C. A.** (2006), *Las políticas de educación no formal en América Latina*. Siglo XXI. Argentina.
- **UNAMUNO, M.** (1940) *Amor y pedagogía*. Espasa-Calpe. Buenos Aires.
- **VELAZQUEZ, I.** (2008), “Una aproximación al mapa disciplinar de la Pedagogía”. En *Revista Iberoamericana de Educación*. Disponible en: <http://es.calameo.com/read/000073428167feae390dc>
www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v32n127/v32n127a11.pdf

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Videoteca:

- **CANAL ENCUENTRO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN** (2008), Serie: Explora. Pedagogía. Capítulo 1: Maestros y profesores. La configuración de la identidad docente en el sistema educativo argentino (Video) Disponible en:
http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/programas/ver?rec_id=101780
- **CÁTEDRA PAULO FREIRE**, ITESO Universidad Jesuita de Guadalajara (2000). Ética, Utopía. La educación que transforma el mundo y el educador como “artista”.(Video) Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=-TmBRbSuUao>
- **Entrevista a Phillipe Meirieu** a cargo de Gabriel Brener- Ministerio de Educación (2013).
- <http://portales.educacion.gov.ar/infod>

FG 1. 2 - PSICOLOGIA EDUCACIONAL

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de estudios: 1º año

Carga horaria: 6 hs. Cátedra semanales

Total: 96 horas cátedra

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Finalidades formativas

La *Psicología Educativa* permite comprender las interrelaciones entre la Psicología y la Educación, tanto en las prácticas escolarizadas como en las no escolarizadas, centrando su atención en el aprendizaje del Sujeto educativo como el Sujeto cognoscente, cuya subjetividad está comprometida en el aprendizaje, y a la vez, como Sujeto epistémico, afectivo, cotidiano, social.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

El objetivo principal es la comprensión y el estudio de los fenómenos y procesos educativos, la naturaleza social y socializadora de los mismos. Aborda las dimensiones que constituyen al sujeto y sus posibilidades de aprender, la estructura subjetiva determinada por una cultura que le impone códigos de comunicación y marcos referenciales.

La Psicología Educacional es considerada como un campo de prácticas vinculado con los procesos educativos que en contextos y condiciones diversas realizan diferentes grupos sociales, se caracteriza por ser fundamentalmente operativa e instrumental con un criterio de epistemología convergente, cuyo espacio es abordado desde una perspectiva interdisciplinaria. Al estudiar los fenómenos y los procesos educativos como fenómenos complejos, en su naturaleza social y socializadora, es decir como prácticas sociales, reclama una confluencia de miradas disciplinares diversas, y su inserción en el campo más amplio de las ciencias sociales, esto es lo que permite comprender la dimensión histórico/social/cultural de los fenómenos que estudia.

Las finalidades formativas de esta unidad curricular son:

- Analizar la relación entre Psicología y Educación y sus efectos sobre la práctica de escolarización.
- Reconocer las características institucionales de cultura, ideología, estilo, etc. y las diferentes concepciones de enseñanza-aprendizaje a fin de lograr realizar un diagnóstico que les permita el abordaje de determinadas situaciones.
- Analizar las particularidades de los procesos de aprendizaje y construcción de conocimiento en el régimen de trabajo escolar
- Comprender las relaciones entre los procesos de desarrollo, aprendizaje y enseñanza desde diferentes perspectivas teóricas.
- Investigar sobre las diferentes problemáticas del campo educativo, sus causas y consecuencias.
- Planificar estrategias de intervención ante las distintas problemáticas, como así también modelos de prevención.



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- Desimplicar la incidencia de la diversidad como factor determinante del fracaso escolar

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: Psicología y Educación. Evolución epistemológica de la Psicología de la Educación. Relación entre Psicología y Educación. Definición. Objetivo. Triple finalidad. Aprendizaje escolarizado y no escolarizado.

Eje 2: Las Instituciones Educativas. Psicología Institucional. Las instituciones como escenario de los aprendizajes educativos y escolares. El análisis institucional: elementos para su comprensión. Algunos conceptos para analizar las instituciones educativas desde un enfoque psicosocial.

Eje 3: La Construcción del conocimiento. Epistemología de las distintas Teorías Psicológicas del Aprendizaje. El Conductismo, Neoconductismo, la Gestalt, la Psicología Cognitiva, la Teoría Psicogenética, Teoría de las Inteligencias Múltiples, la Neuropsicología, la Teoría del Aprendizaje Significativo, del Andamiaje de Bruner, la Teoría Socio-Histórico-crítica y la Teoría Psicoanalítica. Su desarrollo y aplicación.

Eje 4: Problemas abordables de las prácticas educativas abordables desde una perspectiva psicoeducativa. La motivación. y actitudes. Relaciones interpersonales. Aprendizaje personal escolar y social. El aula como espacio de convivencia psicosocial. Algunas concepciones sobre el fracaso escolar. La educabilidad como capacidad de los individuos y la educabilidad como propiedad de las situaciones educativas

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor/a o Licenciado/a en Psicología. El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos del Profesorado.

Bibliografía

- **AGENO, R. M.** (1993), *El psicólogo en la(s) institución (es) educativas, en el psicólogo en el campo de la educación.* Publicación UNR.



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **BAQUERO R.** (2007), *Los Saberes sobre la escuela. Acerca de los límites de la producción de saberes sobre lo escolar.* BAQUERO, R; DIKER, G;
- **FRIGERIO, G.** *Las formas de lo escolar.* Serie Educación, Bs. As. Del Estante Editorial.
- **BAQUERO, R** (2008), *De las dificultades de predecir: educabilidad y fracaso escolar como categorías riesgosas.* BAQUERO, R; PEREZ, A; TOSCANO, A; *Apropiación y sentido de la experiencia escolar.* Rosario. Homo Sapiens 2008.
- **BOGGINO, N.** (2000), *La escuela y el aprendizaje escolar.* Ediciones Homo Sapiens. Rosario.
- **BRAILOVSKY, D.** (Coord.) (2008), *Sentidos perdidos de la experiencia escolar.* Editorial Ensayos y Experiencias. México.
- **BRUNER, J.** (1988), *Desarrollo cognitivo y Educación.* Ediciones Morata. Madrid.
- **BRUNER, J.** (1997), *La Educación puerta de la cultura.* Aprendizaje Visor. España.
- **BURBULES, N.** (1999), *El diálogo en la enseñanza.* Editorial Amorrortu. Buenos Aires.
- **CARRETERO, M.** (1998), *Introducción a la psicología cognitiva.* Editorial Aique. Buenos Aires.
- **CARUSO, M.; DUSSEL, I.** (1996), *De Sarmiento a los Simpsons.* Editorial Kapelusz Buenos Aires.
- **CASTORINA, J.A.** (s/d) *Psicología del Aprendizaje.* Editorial Gedisa
- **CASTORINA, J.A. y DUBROVZKY, S.** (2000), *Vigotzki. Su proyección en el pensamiento actual.* Editorial Novedades Educativas. Buenos Aires.
- **CASTORINA, J.A. y DUBROVZKY S.** (2006), *Psicología cultura y educación: perspectiva desde la obra de Vigotzky.* Noveduc Libros. Buenos Aires.
- **CHARDON, M. C.** (2000), *Perspectivas e interrogantes en Psicología Educativa.* Eudeba, Buenos Aires.
- **COLL, C.** (1998), *Psicología de la Educación.* Editorial EDHASA España.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **COLL, C.** (1997), *El conocimiento Psicológica y su impacto en las transformaciones educativas*. Seminario de los Estados Americanos .Buenos Aires.
- **CUBERO PÉREZ, R.** (2000), *Psicología de la educación*. Editorial MAD. Sevilla.
- **DELVAL, J.** (1983), *Crecer y pensar; la construcción del conocimiento en la escuela*. Editorial Laia. Barcelona.
- **DÍAZ, R.; ALONSO, G.** (2004), *Construcciones de espacios interculturales*, Miño y Dávila Editores. Argentina.
- **ELICHIRY, N. (s/d)**, *¿Donde y como se aprende?* Eudeba. Buenos Aires.
- **ELICHIRY, N. E.** (1996), *Psicología Educacional: hacia la construcción de nuevas inserciones profesionales*. Ensayos y Experiencias N 12, Buenos Aires.
- **ELICHIRY, N. E.** (2000), *Aprendizaje de niños y maestros*. Editorial Manantial. Buenos Aires.
- **ELICHIRY, N. E.** (2004), *Aprendizajes Escolares*. Editorial Manantial. Buenos Aires.
- **ETCHEVERRY, G. J.** (1999), *La tragedia Educativa*. Fondo de Cultura Económica. Argentina.
- **FEUERSTEIN, R.; RAND Y HOFFMAN M.D.** (1980), *Effects of Instrumental enrichment. An intervention program for the cognitive modifiability*. Univ Press Baltimore.
- **FILLOUX, J. C.** (2001), *Campo Pedagógico y Psicoanálisis*. Editorial Nueva Visión. Buenos Aires.
- **GAGNÉ, R.** (1985), *Las condiciones del Aprendizaje*, Mc Graw Hill. México
- **GARCÍA, M. No.** (s/d), *La subversión del discurso psicológico; contribuciones del Psicoanálisis*. Publicación. Facultad de Filosofía y Letras. UNT.
- **GARCÍA, R.** (2000), *El conocimiento en construcción*. Gedisa Editorial. España.
- **GARDNER, H.** (1993), *La mente no escolarizada*, Editorial Paidós Barcelona.
- **LACASA, P.** (1994), *Aprender en la Escuela, aprender en la calle*. Editorial Visor. Madrid.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **MARTIN-BARO, I.** (1996), *Acción e Ideología- Psicología Social desde Centro América*. UCA, El salvador.CA.
- **MATURANA, H.** (1995), *Formación Humana y capacitación*. Editorial Dolmen Santiago de Chile
- **MENIN, O. Comp. (s/d)**, *Aulas y Psicólogo, La prevención en el campo Educativo*. Ediciones Homo Sapiens Rosario.
- **MORÍN, E.** (1999), *La cabeza bien puesta*. Editorial Nueva Visión. Buenos Aires.
- **NOVAK, J. D.** (1998), *Conocimiento y Aprendizaje*. Editorial Alianza. Madrid.
- **NOVAK, J. D. y García, F.** (1993), *Aprendizaje Significativo: Teorías y Modelos*: Cincel. Madrid.
- **PALACIOS, J.; MARCHESI, Á. y COLL, C.** (1995), *Desarrollo Psicológico y Educación*. Alianza Psicológica. Madrid
- **PÉREZ GÓMEZ, Á.** (1998), *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Ediciones Morata. Madrid España.
- **PIAGET, J.** (1974), *Adaptación Vital y psicología de la inteligencia*. Siglo XXI Madrid
- **PIAGET, J.** (1975), *Problemas de Psicología genética*. Editorial Ariel. Barcelona.
- **PICHÓN RIVIERE, E.** (1990), *Del Psicoanálisis a la Psicología Social*. Ediciones Cinco. Buenos Aires.
- **POSTIC, Marcel** (1982), *La relación Educativa*. Narcea. Madrid
- **POZO, Ignacio** (1994), *Teorías Cognitivas del Aprendizaje*. Ediciones Morata. Madrid.
- **QUIROGA, ANA P. DE:** (1997), *Matrices de Aprendizaje*. Ediciones Cinco. Buenos Aires.
- **QUIROGA, ANA P. DE:** (1997), *Enfoques y Perspectivas en Psicología Social* Ediciones Cinco. Buenos Aires.
- **SANTROCK, J.W.** (2002), *Psicología de la educación*; MC. México.
- **SCHLEMENSON, S, (s/d)** *El aprendizaje un encuentro de sentidos*. Kapelusz. Argentina

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **WERTSCH, J. W.** (1997), *Mente Sociocultural. Infancia y Aprendizaje*. Madrid.
- **WERTSCH, J. W.** (1988), *La formación Social de la mente*. Editorial Paidós. Barcelona.
- **VIGOTZKY, L.** (1988), *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Editorial Grijalbo. México.
- **VIGOTSKY, L.** (1956), *Pensamiento y lenguaje*. Editorial Akal. Madrid

FG 1.3 - DIDÁCTICA GENERAL

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de estudios: 1º año

Carga horaria: 6 hs. Cátedra semanales

Total: 96 horas cátedra

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Finalidades formativas

La *Didáctica* es una disciplina sustantiva y compleja, con gran legitimidad en el campo de la educación, que tiene como propósito desentrañar el sentido educativo de la práctica docente, esto es, ayudar a comprender los problemas de la enseñanza en el aula; ello implica debatir los supuestos subyacentes en los procesos de formación que se desarrollan a lo largo del sistema educativo (Díaz Barriga 2009)³.

Se trata de una disciplina con un profundo anclaje histórico político, comprometida con la práctica, pues los problemas de los que se ocupa, son de tipo práctico (Contreras Domingo 1990)⁴. El conocimiento de esa práctica se logra en una relación dialéctica, mutuamente constitutiva, con la teoría. De este modo, la didáctica influye en la construcción de su objeto, la enseñanza, colaborando en la

³ Díaz Barriga, A. (2009) *Pensar la didáctica*. Buenos Aires: Amorrortu.

⁴ Contreras Domingo, J. (1990) *Enseñanza, curriculum y profesorado*. Madrid: Akal



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

transformación de la práctica, a través de estimular la autoconciencia crítica de los docentes, que son los que se enfrentan a las presiones cotidianas de la misma.

Esta disciplina se reconoce comprometida con un proyecto social de política educativa y se propone atender los problemas que el mismo plantea encontrando las mejores soluciones para facilitar la buena enseñanza (Camilloni, 2007)⁵. La didáctica no debe perder su carácter propositivo (Steiman y otros, 2006)⁶, ya que es una característica de la disciplina su responsabilidad con el docente y la práctica.

Desde el punto de vista de sus relaciones con las didácticas específicas, aun reconociendo las autonomías respectivas, *la Didáctica general puede constituirse como una disciplina convocante, aglutinante, para que en el mundo de los académicos se genere un espacio de participación en el que didactas generales y específicos puedan interactuar y debatir en el marco de las cuestiones fundantes que plantea una Didáctica concebida como ciencia social* (Steiman y otros, Op. cit. pág. 49)

En ese marco, esta unidad curricular contribuirá al logro de las siguientes finalidades formativas:

- Advertir la complejidad del campo de la didáctica y su potencialidad explicativa de los procesos de enseñanza que se desarrollan en diferentes contextos de enseñanza
- Analizar prácticas de enseñanza en situaciones educativas reales, en el ámbito de instituciones educativas formales y no formales.
- Reconocer la importancia de asumir un compromiso ético y político con la tarea de enseñar.
- Analizar diferentes modelos conceptuales acerca de la enseñanza y el currículum en tanto construcción social.

⁵ Camilloni, A. (2007) *El saber didáctico*. Buenos Aires: Paidós.

⁶ Steiman, J. Misirlis, G., Montero, M. (2006) *Didáctica general, Didácticas específicas y contextos socio-históricos en las aulas de la Argentina*. En FIORITI, G. –Comp.- (2006) *Didácticas específicas. Reflexiones y aportes para la enseñanza*. Buenos Aires. Miño y Dávila



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- Adentrarse en el conocimiento de múltiples relaciones posibles con la didáctica específica de su disciplina.
- Comprender que la toma de decisiones referidas a la intervención docente requiere de la articulación dialéctica entre los conocimientos teóricos y la práctica.
- Reflexionar acerca del papel que cumplen los diferentes componentes de un diseño, para el logro de planes de enseñanza articulados, coherentes y fundamentados.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: La Didáctica: Algo acerca de la genealogía: los procesos de constitución de la didáctica como disciplina científica. Relaciones de la didáctica general con las didácticas específicas

Eje 2: La enseñanza: La enseñanza, objeto de estudio de la Didáctica. Relaciones entre educación y enseñanza Enfoques de enseñanza.

La enseñanza como práctica social, política e histórica. La reflexión sobre la propia práctica docente en la formación de profesores y su relación con la buena enseñanza en la educación secundaria.

Eje 3: La problemática curricular: ¿Qué enseñar? La selección del contenido como proceso histórico y político. El currículum como norma organizadora de teorías y prácticas en la escuela. El currículum como bisagra entre lo prescripto, lo real, lo oculto y lo nulo.

Conocimiento disciplinar y conocimiento escolar: acerca de la transposición. El conocimiento cotidiano.

La concreción curricular: entre las macropolíticas y las planificaciones de aula.

Eje 4: Decisiones para favorecer buenas prácticas de enseñanza: Diseños que orientan la enseñanza. El currículum como marco para la programación de la acción docente. La planificación como práctica anticipatoria y como modelo de intervención.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Las intencionalidades; entre principios de procedimientos y objetivos de proceso, expresivos y terminales.

Selección y organización del contenido para su enseñanza.

¿Cómo enseñar? ¿Existen los métodos correctos? Diseño de estrategias.
Recursos y materiales.

¿Qué y cómo evaluar? Concepciones acerca de la evaluación. Instrumentos.

Eje 5: Los sujetos implicados en el enseñar y el aprender: Docentes y estudiantes. Los afectos en las relaciones pedagógicas ¿Qué docente para el desarrollo de buenas prácticas? El estudiante como sujeto de derecho. La problemática de la inclusión. El aprendizaje del oficio de estudiante.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor/a o Licenciado/a en Pedagogía. Profesor/a o Licenciado/a en Ciencias de la Educación. El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos del Profesorado.

Bibliografía

- **AAVV**, (1996), *Corrientes didácticas contemporáneas*. Paidós. Buenos Aires.
- **ABRAMOWSKY, A.**, (2010), *Maneras de querer. Los afectos docentes en las relaciones pedagógicas*. Paidós. Buenos Aires.
- **ALLIAUD, A.; ANTELO, E.** (2009), *Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación*. Aique. Buenos Aires
- **ALVAREZ MÉNDEZ, J. M.** (2001), *Entender la didáctica, entender el curriculum*. Miño y Dávila Madrid.
- **ANGULO RASCO, F y BLANCO, N.** -Coord.- (1994), *Teoría y Desarrollo del Curriculum*. Aljibe. Málaga.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **APPLE, M; T. TADEU DA SILVA y P. GENTILI**, (1997), *Cultura, política y curriculum. Ensayo sobre la crisis de la escuela pública*. Losada. Buenos Aires.
- **ANIJOVICH, R.** -Comp.- (2010), *La Evaluación significativa*. Paidós. Buenos Aires.
- **ANIJOVICH, R.** (2009), *Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias*. Paidós. Buenos Aires
- **ANIJOVICH, R. y MORA, S** (2012), *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula*. Aique. Buenos Aires
- **BAIN, K.** (2006), *Lo que hacen los mejores profesores universitarios*, PUV, Valencia.
- **BOLÍVAR, A.** (2008), *Didáctica y currículum. De la modernidad a la posmodernidad*. Aljibe. Málaga.
- **BURBULES, N.** (1999), *El diálogo en la enseñanza*. Amorrortu. Buenos Aires
- **CAMILLONI, A.** (2007), *El saber didáctico*. Paidós. Buenos Aires.
- **CARBONELL, J.** (2002), *La aventura de innovar. El cambio en La escuela*. Morata. Madrid.
- **CLEMENTE LINUESA, M., BELTRÁN LLAVADOR, F., MARTINEZ BONAFÉ, J., MARRERO ACOSTA, J., RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, J., Y SANTOS GUERRA, M.A.** (2013), *Currículum, ámbitos de configuración y de tomas de decisiones. Las prácticas en su desarrollo*. Morata. Madrid.
- **CONTRERAS DOMINGO** (1990) *Enseñanza, currículum y profesorado*. Akal. Madrid.
- **CONNELL, R. W.** (1997), *Escuelas y justicia social*. Morata. Madrid.
- **DE ALBA, A.** (1995), *Curriculum: Crisis, mito y perspectiva*. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- **DA SILVA, T. T.** (1999) *Documentos de identidad. Una introducción a las teorías del currículum*. Auténtica Editora.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **DA SILVA, T. T.** (1995), *Escuela conocimiento y currículum Ensayos críticos*. Miño y Dávila Buenos Aires.
- **DAVINI, M.C.** (2008), *Métodos de enseñanza*. Santillana. Buenos Aires.
- **DÍAZ BARRIGA, A.** (2009), *Pensar la didáctica*. Amorrortu. Buenos Aires.
- **DUSSEL, I., BRITO, A. y NÚÑEZ, P.** (2007), *Más allá de la crisis. Visión de alumnos y profesores de la escuela secundaria argentina*. Santillana. Buenos Aires.
- **FENSTERMACHER, G. Y J. SOLTIS,** (1999), *Enfoques de la enseñanza*. Amorrortu. Buenos Aires.
- **FENSTERMACHER, G.** (1994), *Tres aspectos de la filosofía de la enseñanza*.
- **WITTRUCK, M.** *Investigación de la enseñanza, I*. Paidós. Barcelona.
- **FELDMAN D.** (2010), *Enseñanza y escuela*. Buenos Aires Argentina, Edit. Paidós.
- **FELDMAN, D.** (2010), *Didáctica general*. - 1a ed. - Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación, 2010. (Aportes para el desarrollo curricular) Disponible en: cedoc.infed.edu.ar/upload/Didactica_general.pdf.
- **FIORITI, G.** –Comp.- (2006), *Didácticas específicas. Reflexiones y aportes para la enseñanza*. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- **FREIRE, P.** (2003), *Pedagogía de la autonomía*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.
- **FREIRE, Paulo** (2003), *El grito manso*. Argentina. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.
- **FRIGERIO, G. y DIKER, G.** (2005), *Educación, ese acto político*. Del Estante. Buenos Aires.
- **GENTILLI, P.** (2012), *Pedagogía de la igualdad. Ensayos contra la educación excluyente*. Siglo XXI-CLACSO. Buenos Aires.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **GIMENO SACRISTÁN, J., PERRENOUD, P., CLEMENTE LINUESA, M. y FEITO ALONSO, R.** (2011), *Diseño, desarrollo e innovación del currículum*. Morata. Madrid.
- **GIMENO SACRISTÁN, J.** –Comp- (2010), *Saberes e incertidumbre sobre el currículum*. Morata. Madrid.
- **GIMENO SACRISTÁN, J.** (1998), *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Morata. Madrid.
- **GIMENO SACRISTÁN, J y PÉREZ GÓMEZ, A.** (1992) *Comprender y transformar la enseñanza*. Morata. Madrid.
- **GVIRTZ, S. Y M. PALAMIDESSI** (1998), *El ABC de la tarea docente: Currículum y enseñanza*. Aique. Buenos Aires.
- **HILLERT, F.** (2011), *Políticas curriculares. Sujetos sociales y conocimiento escolar en los vaivenes de lo público y lo privado*. Colihue. Buenos Aires
- **JACKSON, P.** (2002), *Práctica de la enseñanza*. Amorrortu Editores. Buenos Aires.
- **LITWIN, E.** (2008), *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos*. Paidós. Buenos Aires.
- **MORIN, E.** (2001), *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Paidós. Barcelona.
- **PEREZ GÓMEZ, A.** (1999), *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Morata. Madrid.
- **PERRENOUD, P.** (2008), *La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas*. Ediciones Colihue. Buenos Aires.
- **ROCKWELL, E.** –Coord.- (2001), *La escuela cotidiana*. FCE. México.
- **SANJURJO, L. y TRILLO, F.** (2008), *Didáctica para profesores de a pie*. Homo Sapiens. Rosario.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **SANJURJO L. y VERA, M. T.** (1997), *Aprendizaje significativo y enseñanza en los niveles medio y superior*. Homo Sapiens. Rosario.
- **SANJURJO, L.** (2002), *La formación práctica de los docentes*. Homo Sapiens. Rosario.
- **SANJURJO, L. y RODRÍGUEZ, X.** (2003), *Volver a pensar la clase. Las formas básicas de enseñar*. Homo Sapiens. Rosario.
- **STEIMAN, J.** (2008), *Más didáctica (en la educación superior)*. Miño y Dávila – UNSAM Edita. Buenos Aires.
- **STENHOUSE, L.** (1991), *Investigación y desarrollo del currículum*. Morata. Madrid.
- **TIRAMONTI, G.** –Comp.- (2010), *La trama de la desigualdad educativa. Mutaciones recientes de la escuela media*. Manantial. Buenos Aires.
- **TORRES, J.** (2010), *La justicia curricular. El caballo de Troya de la cultura escolar*. Morata. Madrid.
- **YUNI, J.** –Comp- (2009), *La formación docente. Complejidad y ausencias*. Encuentro Grupo Editor. – Facultad de Humanidades UNCa. Córdoba.
- **ZOPPI, A. M.** (2008), *El planeamiento de la educación en los procesos constructivos del currículum*. Miño y Dávila, Buenos Aires.

FG 1. 4 - LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD

Tipo de Unidad Curricular: Taller

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de estudios: 1º año

Carga horaria: 3 hs. Cátedra semanales

Total: 96 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Finalidades formativas

Este espacio curricular, planteado desde la modalidad de un *taller de lectura, escritura y oralidad* que integrará la propuesta curricular para todos los profesorado, tiene como objetivo principal intensificar en los estudiantes- futuros docentes, las prácticas de lectura, escritura y oralidad necesarias para su práctica profesional.

El taller se propone trabajar a partir de *"núcleos temáticos vinculados con los aspectos socioculturales, lingüísticos y cognitivos implicados en el hablar, escuchar, leer y escribir (...) favoreciendo la reflexión metalingüística y metadiscursiva acerca de las propias prácticas en virtud del efecto de doble mediación característico del proceso de formación de futuros profesores que serán docentes de otros alumnos."*⁷

Partir de los géneros discursivos que circulan socialmente y que nuestros estudiantes han incorporado durante su formación escolar nos permitirá avanzar luego sobre las estructuras lingüísticas menores (párrafos, oraciones, palabras) que se encuentran contenidas coherentemente por esa estructura mayor que les da forma. El propósito es que los estudiantes tomen contacto, reflexionen y produzcan -desde un enfoque socio-comunicativo y sociocultural- una variedad de discursos socialmente significativos sin dejar de lado el abordaje de la lingüística del texto. Es sumamente importante traer aquí la idea de escribir para conocer, esto es, "estar conociendo" mediante el acto de escribir, alejarnos de la reproducción de lo que ya se sabe para asumir la responsabilidad de la escritura como instancia de investigación (Frugoni, S. 2006).

La enseñanza de la gramática desde la perspectiva de la lingüística textual cobra sentido al ser enfocada como un contenido transversal tendiente a reforzar las prácticas de análisis, comprensión y producción de discursos. Desde este enfoque, la gramática oracional se trabajará en relación con las estructuras mayores: desde la coordinación (proposiciones copulativas, disyuntivas, adversativas, yuxtapuestas) hasta las relaciones de subordinación de las oraciones (proposiciones adjetivas, sustantivas, adverbiales). La normativa

⁷ Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el Nivel Secundario. Áreas: Geografía, Historia, Lengua y Literatura y Lenguas Extranjeras. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. Secretaría de Políticas Universitarias.



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

(puntuación, tildación, ortografía), su sentido y su necesidad se irán trabajando de manera reflexiva al mismo tiempo que los contenidos ya mencionados en una permanente relación con las esferas de uso de cada discurso.

En nuestra práctica profesional, los docentes apelamos cotidianamente a géneros discursivos propios de la oralidad y la cultura escrita en distintas situaciones: el diálogo, la clase magistral, sesiones de pregunta-respuesta-evaluación, trabajo en grupos, puestas en común, entre otras, en las que se ponen de manifiesto diferentes relaciones de poder (dominación, exclusión e inclusión). En este sentido, reflexionar sobre las prácticas de lectura, escritura y oralidad implica considerar no sólo cuestiones pertinentes a lo disciplinar y a la didáctica sino también las dimensiones políticas involucradas por cuanto la apropiación de las prácticas de la cultura letrada implican una herramienta clave en los procesos de inclusión social.

En cada disciplina, los docentes trabajan géneros discursivos diferentes, proponiendo situaciones de lectura, escritura y oralidad a sus estudiantes. Es ante esto que consideramos necesario incluir en el corpus de textos seleccionados, los que se producen académicamente en función de cada disciplina: a modo de ejemplo en el área de las ciencias sociales encontramos: relato histórico, biografía; en matemáticas formulación de problemas, explicaciones lógicas; en el área de ciencias naturales: definiciones, notas de enciclopedia, informes de experimentos, infografías; asimismo los géneros discursivos propios de los medios de comunicación: entrevistas, reportajes, crónicas, artículos de divulgación científica, redes sociales, Internet, etc. se podrán incluir en todas las áreas. Específicamente, en los profesados de Lengua y Literatura la escritura creativa ocupará un lugar relevante ya que permite a los estudiantes apropiarse de estrategias próximas al discurso literario. Por este motivo, es relevante el trabajo especializado con todos los géneros discursivos en la formación docente para ayudar al futuro profesor a apropiarse de las estrategias necesarias para la lectura, comprensión y producción de géneros discursivos específicos de su disciplina y de otros de circulación social amplia que puedan permitirle establecer relaciones dialógicas con su área.

En este sentido también, y en consonancia con el *Proyecto de Mejora para la formación inicial de profesores para el nivel secundario* es fundamental que el profesor en formación comprenda y sea capaz de dominar los distintos modos de

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

producción del lenguaje hablado. Para ello, es necesario que conozca la especificidad gramatical, léxica y textual de las producciones para la comunicación oral en relación con distintos usos y formas, tipos y géneros, reflexionando a partir de la interacción dialógica oral. La continua reflexión acerca de la práctica de la oralidad permitirá al futuro profesor meditar y deliberar acerca de “la existencia de prejuicios, relativos a la superioridad o inferioridad de algunas variedades y su vinculación con conflictos socioculturales y políticos”⁸.

Propuesta para el Taller⁹ de lectura, escritura y oralidad

El *taller de lectura, escritura y oralidad* nos permitirá articular diferentes experiencias vinculadas con las prácticas de lectura, escritura y oralidad en distintas situaciones de la vida social y también en relación con las tecnologías de la Información y la Comunicación. Por su parte, favorecerá la comprensión de los procesos involucrados en la lectura y en la escritura como desafíos para la resolución de problemas de lectura y escritura de géneros discursivos diversos. Consideramos que vivenciar el taller de lectura, escritura y oralidad posibilitará a los estudiantes la reflexión acerca de los procesos metacognitivos que se encuentran involucrados en estas prácticas así como de los aspectos socioculturales implicados dado que recupera la preservación de la memoria personal y colectiva, el desarrollo de la subjetividad y permite reflexionar acerca de la escritura como comunicación que trasciende el tiempo y el espacio.

⁸ Proyecto de mejora para la formación inicial de profesores para el nivel secundario. Áreas: Geografía, Historia, Lengua y Literatura y Lenguas extranjeras. Ministerios de Educación. Presidencia de la Nación. Secretaría de Políticas Universitarias.

⁹ La modalidad de taller privilegia el intercambio de opiniones e interpretaciones acerca de los textos que se leen. Se trata de un espacio que habilita a la formulación de preguntas por parte de los alumnos y que ofrece la oportunidad de que pongan en escena sus saberes, que provienen tanto de sus experiencias de vida como de las experiencias de pensamiento que les han proporcionado las lecturas. Es, además, un ámbito en el que los textos producidos son leídos y comentados por todos y en el que existe un tiempo destinado a la reescritura, a partir de las sugerencias del docente y de sus pares. En esa interacción se juega la posibilidad de que los alumnos tomen la palabra, y su efectiva participación depende del modo en que el docente coordine estas actividades. En este sentido, la intervención docente es central en relación con la formulación de consignas tanto de lectura como de escritura, y en el seguimiento pormenorizado de los procesos que van desarrollando los alumnos, que no son homogéneos. Con el mismo sentido podrán promoverse, además de talleres, foros, ciclos de debates, jornadas, seminarios, entre otros formatos institucionales organizados en torno a los temas y problemas que vinculen a la literatura con otros discursos sociales. Resolución CFE Nº 180/12 NAP Ciclo Orientado Educación Secundaria. LENGUA Y LITERATURA.



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

La dinámica de taller permite articular las prácticas de lectura, escritura y oralidad desde una perspectiva reflexiva de los discursos que involucren problemáticas del ámbito político, sociocultural, artístico, y que aborden temáticas relacionadas con la participación ciudadana, la construcción de la memoria, los derechos humanos, las problemáticas de género, la sexualidad, la convivencia intercultural, entre otros.

De este modo, se propone para la articulación de la lectura, la escritura y la oralidad en situaciones de taller las siguientes actividades:

- Propuesta de lecturas críticas, escritura y debate de discursos que circulan socialmente (editoriales, notas de opinión, críticas de espectáculos, solicitadas, cartas abiertas, crónicas, entre otros) para:

Analizar, reflexionar e identificar los supuestos que la legitiman, para tomar un posicionamiento personal, dilucidar puntos de vista encontrados sobre un mismo suceso o tema de actualidad y confrontar los argumentos que los sostienen a partir de la producción escrita o/y oral.

- Investigar y analizar cómo están escritos los discursos: estructuración del texto, vocabulario específico, estrategias propias de los textos expositivos y argumentativos, función de los paratextos, entre otras y de esta manera identificar modos de resolución de problemas de escritura y producir sus propios textos tanto escritos como orales.
- Leer con fluidez frente a un auditorio en situaciones que le den sentido a esta práctica (en el aula, en jornadas institucionales, en proyectos comunitarios, etc.).
- Investigar diferentes fuentes bibliográficas provenientes de diversos dispositivos (impresos y digitales) en función de temas y/o problemas seleccionados previamente.
- Exponer oralmente frente a un auditorio conformado por sus pares sobre un tema seleccionado previamente e investigado desde diferentes perspectivas, asumiendo un posicionamiento personal y/o grupal. Las exposiciones orales podrán ser individuales y/o grupales y se podrá acompañar con diferentes recursos: digitales, audiovisuales, etc.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

Por otra parte, la participación en situaciones de escritura, individuales y grupales, de una amplia variedad de textos no literarios, atendiendo a la intencionalidad, los rasgos específicos de cada género, los destinatarios, los ámbitos de circulación y los soportes elegidos presumen, en situaciones de taller, tomando en cuenta el carácter recursivo de las etapas del proceso de escritura poder escribir textos propios del ámbito de la cultura y la vida ciudadana (artículos críticos y reseñas literarias, cartas de lector, artículos de opinión y otros textos argumentativos). Para esto, se sugiere:

- Seleccionar el tema/problema sobre el cual se va a escribir, presentar el tema y fijar una posición personal; idear argumentos consistentes y adecuados, utilizando algunas figuras retóricas pertinentes que sostengan la posición tomada; seleccionar e incorporar voces en estilo directo e indirecto que aporten puntos de vista con los que se mantienen acuerdos o desacuerdos. Presentar la conclusión.
- Escribir textos propios del ámbito de estudio relacionados con temas del área (informes, monografías, definiciones, notas de enciclopedia, entradas de diccionario especializado, formulación de problemas, etc.) a fin de organizar el texto de acuerdo a las características del género; citar según las convenciones vigentes las fuentes consultadas e incorporar, al final del texto, la bibliografía utilizada; consultar y analizar cómo están escritos otros textos similares como referencia para la propia escritura.
- Producir escritos de manera individual y grupal e ir revisando durante el proceso de escritura las primeras versiones del texto para reflexionar sobre cuestiones tales como: mantenimiento del tema, el modo en el que se va estructurando la información, las relaciones que establecen entre sí las oraciones del texto, el uso de un vocabulario adecuado al ámbito de circulación, al género y al tema, la segmentación en párrafos de acuerdo a los temas y subtemas, el uso de los conectores y marcadores apropiados, la puntuación y la ortografía. La revisión es una estrategia que permite tener en cuenta las observaciones de los lectores (compañeros de curso, docentes, pares) para reelaborar el texto a fin de

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

lograr la mejor versión final posible, empleando las cuatro estrategias de reformulación: ampliación, sustitución, recolocación y supresión.

- Realizar la edición del texto en vistas a su publicación en distintos soportes: en papel o en espacios virtuales, tales como páginas, blogs, etc. En este punto, adquiere un rol importante el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, en especial las herramientas propias de los procesadores de texto y de otros programas de edición.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor/a o Licenciado/a en Letras. El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y las necesidades del Profesorado.

Bibliografía

- **ABASCAL, M.D Y OTROS** (1993), *Hablar y escuchar. Una propuesta para la expresión oral en la enseñanza secundaria*. Octaedro. Barcelona.
- **ALVARADO, M.** (2001), *Entre líneas. Teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura*. Flacso Manantial. Buenos Aires.
- **ALVARADO, M., BOMBINI, G., FELDMAN, D.** (1994), *El nuevo escriturón. Curiosas y extravagantes actividades para escribir*. El hacedor, Buenos Aires.
- **ALVARADO, MAITE** (2013), *Escritura e invención en la escuela*. Colección Espacios para la lectura. Fondo de Cultura Económica, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- **ALVARADO, MAITE** (2003), “La resolución de problemas” en *Revista Propuesta Educativa* Nº 26, Argentina, FLACSO – Ediciones Novedades Educativas.
- **ALVARADO, M.** (Módulo escrito con la colaboración de Marina Cortés): *Estrategias de enseñanza de la lengua y la literatura*.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **AMADO, ELBA ROSA** (2009), *Hacia una didáctica social: la formación del lector. En De las raíces a las alas*. Dossier Programa Tucumán en tiempo de lectura.
- **AMADO, ELBA ROSA** (2001), "Volver a leer. El papel del docente en la recuperación del poder y el placer de la lectura". En **Amauta**, Dpto. Investig. Esc. Normal J.B. Alberdi. año III N°4 Tucumán.
- **BAJTÍN, M.**, (1982), *Estética de la creación verbal*, México, Siglo XXI.
- **BIXIO, B.** (2003), Pasos hacia una didáctica sociocultural de la lengua y la literatura. Lulú Coquette. *Revista de didáctica de la lengua y la literatura*, I (2), pp. 24-35
- **BOMBINI, G.** (2006), *Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura*. Libros del zorzal. Buenos Aires.
- **BRAVO, MARÍA JOSÉ** (2012), La gramática y sus conexiones con la lectura y la escritura en Lengua & Literatura. Teorías, formación docente y enseñanza. Ed. Biblos, Buenos Aires.
- **BRAVO, MARÍA JOSÉ**: María, la hija del molinero. Personajes, costumbres y enfoques en la enseñanza de la gramática en *Revista Versiones*, N° 13, otoño de 2002.-
- **CAMPS, A. (Comp.)** (2003) *Secuencias didácticas para aprender a escribir*. Grao. Barcelona.
- **CORTÉS, M. y BOLLINI, R.** (1994), *Leer para escribir*, El Hacedor. Buenos Aires.
- **CORTÉS, M., MASINE, B.**, *Las netbooks y la enseñanza de la escritura* en Revista digital. En línea en <http://portal.educacion.gov.ar/secundaria/files/2011/12/Revista-Secundaria-en-el-Bicentenario-N%C2%B0-5.pdf>
- **CORTÉS, M., MASINE, B.** El aula, la lectura y la escritura. Un espacio privilegiado para dos prácticas sociales clave. Ministerio de Educación.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1426/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **CHAMBERS, A.** (2008), *Dime México*, Fondo de Cultura Económica, México.
- **CUESTA, C.** (2006), *Discutir sentidos: la lectura literaria en la escuela*. ed. Libros del Zorzal. Buenos Aires.
- **FRUGONI, S.** (2006) *Imaginación y escritura. La enseñanza de la escritura en la escuela*. Libros del Zorzal, Buenos Aires.
- **FRUGONI, SERGIO** (2005), “La escritura de invención como práctica cultural: su papel en la Didáctica de la lengua y la literatura”, en *Lulú Coquette, Revista de Didáctica de la lengua y la literatura*. Año III, N°3, noviembre de 2005, El Hacedor- Jorge Baudino Ediciones, Buenos Aires. ISSN: 1669-824X (p.81-95)
- **HERNÁNDEZ MARTÍN, A- QUINTERO GALLEGO, A.** La composición escrita en *Textos de didáctica de la lengua y la literatura* (2004). Facultad de Filosofía y Letras, UNT, Tucumán.
- **NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS** Ciclo Orientado de Educación Secundaria LENGUA Y LITERATURA, Documento aprobado por Resolución CFE N° 180/12
- **PETIT, M.** (1999), *Nuevos acercamientos a los jóvenes y la lectura*. México, Fondo de Cultura Económica.
- **PRIVAT, JEAN MARIE** (2001), *Socio lógicas de la didáctica de la lectura*. Lulú Coquette. Buenos Aires.
- **SARDI, VALERIA** (2005), *Prácticas de escritura, narración e imaginación y su relación con la apropiación del conocimiento*, en *Lulú Coquette, Revista de Didáctica de la lengua y la literatura*. Año III, N°3, noviembre de 2005, El Hacedor- Jorge Baudino Ediciones, Buenos Aires. ISSN: 1669-824X (p.113-121)
- **SCARDAMALIA, M. y BEREITER, C.**, “Dos modelos explicativos de los procesos de composición escrita”, en *Infancia y Aprendizaje* Nro 58, (1992), pp.43-64.
- **TOBELEM, MARIO** (1994), *El libro de Grafein. Teoría y práctica de un taller de escritura*. Aula XXI. Ed. Santillana, Argentina.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

FE 1. 1 - PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACION SECUNDARIA

Tipo de Unidad Curricular: Seminario

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de estudios: 1º año

Carga horaria: 4 hs. Cátedra semanales

Total: 128 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

La presencia de esta unidad curricular, en el campo de la Formación Específica, tiene que ver con tres cuestiones a tratar, entre otras posibles: por un lado es una condición necesaria en relación con el conocimiento de las características contextuales de los sujetos adolescentes a cuyos futuros docentes está dirigida esta formación, por otro, a las nuevas demandas de la Ley Nacional de Educación sobre la escuela secundaria. Por último, se debe considerar la perspectiva histórica de su evolución al observar los cambios y continuidades que experimentó la educación secundaria hasta la apertura y obligatoriedad, actuales. Por estas razones, el estudio de problemáticas vinculadas con el nivel secundario se constituye en un eje de discusión ineludible en la formación de docentes para este nivel del Sistema Educativo

Como es de conocimiento, las reformas en la escuela secundaria han sido una constante tanto en América Latina como en Europa, desde la década del 80. Ante las problemáticas que presentó la escuela secundaria o nivel medio como tradicionalmente se lo conocía, los intentos de mejora no han dado los resultados esperados. Por lo tanto, es necesario reconocer una gran deuda con este nivel y con la formación de los docentes que se ocupan del mismo.



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1426/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

Es preciso enfatizar el rol del Estado en su responsabilidad principal e indelegable de asegurar el desarrollo de acciones que ayuden a concretar los propósitos que prevé la Ley de Educación Nacional N° 26.206 en torno a la mejora de la educación argentina y sobre todo de la educación secundaria. En relación con los lineamientos que se definen para ésta, se muestran con claridad objetivos y metas amplias que implican diagnosticar problemas del nivel, definir procedimientos o metodologías para afrontarlos, plantear estrategias y establecer plazos para su concreción.

Entre las problemáticas que deberá asumir la formación de grado de los profesorados podemos mencionar: la recuperación de la centralidad del conocimiento y los saberes necesarios para el desarrollo de una ciudadanía activa, la preparación para la continuidad de los estudios superiores y la vinculación de los saberes con el mundo del trabajo.

En ese marco, los profesorados deberán ofrecer propuestas formativas con las condiciones pedagógicas y materiales necesarias para posibilitar a los futuros docentes reconocer y comprender la problemática de los jóvenes que habitan contextos diferentes, realidades culturales y sociales particulares y con diversas formas de expresión y participación. El sentido es que el docente, con su propuesta educativa, contribuya a que estos jóvenes se sientan incluidos efectivamente y acompañados en la construcción de su proyecto de futuro.

Otra cuestión a contemplar y reflexionar en este seminario es el problema de la deserción de los alumnos en el nivel secundario por diversas causas, tanto de orden contextual como individual. Si bien el acceso al nivel ha crecido notablemente, se hace necesario que el profesor de secundaria observe a sus alumnos y actúe con herramientas eficaces, aprendidas durante su formación de grado. Estas herramientas exceden el campo de la disciplina específica que el futuro docente va a estudiar; surgen de la psicología social, de la sociología de la educación, de la psicología del adolescente, entre otras, y de una lectura crítica de lo que sucede en lo cotidiano del aula.

Este espacio prioriza el diálogo, el debate y el acercamiento de posiciones entre escuelas asociadas. En consecuencia, podrán formularse problemas y propuestas de acción que proyecten la complejidad de la educación secundaria actual, su

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

pasado, su presente y el futuro que se avizore a través de la experiencia educativa.

Este espacio de formación procura que los estudiantes logren:

- Explicar el surgimiento de las instituciones de educación secundaria, sus cambios y continuidades, tanto como las innovaciones normativas y sus desafíos actuales.
- Elaborar categorías que permitan establecer comparaciones entre las funciones tradicionales y recientes del nivel secundario.
- Conocer los problemas del nivel secundario en la actualidad.
- Analizar la normativa nacional (RRNN 84/09 y 93/09, entre otras) y la jurisdiccional en relación a la nueva escuela secundaria.

Eje de contenidos

Los ejes de contenidos girarán en torno a:

- **Eje 1: En torno a los sujetos:** los sujetos de la educación secundaria; situaciones de violencia y violencia escolar, embarazo juvenil, jóvenes con trabajo, bullying, culturas juveniles en la escuela, las normas de convivencia, participación de los jóvenes y su relación con la enseñanza.
- **Eje 2: En torno a los contextos de los sujetos que aprenden:** diferentes modalidades de la escuela secundaria: de adultos, en contextos de encierro, domiciliaria/hospitalaria, técnica, formatos de educación semipresencial; el contexto y la condición juvenil. La educación secundaria y sus dos ciclos. Las orientaciones y su carácter diversificado según áreas de conocimiento, mundo social y del trabajo. Normativas nacionales y jurisdiccionales.
- **Eje 3: En torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos:** itinerarios pedagógicos de enseñanza y aprendizaje; trayectorias escolares, nuevos y diferentes roles que puede asumir el docente de nivel secundario; diversos formatos y concepciones de la evaluación como proceso, las nuevas tecnologías en la escuela y su relación con la enseñanza. Los NAP y su proyección en la formación docente.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular

Profesor/a o Licenciado/a en Pedagogía. Profesor/a o Licenciado/a en Ciencias de la Educación. El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y las necesidades del Profesorado.

Bibliografía

- **BELTRAN LLAVADOR, F.** (2006), *La gestión escolar de los cambios del currículum en la enseñanza secundaria*. Miño y Davila Buenos Aires. Argentina.
- **FILMUS, D.** (2000), “La educación latinoamericana entre la transformación y el ajuste”. En FRIGERIO, POGGI Y GIANNONI (Comp.) *Políticas, instituciones y actores en educación*. Novedades Educativas. Buenos Aires.
- **FULLAN, M Y HARDGREAVES, A.** (2000) *La escuela que queremos. Los objetivos por los cuales vale la pena luchar* (Versión electrónica). Secretaría de Educación Pública. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/28824548/La-Escuela-Que-Queremos>
- **GALLART, M.A.** (2006), *La construcción social escuela media. Una aproximación institucional*. Editorial Stella La Crujía. Buenos Aires. Argentina.
- **GARAY, L.** (2000) *Algunos conceptos para analizar las Instituciones Educativas*. Publicaciones del Programa de Análisis Institucional de la Educación. Centro de Investigaciones de la FF y Humanidades de Córdoba. Córdoba.
- **GARAY, L.** (2002), *La Educación y las Escuelas ante la Crisis Social*. Conferencia del III Congreso Nacional de Educación y II Congreso Internacional de la Escuela Normal Alejandro Carbó. Córdoba.
- **KAMINSKY, G.** (2010) *Dispositivos institucionales*. Lugar Editorial. Buenos Aires.
- **KAPLAN, C** (2006) *La inclusión como posibilidad*, Buenos Aires, Ministerio de Educación. Disponible:
<http://portal.oas.org/LinkClick.aspx?fileticket=Jl7091VMyiE%3D&tabid=1896>

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **MARTIN, E. y MAURI, M.T.** (1998) *La atención a la diversidad en la educación secundaria*. Horsori. Barcelona.

- **REGUILLO, R.** (2012), *Culturas juveniles. Formas políticas del desencanto*. Siglo veintiuno editores. Buenos Aires. Argentina.

- **ROMERO, C.** (2004), *La escuela media en la sociedad del conocimiento. Ideas y herramientas para la gestión educativa. Autoevaluación y planes de mejora*. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires. Argentina.

- **ROMERO, C.** (2009), *Claves para mejorar la escuela secundaria. La gestión la enseñanza y los nuevos actores*. Noveduc. Buenos Aires. Argentina.

- **SERRA, M.S. Y FATTORE, N.** (2007) *Hacer Escuela. Explora Pedagogía* (versión electrónica) Buenos Aires, Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en: <http://explora.educ.ar/wp-content/uploads/2010/04/PEDAG.-cuaderno-de-trabajo.pdf>

- **TENTI FANFANI, E.** (2003), *Educación Media para todos. Los desafíos de la democratización del acceso UNESCO.-* Grupo Editor Altamira Fundación OSDE. Buenos Aires.

- **TIRAMONTI, G.** (2011), *Variaciones sobre la forma de enseñar. Límites y posibilidades en la escuela media*. Homo Sapiens Ediciones. Rosario.

- **TIRAMONTI, G; MONTES, N.** (2008), *La escuela media en debate. Problemas actuales y perspectivas desde la investigación*. Manantial ediciones. Buenos Aires. Argentina.

Fuentes

- *Ley Federal de Educación Nº 24.195. Año 1993*

- *Ley de Educación Nacional Nº 26.206, Año 2006.*

- *Ley de financiamiento educativo Nº 26.075. Año 2006*

- *Ley Nacional de Educación Técnico Profesional Nº 26.058 Año 2005.*



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1426/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- *Resolución CFE N°84/09, “Lineamientos políticos y estratégicos para la Educación Secundaria Obligatoria”.*

-*Resolución C.F.E N°88/09, “Institucionalidad y fortalecimiento de la Educación Secundaria Obligatoria”.*

-*Resolución C.F.E. N° 93/09 “Orientaciones para la organización Pedagógica e Institucional de la Educación Obligatoria”.*

-*Resolución C.F.E N° 103/10 “Propuestas para la inclusión y/o regularización de Trayectorias Escolares en la Educación Secundaria”.*

-*Plan Nacional de Formación Docente y Educación Obligatoria 2012-2016. Prólogo. Ministerio de Educación de la Nación.*

- *Resolución CFE N° 188/12 Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente.*

-*Régimen Académico-Nivel de Educación Secundaria. Ministerio de Educación. Provincia de Tucumán. 2011*

FE 1. 2 - INTRODUCCIÓN AL DERECHO

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de estudios: 1° año

Carga horaria: 5 hs. Cátedra semanales

Total: 160 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

La importancia de la materia está dada por el hecho de que mediante ella se incorporan elementos básicos imprescindibles para entender el mundo jurídico. En efecto, siendo que las normas jurídicas representan los juicios de valor de una

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

comunidad, estudiar los fundamentos del derecho importa el análisis de la conducta humana y los conceptos culturales que la animan.

El derecho atraviesa la vida de ser humano ya que no hay actividad que no se encuentre regulada, de tal manera que estudiar el derecho implica comprender la conducta humana en su interferencia intersubjetiva.

Las características propias de la materia permiten el análisis general de todas las materias que forman parte del mundo jurídico y, sobre esa base, generar interés en el educando desarrollando problemáticas referidas a la totalidad de las ramas del derecho.

Al seleccionar los temas se ha privilegiado los puntos esenciales del campo jurídico, tratando siempre de priorizar la problemática regional, así como también que los contenidos movilicen al alumno a continuar la investigación y, aún más, a profundizarlos en aras a una constante superación, con la esperanza de incentivarlo a continuar con estudios de posgrado.

El futuro docente no puede mantenerse ajeno a la realidad social que se encuentra en continuo cambio y que le exige al hombre ser protagonista de una nueva etapa de transformaciones en la educación. Por ello, esta unidad curricular permitirá a los egresados ampliar los métodos de investigación propios de las ciencias políticas y sociales, conociendo la especificidad de la reflexión epistemológica y su aplicación a las principales líneas de pensamiento político, social y jurídico, valorando la identidad y la dinámica propia de los procesos culturales.

Ejes de contenidos: Descriptores

EJE 1: El Derecho: El derecho y la teoría de los objetos. Clasificación del derecho. El comportamiento humano y su regulación normativa: técnica y ética. Derecho y moral. El derecho como norma. Usos sociales. Elementos constitutivos del derecho: persona o sujeto de derecho. Hecho, sanción, coacción, derecho subjetivo, derecho objetivo, fuente, axiología, consuetudinario, lagunas del derecho, retroactividad, obligaciones, legalidad y legitimidad. Derecho Natural: Positivismo. La escuela clásica del derecho natural. Valores jurídicos: la justicia y la equidad. Ramas del derecho positivo. La jurisprudencia y la doctrina.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

EJE 2: Derecho Civil: Denominaciones. Persona o sujeto de derecho: concepto. Clases. Capacidad e incapacidad. Patrimonio. Bienes. Cosas. Estado civil. Nombre. Domicilio. Hecho y acto jurídico. Modalidades de las relaciones jurídicas: términos, plazos y condición. La responsabilidad. Obligaciones de dar, hacer y no hacer. Prescripción. Caso fortuito y fuerza mayor. Buena fe. Culpa. Dolo.

EJE 3: Derechos Creditorios o Personales: Denominaciones. Contratos: definición. El principio de la autonomía de la voluntad. Análisis de diferentes contratos: compraventa, locación, hipoteca, mutuo, etc. Derechos Reales: concepto. El dominio. Derecho registral. Derechos de autor. Inventos. Sucesiones. Orden sucesorio. La legítima. Derecho de familia. Patria potestad. Régimen de los menores e incapaces. Divorcio. Tipos y causales.

EJE 4: Derecho Político: Estado: naturaleza, la soberanía, estado de derecho, forma de estado. Teoría del Estado. Estado y derecho. Fines del Estado: doctrina antigua, moderna, liberal y contemporánea. Teoría del poder constituyente. Forma representativa, republicana y federal. Derecho constitucional: concepto. Derecho constitucional y derecho político.

EJE 5: Derecho Administrativo: Concepto. Servicios públicos. Bienes del dominio público. El poder de policía. Agentes de la administración. El contrato de obra pública. El Tribunal de Cuentas: funciones y fundamentos. La ley de procedimiento administrativo. Responsabilidad del Estado. Lo contencioso administrativo. Facultades de la Nación y de las Provincias. Impuestos, tasas y contribuciones.

EJE 6: Derecho Penal: Escuelas. Delito. Penas. Condenación condicional. Imputabilidad. Extinción de acciones y penas. Los delitos en particular. Delitos contra el honor. Violación, estupro y abuso deshonesto. Hurto y robo. Derecho procesal: Recursos. El proceso penal: fiscales y jueces. El principio "in dubio pro reo". Sentencia. Instancias. El proceso laboral. La casación. Habeas corpus.

EJE 7: Derecho Comercial: Acto de comercio. Capacidad. Matrícula, Libros de comercio. Contratos comerciales. Papeles de comercio: pagaré, cheque, letra de cambio, factura conformada. Prescripción. Sociedades: fines y propósitos. Proceso de verificación de crédito. Acuerdos.



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

EJE 8: Derecho del Trabajo y la Seguridad Social: El trabajo humano. Proceso de industrialización. El trabajo autónomo y en relación de dependencia. Figuras en la historia: esclavos, artesanos, cristianismo, siervos de la gleba, las corporaciones. Actividades regionales. Régimen legal en determinadas actividades. La caña de azúcar, el citrus, la soja. El trabajo de temporada. Régimen Nacional del trabajo agrario.

Bibliografía

- **ACKERMAN MARIO, TOSCA DIEGO**, (2005), *Tratado de Derecho del Trabajo*, ed. Rubinzal Culzoni, Santa Fe.
- **AFTALIÓN, VILANOVA, RAFFO** (2006), *Introducción al Derecho*, ed. Lexis Nexis.
- **ALBERDI JUAN BAUTISTA**, *Bases y Puntos de Partida para la Organización Nacional*. Ed. Claridad.
- **ALBERDI. JUAN BAUTISTA**, (1957), *El crimen de la guerra*, Colección Literaria Sopena. Buenos Aires.
- **ALVARADO VELLOSO ADOLFO** (2013), *Lecciones de Derecho Procesal Civil*. Ed. Avi SRL.
- **BULYGIN EUGENIO, FARREL MARTÍN D., NINO CARLOS S., RABOSI EDUARDO A** (1983), *El lenguaje en el Derecho*, ed. Abeledo Perrot, Buenos Aires.
- **CARRIÓ GENARO Y CARRIÓ ALEJANDRO** (1983), *El Recurso Extraordinario por Sentencia Arbitraria*, ed. Abeledo-Perrot, ed.
- *Código Civil, Código de Comercio, Código Penal, Código Procesal Civil y Comercial*.
- **DE SANTO, VÍCTOR** (1982), *El Proceso Civil*, ed. Universidad, Buenos Aires.
- *Diccionario Panhispánico de Dudas*. Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- *El Derecho a la Intimidad. Análisis del art. 1071 bis del Código Civil.* (1982). Editorial Universidad, Buenos Aires.
- *Enciclopedia Jurídica Ameba*, (1979), ed. Libros Científicos Bibliografía Ameba, Buenos Aires.
- **ETALA, CARLOS ALBERTO**, (2011), *Contrato de Trabajo. Comentada, anotada y concordada*. Astrea.
- **FALCÓN ENRIQUE M.**, (2011), *Tratado de Derecho Procesal Civil y Comercial*, ed. Rubinzal Culzoni, Santa Fe.
- **GORDILLO AGUSTÍN** (1974), *Tratado de Derecho Administrativo*, ediciones Machi, Buenos Aires.
- **JIMÉNEZ DE ASÚA LUÍS**, (1975), *Tratado de Derecho Penal*, Editorial Losada S.A., Buenos Aires.
- **KELSEN HANS**, (1949), *Teoría General del Derecho y del Estado*, Imprenta Universitaria, ed.
- **MORELLO. AUGUSTO M.** (2003), *Avances Procesales*. Ed. Rubinzal Culzoni, Santa Fe.
- **MOSSET ITURRASPE JORGE, PIEDECASAS MIGUEL A.** (2005), *Contratos. Aspectos Generales*. Ed. Rubinzal Culzoni, Santa Fe.
- **MOSSET ITURRASPE JORGE, PIEDECASAS MIGUEL A.** (2008), *La Revisión del Contrato*, ed Rubinzal Culzoni, Santa Fe.
- **MOSSET ITURRASPE JORGE, PIEDECASAS. MIGUEL A.** (2008), *La Revisión del Contrato*. Ed. Rubinzal Culzoni, Santa Fe.
- **RIVAS ADOLFO ARMANDO** (1987), *El Amparo*. Ediciones La Roca, Bs.As.
- **SAGUEZ NÉSTOR PEDRO** (1988), *Acción de Amparo*. Astrea.
- **SALAS, TRIGO REPRESAS** (1979), *Código Civil Anotado*, ed. Desalma, Buenos Aires.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **TORRÉ, ABELARDO** (1975), *Introducción al Derecho*, ed. Perrot, ed. Buenos Aires.
- **VERÓN ALBERTO VÍCTOR** (1982), *Sociedades Comerciales*. Ed. Astrea, Buenos Aires.

FE 1. 3 - INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFIA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de estudios: 1º año

Carga horaria: 3 hs. Cátedra semanales

Total: 48 horas cátedra

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Finalidades formativas

A través de este espacio curricular se intenta orientar al alumno a delimitar el contexto histórico y cultural en que surge la filosofía; a identificar las principales preguntas que, en distintos momentos de su historia, se ha planteado, dando lugar a la configuración de ámbitos específicos y propios de la filosofía como disciplina; y a examinar, críticamente, distintos planteamientos sobre el sentido, objeto y finalidad de lo que se ha entendido por filosofía.

Introducir al estudiante en formación docente en la reflexión filosófica a través de la formulación y búsqueda de respuestas a las preguntas ¿Qué es la Filosofía?, ¿En qué consiste filosofar? Será una de las premisas de esta asignatura. A través de este espacio curricular se busca incentivar al estudiante a reflexionar, de manera crítica, sobre aquellas cuestiones que acompañan al hombre desde sus orígenes, y que se configuran como problemas desde el momento mismo que la razón humana se separa del pensamiento mítico y busca las respuestas en un logos racional, que intenta explicar el mundo desde una realidad decodificable.

Desde esta problemática, se pone de relieve la importancia de la pregunta, que define a la filosofía más allá de las respuestas, siempre relativas a una época y

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

culturas determinadas, cuya variedad y multiplicidad conforman el corpus de la filosofía. El conocimiento de las diferentes “cosmovisiones” de los distintos pensadores a través de los siglos, darán al alumno las herramientas adecuadas para una visión analítica y reflexiva acerca de su propia realidad y del mundo y de la época que le toca vivir.

Ejes de contenidos: Descriptores

EJE 1: El conocimiento filosófico. Especificidad de la filosofía como un campo del saber. Diferencias entre Filosofía, Ciencia y Religión. Las diferentes disciplinas filosóficas y su respectivos objeto de estudio. Distinciones entre objeto material y objeto formal del conocimiento. El problema de la verdad: perspectivas metafísicas, gnoseológicas y epistemológicas de la verdad. La verdad como concordancia. La verdad como coherencia. La verdad como verificabilidad. La verdad como eficacia. La verdad como propiedad física. La evidencia y la certeza. La duda. El error y la mentira. La opinión: la versión de Parménides, Platón y Aristóteles.

EJE 2: Historia de la Filosofía. Edad Antigua: El período Presocrático, el Período Atico y el Helenístico-romano. Contexto histórico. Característica de la filosofía en cada uno de estos períodos. Los sofistas. Sócrates. Platón. Aristóteles.

Edad Media: La patrística y la escolástica. Contexto histórico. Características de la filosofía de estos períodos. San Agustín y Santo Tomás.

Edad Moderna: El Renacimiento, el Barroco y el Iluminismo. Contexto histórico. Característica de la filosofía de estos períodos. Descartes y Kant. Las ideas de la Revolución Francesa.

Bibliografía

- **AQUINO TOMAS DE**, (1985), *Compendio de Teología*, Ed. Orbis-Hyspamérica. Madrid.
- **ARISTOTELES**, (1947), *Metafísica en Obras completas*, Anaconda. Buenos Aires.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **BOBBIO Y BOVERO**, (1979), *Sociedad y Estado en la filosofía Moderna*, FCE. México.
- **BOCHENSKI, J.M.**, (1979), *La Filosofía actual*, FCE. México.
- **CARNAP, R.**, (1969), "La superación de la metafísica mediante el análisis lógico del lenguaje", en Terán, O., *Existencialismo, Marxismo, Empirismo lógico. Antología*, Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.
- **CARPIO, A.**, (1977), *Principios de Filosofía, Una introducción a su problemática*, Glauco, Buenos Aires.
- **CICERÓN**, (1985), *El Hado*, Ed. Orbis-Hyspamérica, Buenos Aires.
- *Colección Historia del Pensamiento* (autores varios), (1985), Madrid, Hyspamérica, Orbis,
- **DESCARTES RENATO**, (1983), *Discurso del Método*, Ed. Orbis-Hyspamérica, Buenos Aires.
- **FERRATER MORA, JOSÉ**, (2004), *Diccionario de Filosofía* (4 tomos), Barcelona, Ariel S.A.
- **GARCIA MORENTE, MANUEL** (1948), *Lecciones preliminares de Filosofía*, Losada, Buenos Aires.
- **HARTAMNN, N.**, (1957), *Metafísica del conocimiento*, Losada. Tomo I. Buenos Aires.
- **HERDER** (1962), *Introducción al pensamiento filosófico*, Barcelona.
- **HUME, D.**, (1974), *Tratado de la naturaleza Humana*, Paidós, Buenos Aires.
- **JASPERS, K.**, (1965), *La Filosofía*, F.C.E. México.
- **KANT, EMMANUEL**, (1984), *Crítica de la razón pura*, Ed. Orbis-Hyspamérica.
- **MARÍAS, J.**, (1973), *Idea de la metafísica*, Columba, Buenos Aires.
- **MILLAN PUELLES, A.**, (1978), *Fundamentos de Filosofía*, Madrid, Rialp,

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **MIRÓ QUESADA, F.**, (1954), *El hombre sin teoría*, Lima, Univ. Mayor de San Marcos.
- **MONDOLFO, R.**, (1959), *Sócrates*, Eudeba, Buenos Aires.
- **OBIOLS, GUILLERMO A.**, (1985), *Curso de Lógica y Filosofía*, Kapelusz, Buenos Aires.
- **ORTEGA Y GASSET, J.**, (1966), “¿Qué es la filosofía?”. *Revista de Occidente*, Lección III. Madrid.
- **PLATON**, (1946), *Apología de Sócrates, en Obras completas*, Anaconda, Buenos Aires.
- *Por qué no soy cristiano*. Hermes, (1959), Buenos Aires.
- **PUCCIARELLI, E.**, (1959), “Sobre la palabra ‘Filosofía’”, *Revista Cefyl*, UBA, Nº 13.
- **ROMERO, F.**, (1953), *¿Qué es la Filosofía?*, Columba, Buenos Aires.
- **RUSSELL, B.**, (1973), *Historia de la Filosofía Occidental. En Obras Completas*. Aguilar. Madrid.
- **WAISMAN, F.**, (1965), *Mi perspectiva de la Filosofía*, F.C.E. México.
- **WITTGENSTEIN, L.**, (1973), *Tractatuslógico-philosophicus*, Alianza, Madrid.

FE 1. 4 - ECONOMIA POLITICA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de estudios: 1º año

Carga horaria: 5 hs. Cátedra semanales

Total: 80 horas cátedra

Régimen de cursado: Cuatrimestral



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Finalidades formativas

La Economía Política como ciencia social tiene por objeto el estudio del conjunto de fenómenos que son relativos a la producción, la distribución y el consumo de los bienes elaborados por una sociedad. Le corresponde el estudio de las necesidades materiales de una organización social y su satisfacción, la organización de la producción, la circulación de los bienes, la distribución de la riqueza, entre otros fenómenos. También corresponde a este campo de conocimientos el sistema que constituye el objeto de esta ciencia; dicho de otro modo, es la ciencia que estudia el conjunto de leyes y tendencias que rigen la producción de mercancías y la acumulación de las riquezas en una sociedad dada. Por lo tanto, es una disciplina que estudia las relaciones sociales de producción y sus condicionantes, así como el conjunto de las relaciones sociales que se llevan adelante con relación a los procesos productivos. Corresponde a esta materia considerar estos dos planos –el real y el disciplinario– al momento de elaborar sus finalidades y propósitos educativos para la presente orientación.

Es importante pensar el discurso científico y político de la economía política, a partir del desarrollo de diferentes momentos sociohistóricos y socioeconómicos, mediante el aporte de pensadores involucrados en una sociedad y sus conflictos. Por lo tanto, se debe atender que esas corrientes de pensamiento fueron conformadas en un momento particular del desarrollo del capitalismo y de su estructuración, conforme a las fuerzas que organizaron el sistema-mundo de una época. Con ello se hace referencia, con sus respectivas diferencias, a las interpretaciones de los autores clásicos y neoclásicos (siglos xvii-xix y segunda mitad del siglo xix, respectivamente) y sus críticos, que analizaron la economía desde una perspectiva que más tarde fue señalada como el producto de una visión próxima al mecanicismo y el optimismo. En cambio, los neoclásicos, abordaron la racionalidad de los comportamientos en cuanto a las decisiones económicas y de equilibrio general, en virtud de las relaciones entre la oferta y la demanda, como si de ello surgieran los precios de los productos en los mercados.

A diferencia de la tendencia clásica, vinculada con la economía política, los neoclásicos se detuvieron con mayor preponderancia en el análisis microeconómico más proclive al enfoque liberal. La dimensión ausente en estos últimos planteos neoclásicos es, ante todo, el carácter social –la dimensión social–

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

de la economía. En este sentido, los neoclásicos se apoyaron históricamente en un principio por el cual la autonomía del comportamiento económico orientó sus posicionamientos teóricos y metodológicos. De este principio se puede deducir que los individuos eran considerados libres y racionales en sus decisiones y, por su parte, el Estado solo generaba consecuencias negativas ante su intervención. Cuando los partidarios de una economía de mercado señalan al mercado como el más adecuado asignador de recursos, se exige una subordinación de la sociedad y de la política a su propia dinámica. En la medida en que la ciencia económica (clásica y neoclásica) es la teorización de lo que considera la economía –a pesar de no ser más que la teorización de una economía, la de mercado– se encuentra sosteniendo la inevitabilidad de las leyes que la conforman. Así, se convierte en el instrumento político-ideológico de su defensa y extensión a todas las áreas de la vida social. En este sentido, cabe señalar que esta materia mantiene una relación tensionada y crítica frente a estos postulados económicos del liberalismo y plantea, por el contrario, asumir un marco referencial que considere a la economía como una construcción social, tanto en el plano de su comportamiento real como de disciplina. De este modo, Economía Política toma por su base la crítica a los postulados y principios que la conciben como una realidad y un dominio científico puro e independiente de la sociedad que la produce.

Esta unidad curricular presentada en el segundo año y en el segundo cuatrimestre del cursado pretende contribuir a que el alumno sea capaz de superar la fragmentación y especialización de su conocimiento habitualmente enmarcado en consideraciones científicas, sin consideración del lugar que la ideología cumple en los planteos teóricos y metodológicos. La materia pretende contribuir a que el alumno, además de reconocer algunas de las principales leyes de la economía y sus actores fundamentales, elabore un punto de vista por el cual pueda descubrir el entramado social y político de poder que subyace y alimenta las relaciones sociales, que son la base de la economía en el contexto de una cultura y sociedad.

Por su parte, la práctica docente no debe estar sujeta a que el alumno aprenda de manera abstracta y descontextualizada el pensamiento de autores, teorías económicas y modos sociales de acumulación en diferentes tiempos y sociedades; sino que ello debe lograrse –de modo relacional– en función de que estos

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

conocimientos creen las mejores condiciones para construir mecanismos de pensamiento y acción. De este modo, el estudiante podrá reflexionar acerca de la sociedad en la que interviene como ciudadano crítico y reflexivo, y estar en condiciones para acceder al mundo del trabajo. Asimismo, debe consignarse que los planteamientos teóricos y los contenidos que se proponen para esta materia exceden el conocimiento del hecho puramente económico. El aprendizaje de la economía en el sistema educativo, desde esta perspectiva, tiene como propósito que la misma se convierta en una pieza clave en la formación social y política del estudiante. El docente deberá motorizar todas las situaciones de aprendizaje y estrategias posibles para que el alumno pueda construir las mayores y mejores relaciones de la economía con otras esferas de lo social.

Ejes de contenidos: Descriptores

EJE 1: El problema económico. El problema económico encarado socialmente. Distintos sistemas económicos. Funciones. La economía capitalista y sus instituciones. La organización económica Argentina. El consumidor y el análisis de la utilidad marginal decreciente. La demanda por bienes: características y factores que la influyen. Ley de demanda.

EJE 2: La producción de Bienes y sus costos. El proceso productivo. Los factores de la producción. La empresa. Diversos tipos de empresa. La combinación de los factores productivos. La ley de los rendimientos decrecientes. Productividad media y marginal. Los costos de producción. Costos de economía. La oferta de la empresa y de la industria. Relación entre los rendimientos y los costos. Economía de escala.

EJE 3: El mercado de bienes. Concepto y tipos de mercado. Demanda, oferta y precio de los bienes y servicios. La competencia perfecta. El monopolio. La regulación de los monopolios. Otras formas de mercado. La competencia monopoliza y el oligopolio. La fijación de precios por el estado. La distribución del producto y del ingreso. El mecanismo de distribución de una economía capitalista. La teoría de la productividad marginal y la demanda por factores productivos. La demanda derivada.



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

EJE 4: El trabajo y su remuneración. Teorías de salarios. Los sindicatos, los convenios colectivos de trabajo y el nivel de salarios. Salario mínimo. El capital y el proceso de capitalización. El interés. La renta de la tierra: Teorías.

EJE 5: El mercado de factores productivos. Demanda, oferta y precio de los factores. La desigualdad en la distribución de los ingresos. Causa de la desigualdad. Cantidad y precio de los factores. Medidas para disminuir la desigualdad en la distribución de los ingresos.

EJE 6: La renta nacional. Concepto e importancia de su estudio. Tres enfoques: Producto, ingreso y gasto. Producto bruto y neto. Ingreso real y monetario. El ingreso según los sectores que se originan. Estimaciones del ingreso y su distribución. El nivel de la renta nacional. Ahorro, consumo, inversión y gastos gubernamentales. El multiplicador y su importancia. El dinero. Funciones y clases de dinero. El crédito. El sistema bancario y la creación del dinero: Teorías. La inflación y sus efectos. Dinero, crédito e instituciones financieras en nuestro país.

EJE 7: El Comercio Internacional. Ventajas. La teoría de los costos comparados. La balanza comercial y la balanza de pagos. Conceptos que la componen. Equilibrio de la balanza de pagos. Los tipos de cambios. Régimen de patrón oro y otros sistemas. Proteccionismo y libertad de comercio: Argumentos: Medidas proteccionistas.

Bibliografía

- **BACH, G L**, (1962), *Tratado de Economía* TI y II F.C.E México.
- **BALDINELLI, ELVIO**, (1997), *La Argentina en el comercio mundial*. Atlántida. Buenos Aires.
- **BALDWIN, ROBERT**, (1970), *Desarrollo Económico. Un análisis introductorio*. Amorrortu. Buenos Aires.
- **BORÓN, ATILIO**, (2009), "Socialismo del siglo XXI: ¿hay vida después del neoliberalismo?", en *Poliética*. Año 2 n º8.
- **BURKUN, MARIO; SPAGNOLO, ALBERTO** (1992), *Nociones de Economía Política*. Zavalia. Buenos Aires.
- **CASTRO, ANTONIO; LESSA, CARLOS**, (1982), *Introducción a la Economía*. Siglo XXI. Buenos Aires.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **CUETO, J.** (1985), “La Sociedad de Consumo de Masas”, Aula Abierta. Salvat. Barcelona.
- **DÍAZ, ALEJANDRO**, (1985), *Ensayo sobre la historia económica argentina*. Amorrortu. Buenos Aires.
- **DI TELLA, GUIDO; ZYMELMAN, MANUEL**, (1967), *Las etapas del desarrollo económico argentino*. Eudeba. Buenos Aires.
- **DOLAN, EDWIN Y LINDSEY, DAVID** (1976), *Microeconomía básica*. Interamericana. México.
- **FERRER, ALDO**, (1979), *La Economía Argentina. Las etapas de su desarrollo y los problemas actuales*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- **FURTADO, CELSO**, (1977), *Prefacio a una Nueva Economía Política*. Río de Janeiro, Editora Paz e Terra.
- **GALBRAITH, JHON KENNETH**, (1994), *Historia de la Economía*. Buenos Aires, Ariel.
- **GALEANO, EDUARDO**, (2001), *Las venas abiertas de América Latina*. Buenos Aires, Catálogos Editorial.
- **GANDUR CARLINO** (2000), *Manual compendio, Micro y Macroeconomía*. editado por UNT.
- **JOZAMI, EDUARDO; PAZ, PABLO; VILLARREAL, JUAN**, (1985), *Crisis de la dictadura argentina. Política económica y cambio social (1976- 1983)*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- **JORGE, EDUARDO**, (1986), *Industria y Concentración Económica*. Hyspamérica. Buenos Aires.
- **MANZANAL, MABEL**, (1994), “Economía Regional Argentina” en *Elementos de Política Ambiental*. La Plata. Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires.
- **MARX, KARL**, (2008), *Crítica de la economía política*. Claridad editorial. Buenos Aires.
- **MANERO, F.** (1982), *Subdesarrollo y Países Subdesarrollados*. Aula Abierta. Salvat. Barcelona.
- **MOCHON, FRANCISCO; BEKER, VÍCTOR**, (2004), *Economía. Principios y aplicaciones*. Madrid, Mc. Graw Hill.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **PREBISCH, RAÚL**, (1951), *Introducción a Keynes*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- **RAPOPORT, MARIO**, (2000), *Historia económica, política y social de la Argentina*. Macchi. Buenos Aires.
- **ROFMAN, ALEJANDRO; ROMERO, LUIS ALBERTO**, (1990), *Sistema socioeconómico y estructura regional en la Argentina*. Amorrortu. Buenos Aires.
- **ROFMAN, ALEJANDRO**, (1989), *Las economías regionales de la Argentina. Crisis y políticas de desarrollo*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- **SAMUELSON, P Y NORDHAUS, W.** (1993), *Economía*. MC Graw Hill 14. Edición Madrid.
- **BERNANKE, BEN S. Y ROBERT H. FRANK.** (2007), *Principios de Economía*, tercera Edición. McGraw-Hill. Madrid.
- **CORTAZAR MARTINEZ, ALFONSO.** (2005), *Estudio de los Mercados Imperfectos. Estructuras de la competencia imperfecta*. Editorial Trillas. México.
- **DE JUAN, REBECA.** (2006), *Libro de Ejercicios Economía, teoría y política*. Mc Graw-Hill. España.
- **GONZALEZ, MANUEL J. Y AMELIA PEREZ.** (2004), *Introducción a la Economía*. PEARSON EDUCACION S.A. Madrid.
- **MALTHUS, THOMAS R.** (1951), *Ensayo Sobre el Principio de la Población*. Fondo de Cultura Económica. México.
- **MANKIW, N. GREGORY.** (2004), *Principios de Economía*. 3ra. Edición. MCGRAW HILL. España.
- **MAZA ZAVALA, DOMINGO FELIPE.** (2002), *Fundamentos de Economía. Los libros del Nacional*, Colección Minerva. Caracas.
- **MISES, LUDWIG VON** (1968), *Socialismo*. Instituto Nacional de Publicaciones. Buenos Aires.
- **MOCHON, FRANCISCO.** (2005), *Economía, teoría y política*. Quinta edición. MCGRAW HILL. España.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

FE 1. 5 - TEORÍA POLÍTICA I

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de estudios: 1º año

Carga horaria: 6 hs. Cátedra semanales

Total: 96 horas cátedra

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Finalidades formativas

La propuesta apunta a fundamentar un estudio de lo político vinculados a las problemáticas de la realidad imperante.

Esta unidad curricular introduce a los alumnos en la reflexión sistemática sobre la Política, brinda herramientas y teorías conceptuales acerca de los fenómenos políticos básicos, como el poder, el orden, la legitimidad, el sistema político y la participación, según criterios de verdad y obligatoriedad.

A su vez ofrece una visión del desarrollo de la Ciencia Política a través de los paradigmas pluralistas, dirigencial y clasista que le otorgan un marco, con el fin de lograr el manejo de conceptos que permitan una primera aproximación al análisis político, comprendiendo y significando los elementos constitutivos de la organización social y política del estado.

Ejes de contenidos: Descriptores

EJE 1: Concepto y ámbito de la política. La esencia de lo político- Concepto científico de la política. Etimología. Evolución Histórica. Elementos de la organización política: territorio, gobierno, población, bien común, poder político, Régimen político. Triología orden poder y libertad-Los grandes temas de la política-La política como ciencia-La teoría del estado-El derecho político-La política como actividad-La juridización de la política-influencias de las ideas en la actividad política. Política, Ética y Economía: Doctrina-Historia-Relaciones.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

EJE 2: Objeto de la Política. El objeto de la ciencia política. Diferentes posturas doctrinarias. Ciencia Política y teoría del estado.

Método en la ciencia política. Concepto e importancia. Escuelas metódicas.

EJE 3: Mundanidad, Sociabilidad y Politicidad del hombre. El hombre - La mundanidad del hombre-Sociabilidad y convivencia-Politicidad-realismo-idealismo-Sociedad y comunidad-instinto sociable del hombre-Individuo-persona y sociedad-Teorías sobre la naturaleza de la sociedad-Vida Humana y Social- Lo social y las facilidades que proporciona. Conductas intencionales del hombre – naturaleza del obrero social – interacciones – relaciones y procesos sociales, relaciones interindividuales y colectivas. El mando y la obediencia – acto de mando y relación de mando-sujeto mandado – formas de obediencia. Desobediencia. Obediencias políticas.

EJE 4: La Nación. Nación: etimología. Conceptualizaciones Sociológicas y Políticas. La realidad social de la Nación. Nacionalidad. Imposibilidad de que se organice o personifique. Nación y Estado. Nacionalismo.

Bibliografía

- **ANDRADE SÁNCHEZ, EDUARDO**, (1990), *Introducción a la Ciencia Política*, Harla, México.
- **ANDRADE SÁNCHEZ, EDUARDO**, (2004), *Teoría General del Estado*, Oxford,
- **ARNAIZ AMIGO AURORA**, (1984), *Ciencia Política*, Porrúa, México.
- **ARNOLETTO, EDUARDO JORGE**, *Curso de Teoría Política*, Ed. Eumed.net, edición electrónica gratuita isbn-13: 978-84-690-7905-8 nº registro: 07/73163. Texto completo www.eumed.net/libros/2007b/300/ p. 43-44. 395pp.
- **BERLIN, ISAIAH** (1971), *Conceptos y Categorías*. Fondo de Cultura Económica) cap. 7. México.
- **BIDART CAMPOS, G** (1980), *Lecciones Elementales de Política*. Edit. Ediar Buenos Aires.
- **BIDART CAMPOS, G.** (1990), *Problemas Políticos del Siglo XX*. Ediar.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **BODINO JUAN**, (1966), *Los seis libros de la República*, Universidad Central de Venezuela, Venezuela.
- **BORON, ATILIO A.** (comp.), *Teoría y Filosofía Política. La tradición clásica y las nuevas fronteras*. Clacso/Eudeba. Buenos Aires.
- **BROM JUAN**, (1999), *Esbozo de Historia*, Grijalvo, 6ª Edición.
- **BURDEAU, GEORGES** (1964), *Método de la Ciencia Política*. Edit. Depalma. Buenos Aires.
- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, (2008), Esfinge Colección Jurídica, México.
- **CONWAY, M.** (1986), *La participación política en los Estados Unidos*, Gernika, México.
- **DE PINA RAFAEL**, (1994), *Diccionario de Derecho*, Porrúa, México,
- **DELGADO GLORIA M.**, (2005), *El mundo moderno y contemporáneo*, Peason, 5º Edición. México.
- **DI TELLA, TORCUATO**, (1998), *Los partidos políticos. Teoría y análisis comparativo*. A.Z editores. Buenos Aires.
- **FINLEY, M I.** (1986), *El nacimiento de la política*, Grijalbo Barcelona.
- **GÓMEZ FRÔDE CARINA**, (2000), *Introducción a la Teoría Política*, Oxford,
- **LINARES, JUÁN FRANCISCO** (1960), *Política y comunidad*. Abeledo Perrot Buenos Aires.
- **LÓPEZ ARAGUREN, JOSÉ**: (1979), *Ética y Política*. Edit. Guadalupe Madrid.
- **MARITAIN, JAQUES** (1963), *El hombre y el Estado*. Edit. Kraftt. Buenos Aires.
- **PALACIOS, ERNESTO** (1962), *Teoría del Estado*. Edit.kraftt. Buenos Aires.
- **PONSATI, ARTURO**, (1970), *Lecciones de Política*.
- **PRELOT, MARCEL**, (1971), *La Ciencia Política*. Edit. Eudeba. Buenos Aires.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **QUINTON, ANTHONY** (1986), *Filosofía Política*. Fondo de Cultura Económica. México.
- **RAMÍREZ JIMÉNEZ, M.** (1972), *Supuestos actuales de la Ciencia Política*. Ed. Tecnos. Madrid.
- **SABINE GEORGE H.** (1994), *Historia de la Teoría Política*, 3º edición, Fondo de Cultura Económica. México.
- **SANCHEZ AGESTA, L.** (1966), *Principio de la teoría política*. Edit. Nacional Madrid.
- **SEGON, FAUSTINO** (1984), *Tratado de Derecho Político general*. Edit Ediar. Buenos Aires.
- **STRAUSS, LEO** (1982), *¿Qué es la Filosofía Política?* Guadarrama. Cap. 1. Madrid.
- **WOLIN, SHELDON** (1973), *Política y perspectiva. Continuidad y cambio en el pensamiento político occidental*, Amorrortu. Cap. 1. Buenos Aires.

CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

FPP 1.1 - PRACTICA PROFESIONAL I

Tipo de Unidad Curricular: Práctica Docente

Campo de Formación: Práctica

Ubicación en el Plan de estudios: 1º año

Carga horaria: 4 hs. Cátedra semanales

Total: 128 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

La entrada en terreno de los futuros profesores en espacios no formales de educación y en organizaciones sociales de la comunidad, va a permitir la

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

interacción directa de los estudiantes con la realidad educativa global y en particular con diversos escenarios en los que podrá desarrollar su actividad profesional futura. De este modo, podrá ir articulando progresivamente las perspectivas teóricas con la realidad socioeducativa misma. La intención es que los estudiantes puedan ir construyendo su itinerario de formación profesional desde el inicio de la formación inicial, entrando en contacto directo con la realidad educativa y los posibles campos de intervención y desarrollo profesional. Esto les facilitará la edificación de concepciones más amplias acerca de la educación y lo educativo, que trascienda los muros de la educación formal ya que los campos de actuación profesional se han ampliado. Se sume las limitaciones de la clasificación en educación formal y no – formal, cuestionada actualmente por algunas imprecisiones teórico – prácticas. Cuando se alude a educación no formal , se la entiende no sólo cuando se trata de experiencias relacionadas con educación popular, sino a los múltiples roles que en la actualidad pueden desempeñar los profesores, fuera del sistema educativo, o dentro de él, cumpliendo muy diversas funciones distintas a enseñar, a dar clases frente a curso.

La importancia de esta propuesta, estriba tanto en la posibilidad que brinda de obtener un conocimiento directo de las condiciones, actores, prácticas, problemáticas, vinculadas a la profesión, cuanto a la factibilidad de desarrollar capacidades apropiadas para la intervención en la misma. Además, aporta un conjunto de saberes respecto a modalidades y estilos de enseñanza como a estrategias de enseñanza diferentes que pueden ser de utilidad para revisar los estilos de enseñanza planteadas en la educación formal.

La realización del trabajo de campo durante *el segundo cuatrimestre*, representa el 40% de la carga horaria total, y permitirá a los estudiantes, la reflexión de diferentes posiciones teóricas abordadas, posibilitando el análisis e intercambio grupal en el medio social, generando una mejor apropiación de los mismos y promoviendo la adquisición de saberes relativos a la observación, investigación, docencia y al trabajo en equipo. *Dicho trabajo se apoyará en los desarrollos teórico metodológico sobre los procesos de indagación que se trabajarán en el primer cuatrimestre.* El trabajo en la institución formadora asumirá el formato de seminario taller y ocupará el 60% de la carga horaria total.

La aproximación a la modalidad educativa no formal, aspira a que los futuros profesores puedan construir una concepción de la tarea de educar desde una

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

perspectiva diferente, como un proyecto ético –político que reivindique el carácter inclusivo que debe asumir la educación secundaria en la actualidad.

Objetivos

- Aproximarse reflexivamente a situaciones educativas amplias, más allá de la forma educativa formal.
- Reflexionar y comparar los estilos de enseñanza de la modalidad educativa no formal y formal para el logro de una educación más inclusiva.
- Comprender como se desarrolla lo educativo en ámbitos diversos destinados para tal fin a través de la realización de trabajos de campo.
- Desarrollar la capacidad de observar, registrar y entrevistar en terreno.
- Conocer las múltiples posibilidades de desarrollo profesional en las instituciones educativas y en otras instituciones sociales

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: Lo educativo, más allá del modo formal: Aproximación a las diversas modalidades educativas: formales y no formales en las que los futuros docentes podrán desempeñarse. Observación de experiencias educativas con adolescentes en diversos contextos culturales, sociales e institucionales.

Eje 2: El trabajo de campo: El trabajo de campo como aproximación a la realidad educativa y a la formación profesional. La observación, el registro y la entrevista como estrategias metodológicas de la investigación educativa. Análisis, reflexión y crítica de las situaciones educativas. La elaboración de informes como síntesis de vivencias y saberes producto de la ejecución de observaciones y entrevistas en terreno.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Se recomienda dos docentes a cargo del espacio de la práctica. Un Profesor/a en Pedagogía / Ciencias de la Educación y un Profesor/a Disciplinar del área. Los



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

docentes responsables seleccionarán y priorizarán los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos del Profesorado.

Bibliografía

- **ACHILLI, E.** (2002), *Investigación y Formación Docente*. Base de la conferencia desarrollada en el III Encuentro de docentes que hacen investigación. (Escuela Marina Vilte, CTERA-AMSAFE-CTA) Santa Fe, abril. Disponible en www.publicacionesemu.com.ar
- **AZPETIA FERNÁNDEZ, A.** *Observación no sistemática*. Disponible en: [http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentaciones/Observacion_NoSistemática_\(Trabajo\).pdf](http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentaciones/Observacion_NoSistemática_(Trabajo).pdf)
- **COLOMBANI, M. C.:** “Espacio y poder. La escuela como espacio de la resistencia ante la nueva coyuntura socio-política” Universidad Nacional de Morón. Universidad Nacional de Mar del Plata. Disponible en: <http://www.fchst.unlpam.edu.ar/iciels/191.pdf>
- **FRIGERIO, G. Y DIKER, G.** (comps.) (2005), *“Educar: ese acto político”*. Del estante editorial. Buenos Aires.
- **GUILLÉN, A.** “Las Prácticas docentes desde la Formación Inicial a la Residencia Pedagógica. Un proceso de construcción reflexiva”. Universidad Nacional de Cuyo. Disponible en: [http://renpyr.xtrweb.com/jornadas/\(D\)%20III_Jornadas/eje_3/guillen_alejandra_trabajo.pdf](http://renpyr.xtrweb.com/jornadas/(D)%20III_Jornadas/eje_3/guillen_alejandra_trabajo.pdf)
- **IMBERNON, F.** (comp) (2002), *La investigación educativa como herramienta de formación del profesorado*. Reflexión y experiencias de investigación educativa. Editorial Graó. España.
- **TOURIÑÁN LÓPEZ, J. M.** “Análisis conceptual de los procesos educativos formales, no formales e informales”. Disponible en: <http://revistas.usal.es/index.php/1130-3743/article/view/3092>
- **ROSALES, P., SOLA, I. Y OTROS** (2011), *Formando (nos): Compartiendo escenarios educativos*. Documento Programa Nacional de Extensión

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Educativa (PNEE) “Abrir la Escuela” MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas. Nivel Primario y Secundario. Junio Disponible en:

<http://www.unrc.edu.ar/unrc/academica/pdf/pract-educativas/Segundo%20Cuaderno%20de%20Practicas%20Educativas%20.pdf>

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA. Dirección de educación. Universidad de la República. Facultad de Humanidades. Uruguay, 2009. Aportes a las prácticas de educación no Formal desde la investigación educativa. Disponible en:

http://educacion.mec.gub.uy/boletin/publinoformal/aportes_a_las_practicas.pdf

- **SIRVENT, M. T; TOUBES, A.; SANTOS, H.; LLOSA, S.; LOMAGNO C.** “Revisión del concepto de Educación No Formal” *Cuadernos de Cátedra de Educación No Formal* - OPFYL; Facultad de Filosofía y Letras UBA, Buenos Aires, 2006. Disponible en:

<http://www.unesco.org.uy/ci/fileadmin/educacion/Revisi%C3%B3n%20del%20Concepto%20de%20EduNoFormal%20-%20JFI>

2º AÑO

CAMPO DE LA FORMACION GENERAL

FG 2. 1 - HISTORIA Y POLITICA EDUCACIONAL ARGENTINA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de estudios: 2º año



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Carga horaria: 4 hs. Cátedra semanales

Total: 128 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

Desde un punto de vista *conceptual*, se considera pertinente para la formación docente el conocimiento histórico y político del pasado educativo argentino. De ahí su singular importancia, sobre todo si aporta desde una visión macro, un abordaje holístico-integrador que permita captar su complejidad.

Otro aspecto que la asignatura propone es re-conocer el pasado educativo argentino como fenómeno ideológico-político, ligado indisolublemente al proceso organizador del Estado-Nación liberal-conservador de fines del Siglo XIX y su proyección posterior, como expresión del Estado de Bienestar, de la mano del ciclo nacional-burgués hasta mediados del Siglo XX, para concluir con el estudio de su crisis y del contra-discurso neoliberal y neoconservador, propio de la modernidad excluyente de la segunda mitad de dicha centuria. Particularidad que opera como eje contextualizador de las políticas educativas, las acciones de gobierno, las controversias regionales, las luchas sociales, las ideas filosóficas, pedagógicas y corrientes epistemológicas, sustento fundamental de los discursos educativos (pasados y actuales) predominantes en nuestra sociedad.

La asignatura también es importante desde el punto de vista *metodológico*, en tanto permite reconocer el desarrollo de la educación sistemática en un continente periférico, desde una perspectiva diacrónica, complementada con el análisis sincrónico o *transversal* del relato histórico nacional.

Reconocer, más allá del discurso y de las teorías pedagógicas, que los procesos educativos formales fueron disímiles en ambas realidades, posibilita la construcción de saberes relevantes para comprender la tipología de los paradigmas pedagógicos y las transiciones emergentes, en cada estadio histórico-político de la educación argentina.

Se espera que los estudiantes al finalizar la materia sean capaces de:

- Conocer los procesos históricos que contextualizaron los discursos y acciones pedagógicas y políticas locales, regionales y nacionales.
- Comprender que el proceso constitutivo de la educación formal está sujeta históricamente a tradiciones y transformaciones políticas, sociales,

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

económicas y culturales nacionales y continentales y a su relación desigual con el mundo euro-céntrico.

- Diferenciar las etapas históricas del pasado nacional que acompañaron la conformación del sistema educativo nacional y de sus instituciones educativas, como expresión super-estructural del discurso dominante constructor de la *Argentina Moderna*.
- Relacionar los procesos descritos con el presente de la Educación Argentina, a través de una reflexión crítica acerca de nuestro pasado educativo y su proyección a la actualidad.

Ejes de contenidos: Descriptores

Los contenidos seleccionados se estructuran a partir de 4 grandes estadios histórico-pedagógicos, cuya *secuencia teórico-epistemológica* es la siguiente:

En el *primer estadio*, que abarca el período 1880-1916, el tema central a desarrollar en correlato a la conformación el Estado-Nación, es la creación del *Sistema Educativo Nacional (SEN)* y su legislación, expresión del paradigma de la *Instrucción Pública* en el territorio. Desde este supuesto se presentan temas como el Congreso Pedagógico Sudamericano, los debates parlamentarios, la sanción de la Ley 1420 y el conflicto con la Iglesia. Teniendo como escenario el aluvión inmigratorio y la creciente secularización de las costumbres sociales, se abordarán los aspectos filosóficos e ideológicos que operaron como sustento del paradigma educativo liberal-positivista, a fin de comprender porqué el desarrollo educativo formal fue complementario a la emergencia del modelo productivo agro-exportador. La unidad temática concluye con un estudio del crecimiento vegetativo del SEN, y los intentos de reformas.

En el *segundo estadio*, desde 1916 a 1955, se trabajarán los procesos educativos emergentes en el ciclo nacional burgués de nuestra historia. La intención es abordar la problemática educativa del primer radicalismo y del primer peronismo en consonancia con la conformación del Estado de Bienestar, en el marco del doble proceso de *sustitución de importaciones* generado en el país, durante las guerras mundiales. Se analizarán los procesos de incorporación de la clase media y trabajadora al sistema educativo formal y las transformaciones operadas en éste, en función de las demandas políticas de los sectores emergentes. Temas como la

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

reforma universitaria, la relación educación y trabajo y la universidad obrera, serán objetos de estudios en este segmento de la historia educativa nacional.

En el *tercer estadio*, que se inicia en 1955 y culmina en 1982, se enmarca en la crisis del modelo educativo fundacional, articulándose con la decadencia del estado industrialista que promovió el peronismo histórico. La experiencia desarrollista en educación, durante los gobiernos de Frondizi e Illia, no pudieron evitar la profundización de la crisis educativa y en ese marco se cuestionó abiertamente la principalidad del Estado en la materia. Por lo antedicho es fundamental comprender que a una década revolucionaria, como la del '60, le sucedió otra convulsionada por las turbulencias políticas, donde las expresiones autoritarias, limitacionistas y excluyentes en Educación, se cristalizaron con Onganía en 1966, para retornar, luego del breve interregno camporista -una década más tarde-, con la impronta que los aciagos "*años de plomo*" le impusieron al relato educativo.

En el *cuarto estadio* que se desarrolla desde 1983 hasta 2001, adquiere relevancia el concepto de *modernización excluyente*, como forma de percibir la culminación de un ciclo histórico-educacional. Época en que los preceptos neoliberales y neoconservadores sustentaron la *Transformación Educativa*, complemento educativo de los ajustes estructurales, la desarticulación del Estado de Bienestar, la privatización de los espacios públicos, la entrega de las empresas nacionales y áreas energéticas. Su lógica es a-paradigmática y plena de incertidumbres sociales y educativas, por lo tanto es fundamental trabajarlo con los futuros docentes a fin de que puedan percibir este tiempo actual, de prácticas educativas enmarcadas en los ejes: el derecho social a la educación, la inclusión con calidad, el docente como agente del Estado, el conocer y reconocer las trayectorias de los estudiantes.

Los Contenidos serán organizados en Estadios Históricos cuya *secuencia pedagógica* se expone en la siguiente propuesta de *Contenidos Analíticos*:

Estadio 1: El Paradigma Educativo de la Instrucción Pública (1880-1916)

1. La Generación del `80 y la formación del Estado Nacional. Congreso Pedagógico y discurso educativo fundacional. Laicismo educativo y conflicto con el clero. El papel social y cultural de la inmigración. Organización y Legislación del SEN: Ley 1420 y 1597. Postulados. El paradigma de Instrucción Pública.



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

2. Expansión e ideología del Sistema Educativo Nacional (SEN). Estructura Formal y Conceptual. Los intentos de reformas: Vergara y O. Magnasco. La Didáctica Positivista. El sujeto pedagógico. Crisis del Positivismo. Escuela Nueva y Espiritualismo. El SEN como movilizador social.

Estadio 2: El ciclo nacional-burgués en la Educación Argentina (1916-1955)

1. El programa histórico del radicalismo y las clases medias. La reforma Saavedra Lamas y veto al Nivel Intermedio. 1ª guerra mundial y sustitución de importaciones. La Reforma Universitaria del '18. Las Escuelas de Artes y Oficios. La crisis del Nivel Medio. El Golpe del '30. La Década Infame y cultura.

2. El programa histórico del peronismo y la clase obrera. Década Infame y anti-Reforma. El programa histórico del peronismo. Iglesia y Educación Primaria. Reforma a la Ley 1420. El Capitalismo de Estado y la relación educación y trabajo. Las misiones monotécnicas y las escuelas fábricas. La Universidad obrera. .

Estadio 3: Crisis del Modelo educativo fundacional (1955-1982)

La crisis del modelo educativo fundacional en el siglo XX. El golpe del 55. Desarrollismo, funcionalismo y educación. La controversia entre Libres y Laicos. Las críticas al sistema educativo en su conjunto: reproductivismo y pedagogías liberadoras. Freire y la educación popular. Las teorías críticas y de la dependencia.

Los gobiernos de facto. Autoritarismo y Educación. Onganía y la noche de los bastones largos. La educación universitaria y la terciarización de la Formación Docente. *Los años de plomo*, el "Consenso de Washington" y la Educación. La transferencia de las Escuelas Láinez a las provincias. El desfinanciamiento del sistema y el vaciamiento de las Universidades Nacionales.

Estadio 4: Neoliberalismo y la Agenda Educativa de los '90

Políticas educativas y neoliberalismo económico. El Estado desertor. La *Transformación Educativa*. Los Organismos Internacionales y la política educativa. Rol del Estado: descentralización y desregulación. Transferencias de los servicios educativos a las provincias. El financiamiento de la educación: el papel del BM y el BID. La Ley Federal de Educación Nº 24195. La escuela y la pérdida de su *función pedagógica*.

Estado y políticas públicas. Ejes de la educación argentina del siglo XXI: el derecho a la educación de calidad para todos. Educación, Pobreza y Exclusión. Las políticas públicas en el nuevo milenio. Las Metas 2021 y los objetivos del

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1426/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

milenio en Argentina. La igualdad desde los primeros años de vida. Los jóvenes y las políticas públicas en Argentina. Los docentes como agentes del Estado. La educación superior en el Proyecto Nacional y Popular. Educación y trabajo o formación y empleo. Normativas del Sistema Educativo Argentino: Ley Nacional de Educación N° 26.206. Ley de Financiamiento Educativo N° 26075. Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor/a o Licenciado/a en Pedagogía. Profesor o Licenciado/a en Ciencias de la Educación. Profesor/a en Historia con especialización en Educación. El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos de cada Profesorado.

Bibliografía

- **AGUERRONDO, I.**, (1987), *Re-Visión de la Escuela Actual*, CEAL, Buenos Aires.
- **ALLIAUD, A.** (1993), *Los maestros y su historia: un estudio socio-histórico sobre los orígenes del magisterio argentino*, CEAL, Buenos Aires.
- **BRASLAVSKY, C.** (1987), “Estado, burocracia y políticas educativas”, en Tedesco, J. C. y otros, *El proyecto educativo autoritario, Argentina 1976-1982*, FLACSO, Buenos Aires.
- **BRASLAVSKY, C.** (1980), *La Educación Argentina (1955-80). El País de los Argentinos*.CEAL, Buenos Aires.
- **CORAGGIO, J. L. Y TORRES, R. M.**, (1997), *La educación según el Banco Mundial*, Miño y Dávila, Buenos Aires.
- **CUCUZZA, H. R. (C)**, (1996), *Historia de la Educación en Debate*, Miño y Dávila, Buenos Aires.
- **CHARTIER, A. M.** (2008), “¿Con qué historia de la educación debemos formar a los docentes?”, en *Anuario de Historia de la Educación, SAHE, N° 9*. Prometeo, Buenos Aires.
- **DUSSEL, I.**, (2001), “¿Existió una pedagogía positivista? La formación de discursos pedagógicos en la segunda mitad del siglo XX”, en Pineau, P.Caruso, M. y Dussel, I., *La escuela como maquinaria de educar, tres escritos sobre un proyecto de la modernidad*, Paidós, Buenos Aires.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1426/5(Med)

EXPEDIENTE N° 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **FELDFEBER, M.**, (2003), *Los sentidos de lo público. Reflexiones desde el campo educativo*, Novedades Educativas Buenos Aires.
- **FERNÁNDEZ, M., LEMOS, M. Y WIÑAR, D.**, (1997), *La Argentina fragmentada. El caso de la Educación*, Miño y Dávila, Buenos Aires.
- **FILMUS, D.**, (1996), *Estado, Sociedad y Educación en la Argentina de fin de Siglo*, Troquel, Buenos Aires.
- **FRIGERIO, G. Y DIKER, G (Cs.)**, (2005), *Educación: ese acto político*, Del Estante, Buenos Aires.
- **MARTINEZ PAZ, E.**, (1978), *El Sistema Educativo Nacional, Formación, Desarrollo y Crisis*, Banco Comercial del Norte, Tucumán.
- **MAYOCCHI, E. Y VAN GELDEREN, A.**, (1969), *Fundamentos constitucionales del sistema educativo argentino*, Estrada, Buenos Aires.
- **PÉREZ GÓMEZ, A.**, (1999), *La cultura escolar en la Sociedad Neoliberal*. Morata, Madrid.
- **PUIGGRÓS, A.**, (1984), *La Educación Popular en América Latina*, Nueva Imagen, México.
- **PUIGGRÓS, A. Y LOZANO, C.**, (1995), *Historia de la Educación Iberoamericana*, Miño y Dávila, Buenos Aires.
- **PUIGGRÓS, A.**, (1996), *¿Qué pasó en la Educación Argentina? Desde la Conquista hasta el Menemismo*, Kapeluzs, Buenos Aires.
- **PUIGGRÓS, A.**, (1996), *Volver a Educar*, Ariel Historia, Buenos Aires.
- **PUIGGRÓS, A.**, (1997), *La Educación en las Provincias (1945-1985)*, Galerna, Buenos Aires.
- **RAMOS, J. P.**, (1921), *Historia de la Instrucción Pública en la Argentina*, Congreso de la Nación, Buenos Aires.
- **SOLARI, M. H.**, (1983), *Historia de la Educación Argentina*, Paidós, Buenos Aires.
- **TEDESCO, J. C., BRASLAVSKY, C. Y CARCIOFI, R.**, (1985), *El proyecto educativo autoritario (1976-1983)*, FLACSO, Buenos Aires.
- **TENTIFANFANI, E. (C)**, (2008), *Nuevos temas en la agenda de Política Educativa*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- **TIRAMONTI, G. (ET AL.) (C.)**, (1995), *Las transformaciones de la educación en diez años de democracia*, Tesis-Norma, Buenos Aires.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **TIRAMONTI, G.** (2001), *Modernización educativa de los '90 ¿El fin de la ilusión emancipadora?*, FLACSO, Buenos Aires.
- **TORRES, M. R.**, (2005), *Itinerarios por la Educación Latinoamericana*, Paidós, Buenos Aires.
- **VIOR, S.** (D.), (1999), *Estado y Educación en las Provincias*, Miño y Dávila, Buenos Aires.

FG 2. 2 - SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de estudios: 2º año

Carga horaria: 6 hs. Cátedra semanales

Total: 96 horas cátedra

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Finalidades formativas

El presente programa está dirigido, fundamentalmente, a los profesores responsables de enseñar *Sociología de la Educación* en los diferentes profesorados que brinda el Sistema Educativo Jurisdiccional. Constituye un dispositivo de apoyo cuyo propósito es poner a disposición de todos ellos las herramientas teóricas que proporciona la sociología para analizar la educación como fenómeno y como proceso social. Por lo tanto, podemos decir que la inclusión de la disciplina Sociología de la Educación en los nuevos planes de estudio de los diferentes profesorados constituye un aporte único, sustantivo e imprescindible en la formación docente y que seguramente el planteo teórico que se presentará luego será trabajado por los colegas de manera crítica y sometido a la reflexión y a su propia experiencia. Se trata entonces de poner a disposición cuestionamientos, respuestas y miradas que les sirvan para acompañar y enriquecer las prácticas docentes.

En primer lugar se plantea el sentido, importancia y aporte del estudio de la sociología de la educación en la formación docente realizando argumentaciones que justifican su elección. También se presenta una propuesta de ciertos temas y



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

problemas que consideramos centrales para entender la estructura y dinámica de los procesos, instituciones y agentes educativos en la actualidad desde el aporte de la sociología de la educación.

Los contenidos propiamente dichos que se desarrollarán, están ordenados de la siguiente manera: Las cuestiones básicas referidas a la visión sociológica de la educación, delimitando su objeto de estudio y planteando la necesidad de “mirar” el mundo de la educación desde un lugar diferente al que estamos acostumbrados.

También se plantearán un conjunto de temáticas que marcan la relación entre la educación y la cuestión social, como el funcionamiento del sistema educativo, la construcción social de la realidad y la dinámica entre la exclusión y la inclusión social y educativa. Se finalizará abriendo al análisis sociológico las estructuras y problemas de lo que sucede en las escuelas, concibiendo a la institución escolar como construcción social poniendo especial énfasis en aspectos de la acción pedagógica y la experiencia escolar (cultura juvenil y escolar, diversidad cultural, violencia escolar, etc.) para actuar mejor y ser más eficientes en el trabajo en el aula y/o la institución.

Por lo antes expuesto, se considera como propósito central de la materia articular ejes de discusión respecto de los desafíos que se le han planteado históricamente y en la actualidad al campo de la producción teórica e investigativa de la sociología de la educación; en particular a aquellos referidos al problema de la producción y reproducción de la sociedad y a la contribución específica de la educación a esta cuestión.

Objetivos

- Construir una mirada sociológica de la educación.
- Comprender la complejidad de la interrelación existente entre la sociedad y la educación.
- Analizar con criterio científico los problemas que plantea la educación en el ámbito social.
- Comprender la importancia de la significación social de la institución educativa, el aula, el conocimiento y el oficio docente.



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1426/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- Resignificar algunas de las contribuciones relevantes de la sociología clásica y contemporánea al conocimiento de las prácticas y estructuras educativas.
- Analizar el comportamiento de algunas variables relevantes del sistema educativo nacional en un contexto de cambio del sistema capitalista nacional y mundial.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: La visión sociológica de la educación: La Sociología como ciencia. Concepto. Objeto. La Sociología y el estudio de la Educación. Construcción de la mirada sociológica. Sociología de la Educación. La educación, un fenómeno social. Sociología de la educación como disciplina: objeto y perspectivas teóricas actuales. La construcción social de la realidad. El proceso de socialización. Tipos e importancia en la vida del sujeto.

Eje 2: La educación en el marco de la cultura y de la sociedad: Educación, Estado y Poder. La educación como asunto de Estado. Un aparato con historia: génesis, desarrollo y crisis del Estado educador. Las transformaciones del Estado en la década de los '90 y los desafíos presentes.

La educación como organización. El sistema educativo y su matriz burocrática. La cuestión disciplinaria. Formas de dominación y ejercicio del poder. La regla y la norma. El desarrollo de las organizaciones post burocráticas. El debate sobre los nuevos modelos de gestión.

Eje 3: Educación y Estructura Social: Desigualdad social y educación. Transformaciones recientes en la estructura social y nuevos mecanismos de desigualdad escolar. Exclusión social con escolarización masiva. Las condiciones sociales del aprendizaje. Desigualdades sociales y escolares. La inclusión educativa. Educación y ciudadanía. Pedagogía de la inclusión. Proyectos socioeducativos.

Eje 4: El mundo de la escuela y el aula: Sociología de la institución escolar. La escuela y el entorno. Influencia social en la escuela. La escuela en la sociedad de la información y el conocimiento. Los sentidos de la escolarización en diferentes contextos. Lo rural y lo urbano.

Sociología del conocimiento. Conocimiento social y contenidos escolares. El valor de lo que se enseña. ¿Escuelas pobres igual a pobres conocimientos? Análisis

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

sociológico del texto escolar. Alternativas para el abordaje de la diversidad socio-cultural en la escuela.

Significación social del aula y de la relación educativa. El aula. Espacio de intercambio, negociación y desigualdad social. Construcción social del oficio del docente. Principios estructuradores del oficio. El origen y la posición social del profesorado. La autoridad pedagógica. El docente como un trabajador e intelectual. La construcción social del ser alumno en las instituciones escolares, hoy. El desafío de cambiar la mirada sobre los adolescentes y los jóvenes, desde la escuela. Culturas juveniles y cultura escolar. Las trayectorias estudiantiles: límites y posibilidades. Debates actuales sobre la juventud/los jóvenes que habitan el espacio escolar. Conflictos escolares y violencias en la escuela: aproximaciones desde la sociología de la educación.

La acción pedagógica y la experiencia escolar. Interacción docente alumno. Aportes teóricos y debates actuales: Interaccionismo simbólico. Etnometodología. Tipificaciones y expectativas recíprocas: el “efecto Pygmalión” y sus manifestaciones en la escuela.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular

Profesor/a o Licenciado/a en Pedagogía. Profesor/a o Licenciado/a en Ciencias de la Educación. Profesor/a o Licenciado/a en Sociología con especialización en educación. El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos de cada Profesorado.

Bibliografía

- **BAUMAN, Z.** (1994), “Introducción: Sociología ¿para qué?” En Bauman, Z. *Pensando sociológicamente*. Ediciones Nueva Visión. Colección Diagonal. Buenos Aires.
- **BERGER Y LUCKMAN** (1968), *La construcción social de la realidad*. Amatum. Buenos Aires.
- **BONAL, X.** (1998), *Sociología de la Educación. Una aproximación crítica a las corrientes contemporáneas*. Paidós, Madrid.
- **BOURDIEU, P.** (2000), *Cuestiones de sociología*. Istmo. Madrid

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **CARLI, S.; LEZCANO, A.; KAROL, M.** *“De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad*
- **DURKHEIM, E.** (1974), *Educación y sociología*. Buenos Aires: Shapire Editor.
- **FERNÁNDEZ ENGUITA, M.** (1998), *Sociología de la Educación. Lecturas básicas y textos de apoyo*. Ariel, Barcelona.
- **GUERRERO SERÓN, A.** (2005), *“Enseñanza y Sociedad”* Siglo XXI. Madrid. España
- **GUERRERO SERÓN, A.** (2007), *Manual de Sociología de la Educación*. Síntesis, Madrid.
- **LAHIRE, B.** (2005), *¿Para qué sirve la sociología?* Siglo XXI. Buenos Aires
- **VARELA, J.** *Sociología de la educación. Algunos modelos críticos*. En Román Reyes Diccionario crítico de ciencias sociales. Proyecto Crítico de Ciencias Sociales Universidad Complutense de Madrid, En http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/E/educacion_sociologia.htm
- **BOLTON, P. y Equipo.** (2008), *Educación y vulnerabilidades*. Ed. Stella Celadec
- **CARABAÑAS, J.** (1999), *“La pirámide educativa”*. Madrid.
- **FOUCAULT, M.** (1976): *Vigilar y castigar*. México: Siglo XXI.
- **FRIGERIO, G. y otros** (1992): *Las instituciones educativas. Cara y Ceca*. Buenos Aires: Troquel. Serie. FLACSO.
- **LAHIRE, B.** (1999), *Cultura escolar, desigualdades culturales y reproducción social*. En: RIVERO, JOSÉ *Educación y exclusión en América Latina*. Niño y Dávila.
- **LLOMOVATTE, S. Y KAPLAN, C.** (2005), *Revisión del debate acerca de la desigualdad educativa en la sociología de la educación: la reemergencia del determinismo biológico*. En: *Desigualdad educativa. La naturaleza como pretexto*. Noveduc, Buenos Aires.
- **REDONDO, PATRICIA** (2004), *Escuelas y pobreza: Entre el desasosiego y la obstinación*. Buenos Aires: Paidós
- **TENTI FANFANI, E.** (2001), *Sociología de la educación*. Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.
- **TENTI FANFANI, E.** (2007), *Nuevos temas en la agenda de política educativa*. Siglo XXI. Argentina. Buenos Aires.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **TENTI FANFANI, E.** (2008) *La escuela y la cuestión social. Ensayos de sociología de la educación.* Siglo XXI, Buenos Aires.
- **TIRAMONTI, G.** (comp.) (2005), *La trama de la desigualdad educativa,* Manantial, Buenos Aires.
- **APPLE, M. W.** (1997), *Teoría crítica y educación* Miño y Dávila. Buenos Aires
- **DUSCHATZKY, S.** (2005), *La escuela como frontera.* Paidós. Buenos Aires.
- **FEITO, R.** (2010), *Sociología de la educación secundaria.* GRAO. Barcelona. España
- **GARCÍA DE LEÓN, A.** (1995), *Sociología de la educación.* Siglo XXI.
- **GENTILI, P.** (2011), *Pedagogía de la Igualdad.* Siglo XXI. CLACSO. Buenos Aires. Argentina.
- **KAPLAN, C.** (2005), “Desigualdad, fracaso, exclusión ¿Cuestión de genes o de oportunidades?” En: *Desigualdad educativa. La naturaleza como pretexto.* Noveduc, Buenos Aires.
- **KAPLAN, C.** (2005), Subjetividad y educación. ¿Quiénes son los adolescentes y jóvenes hoy? En: Krichesky, M.: *Adolescentes e Inclusión Educativa.* Buenos Aires: Noveduc/ OEI/UNICEF/SES.
- **KAPLAN, C.** (2006) “Inclusión como posibilidad”; Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología Bs. As. Argentina
- **KAPLAN, C.** (2007) *Violencias en plural (Sociología de las violencias en la escuela).* Ed. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- **POGGI, M.** (2003), *La problemática del conocimiento en la escuela secundaria. Algunas perspectivas sobre el abordaje de los aspectos curriculares,* en Tenti Fanfani, E. *Educación media para todos. Los desafíos de la democratización del acceso,* Buenos Aires: IIPE/UNESCO, Fundación OSDE, Altamira
- **REGUILLO CRUZ, R.** *Emergencia de culturas juveniles: estrategias del desencanto.* Enciclopedia Latinoamericana de Sociocultural y Comunicación. Biblioteca Digital.

En: http://www.oei.org.ar/edumedia/pdfs/T03_Docu7_Emergenciadeculturasjuveniles_Cruz.pdf

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **RIST, R. C.** (1999), *Sobre la comprensión del proceso de escolarización: aportaciones de la teoría del etiquetado*, en Enguita, Mariano F. (ed.) Sociología de la Educación. Barcelona: Ariel.
- **TENTI FANFANI, E.** (2001), *La escuela desde afuera*. México: Lucerna/Diogenis
- **TERIGI, F** (2011), *Las trayectorias Escolares*. Ed Fernanda Benítez Liberali. Bs. As. Argentina
- **TIRAMONTI, G.** (2009), *La escuela de la modernidad a la globalización. La educación en un mundo desorganizado*. Material elaborado para FLACSO.

FG 2. 3 - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Tipo de Unidad Curricular: Taller

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de estudios: 2º año

Carga horaria: 3 hs. Cátedra semanales

Total: 96 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidad formativa

El presente espacio curricular se orienta a aportar criterios y lineamientos estratégicos para incluir las TIC en la Educación Secundaria, desde la Formación Docente en el Nivel Superior. Se fundamenta la propuesta a partir de caracterizar las profundas transformaciones que acompañan la acelerada introducción en la sociedad de la inteligencia artificial y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), que nos permitirá entender el alcance de estos cambios a nivel educativo. En este marco de conceptualizaciones, la formación docente incluye en sus lineamientos la atribución del valor del desarrollo de procesos formativos con Tecnologías de la Información y Comunicación. El interjuego de fundamentos didácticos y tecnológicos facilita la aproximación conceptual para la inclusión pertinente de los recursos de las TIC en la enseñanza, desde la construcción de procesos de autonomía y colaboración para fortalecer relaciones

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

de comunicación entre las Disciplinas de la Formación Docente. Para este propósito, los recursos tecnológicos se constituyen en instrumentos mediacionales para el desarrollo de procesos formativos.

Además, de esta manera se fortalecen los derechos de los ciudadanos para el acceso a las TIC, incluyéndolas en los procesos formativos de los alumnos de Profesorados. En este sentido, las TIC potencian la enseñanza, el aprendizaje y la construcción de criterios y competencias para el desempeño autónomo en la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Las tecnologías enriquecen y abren nuevas posibilidades estratégicas a los procesos de enseñanza y aprendizaje, porque facilitan la disponibilidad de un caudal de información para que los usuarios -docentes y alumnos- accedan y desarrollen procesos, en base a la integración didáctica de los recursos de las TIC.

En este aspecto, la disponibilidad de recursos multimediales, programas y software específico y herramientas 2.0, de uso libre, permite la interacción y la construcción de saberes. Docentes y alumnos construyen competencias referidas a la búsqueda, selección, organización y jerarquización de la información, enriqueciéndose el rol docente desde el punto de vista de su saber disciplinar.

Por lo tanto, el presente espacio curricular tiene como propósito brindar los fundamentos didácticos y tecnológicos, articulados con recursos y herramientas estratégicas para el desarrollo de competencias de enseñanza, con la inclusión de las TIC. Ésta es una fuente para construir propuestas transversales, a partir de la colaboración entre los docentes de diferentes disciplinas del ámbito de la Formación. Es decir, que se constituye en un espacio de consulta para que las Disciplinas diseñen propuestas de enseñanza con la inclusión de las TIC, desde su perspectiva. De esta forma se brindan estrategias para diseñar dichas propuestas, propiciando la transversalidad para la alfabetización tecnológica, a partir de instancias de comunicación entre los espacios curriculares. Los recursos tecnológicos serán mediadores de procesos intelectuales, por su flexibilidad para ser usados en la interacción personal, social, y para la gestión de la información y el conocimiento, habilitando la posibilidad del desarrollo de contenidos creativos y de la expresión personal.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Esta unidad curricular se propone el logro de las siguientes finalidades formativas

- Valorar los aportes de la Política Educativa para fortalecer decisiones económicas y pedagógicas en la inclusión de las TIC en la enseñanza.
- Incluir recursos y herramientas tecnológicas off-line y on-line en el marco de las estrategias mediacionales para la construcción de procesos de aprendizaje, referidos a las Disciplinas de la Formación.
- Ampliar competencias para la gestión de la información y el conocimiento a través de la comunicación interpersonal, recolección de datos, colaboración, búsqueda de datos y acceso a recursos, publicación electrónica y autoaprendizaje.
- Construir competencias de dominio tecnológico y pedagógico para la inclusión pertinente de las TIC en propuestas de enseñanza.
- Perfeccionar competencias para la programación, diseño, edición, remixado y publicación de contenidos digitales con la integración de herramientas 2.0, en el marco de proyectos colaborativos.
- Desarrollar estrategias de autonomía y autoevaluación de los procesos de aprendizaje con la inclusión de portafolios digitales como herramienta mediacional en la formación docente.
- Planificar proyectos didácticos con la inclusión de TIC en la enseñanza, a partir de estrategias de colaboración.
- Evidenciar compromiso, participación y competencias para la producción de contenidos digitales, en entornos sociales de aprendizaje a partir de la inclusión de Plataforma Virtual Educativa.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: Sociedad de la Información y la comunicación: Aproximación conceptual de las Tecnologías de la Información y a Comunicación. Directrices de la política educativa. Derechos de Ciudadanía Digital. Relevancia educativa de las TIC para la enseñanza. Requisitos de acceso a las TIC. Modelo 1 a 1 en el aula y en la escuela. Estrategias de enseñanza para la integración de recursos multimediales.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Criterios didácticos de selección. Exploración y descarga de contenidos de los Portales Educativos del Estado Argentino. Imagen y contexto. Edición de imágenes: Paint, Webcam. La imagen como un recurso didáctico: infografía, fotografía, planos, mapas, croquis, dibujos y bosquejos, pictograma, ideograma.

Eje 2: Enseñar con TIC. Competencias TIC para la enseñanza. Modelo TPACK. Integración de las Dimensiones Didáctica, Disciplinar y Tecnológica para la enseñanza. Actividades de enseñanza on-line y off-line. Recursos off-line: uso de programas de ordenador como herramientas. Instrumentos de gestión de la información: procesador de textos, hoja de cálculo, programa de edición de documentos digitales. Programas y software transversales y específicos de las Disciplinas. Recursos on-line: el uso estratégico y técnico de buscadores disponibles en Internet.

Eje 3: Aprender con TIC. Aprendizaje ubicuo. Actividades de comprensión con inclusión de TIC: explicación, ejemplificación, aplicación, justificación, comparación y contraste, contextualización, generalización, etc. Estrategias para la organización de la información. Mapas conceptuales como herramienta didáctica: Cmaptools. Inclusión del video como recurso didáctico. Edición de videos: software Movie Maker, Webcam Companion. Formatos de archivos de video Sonidos, efectos, transiciones, etc. Guión, edición y compaginación. Juego, Simulaciones.

Eje 4: Proyectos colaborativos con TIC. Tratamiento interdisciplinar de la inclusión de las TIC en proyectos. Modelo 1 a 1 en Proyectos áulicos. Actividades de aprendizaje colaborativas y aplicaciones Web 2.0, para la colaboración en línea. Wiki: Estrategias para el desarrollo de capacidades para adquirir, crear, compartir y distribuir conocimiento. Actividades de evaluación con Wiki.

Eje 5: Evaluación formativa con TIC. Actividades de evaluación con TIC: El portafolio electrónico: Finalidades de los portafolios. Articulación didáctica desde la presencialidad hacia el diseño Web. Aplicaciones Web. Proceso de elaboración de los portafolios: uso de guía o índice de contenidos, apartado introductorio, temas centrales; apartado de clausura. Proceso de uso: Fase 1: recogida de evidencias Fase 2: selección de evidencias. Fase 3: reflexión sobre las evidencias. Fase 4:

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

publicación del Portafolio. Publicación de contenidos: selección y reflexión sobre evidencias.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular

Ingeniero con especialización en TIC. Profesor/a o Licenciado/a en Informática. Ingeniero/a en Informática / Analista de Sistemas. El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos del Profesorado.

Bibliografía

- **ADELL. J.** “Wikis en educación”. Disponible en la siguiente URL:
<http://tecnologiaedu.us.es/mec2005/html/objetivos.htm>.
- **AGRA, M J** (2003), “El portafolios como herramienta de análisis en experiencias de formación on line y presenciales”. En Enseñanza: Anuario Interuniversitario de didáctica, nº 21, pp. 101-114. Universidad de Santiago de Compostela.
http://campus.usal.es/~ofeees/NUEVAS_METODOLOGIAS/PORTAFOLIO/c45.pdf
- **ALMENARA, J. CABERO - LLORENTE, M. del C. - GRAVÁN, P. R.** “Las herramientas de comunicación en el "aprendizaje mezclado". Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Sevilla (España- UE) Disponible en: <http://www.sav.us.es:80/pixelbit/pixelbit/articulos/n23/n23art/art2303.htm>.
- **ARCOS GARCÍA, F. - AMILBURU OSINAGA, A. - ORTEGA GIL, P.** *Un Nuevo modelo Educativo a través del Aprendizaje Mixto* (Blended Learning). Departamento: Filología Inglesa. Universidad de Alicante. Disponible en: <http://www.eduonline.ua.es/jornadas2007/comunicaciones/2F9.pdf>
- **AREA, M. y ADELL, J.** (2009), “eLearning: Enseñar y aprender en espacios virtuales”. En J. De Pablos (Coord.): *Tecnología Educativa. La formación del profesorado en la era de Internet*. Aljibe, págs. 391-424. Málaga.



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **ASINSTEN, G. y ASINSTEN, J.** (2010), *El beso de la princesa – Adecuar los gráficos a las necesidades de trabajo* — Material bibliográfico desarrollado para el Postgrado Especialista en Entornos Virtuales de Aprendizaje (OEI).
- **ASINSTEN, G. - ASINSTEN, J. C. - ESPIRO, M.S.** (2012), *Construyendo la clase virtual: métodos, estrategias y recursos tecnológicos para buenas prácticas docentes*. Ediciones Novedades Educativas. 1º edición- Buenos Aires.
- **ÁVALOS, M.** (2010), *Cómo trabajar con TIC en el aula?* Biblos.
- **AZINIAN, H.** (2009), *Las tecnologías de la información y la comunicación en las prácticas pedagógicas*. Novedades educativas. Buenos Aires.
- **BARBERÁ, E. y BADIA, A.** (2011), *Hacia el aula virtual: actividades de enseñanza y aprendizaje en la red*. Universitat Oberta de Catalunya, España.
- **BARBERÁ, E.** (2005) "La evaluación de competencias complejas: la práctica del portafolio". *La Revista Venezolana de Educación (Educere)*. [online]. dic. 2005, vol.9, no.31.
- **BARTOLOMÉ, A.** (2004) Blended Learning. Conceptos básicos. *Píxel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 23, pp. 7-20. Disponible en la siguiente URL:
http://www.lmi.ub.es/personal/bartolome/articuloshtml/04_blended_learning/documentacion/1_bartolome.pdf
- **BARTOLOMÉ, A.** (2004), Blended Learning. Conceptos básicos. *Píxel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 23, pp. 7-20. Disponible en la siguiente URL: http://www.lmi.ub.es/personal/bartolome/articuloshtml/04_blended_learning/documentacion/1_bartolome.pdf
- **CARDOZO, F.** (2010), *Introducción al Lenguaje Audiovisual* (TF III)
- **CASTELLS, M.** (1999), *La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura: La sociedad Red*, Siglo XXI. México.
- **CASTELLS, M.** (2002), "La dimensión cultural de Internet", *Universitat Oberta de Catalunya*, julio. <http://www.uoc.edu/culturaxxi/esp/a>.
- **CHACÓN, J.** "Modelo para el diseño de actividades colaborativas mediante la utilización de herramientas Web 2.0". Disponible en la siguiente URL: <http://www.learningreview.com/noticias-tecnologias/3438->

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

modelo-para-el-diseno-de-actividades-colaborativas-mediante-la-utilizacion-de-herramientas-web-20.

- **COBO ROMANÍ, C.; MORAVEC, J. W.** (2011), *Aprendizaje Invisible. Hacia una nueva ecología de la educación*. Colección Transmedia XXI. Laboratorio de Mitjans Interactius/Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona. Barcelona.
- **DANIELSON, Ch. – ABRUTYN, L.** (1997), *Una introducción al uso de Portafolios en el aula*. Fondo de Cultura Económica de Argentina. <http://isfdmacia.zonalibre.org/Danielson-%20portafolio%20en%20el%20aula.pdf>.
- **DELGADO, A.- OLIVER, R.** (2006), “La evaluación continua en un nuevo escenario docente” *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento* Vol. 3 - N.º 1 / Abril.
- **DEDE, C. (Comp.)** (2000), *Aprendiendo con tecnología*. Capítulo 9: El proceso de incorporación progresiva de las innovaciones educativas basadas en la tecnología. Paidós. Buenos Aires.
- **PERE MARQUÉS G.**, (2000). *Los docentes: funciones, roles, competencias necesarias, formación*. (on line- última revisión: 7/08/11) en <http://peremarques.pangea.org/docentes.htm>
- **DUSSEL, I.** (2010.) VI Foro Latinoamericano de Educación; Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital / DUSSEL, I y QUEVEDO, L.A. - 1a ed. - Santillana, Buenos Aires.
- **FENSTERMACHER. G, y SOLTIS, J.** (1999), *Enfoques de enseñanza*. Amorrortu. Buenos Aires.
- **GVIRTZS, S. y PALAMIDESSI, M.** (1998), *El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza*. Editorial Aique. Buenos Aires.
- **IPE UNESCO.** Sede Regional Buenos Aires: Proyecto de Cooperación Integra (2006), “Herramientas para la gestión de proyectos educativos con TIC”.
- **KOZAK, D.** (2005) *Cruzar el puente. Experiencias de innovación didáctica y TICs*. Secretaría de Educación – G.C.B.A.
- **LITWIN, E.** (2004), “La tecnología educativa en las prácticas de los docentes: del talismán a la buena enseñanza”. En AAVV *La formación*

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

docente. Evaluaciones y nuevas prácticas en el debate educativo contemporáneo. Santa Fe: Universidad Nacional de Litoral.

- **MANSO, M., PÉREZ, P.; LIBEDINSKY, M.; LIGHT, D.; GARZÓN, M.** (2011), *Las TIC en las aulas. Experiencias Latinoamericanas.* 1º ed. Edit. Paidós. Buenos Aires.
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA.** Lugo, María Teresa- Kelly, Valeria (2011), “El modelo 1 a 1: un compromiso por la calidad y la igualdad educativa. La gestión de las TIC en la escuela secundaria: nuevos formatos institucionales”.
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN.** Conectar Igualdad (2010): Producción multimedia (videos y animaciones). Serie estrategias en el aula para el Modelo 1 a 1.
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN.** DOCUMENTO: Tecnologías de la Información y la Comunicación en la escuela: Trazos, claves y oportunidades para su integración pedagógica: <http://www.me.gov.ar/curriform/publica/tic.pdf>.
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN.** Presidencia de la Nación. Portales Educativos del Estado Argentino en Conectate. Disponibles en: <http://conectate.gov.ar/educar-portal-video-eb/module/destacados/inicio.do?canalId=0>
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN.** Sagol, Cecilia (2011): "El modelo 1 a 1 : notas para comenzar". - 1a ed. - Buenos Aires.
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN** (Año 2007), Tecnologías de la información y comunicación en la escuela: trazos, claves y oportunidades para su integración pedagógica.
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA/PROMSE** (2006), “La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los sistemas educativos”.
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA/PROMSE.** Marchesi, A. y Martín, E (2006), “Propuesta de integración de competencias TIC para la educación básica”.
- **MÁRQUEZ, A. MA.** Universidad Nacional Autónoma de México. XII Encuentro Iberoamericano de Educación Superior a Distancia de la AIESAD

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Puerto Plata, República Dominicana. Disponible en la siguiente URL:
http://62.204.192.148/net-active/pdf/event/Taller3_UNAM.pdf.

- **NORMAS UNESCO** sobre Competencias en TIC para Docentes. UNESCO, Paris, Diciembre de 2007.
- **ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (OEI):** “La integración de as TIC en las instituciones educativas. Indicadores cualitativos y metodología de la investigación”. Fundación telefónica.
- **PEIRÓ, J. M^a.** (2006), *Las competencias en la sociedad de la información: nuevos modelos formativos*.
[http://cvc.cervantes.es/obref/formacion_virtual/formacion_continua/peiro.htm#competencias]
- **RED DE APOYO A LA GESTIÓN EDUCATIVA:** Entrevista a María Teresa Lugo (2010), Lugo, M. T.
En <http://www.redgae.org/opinion/entrevista-maria-teres-lugo>
- **SOLANO FERNÁNDEZ, I.M. & GUTIÉRREZ PORLÁN, I.** (2007) “Herramientas para La Colaboración En La Enseñanza Superior: WIKIS Y BLOGS”. En PRENDES ESPINOSA, M. P. Herramientas Telemáticas Para la Enseñanza Universitaria En El Marco Del Espacio Europeo De Educación Superior. Grupo de Investigación de Tecnología Educativa. Universidad de Murcia. Disponible en:
http://ocw.um.es/gat/contenidos/mpazherramientas/documentos/Wikis_Blogs.pdf
- **TEDESCO, J.C. y BRUNNER, J. J.** (2003), “Las nuevas tecnologías y el futuro de la educación” Co-publicado con Septiembre Grupo Editor. Argentina.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

**FE 2. 1 - DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES
Y POLÍTICA I**

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Ubicación en el Plan de estudios: 2º año

Carga horaria: 4 hs. Cátedra semanales

Total: 128 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

La necesidad de buscar una orientación adecuada a los procesos de enseñanza - aprendizaje, impone en nuestros días, la búsqueda de criterios para ubicar el sentido de la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Sociales. Es de suma importancia que el futuro docente analice, discuta y valore los fines, vinculados con la comprensión del mundo y el mejoramiento de la convivencia social.

Las Ciencias Sociales tienen por objeto el estudio de las relaciones del hombre con sus semejantes, de los hechos sociales en su génesis, en su evolución y en su sistema. Hoy reviste vital importancia que el futuro docente aborde los contenidos de la Didáctica de las Ciencias Sociales y de la Ciencia Política específicamente a través de este espacio curricular, ya que los contenidos educativos seleccionados responden a bases didácticas generales, respondiendo a los interrogantes de qué, cómo y por qué se enseña Ciencias Sociales y Política en el nivel secundario.

Este proceso curricular servirá de apoyo a la Práctica Profesional, a cumplimentar por los alumnos del profesorado.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: Didáctica de las Ciencias Políticas y Sociales. Las particularidades de la enseñanza de la Ciencia Política considerando su objeto de estudio, formas, problemáticas: lo político como eje de la convivencia humana y su relación con el conflicto social y la violencia, el poder y su distribución, la autoridad.

Eje 2: Didáctica y Curriculum. Los procedimientos de apropiación científica de la Teoría Política: interrelación entre la didáctica, la metodología y las operaciones mentales propias del modo de pensar la política como ciencia. La ciencia como construcción social.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Eje 3: La educación política/ciudadana. La enseñanza para la comprensión en la diversidad. La estructura conceptual y sintáctica. Modelo académico expositivo, de resolución de problemas, de proyectos, de aprendizaje por descubrimiento, de aprendizaje significativo, de aprendizaje incidental. Modelo interdisciplinar. Modelos con materiales didácticos específicos. La enseñanza de orientación investigativa: estudio de casos, simulaciones, narrativa, enfoque grupal.

Eje 4: La educación política/ciudadana en la enseñanza de la secundaria. Los docentes y las decisiones pedagógicas curriculares. Las secuencias didácticas. La clase con TIC. La clase fuera del aula. Espacios de análisis conceptual, espacios de reflexión y producción, espacios de evaluación del aprendizaje y de la enseñanza.

Bibliografía

- **CAMILLO Y OTROS** (1996), *Corrientes didácticas contemporáneas*. Edit. Paidós. Buenos Aires.
- **COLL Y OTROS** (1994), *Los contenidos en la reforma*. Edit Santillana. Buenos Aires.
- **CONTRERAS, DOMINGO, J.** (1991), *Enseñanza, currículo y Profesorado. Introducción crítica a la didáctica*. Edit. Akal Madrid.
- **EGGEN, P. Y KAUCLLAK, D.** (1999), *Estrategias docentes Enseñanza de contenidos curriculares y desarrollo de habilidades de pensamiento*. Edit F.C.E. Brasil.
- **FINOCCHIO, S.** (1993), *Enseñar Ciencias Sociales*. Edit. Troquel. Serie FLACSO Acción. Buenos Aires.
- **FOLLARI, R.** (1992), *Práctica educativa y rol docente*. Edit. Aique. Buenos Aires.
- **GVIRTZ, S. Y PALAMIHESSI, M.** (1998), *El ABC de la tarea docente, currículo y enseñanza*. Edit. Aique. Buenos Aires.
- **LUCARELLI, E.** (1996), *La programación curricular en el aula universitaria*. Un

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

desafío para el docente. Edit. Biblos. Buenos Aires.

- **PERKINS, D.** (1995), *La escuela Inteligente.* Edil. Gedisa. Barcelona.
- **SALONLA, A. Y OTROS** (1985), *La Ley Federal de Educación. Transformación del sistema educativo.* Edit. El Ateneo. Buenos Aires.
- **SANJURJO, L Y VERA,** (1998), *Aprendizaje significativo y enseñanza en los niveles medio y superior,* Edil. Homo Sapiens Rosario.
- **AISENBERG, B. Y ALDEROQUI, S. (COMPS.)** (2006), *Didáctica de las ciencias sociales. Aportes y reflexiones.* Paidós. Buenos Aires.
- **AUSTIN MILLÁN, TOMÁS** (2001), *Didáctica y Evaluación de las Ciencias Sociales en la educación básica.* Victoria Editorial Universidad Arturo Prat. Chile.
- **CAMILLONI, ALICIA** (1993), "Ciencias Sociales: el campo de lo social como objeto de conocimiento", en *Revista Novedades Educativas* Nº 52, Buenos Aires.
- **CAMILLIONI, ALICIA Y OTROS** (2007), *El saber didáctico.* Paidós. Buenos Aires.
- **CAMINAL, BADIA, M. (ED.)** (1996) *Manual de Ciencia Política.* Tecnos. Madrid.
- **CARRETERO, M. Y OTROS** (1989), *La enseñanza de las Ciencias Sociales.* Visor. Madrid.
- **CULLEN, CARLOS** (1994), *Crítica de las razones de educar.* Paidós. Buenos Aires.
- **DE ALBA, ALICIA** (1989), *Evaluación curricular.* CESU – UNAM. México.
- **DÍAZ BARRIGA, ÁNGEL** (1994), *Didáctica. Aportes para una polémica.* Aique. Buenos Aires.
- **FELDMAN, DANIEL** (1999), *Ayudar a enseñar,* Aique. Buenos Aires.
- **FENSTERMACHER, GARY** (1989), *"Tres aspectos de la filosofía de la*

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

investigación sobre la enseñanza”, en WITTROCK, M. *La investigación de la enseñanza*, Tomo I. Paidós. Barcelona.

- **HERNÁNDEZ, PEDRO** (1989) *Diseñar y enseñar*, Narcea / ICE de la Laguna. Madrid.
- **LAFOURCADE, PEDRO** (1970) *Planeamiento, conducción y evaluación de la enseñanza superior*. Kapelusz. Buenos Aires.
- **LEIRAS, M., ABAL MEDINA, J. M. (H) Y D’ALESSANDRO, M.** (2005) “La ciencia Política en Argentina: el camino de la institucionalización dentro y fuera de las aulas universitarias”, en *Revista de Ciencia Política*, Volumen 25, Número 1.
- **PASQUINO, G. Y OTROS** (1995), *Manual de Ciencias Políticas*. Alianza. Madrid.
- **PINTO, J. (COMP.)** (2005), *Introducción a la Ciencia Política*. Eudeba. Buenos Aires.
- **REARDON, BETTY A.** (1999), *La tolerancia: umbral de la paz. Unidades para la educación primaria, para la educación secundaria y la formación docente.* – París, Santillana – UNESCO. Madrid.
- **ROJO, MÓNICA Y OTROS** (1994), *Didácticas especiales. Estado del debate...*, Prometeo. Buenos Aires.
- **SALINAS, DINO** (2004), “La planificación de la enseñanza: ¿técnica, sentido común o saber profesional?” En, ANGULO RASCO, F. n. (coord.) *Teoría y desarrollo del currículum*. Aljibe. Málaga.
- **SARTORI, G.** (2004), “¿Hacia dónde va la Ciencia Política?”. En *Política y Gobierno*, Vol XI, Nº 2.

FE 2. 2 - SUJETOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de estudios: 2º año

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Carga horaria: 4 hs. Cátedra semanales

Total: 64 horas cátedra

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Finalidades formativas

Las actuales demandas de formación educativa requieren de un docente formado en el manejo de herramientas conceptuales y provisto de recursos prácticos y metodológicos que le permitan intervenir adecuadamente en una realidad compleja con una mirada psicoevolutiva de los sujetos.

Se sugiere un abordaje sustentado en los Fundamentos de la Formación y en los aportes que la Psicología como Disciplina Científica puede acercar. Incorporando a disciplinas que convergen en el estudio del sujeto como la Filosofía, la Sociología y la Antropología, se incorporan aportes de la Psicología del Desarrollo, de la Personalidad, del Psicoanálisis, de la Psicología Social, de la Psicología Cognitiva, y de la Psicogenética, para abordar un fenómeno complejo y multideterminado.

Por lo tanto los contenidos sugeridos tienen como propósito fundamental la comprensión e interpretación del comportamiento del hombre, su desarrollo; y de la realidad social en la que está inmerso, y están destinados a brindar las herramientas necesarias para una lectura comprensiva del sujeto y su realidad personal y social.

En su trayecto por la carrera de formación docente, los futuros profesionales irán incorporando contenidos centrados en el sujeto como un ser Social en su dimensión espacial, temporal y comunitaria. Esto les permitirá ir articulando los contenidos de la Psicología con los contenidos de otros espacios curriculares para la profundización sistemática de conceptos y teorías propios de las disciplinas humanísticas.

Se podrán profundizar conceptos relacionados con el desarrollo humano, su constitución subjetiva, las influencias familiares, sociales y culturales. Los atributos comunes en las personas y las características que las diferencian, aquello que es constitutivo y aquello que se va adquiriendo. Por otra parte los contenidos conceptuales que se estudian en este espacio curricular se relacionan con ciertos

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

aspectos relevantes a la adolescencia. Es por eso que se podría poner el acento en el análisis de los comportamientos propios de este momento evolutivo, intereses, necesidades, identidad, sexualidad, expectativas vocacionales, proyecto futuro. Es así como desde su rol el docente colabora en el proceso de orientación vocacional profesional, asumiéndose como guía y orientador.

La asignatura *Sujetos de la Educación Secundaria* tiene como objeto de estudio al púber y adolescente por lo tanto se ocupará de estudiar los comportamientos y los procesos mentales que subyacen a ellos. Se interesa en investigar acerca del aprendizaje, el pensamiento, las emociones, la identidad sexual, las relaciones interpersonales, la personalidad y sus trastornos, los grupos y la influencia de la sociedad y la cultura en el desarrollo humano.

Se valora la inclusión de la problemática de la Psicología Evolutiva en la posmodernidad, caracterizando las distintas edades del sujeto humano a partir de la adolescencia, conociendo las problemáticas propias de cada etapa y la influencia del contexto globalizador sobre los modos de pensar, sentir y actuar.

Las finalidades formativas de esta unidad curricular son:

- Identificar las características generales del comportamiento del sujeto adolescente, sus mecanismos de defensa, su estructuración, desarrollo y capacidad de resolver los conflictos en determinadas situaciones.
- Reconocer las relaciones vinculares como parte del proceso de socialización y del desarrollo social y cultural del adolescente.
- Reflexionar acerca del cuidado del propio cuerpo tomando en cuenta el desarrollo del esquema corporal, su imagen mental y las posibles distorsiones, producto de las crisis vitales o de la influencia social.
- Valorar la sexualidad como un elemento constitutivo del ser humano y de su desarrollo pleno.
- Reflexionar acerca de la importancia de los afectos y de las relaciones vinculares tanto en la interacción personal con los demás como en la posibilidad de construir un proyecto futuro.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- Analizar los modelos sociales para los jóvenes, su difusión y los valores positivos o negativos que puedan contener
- Analizar la función de los medios de comunicación social como creadores de modelos identificadorios.
- Analizar el proceso de estructuración subjetiva como constitutiva del sujeto en relación con otros.
- Analizar la construcción de las identidades infantiles y juveniles en la actualidad.
- Reconocer la importancia de los afectos y de las relaciones interpersonales como posibilitadores de proyectos de vida.
- Identificar las transformaciones sociales que permiten caracterizar las nuevas formas de relación de los adolescentes y jóvenes con la escuela.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: La constitución de la subjetividad. Sujeto, Desarrollo y Cultura. Cultura y Aprendizaje. Conceptualizaciones sobre crecimiento, madurez, desarrollo y aprendizaje. Desarrollo de la conducta social y afectiva del sujeto púber y adolescente. El proceso de socialización infantil. Desarrollo moral en la infancia, principios y valores éticos. Heteronomía y autonomía moral, convivencia y normativa escolar. El grupo familiar, escolar y de pares.

Eje 2: Niños, Adolescentes y Jóvenes. La Adolescencia como invención cultural. Fenómeno multideterminado. Naturaleza de la adolescencia bio-psico-social. El adolescente, la familia y el grupo. La sociedad y los adolescentes. Aspectos culturales. La rebeldía adolescente. Los grupos y su significación. Ser adolescentes hoy. Subjetividad y cultura. Participación de los adolescentes en procesos sociales. Los procesos identitarios. El esquema corporal: etapas de construcción. Concepto de identidad. Modelos de identificación. Imagen de sí mismo y de los otros. El sentimiento de identidad.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Eje 3: Adolescencia tardía. Juventud. Asunción de la propia sexualidad. La personalidad del adolescente. El adolescente y los afectos. El desarrollo cognitivo. El pensamiento en la adolescencia. Posición del sujeto frente al conocimiento. Evolución de la conducta intelectual. El deseo frente al conocimiento. El futuro, la decisión vocacional. Construcción del proyecto de vida. Juventud. Elección vocacional, educacional y ocupacional. Cambios socioculturales y crisis subjetivas.

Eje 4: Tiempo libre y consumo. Tiempo de ocio. La creatividad. El docente como guía y orientador. Una escuela para los adolescentes. Las trayectorias escolares teóricas y las trayectorias escolares reales. Problemáticas actuales que desafían a las familias y a las instituciones educativas. La diversidad de las poblaciones escolares y el mandato homogeneizador de la escuela. Sujetos abúlicos, desatendidos, peligrosos. La marginalidad y la exclusión. La cultura de la noche. El espacio virtual y la tecnocultura. Los menores en conflicto con la ley. Maternidad, paternidad adolescente. La depresión y el suicidio El ausentismo, la sobreedad, los bajos logros en el aprendizaje. Las conductas adictivas, los trastornos alimentarios, la mala nutrición, las conductas violentas y agresivas, el bullying.

Bibliografía

- **BAQUERO, R. y NARADOWSKY, M.** (1994), *¿Existe y la infancia?* En revista de investigaciones en Ciencias de la Educación Bs. As. Miño y Davila
- **BAQUERO, R.** (2008), *De las dificultades de predecir: educabilidad y fracaso escolar como categorías riesgosas.* BAQUERO, R; PÉREZ, A; TOSCANO, A; Apropriación y sentido de la experiencia escolar. Rosario. Homo Sapiens.
- **BAQUERO, R; TERIGI, F; TOSCANO A; BRISCIOLI, B; SBURLATTI, S** (2009), *Variaciones del régimen académico en escuelas medias con población vulnerable, Un estudio de casos en el área Metropolitana.* Bs. As. Revista Iberoamericana sobre calidad eficacia y cambio en educación Volumen 7 Nº 4.
- **BARAVELLE G.; VACCAREZZA, L.** (1996), *Anorexia. Teoría y clínica psicoanalítica.* Ed. Paidós. Buenos Aires.
- **BARRIONUEVO, J.** (2007), *Alcohol y drogas en la adolescencia.* Gabas. Buenos Aires.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **BIANCHI, A.** (1974), *Psicología de la infancia*, Troquel, Buenos Aires.
- **BOGGINO, N.** (2000), *La escuela y el aprendizaje escolar*. Rosario Ed. Homo Sapiens.
- **BLEGER, J.** (1974), *Psicología de la conducta*, Paidós, Chateau Jean. *Psicología de los juegos infantiles*. Buenos Aires.
- **BRAILOVSKY, D.** (Coord.) (2008), *Sentidos perdidos de la experiencia escolar*. Editorial Ensayos y Experiencias. México.
- **BUCKINGHAM, D.** (2003), *Crecer en la era de los medios electrónicos*. Madrid Morata
- **CARUSO M., DUSSEL, I.** (1996), *De Sarmiento a los Simpsons*. Kapelusz, Buenos Aires.
- **CASTORINA, J.A. y DUBROVZKY, S.** (2006), *Psicología cultura y educación: perspectiva desde la obra de Vigotzky*. Noveduc Libros. Buenos Aires.
- **COLL, C.** (1997), *El conocimiento Psicológica y su impacto en las transformaciones educativas*. Seminario de los Estados Americanos. Buenos Aires.
- **DEL CUETO, C.** (2007), *Los únicos privilegiados. Estrategias educativas de familias residentes en countries y barrios cerrados*. Bs. As. Prometeo UN Gral Sarmiento.
- **DÍAZ, R., ALONSO, G.** (2004), *Construcciones de espacios interculturales*, Miño y Dávila Editores. Argentina.
- **ELICHIRY, N.** (s/d), *¿Donde y como se aprende?* Eudeba. Buenos Aires.
- **DOLTO F.** (2004), *La causa de los adolescentes*. Ed. Paidós. Buenos Aires.
- **FREUD, S.** (1974), *La Organización genital infantil, Psicología del colegial*, Ed. Biblioteca Nueva.
- **FREUD, S.** (1931), *La sexualidad femenina*, Ed. Biblioteca Nueva.
- **FREUD, S.** (1931), *El malestar en la cultura*, Ed. Biblioteca Nueva.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1426/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **HECKIER, M.; MILLER, C.** (1996), *Anorexia-bulimia: deseo de nada*. Ed. Paidós. Buenos Aires.
- **HOUSIER, F.; JAITIN, R. y otros**, “Vínculos patológicos”. *Revista actualidad psicológica*. Año XXXVI. N° 396. Buenos Aires.
- **KESSLER, G.** (2004), *Sociología del delito amateur*. Paidós. Buenos Aires.
- **KESSLER, G., NUÑEZ, P.** (2006), *Identidad y cultura*. Documento de la carrera de especialización de post grado Nuevas infancias y juventudes NNGS Buenos Aires.
- **KESSLER, G.** (2007), *Juventud rural en América Latina Panorama de las investigaciones actuales en BRUNIAR (Comp.) Educación desarrollo rural y juventud*, UNESCO Bifronte. Buenos Aires.
- **LACASA, P.** (1994), *Aprender en la Escuela, aprender en la calle*. Visor. Madrid.
- **MARGULLIS, M. y otros** (2006), *La cultura de la noche*. Ed Biblios Sociedad.
- **MARTIN BARO, I.** (1996), *Acción e Ideología- Psicología Social desde Centro América*. UCA, CA El Salvador.
- **MARTÍNEZ C.** (2007), *Introducción a la suicidología*. Lugar Editorial.
- **MATENAZZI M.; SALAMONE, D. y otros**, “Adicciones”. *Revista actualidad psicológica*. Año XXXV. N° 391. Buenos Aires.
- **MELDAVSKY D., KORMBLIT, M.** (2011) “Internet y el psicoanálisis”. *Revista actualidad psicológica*. Año iii. N° 369. Buenos Aires.
- **MENIN, O.** (Comp.) (s/d), *Aulas y Psicólogo, La prevención en el campo Educativo*. Ediciones Homo Sapiens Rosario.
- **MIGONE R. FALETTY** (2011) *Orientación vocacional*. Ed. Bonum. Buenos Aires.
- **MIGUÉZ, D.** (Comp.) (2008), *Violencias y conflictos en las Escuelas*. Paidós. Tramas Sociales 46. Buenos Aires.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **MORÍN, E.** (1999), *La cabeza bien puesta*. Editorial Nueva Visión. Buenos Aires.
- **MORGADE, G.; ALONSO, G.** (2008), *Cuerpos y sexualidades en la escuela: de la normalidad a la disidencia*. Paidós. Buenos Aires.
- **MULLER, M.** (1998), *Orientar para un mundo en transformación*. Ed. Bonum. Buenos Aires.
- **NIEREMBERG, O.** (2006), *Participación de adolescentes en proyectos sociales*. Ed Paidós Tramas sociales.
- **OSTERRIETH, P.** (1986), *Psicología Infantil*, Morata.
- **PALACIOS, J.; MARCHESI, Á. y COLL, C.** (1995), *Desarrollo Psicológico y Educación*. Alianza Psicológica. Madrid.
- **OSORIO F,** (2013), *Bullying Matón o víctima cuál es tu hijo?* Ediciones Urano
- **PIAGET, J.** Varios - Seis estudios - Estudios de Psicología Genética – Inteligencia. PIAGET e INHELDER – BEARD, R. *Psicología de la Educación*, UNT, Fac. de F. y L. (2000). Publicación Cátedra Psicología de la enseñanza Media
- **PÉREZ GÓMEZ, Á.** (1998), *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Ediciones Morata. Madrid.
- **PICHÓN RIVIERE, E.** (1990), *Del Psicoanálisis a la Psicología Social*. Ediciones Cinco. Buenos Aires.
- **POSTIC, M.** (1982), *La relación Educativa*. Narcea. Madrid.
- **QUIROGA, A.P.** (1997), *Enfoques y Perspectivas en Psicología Social* Ediciones Cinco. Buenos Aires.
- **QUIROGA, S.** (2005), *Adolescencia: del goce orgánico al hallazgo del objeto*. Eudeba. Buenos Aires.
- **RODULFO, M., RICARD, R.** (1992), *Clínica psicoanalítica en niños y adolescentes*. Lugar Editorial. Buenos Aires.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **ROTHER HORNSTEIN Ma.** (Comp.) (2006), *Adolescencias: trayectorias turbulentas*. Ed. Paidós. Buenos Aires.
- **ROUDINESCO, E.** (2002), *La familia en desorden*. Ed. Fondo de Cultura económica.
- **SITEAL** (2008), *La escuela y los adolescentes*. Informe sobre las tendencias sociales y educativas en América Latina. UNESCO OEI Buenos Aires.
- **SCHLEMENSON, S.** (s/d) *El aprendizaje un encuentro de sentidos*. Kapelusz Argentina
- **TEMPORETTI, F.** (2008), *Salud mental en la infancia*. Estudio epidemiológico de la población 3-13 años en la ciudad de Rosario Informe final Fac. de Psicología UNR.
- **TENTI FANFANI, E.** (2000), *Una escuela para los adolescentes. Reflexiones y valoraciones*. Losada, Buenos Aires
- **TERIGI, F.** (2004), *La aceleración del tiempo y la habilitación de la oportunidad de aprender*. Fundación Centros de Estudios Multidisciplinarios. Novedades Educativas. Buenos Aires.
- **TERIGI, F.** (2008), Los desafíos que plantean las trayectorias escolares. En Dussel (2008) *Jóvenes y adolescentes en el mundo de hoy*. Santillana. Buenos Aires.
- **TERIGI, F.** (2009), *Las trayectorias escolares: del problema individual al desafío de política educativa*. Proyecto Hemisférico OEA. Ministerio de Educación de la Nación Argentina. Buenos Aires.
- **TRYPHON, A. y VONECHE, J. (Comp.)** (1996), *Piaget Vigotzky; la Génesis del pensamiento social*. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- **ZELMANOVICH, P.** (2003), *Contra el desamparo. Enseñar hoy. Una introducción a la educación en tiempos de crisis*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **ZELMANOVICH, P.** (2005), Escuela y familia ante el cuidado de niños y jóvenes. En Revista Digital *Grupo Docente*, sección temas de educación.
- **ZELMANOVICH, P.** (2009), Nuevas ficciones para la producción de nuevas autoridades. En el *Monitor de la educación* Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires.

FE 2. 3 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de estudios: 2º año

Carga horaria: 4 hs. Cátedra semanales

Total: 64 horas cátedra

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Finalidades formativas

Este espacio brinda a los alumnos del profesorado los elementos epistemológicos, metodológicos y técnicos necesarios para abordar el análisis de los fenómenos políticos en el proceso de investigación. A través de la implementación de este espacio curricular se logrará trabajar en el relevamiento de información a través de encuestas, entrevistas, análisis de fuentes, etc.; adquiriendo destrezas en los procesos de sistematización y tabulación.

Se desarrollarán distintas temáticas políticas que le permitirán profundizar cuestiones de interés a los futuros docentes, como así también se familiarizarán con métodos y procedimientos de análisis, con ciertas técnicas de investigación, con la recolección y utilización de fuentes diversas.

Toda esta compleja temática posibilitará definir en un sentido amplio a la investigación, favoreciendo el estudio de la realidad socio – política y propiciando una acción transformadora de la misma, objeto vital que se pretende lograr en los alumnos del profesorado.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: “Metodología de la Investigación Educativa”.

Etapas de la Investigación Cuantitativa. El proceso de investigación. Problemas y objetivos. Hipótesis. Diseño metodológico. Análisis de los datos. Conclusiones.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Elaboración del informe. Variables en la Investigación Educativa. Escala de medición. El informe de investigación. Características y tipos. Difusión de los resultados. Tipos de Investigaciones: Investigación Descriptiva. Estudios correlacionales. Estudios exploratorios.

Eje 2: “Metodología de la Investigación Educativa”. Fases de la Investigación Cualitativa. El proceso de investigación. Investigación cualitativa. Objeto. Características. Rol del investigador. Teoría. Dimensiones de Sirvent. Tipos de investigaciones cualitativas. Técnicas de recolección de datos. Pautas metodológicas para el análisis de datos cualitativos.

Bibliografía

- **ACHILLI, ELENA** (1998), *Enseñar y aprender a investigar hoy (Algunos interrogantes desde la práctica docente)*. FHA-UNR (mimeo). Rosario
- **CARR, W.** (1993), *Calidad de la Enseñanza e Investigación Acción*. Diada. Sevilla.
- **CHOHEN, L Y MANION** (2002), *Los Métodos de Investigación Educativa*. Madrid. La Muralla. España.
- **ELLIOT, J.** (1990), *La investigación-acción en educación*. Madrid, Morata.
- **FELDMAN, DANIEL** (1999), *Ayudar a enseñar*. Aique. Buenos Aires.
- **FENSTERMACHER, GARY** (1989), “Tres aspectos de la filosofía de la investigación sobre la enseñanza”, en: WITTRUCK, M. *La investigación de la enseñanza*, Tomo I., Paidós. Barcelona.
- **FESTINGER Y KATZ.** (1992), *Los Métodos de la Investigación en Ciencias Sociales*. Paidós.
- **FLOREZ OCHOA RAFAEL Y ABNSO TOBÓN RESTREPO** (2001), *Investigación Educativa y Pedagógica*. Bogotá. Mcgraw Hill. Colombia.
- **HABERMAS, J.** (1989), *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid, Cátedra.
- **HERNANDEZ FERNANDEZ, BAPTISTA** (1994), *Metodología de la Investigación*. Mcgraw Hill. Colombia.
- **KORNBLIT, ANA LÍA (COORD.)** (2004), *Metodologías Cualitativas en Ciencias Sociales*.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **RODRIGO, M. J.; RODRÍGUEZ, A. y MARRERO, J.** (1993) *Las teorías implícitas. Una aproximación al conocimiento cotidiano.* Visor. Madrid.
- **SABINO, CARLOS A.** (1996), *El Proceso de Investigación.* Edit. Lumen. Argentina. Buenos Aires.
- **SALUJA, S.** (s/f). *La capacitación basada en competencias en el Reino Unido.*
- **SANDIN, M. P.** (2003), *Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y Tradiciones.* Madrid. Mcgraw Hill. España.
- **STENHOUSE, L.** (1975), *La Investigación como base de la Enseñanza.* Madrid, Morata.
- **YUNI JOSÉ ALBERTO, URBANO CLAUDIO ARIEL.** *Técnica para Investigación Cualitativa.*
- **YUNI, JOSÉ A – URBANO CLAUDIO A.** *El Paradigma Cuantitativo o Cualitativo o una combinación de ambos.*
- **YUNI, JOSÉ ALBERTO – URBANO CLAUDIO A.** (2005), *Investigación Etnológica. Estrategias de la Investigación Cualitativa.*

FE 2. 4 - TEORÍA POLÍTICA II

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específico

Ubicación en el Plan de estudios: 2º año

Carga horaria: 4 hs. Cátedra semanales

Total: 128 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades de formación

El objetivo de la unidad curricular es efectuar el estudio de algunos de los grandes temas de la teoría política que se relacionan con la tradición de un pensamiento político clásico. Ese estudio lo proponemos centralmente a partir del análisis de los autores clásicos, los que con sus teorías acompañaron o explicaron el proceso

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

histórico de conformación de los grandes temas que preocupan conceptualmente a la teoría política.

La categoría central de análisis que se propone para la materia *Teoría Política II* es el Estado. Nos proponemos básicamente estudiar el Estado como categoría central, el Estado Moderno en su relación con la sociedad. Un análisis conceptual de esa relación nos permite ubicar problemas fundamentales que se vinculan con la teoría del Estado: su origen y naturaleza, su estructura, con las modalidades de intervención, con la legitimidad y el fundamento del poder estatal, a partir de ideologías y de distintos modelos de representación política.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: Naturaleza del Estado. Teorías Sociológicas – Deontológicas – Jurídicas – Políticas. Origen y justificación del Estado. Teorías religiosas, de la fuerza, jurídicas, éticas, psicológicas, finalistas. Teorías que justifican el Estado por su sola existencia. Negatorias. Anarquismo. Valoración final.

Eje 2: Estado y Derecho. La inserción del Estado en el orden jurídico. Positivismo y Naturalismo. Posiciones Históricas sobre la sumisión del estado y el derecho. La teoría de los derechos Naturales, la teoría de la autoeliminación del Estado. Teoría de la personalidad jurídica y de la Personalidad Moral. El Estado como persona – La doble Personalidad Pública y Privada del Estado. El fin del estado. El fin en el orden de la realidad, de las normas y del valor – Clasificación de los fines del Estado – El Fin como bien. La composición del bien común público. La participación en el bien común – La Primacía del bien común como limitación del Estado – Bien común, Poder Político y el fin del Estado. Territorio. Población. Poder. Gobierno.

Eje 3: La Soberanía. Soberanía: Formación histórica del concepto-carácter negativo de la soberanía-como atributo personal y como cualidad del poder. Definición de la soberanía. La soberanía en el estado federal. Soberanía del pueblo y de la nación. Formas de Estado y Formas de Gobierno. La democracia como forma de Gobierno. El totalitarismo como forma de estado. La democracia como forma de estado. Descentralización y Federalismo: La descentralización municipal-Descentralización regional. Las formas corporativas-

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Eje 4: Poder temporal y Poder Espiritual. Separación y relación-Tesis e hipótesis-Primacía de lo espiritual-El poder indirecto de la iglesia y las cuestiones mixtas-Separación entre la iglesia y el estado-La iglesia católica en el derecho internacional público-El vaticano: Régimen de patronato.

Eje 5: El Estado en el Orden Internacional. Comunidad, orden y derecho internacional-Los estados y la organización de la comunidad internacional-El problema de la soberanía y de la no intervención-El hombre y la comunidad internacional-Organizaciones internacionales-El carácter político de las relaciones internacionales. Valoración final.

Eje 6: Dinámica Estatal y Comportamiento Político. Dinámica estatal y comportamiento político: Encuadre general-Relaciones-Factores. Fuerzas e influencias de la dinámica de la política. La opinión Pública: Naturaleza, sujeto, objeto-Nacimiento-Difusión y formas de expresión de la opinión pública. Las presiones sobre el poder: concepto de presión.

Eje 7: Los Partidos Políticos. Su ubicación en el estado moderno-Clasificación de los Partidos-Relación entre régimen de los partidos y sistema electoral-Ordenamiento legal del partido político-Críticas de los partidos políticos. Sufragio. Naturaleza jurídica del sufragio-El cuerpo electoral. Representación de mayorías y minorías: funciones-Representación familiar-El sufragio y los partidos políticos.

Eje 8: La Ordenación Constitucional del Estado. La ordenación Constitucional del estado: Concepto-constitución y Derecho Constitucional-El constitucionalismo y su evolución-Clasificación de las Constituciones-Distintas escuelas-Dinámica constitucional. El poder constituyente: Naturaleza-Clases- Límites. Las situaciones de anomalía: Revolución- golpe de estado- rebelión-sedición.

Bibliografía

- **ANDRADE SÁNCHEZ, EDUARDO,** (2004), *Teoría General del Estado*, México.
- **BIDART CAMPOS, G** (1980), *Lecciones Elementales de Política*. Edit. Ediar. Buenos Aires.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **BIDART CAMPOS, G.** (1990), *Problemas Políticos del Siglo XX*. Ediar. Buenos Aires.
- **BURDEAU, GEORGES**, (1964), *Método de la Ciencia Política*. Edit. Depalma Buenos Aires.
- **DI TELLA, TORCUATO** (1998), *Los Partidos Políticos. Teoría y Análisis comparativo*. A.Z editores. Buenos Aires.
- **DUVERGER MAURICE**, (1980), *Partidos Políticos*, FCE, México.
- **EASTON DAVID**, (1989), *Esquema para el análisis político*, Amorrourtu Editores, Buenos Aires, Argentina.
- **GONZÁLEZ URIBE HÉCTOR**, (1992), *Teoría Política*, Porrúa, México.
- **GORBACHOV MIJAÍL, PERESTROIKA**. *Nuevas ideas para mi país y el mundo*, Diana.
- **HÉLLER HERMAN**, (1947), *Teoría del Estado*, Fondo de Cultura Económica, México.
- **JELLINEK GEORGE**, (1956), *Teoría General del Estado*, Editorial Continental, México.
- **LASSALLE FERTINAND**, (1990), *¿Qué es una Constitución?*, Colofón, México.
- **LINARES, JUÁN FRANCISCO** (1960), *Política y Comunidad*. Abeledo Perrot. Buenos Aires.
- **LOCKE JOHN**, (1983), *Ensayo sobre el gobierno civil*, Orbis, Barcelona.
- **LÓPEZ ARAGUREN, JOSÉ** (1979), *Ética y Política*. Edit. Guadalupe Madrid.
- **MAQUIAVELO, NICOLÁS**, (2007), *El Príncipe*, Editorial Colofón.
- **MARITAIN, JAQUES** (1963), *El Hombre y el Estado*. Edit. Kraftt. Buenos Aires.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **MARX CARLOS Y FEDERICO ENGELS**, (1987), *El manifiesto comunista*, Editorial de Ciencias México.
- **MICHELS, ROBERT**, *Los Partidos Políticos*, Amorrortu Editores, Buenos Aires.
- **MOLINA IGNACIO**, *Conceptos fundamentales de Ciencia Política*, Alianza Editorial.
- **MONTESQUIEU**, (1985), *El espíritu de las leyes*, FCE, México.
- **PALACIOS, ERNESTO** (1962), *Teoría del Estado*. Edit.Krafft. Buenos Aires.
- **PONSATI, ARTURO**, (1970), *Lecciones de Política*.
- **PORRÚA PÉREZ, FRANCISCO**, (2003), *Teoría del Estado*, Porrúa, México.
- **PRELOT, MARCEL** (1971), *La Ciencia Política*. Edit. Eudeba. Buenos Aires.
- **RAMÍREZ JIMÉNEZ, M.** (1972), *Supuestos actuales de la ciencia política*. Ed. Tecnos. Madrid.
- **REYES SALAS GONZALO**, (2000), *Sistemas Políticos Contemporáneos*, Oxford.
- **ROUSSEAU JEAN-JACQUES**, *El Contrato Social*, Espesa-Calpe, Colección.
- **SANCHEZ AGESTA, L.** (1966), *Principio de la Teoría Política*. Edit. Nacional Madrid.
- **SARTORI GIOVANNI**, (2005), *Partidos y Sistemas de Partido*, Alianza Editorial, México.
- **SEGON, FAUSTINO** (1984), *Tratado de Derecho Político General*. Edit. Ediar. Buenos Aires.
- **SERRA ROJAS ANDRÉS**, (2000), *Ciencia Política*, Porrúa, México.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **SILVESTRE MÉNDEZ JOSÉ**, (2005), *Fundamentos de Economía*, Oxford, México.
- **VILLAREAL RENÉ**, (2006), *El Secreto de China: estrategia de competitividad*, Ruz, México.
- **WEBER MAX**, (1976), *Economía y Sociedad*, FCE, México.
- **YOUNG ORAN R.**, (1972), *Sistemas de Ciencia Política*, FCE, México.

FE 2.5 - DERECHO CONSTITUCIONAL

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de estudios: 2º año

Carga horaria: 4 hs. Cátedra semanales

Total: 128 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

La asignatura *Derecho Constitucional*, es una asignatura que tiene por finalidad brindar un acercamiento a las problemáticas de las relaciones entre lo jurídico y político en el marco de las instituciones que conforman el Estado de Derecho en el sistema democrático. En líneas generales, se busca presentar los instrumentos básicos para que los estudiantes comprendan el funcionamiento de las instituciones políticas, no desde una perspectiva centrada en lo formal, ni circunscriptas a sus aspectos estáticos o aislados de la problemática social.

El enfoque de la propuesta reconoce que al Derecho Constitucional como parte del Derecho Público, cuyo objeto primario de estudio es el Estado, y este objeto incluye tanto a las políticas públicas –su diseño e implementación– como a la vinculación del Estado con sus habitantes. En la justificación de los contenidos de la materia se han considerado los diferentes procesos constitucionales que originaron el modelo de Constitución vigente y su vinculación con los movimientos políticos y sociales que los fundamentaron. En particular se hace hincapié en el texto constitucional vigente y las principales características surgidas de las instituciones jurídicas consagradas en la Reforma de la Constitución Nacional.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: Derecho Constitucional. Ubicación. Concepto. Contenidos. Fuentes del derecho constitucional. Clasificaciones. Reformas de la constitución. Evolución del Derecho Constitucional. Análisis. Bases fundamentales de la Constitución. Pacto federal y acuerdo de San Nicolás de los Arroyos.

Eje 2: Formas de Estado y formas de gobierno. Teoría de la división de poderes. Teoría de Montesquieu. Delegación de facultades. Gobierno de Facto. Conceptos, teorías y jurisprudencia. Golpe de estado y revolución. Conceptos y diferencias. Democracia. Concepto – tipos. Democracia semidirecta. Referéndum, plebiscito e iniciativa popular. Federación y confederación.

Eje 3: Garantía de las Instituciones Provinciales. Constitución Nacional. Análisis. Intervención federal Art. 6 de la Constitución Nacional. Análisis. Facultades de los interventores. La Constitución. Art. 31. Antecedentes y jurisprudencia. Ley 48: recurso extraordinario federal. Características. Art. 14 de la Ley. Casos en que procede.

Eje 4: Derechos Civiles. Capítulo 1º de la Constitución Nacional. Antecedentes. Los derechos civiles. Art. 14 –análisis-. Estado de sitio. Art. 23 –análisis-. Extensión. Derechos que afectan. Ley Marcial. Derecho Laboral. Art. 14 bis. Análisis. Origen. Principios establecidos. El trabajo. El derecho de huelga. Concepto. Diversas clases.

Eje 5: El Derecho de Propiedad. Concepto. Antecedentes. Tendencias. Evolución. Bienes patrimoniales. Bienes incluidos. Art. 17. Análisis. Limitación al derecho de propiedad. La expropiación. Garantía de la Libertad y Seguridad Personal. El recurso de amparo. El Habeas Data. Concepto.

La reforma constitucional de 1994. Los derechos que afectan.

Eje 6: El Poder Legislativo. El Bicameralismo. La cámara de diputados. Disposiciones comunes a ambas cámaras. Atribuciones del congreso. Formación y sanción de las leyes. De la Auditoría General de la Nación. Art. 85. Análisis. El defensor del pueblo.

Eje 7: El Poder Ejecutivo. Naturaleza. Duración. Art. 87 a 93. Análisis. Formas de su elección. Art. 94 a 98. Análisis. Atribuciones. Art. 99, el jefe de gabinete de ministros. Art. 100 a 107.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Eje 8: El Poder Judicial. Art. 108. Análisis. Composición y garantías constitucionales y legales. Independencia e inmovilidad. El consejo de la magistratura. Art. 118. Análisis. Atribuciones del poder judicial. Art. 116 a 119. Análisis. El ministerio público. Art. 120. Gobiernos de provincia. Art. 121 a 129. Análisis. Disposiciones transitorias. Lectura y comentario.

Bibliografía

- **ALBERDI, JUAN BAUTISTA** (2002), *Bases y Puntos de Partida para la Organización Política de la República Argentina*. Ed. Top Graph. Tucumán.
- **BADENI, GREGORIO**, (2006), *Tratado de Derecho Constitucional*. Ed. La Ley, Buenos Aires.
- **BERARDO, RODOLFO**. (1962), *Instituciones de derecho público provincial*. Depalma, Buenos Aires.
- **BERNARD, TOMÁS D.** (1976), *Régimen municipal argentino*. Depalma, Buenos Aires.
- **BIANCHI, ALBERTO B.** (1989), *Competencia originaria de la Corte Suprema de Justicia de la Nación*. Abeledo- Perrot, Buenos Aires.
- **BIDART CAMPOS, GERMÁN** (1972), *Manual de derecho constitucional Argentino*. Ediar, Buenos Aires.
- **BIDART CAMPOS, GERMÁN; SAGUÉS NÉSTOR Y OTROS.** (1999), *El Amparo Constitucional*. Ed. Depalma, Buenos Aires.
- **BIDEGAIN, CARLOS MARÍA.** (1975), *Cuaderno del Curso de Derecho Constitucional*. Abeledo-Perrot, Buenos Aires.
- **CERRO, FRANCISCO** (1967), *La Competencia municipal en la Carta Orgánica de la ciudad de Santiago del Estero*, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán.
- **COLAUTTI, CARLOS E.** (1996), *Derecho Constitucional*. Editorial Universidad, Buenos Aires.
- *Constitución de la Nación Argentina*.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- *Constitución de la Provincia de Tucumán.*
- **DIAZ RICCI, SERGIO M.** (1988), *La Reforma Constitucional y la Constitución Argentina.* Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- **DIAZ RICCI, SERGIO** (2004), *Teoría de la Reforma Constitucional.* Ed. Ediar. Buenos Aires.
- **EKMEKDJIAN, MIGUEL A.** (1991), *Manual de la Constitución Argentina.* Depalma, Buenos Aires.
- **GAMBOA, RAMÓN ALBERTO,** (1996), *Derecho Constitucional y Federal.* Ed. El Graduado. Tucumán.
- **GOZAÍNI, OSVALDO** (1998), *El Derecho de Amparo.* Ed. Depalma. Buenos Aires.
- **HUTCHINSON, TOMÁS.** (1987), *Ley nacional de procedimientos administrativos – Ley 19.549,* Astrea, Buenos Aires.
- **LINARES QUINTANA, SEGUNDO V.** (1976), *Sistemas de partidos y Sistemas políticos.* Editorial Plus Ultra, Buenos Aires.
- **LINARES QUINTANA, SEGUNDO,** (1987), *Tratado de la Ciencia del Derecho Constitucional.* Ed. Plus Ultra, Buenos Aires.
- **MAIORANO, JORGE L.** (1987), *El Ombudsman, defensor del pueblo y de las instituciones republicanas.* Ed. Macchi.
- **MARITAIN, JACQUES.** (1944), *Cristianismo y Democracia.* Ed. Biblioteca nueva, Buenos Aires.
- **MIGNONE, EMILIO F.** (1994), *Manual de la Reforma,* Ed. Ruy Díaz, Buenos Aires.
- **QUIROGA LAVIÉ, HUMBERTO** (1978), *Derecho Constitucional.* Cooperadora de derecho y C. Sociales, Buenos Aires.
- **RAMELLA, PABLO A.** (1960), *Derecho Constitucional.* Depalma, Buenos Aires.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **ROMERO, CÉSAR ENRIQUE** (1976), *Derecho Constitucional*, 2 tomos. Editor Víctor P. de Zavalía. Buenos Aires.
- **SABSAY, DANIEL ALBERTO**, (2010), *Tratado Jurisprudencial y Doctrinario de Derecho Constitucional*. Ed. La Ley, Buenos Aires.
- **SAGUÉS, NÉSTOR**. (1998), *La interpretación judicial de la Constitución*. Ed. Depalma, Buenos Aires.
- **SOLA, JUAN VICENTE**. (2001), *Control Judicial de Constitucionalidad*. Ed. Abeledo Perrot. Buenos Aires.
- **TORICELLI, MAXIMILIANO** (2002), *El Sistema de Control Constitucional Argentino*. Ed. Lexis Nexis. Buenos Aires.
- **VERGARA, RICARDO ALBERTO**. (1989), *Poder Judicial, Las nuevas constituciones Provinciales*, Depalma.
- **ZARZA MENSAQUE, ALBERTO**. (1989), *Poder Legislativo, Las nuevas constituciones provinciales*, Depalma.

F E 2. 6 - PROBLEMÁTICA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de estudios: 2º año

Carga horaria: 3 hs. Cátedra semanales

Total: 48 horas cátedra

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Finalidades formativas

Es de suma importancia que el futuro docente pueda contar con las suficientes herramientas teóricas y metodológicas para abordar los temas y problemas ubicados dentro de la Ciencia Política, como ser el análisis del actual proceso de globalización, del nuevo ordenamiento político mundial y de las reformas estructurales encaradas en los últimos años a nivel del Estado y la Sociedad.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Temas de gran actualidad serán analizados y debatidos para la elaboración de investigaciones pertinentes con miras a una solución adecuada de los problemas sociales, económicos y políticos de carácter significativo para el conjunto de ciudadanos.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: Democracia y Poder. Cuestiones conceptuales. La problemática de la transición: Democracias débiles y delegativas. La tensión entre democratización formal y exclusión económico – social. Ciudadanos y consumidores. Gobernabilidad y crisis de la democracia.

Eje 2: Proceso Político Mundial. Proceso Político Mundial bipolar al multipolar. Globalización como proceso de hegemonía: entre el conflicto y la integración. La política exterior argentina frente a la regionalización (MERCOSUR) y la globalización (competencia por la hegemonía).

Eje 3: Políticas Públicas. Políticas públicas frente a los problemas emergentes: crecimiento económico, desarrollo social, distribución equitativa del ingreso, empleo, educación, justicia y salud, pobreza, fragmentación, dolarización y exclusión social. La nueva cuestión social.

Eje 4: Posmodernidad y Política. Reformas y modernización del aparato estatal. Retrocesos. Actores. Partidos y sistemas electorales. Estado, mercado y sociedad: el problema de los sistemas y los regímenes políticos. Tendencias y perspectivas.

Bibliografía

- **ARENDR, HANNAH.** (1997), “¿Qué es la política?” (fragmento 1) e "Introducción a la política II" (fragmentos 3A y 3B). In *¿Qué es la política?* Paidós. Buenos Aires.
- **ARENDR, HANNAH.** (1995), “Comprensión y política”. In *De la historia a la acción.* Paidós. Barcelona.
- **BARRY, B.** (1974), *Los sociólogos, los economistas y la democracia.* Buenos Aires: Amorrortu. (Selección: pp. 9-88).
- **BAUMAN, ZYGMUNT.** (2001), *En busca de la política.* Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica. (Capítulo 3: “En busca de visión”).

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **BECK, ULRICH.** (1997), “La reinención de la política: hacia una teoría de la modernización reflexiva”. In Beck, U., Giddens, A. y Lash, S., *Modernización reflexiva: Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid: Alianza, pp. 13-73.
- **BIANCHI, A.** (1989), “Dinámica del Estado de Derecho”. Edit. Depalma. Buenos Aires.
- **BIDART, CAMPOS, G.** (1987), *Manual de Historia política*. Edit. Ediar. Buenos Aires.
- **BOBBIO, NORBERTO.** *Liberalismo y Democracia*. Fondo de Cultura. Buenos Aires.
- **DAHL, ROBERT.** *La democracia y sus críticos*.
- **DAHL, ROBERT.** (1995), *Un prefacio a la teoría democrática*. México: Gernika, 1987. (Capítulos 1, 2 y 3). Económica, (Selección: pp. 7-26).
- **GARCIA PELAYO,** (1990), *Las transformaciones del Estado contemporáneo*. Edith. Alianza Madrid.
- **GARGARELLA, R.** (1995), “El Ideal de la Democracia Deliberativa en el Análisis del Sistema Representativo”. *Sociedad*, v.6, pp. 76-109, 03/10,.
- **GIDDENS, ANTHONY.** (1987), “Vivir en una sociedad post-tradicional”. In Beck, U., Giddens, A. y Nun, José, “La teoría política y la transición democrática”, en José Nun y Juan Carlos Portantiero (comps.), *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*, BuenosAires: PuntoSur, , pp. 15-56.
- **GUTIERREZ POSSE, HORTENSIA** (1980), *Moderno Derecho Internacional y Seguridad Colectiva*. Edit. Zaalla. Buenos Aires.
- **JOHNSON, PAUL** (1992), *El nacimiento del mundo moderno*. Edit. Leal. Buenos Aires.
- **LINARES, JUÁN FRANCISCO** (1960), *Política y Comunidad*. Abeledo Perrot Buenos Aires.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **NINO, C. S.** (1997), *La constitución de la democracia deliberativa*. Barcelona: Gedisa, (Selección: cap 5, pp. 154-201).
- *Novecento*, (1998), a cargo de Eduardo Rinesi. Editorial Gorla. Buenos Aires
- **ODDONE NAHUEL** (2003), *La Globalización como proceso e ideología: Las desigualdades se acrecientan*. Centro Argentino de Estudios Internacionales. Working Paper Nro 03.
- **ODDONE NAHUEL** (2005), *Cuestiones globles en debate*. Centro Argentino de Estudios Internacionales. Working Paper Nro 1.
- **PRZEWORSKI, ADAM.** (1988), *Capitalismo y Socialdemocracia*. Madrid: Alianza, Selección: cap. 1.
- **RAMÍREZ JIMÉNEZ, M.** (1972), *Supuestos Actuales de la Ciencia Política*. Ed. Tecnos. Madrid.
- **SANCHEZ AGESTA, L.** (1966), *Principio de la Teoría Política*. Edit. Nacional Madrid.
- **SCHMITT, CARL.** (1987), "El concepto de lo político", puntos del 1 a 5. In *El concepto de lo político*. Traducción de Rafael Agapito. Colección Alianza Universidad – Ciencias Sociales. Alianza Editorial, Madrid.
- **SKINNER, QUENTIN.** *El Nacimiento del Estado*. Traducción de Mariana Gainza. Colección.
- **TOUCHARD, JEAN** (1990), *Historia de las Ideas Políticas*. Edit. Claridad. Buenos Aires.
- **WEBER, MAX.** (1982), *El político y el científico*. "La política como vocación". Alianza. Madrid.
- **WOLIN, SHELDON.** (1993), *Política y Perspectiva*. Amorrortu, Selección. Buenos Aires.

FE 2. 7 - EDI- LOGICA

Tipo de Unidad Curricular: Materia



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de estudios: 2º año

Carga horaria: 3 hs. Cátedra semanales

Total: 48 horas cátedra

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Finalidades formativas

Este espacio curricular tiene una doble finalidad: por una parte, proporcionar una introducción al análisis y a la evaluación de argumentos desde la perspectiva de la lógica informal y la teoría de la argumentación contemporánea y, por otra parte, ofrecer nociones sobre los métodos de la lógica contemporánea y su aplicación al estudio de argumentos filosóficos. En particular, se pondrá el acento en la importancia de la lógica de primer orden para la representación y la evaluación de argumentos. Con este fin, se familiarizará a los estudiantes con el lenguaje de la lógica proposicional, con el lenguaje de la lógica de predicados de primer orden, y con las técnicas de traducción entre el castellano y esos lenguajes. También se presentarán los métodos sintácticos y semánticos que proporciona la lógica de primer orden para la evaluación de argumentos. Se completará el conocimiento de la lógica elemental con los principales resultados de la metateoría de la lógica de primer orden para señalar su relevancia filosófica. Por último, se planteará la cuestión de la rivalidad entre sistemas lógicos y se presentarán los argumentos a favor del monismo y del pluralismo lógico y se pretende a través de la asignatura que el alumno conozca las reglas, las leyes y los principios que están en la base de todo saber científicamente fundamentado.

Se busca que el futuro docente aprenda a distinguir las distintas dimensiones del lenguaje a través del estudio y aprendizaje de los conceptos básicos de la semiótica. Podrá determinar la validez de los razonamientos a través de las aplicaciones de los métodos de deducción; asimismo, desarrollará habilidad para detectar supuestas ambigüedades e inconsistencias en las argumentaciones y aplicará los principios de la formalización lógica a partir del análisis de sistemas axiomáticos. Transfiere sus comprensiones teóricas a situaciones de la vida cotidiana.

Dentro de los tantos aportes de esta ciencia, también podemos mencionar la capacidad de realizar indagaciones científicas de manera sistemática, rigurosa,

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

eficiente, consciente de su contexto histórico y de la variedad de acercamientos teóricos y metodológicos a lo social e individual; proponer acciones de mejora en lo individual y colectivo a partir de la integración de sus saberes.

Ejes de contenidos: descriptores

Eje 1: Lógica y lenguaje. Descriptores: caracterización de la Lógica: su objeto de estudio. Beneficios e importancia de su aprendizaje.

El carácter formal de la Lógica: Lenguajes formales y lenguajes naturales. Enunciado, sentencia y proposición.

El razonamiento: Razonamientos deductivos y no deductivos. Sus componentes: premisas, conclusión y expresiones derivativas. Verdad y validez.

Dimensiones del proceso semiótico: Ramas de la semiótica: sintaxis, semántica y pragmática. Tipos de signos. Designado y denotado de un tipo lingüístico. Lógica y semiótica.

Eje 2: Lógica proposicional. Descriptores. Proposiciones: proposiciones atómicas y moleculares. Variables proposicionales.

Constantes Lógicas: conectivas o funtores: negación, conjunción, disyunción condicional o bicondicional.

Tablas de verdad: tablas de verdad de proposiciones y razonamientos. Fórmulas válidas p tautológicas, fórmulas sintéticas o indefinidas y contraválidas o contradictorias.

Eje 3: Lógica cuantificacional. Descriptores. Proposiciones y razonamientos con predicado gonádicos. Proposiciones y Razonamientos con predicados poliádicos

Bibliografía

- **AYER, A.**, (1971), *Lenguaje, verdad y lógica*, Eudeba, Buenos Aires.
- **BLANCHE, R.**, (1963), *Introducción a la lógica contemporánea*, Carlos Lohlé, Buenos Aires.
- **COHEN, M. Y NAGEL, E.**, (1968), *Introducción a la lógica y al método científico*, Amorrortu, Buenos Aires.
- **COMESAÑA, J. M.**, (1998), *Lógica informal*, Eudeba. Buenos Aires.
- **COPI, I.**, (1984), *Introducción a la lógica*, Eudeba, Buenos Aires.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **ELLIS, O. Y MC CLINTOCK, A.**, (1993), *Teoría y práctica de la comunicación humana*, Barcelona, Paidós.
- **FAAS, H. Y URTUBEY, L. A., (EDITORES)**, (2005), *Temas de Razonamiento Aproximado e Inferencia Heterogénea*, CIFYH, UNC, Córdoba.
- **FERRATER MORA, JOSÉ**, (2004), *Diccionario de Filosofía* (4 tomos) , Ariel S.A., Barcelona
- **GAMUT, L. T. F.**, (2002), *Introducción a la Lógica.*, Eudeba. Buenos Aires.
- **GARDIES, J. L.**, (1979), *Lógica del tiempo*, Paraninfo, Madrid.
- **GARRIDO. M.** (1986), *Lógica simbólica*, TECNOS, Madrid.
- **GIANELLA DE SALAMA. A.**, (1986), *Lógica simbólica y elementos de metodología de la ciencia*, El Ateneo, Buenos Aires.
- **HOSPERS, J.**, (1965), *Introducción al análisis filosófico*, Macchi, Buenos Aires.
- **LANGER, S.**, (1953), *An Introduction to Symbolic Logic*, New York, Dover.
- **MORENO. A.**, (1971), *Lógica matemática*, Eudeba, Buenos Aires.
- **MORRIS, CH.**, (1958), *Fundamentos de la teoría de los signos*, México.
- **OBIOLS, GUILLERMO A.**, (1985), *Curso de Lógica y Filosofía*, Kapelusz, Buenos Aires.
- **PERELMAN, CH. Y OLBRECHTS-TYTECA, L.**, (1994), *Tratado de la argumentación*, Gredos, Madrid.
- **PIZARRO, F.** (1986), *Aprender a razonar*, Alhambra, Madrid.
- **PLANTIN, C.**, (2001), *La argumentación*, Ariel, Barcelona.
- **STAHL, C.** (1956), *Introducción a la lógica simbólica*, ed. Univ. De Chile. Santiago.
- **ZEBALLOS. J. A.**, (1994), *Lógica*, El Graduado, Tucumán.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

FPP 2. 1 - PRÁCTICA PROFESIONAL II

Tipo de Unidad Curricular: Práctica Docente

Campo de Formación: Práctica

Ubicación en el Plan de estudios: 2º año

Carga horaria: 4 hs. Cátedra semanales

Total: 128 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

En el segundo año, se prevé producir el acercamiento de los estudiantes del profesorado a instituciones formales de enseñanza secundaria. En esta oportunidad, la práctica se bifurca en dos escenarios: la institución y el aula. Esto implica la realización de observaciones, registros y entrevistas acerca de las cuestiones propias de la institución y de las clases de la disciplina.

Se entiende que las prácticas docentes son una actividad compleja que si bien se desarrolla en escenarios singulares, estos están fuertemente influenciados por el contexto institucional y social.

En congruencia con la secuencia transversal del eje de la práctica, se espera que los estudiantes puedan recuperar las experiencias, saberes, conocimientos y habilidades construidos durante el año anterior en la modalidad no formal para enriquecer el análisis reflexivo de las lógicas que operan tanto en la institución como en el aula a través de los registros elaborados producto del trabajo de campo realizado. Este análisis comprende la realización de las lecturas institucionales correspondientes, abordando con más detalle los aspectos disciplinares, pedagógicos y didácticos de las clases. Asimismo en el marco del espacio de crítica y reflexión de lo observado tanto a nivel institucional como áulico, se espera que los estudiantes acompañen el proceso recuperando las observaciones llevadas a cabo, elaborando diseños que contemplen las nuevas

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

propuestas teóricas que circulan en el ámbito académico. El rediseño como respuesta al interrogante ¿Cómo se transformaría la situación?

De este modo, los futuros docentes tienen la posibilidad de acotar la distancia entre la teoría y la práctica, pasando del análisis a una nueva propuesta de intervención que refleje la superación de las dificultades observadas en el desarrollo de las clases de los profesores observados. *Esta actividad se desarrollará en el primer cuatrimestre del año en curso.* El trabajo de campo en la institución asociada, insume el 40% de la carga horaria total y el porcentaje restante se desarrollará en la institución formadora adoptando el formato de seminario taller.

La microenseñanza apela a la simulación de experiencias didácticas de los estudiantes que se forman como profesores. Esto requiere de una simplificación del tiempo, del número de alumnos y de la selección de contenidos curriculares con el fin de analizar críticamente las aptitudes pedagógicas de los aprendices de docentes en condiciones cuidadas, reguladas y anticipadas, en los institutos superiores de formación docente *durante el segundo cuatrimestre.* Acompañados con la orientación de los profesores de práctica los estudiantes, futuros docentes, podrán poner en acto la planificación de una microexperiencia o microclase en la institución formadora.

En esta instancia, cobra sentido el tratamiento de los marcos teóricos disciplinares, la reflexión y análisis de la intervención anticipada; poniendo en cuestión la propia práctica, los enfoques de la disciplina que se enseña y los enfoques de enseñanza que predominan desde posicionamientos teóricos actualizados.

Objetivos

- Comprender las instituciones educativas como espacios sociales singulares en los que se entrecruzan diversas relaciones: poder-saber, actores-roles, discursos-prácticas- estrategias de acción.
- Analizar críticamente las diferentes lógicas y dimensiones que operan en las instituciones educativas y en las clases.
- Repensar la acción orientada para reconocer la complejidad de la práctica de enseñanza al hacer visibles la multiplicidad de acciones, decisiones y definiciones que constituyen la compleja red que opera en las instituciones y en la clase.
- Planificar y poner en acto microclases en la institución formadora.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- Diseñar propuestas de enseñanza que emerjan de las observaciones realizadas en las clases de la institución asociada como un ejercicio anticipatorio de la intervención en terreno.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: La institución y el aula: ¿qué observar?: La entrada a la institución educativa y al aula. Las lógicas y dimensiones institucionales y áulicas. La institución y el aula en situación, ¿qué mirar? El trabajo de campo y la observación didáctica como fuentes privilegiadas de información. El tratamiento de los datos a partir de registros, reflexión y crítica.

Eje 2: La enseñanza institucionalizada, y las experiencias preliminares de enseñanza: Observación crítica de rutinas institucionales y áulicas. Las tareas colaterales de la enseñanza y los estilos de enseñanza predominantes. La dialéctica entre la institución formadora y las instituciones asociadas. Las formas a través de las cuales se piensa, decide y comunica en las clases. La microclase en la institución formadora, una experiencia anticipada, entre pares y con el acompañamiento del profesor de práctica. Una experiencia que habilita la reflexión en la acción.

Eje 3: Reflexión y crítica: Análisis del diseño de la propuesta de enseñanza y la articulación de los diversos componentes que se ponen en juego en la situación didáctica. La crítica como espacio reflexivo en el marco de las prácticas de enseñanza. Elaboración de nuevos diseños emergentes de la observación y crítica de las clases.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Se recomienda dos docentes a cargo del espacio de la práctica. Un Profesor/a en Pedagogía / Ciencias de la Educación y un Profesor/a Disciplinar del área. Los docentes responsables seleccionarán y priorizarán los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos del Profesorado.

Bibliografía

- **ACHILLI, E.** (1986), *La práctica docente: una interpretación desde los saberes del maestro*. Cuadernos de Formación Docente, Universidad Nacional de Rosario



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **ALLIAUD, A.** “La experiencia escolar de maestros “inexpertos”. Biografías, trayectorias y práctica profesional”. *Revista Iberoamericana de Educación*. Disponible en:

http://jardinbotanico.gov.ar/areas/educacion/cepa/alliaud_la_experiencia_e_scolar.pdf

- **ARRIETA DE MEZA, B. Y MEZA CEPEDA, R.D.** (1996), *Consideraciones acerca de la Micro-Enseñanza*. *Encuentro Educacional* Vol. 3, No. 1 y 2 Disponible en: [file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/13946-52694-1-PB%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/13946-52694-1-PB%20(1).pdf)

- **BIZQUERRA ALZINA, R.** (2009), *Metodología de la investigación educativa* (2009) La Muralla. Madrid.

- **CHAUX, E., DAZA, B. C., VEGA, L.** *Las relaciones de cuidado en el aula y la institución educativa*. Disponible en:

http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-168209_archivo.pdf

- **DAVINI, C.** (comp) (2002), Cap. I, II, III. Pag 13 – 81 En: *De aprendices a maestros. Enseñar y aprender a enseñar*. Papers editores. Disponible en: <http://www.academia.edu/3673500/137092734-Achilli-Practica- Docente>

- **FREIRE, P.** *Hacia una pedagogía de la pregunta. Conversaciones con Antonio Faundez*. Disponible en:

http://abacoenred.com/IMG/pdf/paulo_freire_pedagogia_de_la_pregunta.pdf

- **MAYER, L.** (2009), *Escuela, integración y conflicto. Notas para entender las tensiones en el aula*. Disponible en:

<http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/ieles/n06a05mayer.pdf>

- **MOLINA, N., PÉREZ, I.** *El clima de relaciones interpersonales en el aula un caso de estudio. Paradigma* [online]. 2006, vol.27, n.2, pp. 193-219. ISSN 1011-2251. Disponible en:

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1011-22512006000200010&script=sci_arttext

- **SHULMAN, L.** (2005), "Conocimiento y enseñanza: fundamentos de la nueva reforma. Profesorado". *Revista de currículum y formación del profesorado*, 9, 2 (2005) Disponible en:

<http://www.ugr.es/~recfpro/rev92ART1.pdf>

- Documento del Ministerio de Educación de la Nación, (2010). *La generación de condiciones institucionales para la enseñanza*. Disponible en: <http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/55730/5%20La%20generaci%C3%B3n%20de%20condiciones%20institucional%20para%20la%20ense%C3%B1anza.pdf?se>

3º AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

FG 3.1 - FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de estudios: 3º año

Carga horaria: 6 hs. Cátedra semanales

Total: 96 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

Esta materia tiene por finalidad introducir a los estudiantes en el campo de la reflexión filosófica en torno a la educación. En este sentido, no se toma a la filosofía y a la educación como campos del saber cerrados, constituidos en forma definitiva y separados uno del otro. Por el contrario, se considera que tanto la educación como la filosofía son prácticas dinámicas y en permanente contacto. Se trata entonces de pensar a la filosofía como una actitud, una praxis, un modo de

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

estar en el mundo y, de acuerdo con esto, la filosofía de la educación más que un decir sobre la educación se transforma en un modo de compromiso para con ella. No se trata entonces de otorgar certezas, de definir sentidos, valores y finalidades sino de abordar crítica y dialógicamente una realidad y una práctica propia del hombre.

En este sentido se pretende desarrollar a lo largo de la materia una perspectiva problematizadora que ponga permanentemente en cuestión conceptos claves como filosofía, educación, conocimiento, maestro, saber, poder, etc. Reflexión ésta que se lleva a cabo siempre teniendo en cuenta que tanto la educación como la filosofía son prácticas históricas y dinámicas y por ello es necesario revisar en forma permanente conceptos, palabras, valores, ya que nada de lo real es obvio, natural, sino problemático.

Asimismo, y teniendo en cuenta el contexto actual de nuestras prácticas y el uso de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) en el ámbito educativo, se propone una reflexión crítica sobre la relación del hombre con la tecnología y el papel que ella ocupa en la construcción social del conocimiento.

Este modo de concebir la filosofía implica que todo pensar es intersubjetivo, que no hay pensamiento sin alteridad. Por eso esta praxis filosófica no es una actividad solitaria sino dialógica, proponiendo en esta ocasión establecer diálogos críticos con y sobre la bibliografía propuesta.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: Filosofía de la educación

¿De qué hablamos cuando hablamos de Filosofía de la Educación? ¿Teoría o práctica? Posibles relaciones entre el quehacer filosófico y el campo educativo. Valores y sentidos de la educación: ¿de dónde surgen, quién los determina? La filosofía de la educación entendida como reflexión de las propias prácticas.

Eje 2: Filosofía y educación

Distintas concepciones sobre la relación de enseñanza-aprendizaje. Sócrates como el paradigma del maestro: el método socrático. Las críticas de Rancière a la figura del maestro. Latinoamérica: La educación emancipadora de Freire.



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Eje 3: Filosofía, educación y conocimiento

El conocimiento como problema filosófico. Descartes: El sujeto como fundamento del conocimiento. La importancia del método. El conocimiento como certeza. Hume: Relaciones entre ideas y cuestiones de hecho. Los límites de la razón. Kant: La crítica de la razón. El programa de la Ilustración. Edgar Morin: La complejidad del saber. Críticas al paradigma simplificador de la ciencia. Foucault: Saber y poder. Los dispositivos de poder como creadores de verdad.

Eje 4: Filosofía, educación y tecnología

La relación entre el hombre y la tecnología: ¿creadores, usuarios? Tecnología, conocimiento y poder. Los usos de la tecnología y sus límites. El papel de la tecnología en la educación. Argentina: Programa *Conectar Igualdad*.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor/a en Filosofía. Profesor/a o Licenciado/a en Pedagogía. Profesor/a o Licenciado/a en Ciencias de la Educación. El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos del Profesorado.

Bibliografía

- **CARR, WILFRED** (1996), *Una teoría para la educación. Hacia una investigación educativa crítica*. Morata. Madrid.
- **CULLEN, CARLOS** (1997), *Críticas de las razones de educar*. Paidós. Buenos Aires.
- **DESCARTES, RENÉ** (1967), *Los principios de la filosofía*. Sudamericana. Buenos Aires.
- **FOUCAULT, MICHEL** (1999), *La arqueología del saber*. Siglo XXI. México.
- **FREIRE, PAULO** (1972), *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- **GONZÁLEZ QUIRÓS, JOSÉ LUIS** (2002) “Lo que la tecnología da que pensar”, en *El buscador de oro*. Lengua de trapo. Madrid.
- **HOUSSAYE, JEAN** (2003) *Educación y Filosofía*. Eudeba. Buenos Aires.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **HUME, DAVID** (1984) *Tratado sobre la naturaleza humana*. Orbis. Buenos Aires.
- **JAEGGER, WERNER**. (1963), *Paideia*. FCE. Madrid.
- **KANT, EMMANUEL**. (1987), “Qué es la Ilustración”, en *Filosofía de la Historia*. FCE. México.
- **KANT, EMMANUEL** (1974), *Crítica de la razón pura*. Losada. Buenos Aires.
- **KOHAN, WALTER** (1998), “Filosofía de la educación: a la busca de nuevos sentidos.” *Revista Educacao e Filosofia*.
- **MONDOLFO, RODOLFO** (1996), *Sócrates*. Eudeba. Buenos Aires.
- **MORIN, EDGARD** (1998), *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa. Barcelona.
- **ORTEGA Y GASSET, JOSÉ** (2004), *Meditación de la técnica y otros ensayos sobre filosofía y ciencia*. Madrid, Alianza.
- **PLATÓN** (2003), “Menón”, en *Obras completas*. Gredos. Madrid.
- **QUIRÓZ, MARÍA TERESA**. (2003), *Aprendizaje y comunicación en el siglo XXI*. Norma. Buenos Aires.
- **RANCIERE, JACQUES**. (2003), *El maestro ignorante*. Laertes. Barcelona.

FG 3. 2 - FORMACION ETICA Y CIUDADANA

Tipo de Unidad Curricular: Taller

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de estudios: 3° año

Carga horaria: 4 hs. Cátedra semanales

Total: 64 horas cátedra

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Finalidades formativas

Esta propuesta pedagógica se fundamenta en la necesidad de actualizar los contenidos de la asignatura “Formación Ética y Ciudadana”, de forma de brindar



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

herramientas tanto para clarificar las nociones teóricas de la ética como para establecer una adecuada relación con algunas situaciones actuales que involucran valores. Se pretende también crear un espacio reflexivo en el que los alumnos se sientan involucrados y participen activamente, de forma tal de desarrollar destrezas para la argumentación moral en un clima pacífico de discusión racional, y adquirir la disposición a escuchar al otro y respetar las disidencias. Se busca sensibilizar al alumno sobre problemáticas morales actuales (la discriminación, los derechos humanos, la importancia del respeto por la Constitución) a la vez que favorecer el desarrollo de la reflexión crítica orientada hacia el análisis de los discursos circulantes.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: Introducción a la Ética: La ética como un espacio para reflexionar sobre las conductas desde la perspectiva de los valores. La moral como el conjunto de normas y valores propios de una determinada comunidad. Normas y valores. El orden del deber y el orden del ser. Los grandes problemas de la ética filosófica: universalismo o relativismo; objetivismo o subjetivismo de los valores, deontologismo o consecuencialismo, concepciones sobre qué es lo bueno. Las principales tradiciones filosóficas: Kant y el imperativo categórico; John Stuart Mill y el Utilitarismo.

Eje 2: El problema de la discriminación: La discriminación como forma de violencia. La reducción de la persona a una de sus características. Distintas formas de discriminación: por color de piel, clase social, orientación sexual, género, imagen corporal, etc. Los estereotipos. La experiencia de ser discriminado y sus consecuencias. Reconstrucción y crítica de pautas de discriminación socialmente vigentes. Situaciones de discriminación en la vida cotidiana. La discriminación en el aula y su tratamiento. El acoso escolar. Estrategias para combatir los prejuicios. Importancia de la actitud de tolerancia para facilitar la convivencia en la diversidad.

Eje 3: La vida en democracia y la Constitución Argentina: Raíces históricas e ideológicas de la democracia. El principio de soberanía popular frente al poder de las minorías en otras formas de organización del Estado. El liberalismo y la garantía de los derechos del individuo. El republicanismo y la división de poderes. Soberanía popular, liberalismo y republicanismo en la Constitución Argentina. Estados no-democráticos. Golpes de Estado.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

El papel del consenso y del disenso en la vida democrática. El respeto por las minorías. El voto universal. Autoridades nacionales, provinciales y municipales: sus facultades. Otras formas de participación ciudadana. La democracia como forma de convivencia pacífica en el disenso. La democracia en los grupos pequeños y en las instituciones.

Eje 4: Los derechos humanos: Concepto de derechos humanos. Los principales derechos humanos: a la libertad, a la igualdad, a la vida, etc. Delitos de lesa humanidad. Los derechos humanos en la historia. La ONU y la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La incorporación de pactos de DDHH en la Constitución Argentina. Casos históricos de violaciones masivas de derechos humanos: el nazismo. La violación de derechos humanos en la dictadura argentina.

Bibliografía

- **BOBBIO, NORBERTO; MATEUCCI, NICOLA Y PASQUINO, FRANCO**, (1997), *Diccionario de Política*, Siglo XXI, México.
- **BULYGIN, EUGENIO**, (1987), "Sobre el status ontológico de los derechos humanos", en revista Doxa nº 4, <http://www.cervantesvirtual.com/obra/sobre-el-status-ontolgico-de-los-derechos-humanos-0/>
- **CASALI DE BABOT, JUDITH** (Comp.), (2008-2010), *Breve vocabulario de Cultura Política*, tomos I y II, EDUNT, Tucumán.
- **CHEBEL D'APPOLLONIA, A., & VIVANCO, J.**, (1998), *Los racismos cotidianos*, Bellaterra, Barcelona.
- **CORTINA, ADELA Y MARTÍNEZ NAVARRO, EMILIO**, (2001), *Ética*, Akal, Madrid.
- **DI TELLA, TORCUATO** (Comp.), (2001), *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*, Emece, Buenos Aires.
- Documental "Una clase dividida", sobre la experiencia de discriminación realizada por Jane Elliot. Puede ser buscada en <http://www.youtube.com/watch?v=SrfJAjm4bsl>
- *Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales*, (1979), Aguilar, Madrid.
- **FEIERSTEIN, DANIEL**, (2007), *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **FRONDIZI, RISIERI;** (1972), *¿Qué son los valores?*, Fondo de Cultura Económica, México.
- **GARCÍA MÁYNEZ, EDUARDO,** (1944), *Ética*, Universidad Nacional de México, México.
- **GUIBOURG, RICARDO,** (1996) "Igualdad y discriminación", en Revista Doxa nº 19. En <http://www.cervantesvirtual.com/obra/igualdad-y-discriminacin-0/>
- **HIDALGO, A.,** (1993), *Reflexión ética sobre el racismo y la xenofobia*, Ed. Popular/Jóvenes contra la intolerancia, Madrid.
- **KANT, INMANUEL,** (1973), *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, Espasa Calpe, Madrid.
- **KEKES, JOHN** (2006), *Las raíces del mal*, El Ateneo, Buenos Aires, Capítulos sobre la dictadura argentina y sobre el nazismo.
- **MALIANDI, RICARDO,** (2004), *Ética: conceptos y problemas*, Biblos, Buenos Aires.
- **MILL, JOHN STUART,** (1966), *El utilitarismo*, Aguilar, Buenos Aires.
- **NINO, CARLOS,** (1997), *Juicio al mal absoluto. Los fundamentos y la historia del juicio a las Juntas del Proceso*, Emecé, Buenos Aires.
- **PETER SINGER** (comp.), (1995), *Compendio de Ética*, Alianza Editorial, Madrid.
- **PINTO, MÓNICA.** (2004), "Los Derechos Humanos. Una noción nueva e internacional", en *El derecho internacional, Vigencia y desafíos en un escenario globalizado*, FCE.
- **PUYOL GONZÁLEZ, ANGEL,** (1996), "Que hay de malo en la discriminación", en revista Doxa nº 29, En <http://www.cervantesvirtual.com/obra/qu-hay-de-malo-en-la-discriminacin-0/>
- **RACHELS, JAMES,** (2007), *Introducción a la filosofía moral*, FCE, México.
- **ZAVADIVKER, NICOLÁS,** (2004), "Kant y la razón práctica", en Susana Maidana (comp.) *Los problemas de la filosofía*, Fac. de Filosofía y Letras, UNT, Tucumán.
- **ZAVADIVKER, NICOLÁS,** (2004), *Una ética sin fundamentos*, Fac. de la Filosofía y Letras, UNT, Tucumán.
- **ZAVADIVKER, NICOLÁS,** (comp.), (2008), *La ética en la encrucijada*, Prometeo, Buenos Aires.

Documentos

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Constitución Nacional Argentina (1994)

Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)

Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969)

Convención sobre Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979)

Videoteca

Informe Kliksberg “Jóvenes fuera de libreta”. Canal Encuentro. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

**FE 3.1 - DIDACTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES
Y POLÍTICA II**

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de estudios: 3° año

Carga horaria: 4 hs. Cátedra semanales

Total: 128 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

Esta unidad curricular ofrece aportes didácticos inspirados en paradigmas científicos contemporáneos que proveen conceptualizaciones para posibilitar el abordaje de los temas referidos a la Política, Derecho Constitucional, Relaciones Internacionales, Poder, Economía, Cultura y Sociedad y sus complejidades.

Es de suma importancia que el futuro docente analice, discuta y valore los fines vinculados con la comprensión del mundo y el mejoramiento de la convivencia social.



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

De acuerdo a los criterios planteados, la *Didáctica Específica II* se orienta a la vinculación entre los saberes didácticos, teóricos-políticos que articulan particularmente con la *Práctica Profesional III* en relación con el pensamiento y análisis crítico reflexivo en la organización de la tarea de la práctica.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: La Enseñanza de la Ciencia Política desde la Perspectiva del Pensamiento Complejo. Conceptualizaciones. El docente como arquitecto cognitivo de la realidad política. Sujetos del aprendizaje: docentes - alumnos. Roles.

Eje 2: Enfoque de la Didáctica de las Ciencias Sociales y Políticas. Modelo tradicional expositivo. Modelos de enseñanza y aprendizaje por descubrimiento. Modelos por explicación y contrastación. Investigación guiada.

Eje 3: Estrategias Didácticas y de Aprendizaje. Mapas y redes conceptuales. Diagramas. Palabras claves. Apuntes. Resúmenes. Búsqueda de información. Entrevistas. Talleres reflexivos. Informes de lecturas. Debates. Técnicas de elaboración de proyectos y resolución de problemas.

Eje 4: La Enseñanza de la Educación Ciudadana en la Escuela Secundaria y la Inserción Profesional de los Docentes en Ciencias Políticas.

Organización de los contenidos a partir de ejes estructurales: Ciudadanía Democrática y Derechos Humanos, Ética y Normas Jurídicas, Libertad y Valores, Democracia y Regímenes Políticos. Gobierno e Instituciones. Mecanismos de participación y representación. Relación con la construcción de las estructuras políticas de las instituciones escolares.

Bibliografía

- **AGRATTI, LAURA Y BETHENCOURT, VERÓNICA** (2003), El maestro ignorante: un desafío para la enseñanza de la filosofía, presentado en el *XII Congreso Nacional de Filosofía*. diciembre de 2003. Neuquén.



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **ALCÁNTARA, MANUEL** (2003), *Sistemas Políticos de América Latina*. Tecnos. Madrid.
- **ALONSO, J.** (1994) *Cultura política y educación cívica*. UNAM. México.
- **AGENO, RAÚL Y COLUSSI, G.** (1997), *El sujeto del aprendizaje en la institución escolar*. Rosario, Homo Sapiens.
- **ANTÚNEZ, S. Y GAIRÍN, J.** (1998), *La Organización escolar*. Barcelona, Graó.
- **ARAUJO, SONIA** (2006), *Docencia y enseñanza. Una introducción a la didáctica*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- **ARNAZ, JOSÉ ANTONIO** (1995), *La planeación curricular*. Trillas. México.
- **BERNSTEIN, R.** (1971), *Praxis y Acción. Enfoques contemporáneos de la actividad humana* Alianza. Madrid.
- **BRUNER, J.** (1969), *Hacia una Teoría de la Instrucción*. Uthea. México.
- **BRUNER, J.** (1986), *El habla del niño*. Paidós. Buenos Aires.
- **BRUNER, J.** (1987), *La importancia de la educación*. Paidós. Barcelona.
- **BRUNER, J.** (2000), *Actos de significado*. Alianza. Madrid.
- **CAMILLONI, ALICIA Y OTROS** (2007), *El saber didáctico*. Paidós. Buenos Aires.
- **CAMILLIONI Y OTROS**, (1996), *Corrientes didácticas contemporáneas*. Edit. Paidós. Buenos Aires.
- **CASTORIADIS, C.** (1997), *El avance de la insignificancia*. EUDEBA. Buenos Aires.
- **COLL Y OTROS** (1994), *Los contenidos en la reforma*. Edit. Santillana. Buenos Aires.
- **CONTRERAS, DOMINGO J.** (1991), *Enseñanza, currículo y profesorado. Introducción a la didáctica*. Edit. Akal. Madrid.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **EGGEN, P. Y KAUCHAK, D.** (1999), *Estrategias docentes. Enseñanza de contenidos curriculares y desarrollo de habilidades de pensamiento*. Edit. F.C.E. Brasil.
- **FOLLARI, R.** (1992), *Práctica educativa y rol docente*. Edit. Aique. Buenos Aires.
- **GVIRTZ S. Y PALAMIDESSI, M.** (1998), *El ABC de la tarea docente, currículo y enseñanza*. Edit. Aique. Buenos Aires.
- **EGGLESTON, JOHN** (1980) *Sociología del currículo escolar*. Troquel. Buenos Aires.
- **GARDNER, H.** (1993) *La mente no escolarizada*. Paidós. Barcelona.
- **GIMENO SACRISTÁN, J.** (1997) *Docencia y cultura escolar. Reformas y modelos educativos*. Lugar editorial Buenos Aires.
- **GVIRTZ, SILVINA Y PALAMIDESSI, MARIANO** (2006) *El ABC de la tarea docente: currículo y enseñanza*. Aique. Buenos Aires.
- **HERNÁNDEZ, PEDRO** (1989) *Diseñar y enseñar*. Narcea / ICE de la Laguna. Madrid.
- **LUCARELLI, E.** (1996), *La programación curricular en el aula universitaria. Un desafío para el docente*. Edit. Biblos. Buenos Aires.
- **LUNDGREN, U. P.** (1992), *Teoría del curriculum y escolarización*. Morata. Madrid.
- **PERKINS, D.** (1995), *La escuela inteligente*. Edit. Gedisa. Barcelona.
- **PÉREZ GÓMEZ, A.** (1998), *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Morata. Madrid.
- **POZO, JUAN I.** (1989), *Teorías Cognitivas del Aprendizaje*. Morata. Madrid.
- **ROMAN PÉREZ, MARTINIANO Y DIEZ LÓPEZ, ELOÍSA** (2000) *Aprendizaje y Currículum. Diseños curriculares aplicados*. Novedades Educativas. Buenos Aires,

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **TABA, HILDA** (1974) *Elaboración del currículo*. Troquel. Buenos Aires.
- **TORRES HERNÁNDEZ, ROSA MARÍA** (1998) Paradigmas del currículum, en *Revista La Vasija*, Nº 2. UPN. México.
- **TORRES, JURJO** (1988), *El currículum oculto*. Morata. Madrid.
- **WOODS, PETER** (1998), *Investigar el arte de la enseñanza*. Paidós. Barcelona.
- **ZABALZA MIGUEL A.** (1987), *Diseño y desarrollo curricular*. Narcea, Madrid.

**FE 3. 2 - PRODUCCIÓN DE RECURSOS DIDÁCTICOS Y DIGITALES
PARA LA ENSEÑANZA**

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de estudios: 3º año

Carga horaria: 3 hs. Cátedra semanales

Total: 96 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

La utilización de los recursos didácticos en las diversas áreas de enseñanza constituyen una estrategia metodológica muy utilizada en la actualidad, esto hace que el estudiante sea partícipe de su aprendizaje y se produzca el aprendizaje significativo, logrando así que sean protagonistas críticos de los acontecimientos.

En la vida cotidiana los aprendizajes tienen y adquieren sentido y significado, por que allí se “aprende aprendiendo” y se “aprende haciendo”.

La sociedad del conocimiento en la cual estamos inmersos nos obliga como actores educativos a preguntarnos acerca de algunos aspectos relacionados con la comprensión de la vida en sociedad y en donde el tratamiento de los estudios Políticos y Sociales cumple un papel destacado.

Al hablar de estudios Políticos y Sociales nuestro pensamiento se abre a un universo lleno de conocimientos, datos, fechas, tiempo, espacio, etc. Cantidades de información casi innecesaria nada útil en el aprendizaje del área ya que el

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

proceso allí empleado fue el de la memorización, narración y exposiciones, mientras que otros como el pensamiento crítico y creativo han sido olvidados.

En la actualidad los estudiantes necesitan oportunidades para investigar temas con profundidad, lo cual asegura una mejor comprensión aumentando las posibilidades de que continúen en el futuro haciendo indagaciones por su cuenta.

Los recursos didácticos deben permitir al futuro docente conocer y aplicar estrategias de innovación ofreciendo oportunidades de aprendizaje entretenidas y significativas a través del desarrollo de los diversos pensamientos del ser humano como la reflexión, criticidad y creatividad.

Los alumnos de hoy, futuros docentes del mañana se enfrentan a un mundo medial, global de alta ovación y de diversificación, caracterizado por rápidas cambios donde prevalece la necesidad de comunicación, Los jóvenes interactúan tempranamente con una diversidad de tecnologías de información y comunicación, y los docentes desafiados hoy a educar a las generaciones para un presente cambiante y para un mañana incierto que no conocen e incluso que no imaginan. En este contexto nuestra sociedad requiere de alumnos creativos, críticos, capaces de pensar, razonar y abstraer, y que puedan resolver problemas. Además deberá ser un aprendiz flexible, aliado al cambio, adaptable a situaciones nuevas capaz de manejar la incertidumbre con visión de mundo. Dicha persona provista de unas competencias básicas podrá tener mayores oportunidades de desarrollar sus potencialidades humanas y por lo tanto crecer como persona.

Las tecnologías informáticas y de telecomunicaciones hacen posible el acceso a una inmensa cantidad de información, a situaciones y mundo que solo por estos medios están al alcance del alumno y del profesor, es sin duda muy ventajoso para enriquecer desde el punto de vista informativo un ambiente que puede servir para aprender. Incluir las TIC en los procesos educativos implica pensar previamente el para qué incluirlas. Es decir, que respondan al propósito por el cual las estamos incluyendo; que sean realmente relevantes y que sumen valor a la propuesta pedagógica.

Los recursos digitales pueden incorporarse en los procesos de enseñanza y de aprendizaje de diferentes maneras y para cumplir diferentes propósitos. Pueden promover el desarrollo de habilidades como el manejo de la información, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, mediar la comunicación entre docentes y estudiantes, o ampliar las fronteras del aula como espacio de

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

aprendizaje, entre otros. Cuando el docente organiza una propuesta de enseñanza, selecciona la estrategia metodológica que considera más apropiada para el logro de los aprendizajes, teniendo en cuenta el contexto y características de la modalidad.

En las Ciencias Políticas y Sociales se debe favorecer el desarrollo de la exploración, el diseño y la producción de recursos digitales, pertinentes a contenido curriculares con recursos TIC.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: Recursos Didácticos. Recursos didácticos para la enseñanza de las Ciencias Sociales y Políticas. Concepto. Fundamentación. La enseñanza tradicional. Estrategias de innovación actuales.

Eje 2: ¿Cómo aprender? ¿Cómo enseñar?. Importancia de los recursos didácticos. Fines didácticos y evaluativos. Recursos didácticos aplicables a estudios Sociales y Políticas actuales. Mapas Conceptuales: Concepto y Aplicación. Esquemas: Concepto y Aplicación. Textos escritos: Concepto, Partes que lo componen. Ensayos. Autobiografía. Funciones que desarrollan los recursos didácticos. Herramientas para crear recursos didácticos según las diversas modalidades de la educación secundaria, como la hospitalaria/domiciliaria y otras analizadas en la asignatura *Problemática de la Educación Secundaria*.

Eje 3: Recursos Digitales. Concepto. Fundamentación para su uso. El papel de las nuevas tecnologías informáticas y de telecomunicaciones: “Como medio para” y no un fin en si misma. Ventajas pedagógicas. Aplicaciones en contexto.

EJE 4: Uso de programas. Diversos programas aplicados a las Ciencias Políticas y Sociales: Prezi, Windows Movie Maker, Ecaths, Camstudio, Kompozer, Monkey Jam, Xtimeline, Google Drive, Drop Box. Sugerencias para su aplicación.

Bibliografía

- **ÁVALOS, MARIANO** (2010), *Como trabajar con TIC en el aula*. Editorial Biblos.



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **AZINIAN, HERMINIA** (2009), *Las tecnologías de la información y la comunicación en las prácticas pedagógicas*. Novedades Educativas.
- **BARBERA, ELENA Y BADÍA ANTONI** (2011), *Hacia el aula virtual: Actividades de aprendizaje y enseñanza en la red*. España.
- **CASTELLS, MANUEL** (2002), *La dimensión cultural de Internet*. España.
- **CASTELLS, MANUEL** (1999), *La era de la información: Economía, Sociedad y Cultura. La sociedad red*. siglo XXI. México.
- **DUSSEL, INÉS** (2010), *Educación y nuevas tecnologías: Los desafíos pedagógicos ante el mundo digital*. Santillana, Buenos Aires.
- **EGGEN, P. Y KAUCHAK, D** (1999), *Estrategias docentes, enseñanza de contenidos curriculares y desarrollo de habilidades del pensamiento*. Editorial FCE. Brasil.
- **GVIRTZS, SILVINA** (1998), *El ABC de la tarea docente: Curriculum y enseñanza*. Editorial Aique.
- **HERNÁNDEZ, CARDONA** (2002), *Didáctica de las Ciencias Sociales*. Barcelona.

FE 3. 3 - PROCESOS POLITICOS ARGENTINOS Y LATINOAMERICANOS

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de estudios: 3º año

Carga horaria: 5 Hs. cátedras

Total: 80 horas cátedra

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Finalidades formativas

Se buscará intensificar el estudio y el análisis de los procesos políticos constitucionales que permitieron la formación del Estado argentino y de los países latinoamericanos.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Se tomarán en cuenta los hechos políticos y sociales que contribuyeron a la transformación argentina, tratando en lo posible de interrelacionar el desarrollo de diversas instituciones políticas, poniendo énfasis en los siglos XIX y XX, a partir de la formación de los Estados Nacionales Latinoamericanos.

También se relacionará críticamente los procesos históricos nacionales y su representación en el presente, desarrollando una conciencia histórica y un sentimiento de pertenencia a la Nación respetando sus normas.

De este modo las temáticas seleccionadas deberán ser una herramienta útil para el análisis de los cambios estructurales en la relación Estado– Sociedad de los países latinoamericanos.

En el plano conceptual, esta unidad curricular aspira a proporcionar a los futuros docentes las herramientas teórico-históricas que les permitan una comprensión multidimensional de las cuestiones sociales, políticas, económicas y culturales relativas a los pueblos latinoamericanos en sus vinculaciones entre sí y con nuestro país.

En términos metodológicos, los contenidos serán abordados desde una perspectiva historiográfica, que introduzca a los estudiantes en los procesos de construcción del conocimiento histórico, mediante un acercamiento a los métodos y procedimientos para producir un estado de la cuestión, base de todo trabajo de elaboración científica.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: Procesos Políticos Argentinos. Período 1810 a 1853. Revolución de Mayo. Declaración de la Independencia 1816. Antecedentes Constitucionales: Constitución de 1819 y 1826. Federalismo y Unitarismo. Crisis del año XX. Batalla de Cepeda: Consecuencias.

Presidencia de Rivadavia. Lavalle. Primer gobierno de Rosas. Suma del poder político. Segundo Gobierno de Rosas. Pacto Federal de 1831. Pronunciamiento de Urquiza. Batalla de Caseros. Acuerdo de San Nicolás.

Organización Constitucional del Estado Argentino: Constitución Nacional de 1853.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Eje 2: Generación del 80. Presidencias de Mitre, Sarmiento y Avellaneda. Acciones de gobierno. Evolución del país entre 1862 y 1880. Presidencia de Roca: su gestión. Presidencia de Juárez Celman: crisis económica. Revolución de 1890. Ley Sáenz Peña. Uriburu. Segunda Presidencia de Roca, Quintana y Figueroa Alcorta.

Presidencia de Victorino de la Plaza: gestión de gobierno. Primera y Segunda Presidencia de Irigoyen: conflictos sociales. Revolución de 1930: consecuencias.

Eje 3: El G.O.U. Gobierno de 1945. Primera Presidencia de Perón. Segunda Presidencia de Perón. Revolución Libertadora. Presidencias: Aramburu, Frondizi, Illia. Procesos de reorganización nacional. Presidencia de Alfonsín y la vuelta de la Democracia. Presidencia de Menem. Presidencia de De la Rúa. Presidencias transicionales. Presidencia de Kirchner. Presidencias de Cristina Fernández de Kirchner. Relación con Latinoamérica y el mundo, impacto social-económico y política. Las políticas sociales: programas, planes y acciones. El Estado social como un orden de prestaciones a cargo del Estado (el Estado de prestaciones). La consagración del Estado Social de derecho.

Eje 4: Latinoamérica en el contexto de los siglos XX y XXI. La marginalidad de los pueblos latinoamericanos. La economía latinoamericana en el mundo de las empresas transnacionales. La Globalización. La estrategia del Mercosur. El posicionamiento de Argentina en el bloque latinoamericano. La formación del derecho internacional en Latinoamérica: la integración latinoamericana en el orden constitucional. La O.E.A. El populismo en Latinoamérica. El carácter nominal / semántico de las Constituciones latinoamericanas. La Iglesia católica y los demás cultos oficiales y sus relaciones con el Estado, en América Latina. El régimen municipal en Latinoamérica. El Estado federal en el continente.

Bibliografía

- **ABOY CARLES, GERARDO** (2001), *Las dos fronteras de la democracia argentina*. Homo Sapiens Ediciones. Rosario.
- **ALTAMIRANO, CARLOS** (2001), *Peronismo y cultura de izquierda*. Temas Grupo Editorial. Buenos Aires.



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **ARCOMANO, DOMINGO** (2003), *Perón: guerra y política*. Fundación Bartolomé Hidalgo. Buenos Aires.
- **ARGUMEDO, ALCIRA** (1993), *Los silencios y las voces en América Latina*. Ediciones del Pensamiento Nacional. Buenos Aires.
- **ARICO, JOSÉ**, (1980), *Marx y América Latina*. Alianza Editorial Mexicana. México..
- **BAMBIRRA, VANIA** (1976), *La revolución cubana. Una interpretación*. Editorial Nuestro Tiempo. México.
- **BOTANA, NATALIO** (1984), *La tradición republicana*. Editorial Sudamericana. Buenos Aires.
- **BUCHRUCKER, CRISTIAN** (1987), *Nacionalismo y peronismo*. Editorial Sudamericana. Buenos Aires.
- **CABALLERO, MANUEL** (1987), *La Internacional Comunista y la revolución latinoamericana*. Editorial Nueva Sociedad. Buenos Aires.
- **CASULLO, NICOLAS** (2008), *Peronismo. Militancia y crítica*. Ediciones Colihue. Buenos Aires.
- **CHAVOLLA, ARTURO** (2005), *La imagen de América en el marxismo*. Prometeo Libros. Buenos Aires.
- **CIAPUSCIO, HECTOR** (1985), *El pensamiento filosófico-político de Alberdi*. Ediciones culturales argentinas. Buenos Aires.
- **DE IPOLA, EMILIO** (1987), *Ideología y discurso populista*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- **DEVOTO, FERNANDO** (2002), *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- **FEINMANN, JOSE PABLO** (1974), *El peronismo y la primacía de la política*. Cimarrón Librería Editorial. Buenos Aires.
- **FEINMANN, JOSE PABLO** (1983), *Estudios sobre el peronismo*. Editorial Legasa. Buenos Aires.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **FEINMANN, JOSE PABLO** (1983), *Filosofía y nación*. Editorial Legasa. Buenos Aires.
- **FERNANDEZ NADAL, ESTELA** (comp.) (2001), *Itinerarios socialistas en América Latina*. Alción Editora. Córdoba.
- **FERNANDEZ VEGA, JOSE** (2005), *Las guerras de la política*. Edhasa. Buenos Aires.
- **GALASSO, NORBERTO** (2005), *Perón*. Ediciones Colihue. Buenos Aires.
- **GONZALEZ, HORACIO** (2012), *Lengua del ultraje*. Editorial Colihue. Buenos Aires.
- **GONZALEZ, HORACIO** (2008), *Perón, reflejos de una vida*. Ediciones Colihue. Buenos Aires.
- **GONZALEZ, HORACIO** (1999), *Restos pampeanos*. Ediciones Colihue. Buenos Aires.
- **GONZALEZ, HORARIO** (2011), *Kirchnerismo: una controversia cultural*. Edit. Colihue. Buenos Aires.
- **HALPERIN DONGHI, TULIO** (2003), *Argentina y la tormenta del mundo*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- **HALPERIN DONGHI, TULIO** (1982), *Una nación para el desierto argentino*. CEAL. Buenos Aires.
- **JITRIK, NOE** (director de la colección) (2012), *Sarmiento en "Historia crítica de la literatura argentina"*. Buenos Aires.
- **KOHAN, NESTOR** (2005), *El sujeto y el poder*. Editorial Nuestra América. Buenos Aires.
- **LAERA, ALEJANDRA Y KOHAN, MARTIN** (comp.) (2006), *Las brújulas del extraviado*. Beatriz Viterbo Editora. Rosario.
- **LOWY, MICHAEL** (1987), *El pensamiento del Che Guevara*. Siglo XXI. México.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1426/5(Med)

EXPEDIENTE N° 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **ROMERO LUIS ALBERTO**, (2003), *Breve Historia Contemporánea de la Argentina* Fondo de Cultura Económica, 1994. Reedición
- **MARMORA, LEOPOLDO** (1986), *El concepto socialista de nación. Cuadernos de Pasado y Presente*. México.
- **MYERS, JORGE; BATTICUORE, GRACIELA Y GALLO, KLAUS** (comp.). (2005), *Resonancias románticas*. EUDEBA. Buenos Aires.
- **LOBATO, MIRTA** *Nueva Historia Argentina*, Editorial Sudamericana, 1998-2001.
- **PALTI, ELIAS** (2009), *El momento romántico*. EUDEBA. Buenos Aires.
- **PALTI, ELIAS** (2007), *El tiempo de la política*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- **PERON, JUAN DOMINGO**. *Conducción política*. Ediciones varias.
- **PERON, JUAN DOMINGO**. *El proyecto nacional*. Ediciones varias.
- **PIÑEIRO IÑIGUEZ, CARLOS** (2010), *Perón: la construcción de un ideario*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- **PRIETO, ADOLFO** (1996), *Los viajeros ingleses y la emergencia de la literatura argentina*. Editorial Sudamericana. Buenos Aires.
- **QUATTROCCHI WILSON, DIANA** (directora del volumen) (2012), *Juan Bautista Alberdi y la independencia argentina*. Universidad Nacional de Quilmes Editorial. Bernal.
- **ROIG, ARTURO ANDRES** (1981), *Teoría y crítica del pensamiento latinoamericano*. FCE. México.
- **ROCK DAVID, LYNCH JOHN Y OTROS** (2002), *Historia Argentina*. Alianza.
- **ROZITCHNER, LEON** (1985), *Perón, entre la sangre y el tiempo*. CEAL. Buenos Aires.
- **SHUMWAY, NICOLAS** (1993), *La invención de la Argentina*. Emecé. Buenos Aires.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **SIDICARO, RICARDO** (2001), *Los tres peronismos*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- **SIGAL, SILVIA Y VERON, ELISEO** (1988), *Perón o muerte*. Hispamérica. Buenos Aires.
- **SORENSEN, DIANA** (1998), *El Facundo y la construcción de la cultura argentina*. Beatriz Viterbo Editora. Rosario.
- **SVAMPA, MARISTELLA** (1994), *El dilema argentino: civilización o barbarie*. Ediciones El Cielo por Asalto. Buenos Aires.
- **TERAN, OSCAR** (1988), *Alberdi póstumo*. Punto Sur Editores. Buenos Aires.
- **VILLAVICENCIO, SUSANA** (2008), *Sarmiento y la nación cívica*. EUDEBA. Buenos Aires.
- **VILLEGAS, ABELARDO** (1972), *Reformismo y revolución en el pensamiento latinoamericano*. Siglo XXI. México.
- www.elhistoriador.com.ar, www.historiadelpais.com.ar

**F E 3. 4 - EPISTEMOLOGIA GENERAL Y DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y
POLITICAS**

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específico

Ubicación en el Plan de estudios: 3º año

Carga horaria: 4 hs. Cátedra semanales

Total: 64 horas cátedra

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Finalidades formativas

La Epistemología consiste en un saber crítico y riguroso acerca del *status* científico de los diferentes ámbitos del conocimiento que conforman el *corpus* de lo que llamamos “ciencia”: sus métodos de validación, sus objetos de estudio, sus tipos de enunciados y su relación con la verdad, son algunos de los temas que se

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

tratan desde esta disciplina que se ha constituido en el complemento insustituible para el abordaje de cualquier ciencia. Desde una visión general, se busca que el alumno conozca los métodos y los requisitos que validan a un conocimiento como científico, así como el criterio de verdad con que se manejan los diferentes tipos de saberes y la concepción actual de división de las ciencias.

Con el estudio de la epistemología de las Ciencias Sociales se muestran las diferentes corrientes epistemológicas y su posicionamiento acerca del tratamiento que deben tener las ciencias de la sociedad respecto de las ciencias de la naturaleza. Desde este espacio curricular se busca aproximar al alumno a la disciplina que le es propia (Ciencias Políticas) y a su problemática específica respecto de las dificultades que constituyen al estudio de una sociedad en permanente cambio y movimiento. Finalmente, con la epistemología de las ciencias políticas, y con todo el bagaje del conocimiento adquirido hasta el momento, se busca que el estudiante aborde por sí mismo el encuadre epistemológico de la ciencia motivo de su estudio con una mirada crítica y reflexiva.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: Epistemología General

Conocimiento, ciencia y epistemología: conocimiento de sentido común y conocimiento científico. Ciencia, sus divisiones según el criterio positivista.

Epistemología: sus orígenes en el Círculo de Viena. Contexto de descubrimiento y contexto de justificación. Las ciencias fácticas: sus métodos: Inductivismo, hipotético-deductivismo y falsacionismo.

Las ciencias formales: su objeto de estudio, sus tipos de enunciados y su criterio de verdad. El método axiomático. Sistemas lógicos.

Los paradigmas de Kuhn: ciencia normal y revolución científica. La estructura de las teorías científicas. Derivación de hipótesis, hipótesis *Ad hoc*. Contrastabilidad de las hipótesis. Testeos y observaciones pertinentes. Qué es una ley y qué es una teoría.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Ciencia y tecnología: técnica, clínica y tecnología. La tecnología como método de validación.

Eje 2: Epistemología de las Ciencias Sociales

Características de las Ciencias Sociales: subjetividad e intersubjetividad.

El objeto de estudio de las ciencias sociales: sus límites y dificultades. El método en ciencias sociales: monismo o pluralismo metodológico. Corrientes epistemológicas rivales: el historicismo, el marxismo y el método del materialismo histórico. La epistemología social de Pierre Bourdieu.

La problemática de las ciencias sociales: las dificultades de la medición y el debate sobre explicación o comprensión. La importancia metodológica de la medición y sus dificultades. La explicación científica en ciencias sociales: explicativismo o comprensio-nismo. Explicación nomológica - deductiva y explicación probabilística. La especificidad de las ciencias sociales y la comprensión. La tecnología de las ciencias sociales.

Eje 3: Epistemología de las Ciencias Políticas

Conceptos básicos: evolución histórica de la ciencia política. La ciencia política y su relación con las demás ciencias sociales. La ciencia política: concepto y objeto.

La problemática valorativo-metodológica en las ciencias políticas: unidades de análisis y poder. Teoría del Estado: estado natural y estado contractual. Gobierno y pueblo: de la autocracia a la democracia.

Politología: politología de la elección nacional. Teorías de la elección pública y la elección social. La explicación y predicción de sucesos políticos.

Lo político: política, ideología, moralidad. Política interna. Relaciones internacionales. La política y los medios de comunicación. La política como economía. Política y planificación.

Bibliografía

- **ARCHENTI, N. Y AZNAR, L.,** (1988), Actualidad del pensamiento sociopolítico clásico. Buenos Aires, Eudeba.



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **ARISTOTELES**, (1947), *Política. Obras completas*, (Tomo I), Anaconda.(págs. 523 a 776). Buenos Aires.
- **AYER, A.**, (1971), *Lenguaje, verdad y lógica*. Eudeba, Buenos Aires.
- **BARKER, S. F.**, (1960), *El problema de la inducción*, Cuadernos de Epistemología Nº 13, Biblioteca Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires.
- **BERNAL, J.** (1967), *Historia social de la ciencia*. Península. Madrid.
- **BEVERIDGE, W.**, (1962), *La hipótesis*, Cuadernos de Epistemología Nº 40, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires.
- **BURTON, W., KIMBALL, R. Y WING, R.**, (1965), *Hacia un pensamiento eficaz*, Troquel, Buenos Aires.
- **CARNAP, R.**, (1969), “La superación de la metafísica mediante el análisis lógico del lenguaje”, en Terán, O., *Existencialismo, Marxismo, Empirismo lógico*. Antología, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- **CHALMERS, A.**, (1987), *¿Qué es esa cosa llamada ciencia? Siglo XXI*. Madrid.
- **DIAZ, E.**, (2000), “La filosofía de la ciencia como tecnología de poder político-social”, en Fernando Lema (ed.), *Pensar la ciencia. Los desafíos ético-políticos del conocimiento en la posmodernidad*. Caracas, UNESCO-Cresale.
- **HEMPEL, G.**, (1980), *Filosofía de la ciencia natural*, Alianza, Madrid.
- **KLIMOVSKY, G.**, (1997), *Las desventuras del conocimiento científico*. AZ, Buenos Aires.
- **NAGEL, E.**, (1974), *La estructura de la ciencia*, Paidós, Buenos Aires.
- **OBIOLS, GUILLERMO A.**, (1985), *Curso de Lógica y Filosofía*, Kapelusz, Buenos Aires.
- **PALAU, G. Y COMESAÑA, M.**, (1994), *Introducción al pensamiento científico*, Eudeba, Buenos Aires.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **POPPER, K.**, (1979), *El desarrollo del conocimiento científico. Conjeturas y refutaciones*. Paidós. Buenos Aires.
- **RESCHER, N.**, (1994), *Los límites de la ciencia*. Tecnos. Madrid,
- **SANTALÓ, L.**, (1966), *Geometrías no euclidianas*. Eudeba, Buenos Aires.
- **STRASSER, C.**, (1979), *La razón científica en política y sociología*. Amorrortu, Buenos Aires.

F E 3. 5 - HISTORIA CONTEMPORANEA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el plan de estudio: 3 ° año

Carga horaria: 4 hs. Semanales

Total: 64hs cátedras.

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Finalidades formativas

La vertiginosa etapa de la humanidad denominada Contemporánea, influyó de forma fundamental a la humanidad entera imponiendo no solo estructuras económicas que se consolidaron a nivel mundial como el capitalismo, sino además modos de concebir el orden político, y la irrupción de una sociedad de masas. Por ello entender la actual coyuntura social y política, nos obliga a tener siempre una mirada retrospectiva respecto de esta apasionante etapa histórica.

Entendiendo la importancia que posee la historia contemporánea para cualquier disciplina social, hemos encarado apuntar a objetivos concretos: En primer lugar este espacio curricular tendrá como objetivo que los estudiantes se apropien de los principales procesos de la historia del mundo contemporáneo, herramienta ineludible para una adecuada reflexión acerca de las estructuras económicas, sociales y de los sistemas políticos modernos.

En segundo lugar, debe aportar de una perspectiva de análisis que permita a los alumnos dimensionar los problemas políticos dentro de los procesos complejos e

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

interrelacionados que conforman el mecanismo de abordaje histórico de la realidad social para ello la conjunción de distintos procesos como ser los fenómenos políticos, económicos, sociales y culturales son necesarios para poseer una mirada integral del fenómeno histórico.

En tercer lugar, se hará hincapié en la importancia de la dimensión temporal en el análisis histórico, determinando la conjunción de coyunturas y procesos cambiantes que para la disciplina historia constituye la forma de abordar el análisis de la realidad social. Entendiendo las distintas dinámicas de los procesos históricos, donde se conjugan la interacción entre cambios y permanencias, entre estructuras y procesos.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: Del Antiguo Régimen al nuevo orden liberal burgués. 1789-1815. La Revolución Francesa: las interpretaciones actuales. Las etapas dialécticas y sus aspectos ideológicos, jurídicos, institucionales y socio-económicos. El nivel de lo simbólico. La Revolución Norteamericana: Las trece colonias y el Imperio Británico. Crisis, “revolución” y construcción de un orden estable. La novedad de los principios políticos: constitución, república representativa y federal.

La Revolución Industrial como problema: Las posturas actuales. La nueva La Revolución Industrial como problema. Las posturas actuales. La nueva sociedad: la Revolución Industrial en Europa Occidental, modelos y variaciones.. El surgimiento de Estados Unidos.

Eje 2: Los grandes problemas del siglo XIX: 1815-1870. Liberalismo, Nacionalismo, Socialismo. El Liberalismo: Efectos de la Revolución Francesa y de la Revolución Industrial, ascenso y consolidación del mundo burgués. Sus contenidos ideológicos. Problemas en la construcción de una cultura política.

La concreción política del Estado burgués: las revoluciones. El significado de 1848 desde el punto de vista político, social y simbólico.

Los elementos contestatarios al nuevo orden: movimientos sociales e ideologías. Nacionalismo. La construcción ideológica del Estado-Nación moderno. Sus raíces

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

en la Revolución Francesa. El socialismo como expresión de antiburguesa. El socialismo utópico y el científico. Marx y Engels y el manifiesto comunista. Análisis y crítica de la sociedad capitalista.

Eje 3: El imperialismo, antesala del desastre. (1870 –1914). Colonialismo e imperialismo. El imperialismo como problema: diferentes interpretaciones.

La cuestión económica: La 2da. Revolución Industrial. Del capitalismo industrial al financiero. La crisis de 1873: nacionalismo económico e imperialismo.

Nuevos rasgos de la cultura política. El contexto científico y cultural: racismo y antisemitismo. Democratización, partidos políticos y movilización política de las masas, Movimiento obrero.

Eje 4: Un mundo signado por la guerra (1914-1945). El fracaso de la paz: responsabilidades políticas, económicas e internacionales. La gran guerra. Las consecuencias de Versalles. La Revolución bolchevique: interpretaciones. Análisis del proceso. Sus efectos en este período.

La crisis de 1929: análisis crítico; causas profundas y coyunturales. Las relaciones internacionales. Alternancias, pactos y tratados; la interpenetración de los conflictos en sus aspectos políticos y económicos.

Totalitarismo: conceptualización. Fascismo, nazismo, estalinismo. Elementos comunes y diferenciadores. Fundamentos y praxis. Posiciones historiográficas. El racismo. El Holocausto nazi. El referente del genocidio armenio. La construcción del mito político.

Eje 5: El mundo de posguerra. Una paz en tensión. (1945-1989). Los cambios en la sociedad. El crecimiento de las economías Occidentales. Los aspectos del nuevo capitalismo. El Estado de Bienestar. La Guerra Fría como problema. Las relaciones internacionales durante la Guerra Fría: tratados y esferas de influencia. La URSS y los países satélites: la nueva organización política y económica del bloque oriental. Estados Unidos y sus zonas de poder: las adaptaciones del liberalismo económico.

Eje 6: ¿un mundo unificado? Las tensiones en un mundo globalizado. El Estado de Bienestar y la incidencia de la crisis de 1973 en el surgimiento del

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1426/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

neoliberalismo. La Segunda Guerra Fría: 1979-1985. Los casos de Irán y de Afganistán La disgregación de la URSS: Perestroika, Glasnost . El fin de la Guerra Fría: Los planteos vigentes respecto de la caída del muro de Berlín y el fin de la bipolaridad. El resurgir de los nacionalismos: el caso de la ex Yugoslavia.

La globalización: Consecuencias culturales económicas, sociales y políticas. El Estado-Nación en este contexto. Paradojas de la globalización: desigualdad, exclusión. Fundamentalismo y Terrorismo. Evolución del conflicto en Medio Oriente. El mundo después del 11 de Setiembre: “*la cultura de la guerra*”.

Bibliografía

- **ADAMS W. P.** (comp.), *Los estados Unidos de América*. Siglo XXI. México.
- **ALDCROFT, D.** (1991), “Las consecuencias económicas de la guerra y de la paz (1919-1929)” en M. CABRERA & otros (compiladores), *Europa en crisis. 1919-1939*. Pablo Iglesias, Madrid.
- **BAUMAN, ZYGMUNT**, (1999), *La globalización. Consecuencias humanas*, FCE. Buenos Aires.
- **BERGERON L., FURET F. Y KOSELLECK R.** (1976), *La época de las revoluciones europeas*, Historia Universal Siglo XXI, tomo 26, Siglo XXI, Madrid.
- **CARR, EDWARD**, (1993), *La revolución rusa. De Lenin a Stalin, 1917-1929*, Alianza. Madrid.
- **CHOMSKY, NOAM**, (1996), *El miedo a la democracia*, Barcelona, Crítica. (1992). *El nuevo orden mundial (y el viejo)*, Crítica. Barcelona.
- **DUDLEY BAINES**, (1979), “Los Estados Unidos entre las dos guerras, 1919-1941”, en W.P. Adams, *Los Estados Unidos de América*, Historia Universal Siglo XXI, Madrid.
- **FERRER, ALDO**, (1996), *Historia de la globalización. Orígenes del orden económico mundial*, FCE. México.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **FIELDHOUSE, DAVID K**, (1978), *Economía e Imperio. La expansión de Europa 1830-1914*, Siglo XXI. México.
- **FIGES, ORLANDO**, (2001), *La Revolución Rusa (1891-1924). La tragedia de un pueblo*, EDHASA, España.
- **FITOUSSI, JEAN-PAUL Y ROSANVALLON, PIERRE**, (1997), *La nueva era de las desigualdades*, Manantial. Buenos Aires.
- **FITZPATRICK, SHEILA** (2005), *La revolución rusa*, Siglo Veintiuno Editores de Argentina, Buenos Aires.
- **FURET, FRANÇOIS**, (1972), *Pensar la revolución francesa*, Madrid, Petrel.
- **GEARY DICK**, (1992), “El socialismo y el movimiento obrero alemán antes de 1914”, en Dick Geary, (comp), *Movimientos obreros y socialistas en Europa antes de 1914*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad social,
- **GENTILE EMILIO**, *La via italiana al totalitarismo. Partido y estado en el régimen fascista*.
- **GRIMAL, H.**, (1989), *Historia de la descolonización del siglo XX*. IEPALA, Madrid.
- **HOBSBAWM, ERIC J.** (1977), *Industria e Imperio*, Ariel. Barcelona.
- **HOBSBAWM, ERIC J.** (1989), *La era del capitalismo (1848-1875)*, Barcelona, Labor.
- **HOBSBAWM, ERIC J.** (1989), *La era del imperio (1875-1914)*, Labor. Barcelona.
- **HOBSBAWM, ERIC J.** (1997), *La era de la revolución*, Crítica. Buenos Aires.
- **ISUANI ERNESTO** (1991), “Bismarck o Keynes: ¿Quién es el culpable?. Notas sobre la crisis de acumulación” en Isuani Ernesto, Lo Vuolo Rubén y TentiEmilio, *El Estado de Bienestar: crisis de un paradigma*, CIEPP- Miño y Dávila Editores, Buenos Aires.
- **JOLL, J.** (1983), *Historia de Europa desde 1870*. Alianza, Madrid.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **KERSHAW, IAN** (2004), *La dictadura Nazi. Problemas y perspectivas de interpretación*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- **KITCHEN, M.** (1990), *El período de entreguerras en Europa*. Alianza, Madrid.
- **LÓPEZ, ERNESTO** (Comp.), (2003), *Escritos sobre terrorismo*, Prometeo Buenos Aires.
- **LUHMANN, NIKLAS**, (1994), *Teoría política del Estado de Bienestar*, Alianza. Madrid.
- **MAMMARELLA G.**, (1990), *Historia de Europa contemporánea (1945-1990)*. Ariel, Barcelona.
- **MOMMSEN W.**, (1991), *La época del imperialismo. Europa 1885-1918*, Siglo XXI. México.
- **MORIN, EDGARD**, (1985), *Qué es el Totalitarismo. De la naturaleza de la URSS*, Anthropos, Barcelona.
- **MOSSE, GEORGE L.** (1997), *La cultura europea del siglo XIX*, Ariel. Barcelona.
- **PASSET, RENÉ**, (2001), *La ilusión neo-liberal*, Debate. Barcelona.
- **PEREYRA CASTAÑARES, JUAN CARLOS**, (1989), *Historia y presente de la Guerra Fría*. Itsmo, Madrid.
- **PÉREZ LLANA**, (1998), *El regreso de la Historia. La política internacional durante la postguerra fría*, Sudamericana. Buenos Aires.
- **PHOMPSON E**, (1989), *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Crítica. Barcelona.
- **DE LA GUARDIA R. MARTIN & PÉREZ SÁNCHEZ G.**, (1995), *La Europa del Este, de 1945 a nuestros días*. Síntesis, Madrid.
- **RAMONET, IGNACIO**, (2005), *Irak, historia de un desastre*, Debate, Buenos Aires.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1426/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **ROSANVALLON PIERRE**, (1995), *La nueva cuestión social. Repensar el estado de providencia*. Manantial. Buenos Aires.
- **VOVELLE MICHEL**, (1984), *Introducción a la historia de la revolución francesa*, Crítica. Barcelona.
- **ZORGBIBE, CHARLES**, (1997), *Historia de las Relaciones Internacionales*. 2. Del sistema de Yalta a nuestros días. Alianza Universidad.

F E 3. 6 - REGÍMENES POLÍTICOS COMPARADOS

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el plan de estudio: 3 ° año

Carga horaria: 4 hs. Semanales

Total: 64hs cátedras.

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Finalidades formativas

Las ciencias políticas son la expresión teórica del pensamiento que expresaron los hombres a lo largo del tiempo, donde plasmaron las inquietudes y tensiones que surgían, y continúan haciéndolo, en la vida cotidiana de la comunidad. Temas, como ser las formas de reglamentar la vida pública, las distintas modalidades de gobierno, las limitaciones del poder de los gobernantes, son algunas dentro de la infinidad de cuestiones que abordo la ciencia política.

Asimismo el desarrollo de los métodos comparativos en las ciencia política, posibilitó la apertura de nuevos análisis permitiendo dilucidar cuestiones tan relevantes como la relación entre el desarrollo económico y los sistemas democráticos, las condiciones que explican el éxito de las revoluciones, los factores que explican las transiciones a la democracia y la relación entre el desempeño de la misma y el diseño institucional. Este espacio curricular tiene como objetivo principal que los estudiantes de ciencias políticas, puedan apropiarse tanto de las herramientas teórica como metodológica que proporciona

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

el método comparado aplicado a las ciencias políticas. Método más que valido para poder decodificar una realidad política sumamente compleja y dinámica.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: Análisis y método comparativo

Orígenes, objetivos y alcance de los estudios comparativos. Antecedentes, desarrollo y enfoque actuales.

Dificultades y problemas en los estudios comparativos.

Los componentes sistémicos, normas, estructuras, instituciones, actores, comportamientos y procesos. La interrelación de los mismos en el análisis comparativo. El método comparativo y la política comparada: alcances y limitaciones. Criterios y parámetros comparativos.

Estrategias comparativas, analogías y contrastes. Similitudes y diferencias. Estudios de casos, el análisis binario, la comparación de unidades homogéneas y heterogéneas. El papel de la teoría en la estrategia comparativa, teorías generales y teorías de alcance medio.

Eje 2: Conceptos básicos. Conceptos básicos perteneciente a la teoría política: política, estado, público – privado, población, ciudadanía, pueblo, clase social, régimen político, sistema político, poder. La esfera de lo público y lo privado. La ciudadanía y el origen del concepto de política en la Antigua Grecia.

El desarrollo del sistema político, la capacidad de respuesta del sistema y el cambio político. Régimen político y cambio político.

Eje 3: Tipología de los regímenes políticos. Tipología de las formas de estado y de los regímenes. La concepción tripartita griega sobre los gobiernos.

Democracia: discusiones teóricas en torno a la democracia. La democracia directa o representativa. La democracia liberal y la democracia según la teoría socialista. Los desafíos de la democracia en la actualidad. Virtudes y límites en torno a un sistema hegemónico.

Las dictaduras: comparación entre un sistema democrático y un sistema dictatorial. Fundamentos teóricos. La dictadura en la antigüedad y en la modernidad. Las dictaduras en Latinoamérica, contexto político. Diferencias y similitudes. Los sistemas totalitarios; Nazismo, Fascismo y Stalinismo: diferencia y semejanzas. Estado de bienestar y neoliberal. Contexto histórico. El rol del estado y de las instituciones políticas en cada sistema.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Eje 4: Elementos políticos de los regímenes contemporáneos

Instituciones y formas de gobierno, práctica política e ingeniería institucional.

Parlamentarismo, presidencialismo y semipresidencialismo. Gobierno de gabinete.

El debate contemporáneo en clave comparativa. Modelos de democracia, modelo mayoritario y de consenso. Sistemas de mayoría y sistemas consociativo. Formas de gobierno, sistemas electorales, cultura política y sistemas de partidos. Estudios de casos.

Los partidos políticos y el régimen político. El sistema de partidos y su interacción con los factores institucionales y con el comportamiento político. Sistema electoral, partidos políticos y sistemas de partidos. Los partidos políticos en los procesos de democratización.

Bibliografía

- **ALMOND G. & POWELL G.**, (1972), *Política comparada*, Paidós, Buenos Aires.
- **ALMOND G. & POWELL G.**, (1972), *Política comparada*, Paidós, Buenos Aires.
- **BADIA C.**, (2005), *Manual de ciencias políticas*. Editorial Tecno.
- **BLONDEL J.**, (1981), *El gobierno: Estudios comparados*, Alianza, Madrid.
- **CERRONI U.**, (1986), *Introducción al pensamiento político*. Ediciones Siglo XXI.
- **COLLIER D. & LEVITSKY S.**, (1998), "Democracia con adjetivos. Innovación conceptual en la investigación comparativa", en *Agora*, Cuadernos de Estudios Políticos, Año 4, Núm. 8, verano.
- **COLOMER J.**, (2001), *Instituciones Políticas*. Ariel Ciencia Política.
- **DUVERGER M.**, (1981), *Jaque al Rey*, EUDEBA, Buenos Aires.
- **ESPOSITO R.**, (2012), *Diez pensamientos acerca de la política*. FCE.
- **FINER S. E.**, (1980), *Política de Adversarios y Reforma Electoral*, FCE, México.
- **GODOY ARCAÑA O.** (Ed.), (1990), *Hacia una democracia moderna. La opción parlamentaria*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago.
- **LETTIERE A.**, (2012), *Seis lecciones de Política*. Promoteo.
- **LIJPHART A.**, (1987), *Las democracias contemporáneas*, Ariel, Barcelona.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **LIJPHART, A.** (1987), *Las democracias contemporáneas*, Ariel, Barcelona.
- **LIJPHART, A.** (2000), *Modelos de Democracia: formas de gobierno y resultados en treinta y seis países*. Ariel, Barcelona.
- **LINZ J.**, (1994), "Democracia Presidencial o parlamentaria ¿Qué diferencia implica?" en Linz, Juan & Valenzuela, Arturo (comps.) *Las crisis del presidencialismo. Perspectivas comparativas*. Alianza Universidad, Madrid.
- **LIPSET S. M. & ROKKAN S.**, (1992), "*Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales*", en AA. VV., *Diez textos básicos de Ciencia Política*, Ariel, Barcelona.
- **LLERENA A. Y VENTURA E.**, (1997), *El orden político*. AZ editora.
- **MORLINO L.**, (1985), *Cómo cambian los regímenes políticos*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.
- **MORLINO, LEONARDO & SARTORI, GIOVANNI**, (1991), *La comparación en las ciencias sociales*. Alianza Universidad.
- **NOHLEN D.**, (1994), *Sistemas electorales y partidos políticos*, FCE, México,
- **PASQUINO G.** (2007), *Los poderes de los Jefes de Gobierno*, Ed. Prometeo.
- **PASQUINO G.**, (1985), *Manual de Ciencia Política*. Editorial Alianza.
- **RODRIGUEZ VARELA A.**, (2001), *Historia de las ideas políticas*. AZ editora.
- **SARTORI G.**, (1984), *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*, FCE. Capítulo 9. México.
- **SARTORI G.**, (1992), *Elementos de Teoría Política*, Alianza, Madrid.
- **SARTORI G.**, (1994), *Ingeniería Constitucional Comparada. Una investigación de estructuras, incentivos y resultados*, FCE, México.
- **THIBAUT B.**, (1998), "El gobierno de la democracia presidencial: Argentina, Brasil, Chile y Uruguay en una perspectiva comparada", en Nohlen, Dieter y Fernández Baeza, Mario (eds.), *El presidencialismo renovado. Instituciones y cambio político en América Latina*, Nueva Sociedad, Caracas.
- **TODOROV T.**, (2002), *Memoria del mal, tentación del bien, indagaciones sobre el siglo XX*. Ediciones Península.
- **TRAVERSO E.**, (2001), *El totalitarismo, historia de un debate*. Eudeba.
- **TSEBELIS G.**, (2006), *Jugadores con veto: cómo funcionan las instituciones políticas*, FCE. México.
- **TSEBELIS G.**, (2006), *Jugadores con veto: cómo funcionan las instituciones políticas*, FCE. México.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **URBANI, G.** (1985), "Política comparada", en Bobbio y Mateucci, *Diccionario de Ciencia Política*, Siglo XXI, México.

**F E 3. 7 - PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y
POLITICA**

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de estudios: 3º año

Carga horaria: 4 hs. Cátedra semanales.

Total: 64 horas cátedra

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Finalidades formativas

Las transformaciones del mundo y las sociedades actuales plantean la necesidad de que la educación se adecue a los nuevos contextos, a sus exigencias y necesidades, que les exige ser protagonistas en esta etapa de transformaciones. La práctica docente enfrenta en innumerables ocasiones al profesional con la necesidad de participar en la planificación, organización y diseño de investigaciones.

Es por eso, que resulta fundamental para el docente poder realizar un correcto planteo científico de la investigación a partir de una oportuna sistematización de la práctica investigativa.

Esta unidad curricular permitirá aplicar los métodos de investigación propios de las Ciencias Políticas y Sociales, conociendo la especificidad de la reflexión epistemológica de las mismas. Estaría formado con herramientas teórico-conceptuales de la investigación, logrando un adecuado manejo de los conceptos metodológicos y su aplicación al análisis crítico de las principales líneas de pensamiento político y social, valorando la identidad y la dinámica propia de los procesos culturales.



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Ejes de contenidos: descriptores

Eje 1: Cuestiones Epistemológicas.

Ciencia: conceptualizaciones, caracterización y conocimiento científico. El conocimiento científico y la epistemología. Los paradigmas a lo largo de la historia. Sentido estrecho y amplio de la ciencia. La ciencia y las hipótesis. Predicción y la explicación científica. Los hechos particulares. El Inductivismo y sus críticas. El método hipotético deductivo y el falsacionismo. Tesis principales y críticas. El problema de las ciencias sociales. Su objeto de estudio. La objetividad científica.

Eje 2: El Diseño de un Proyecto Institucional.

Selección del tema. Delimitación del tema. Fuentes de información. Determinación de los sujetos. Determinación del tiempo y del espacio.

Formulación y diseño. La ejecución de las acciones programadas. Elaboración de un proyecto de investigación. El problema. Título descriptivo del proyecto. Formulación del problema. Objetivos de la investigación. Marco de referencia. Fundamentos teóricos. Metodología, técnicas de recolección de la información. Población y muestra. Técnicas de análisis. Guía de trabajo de campo. Recursos humanos Recursos materiales. Cronograma.

Eje 3: Los pasos de la Investigación.

La investigación. Formulación del problema. Pasos en una investigación. Concepto y definiciones. La definición y sus partes. La hipótesis: concepto, formas de plantear una hipótesis. Clasificación. Definición de unidades de observación y análisis. Variables. Fuentes bibliográficas. Elaboración de instrumentos de investigación: entrevista- encuesta –cuestionario.

Informe final. Bibliografía. Evaluación del proyecto educativo.

Bibliografía

- **BENASSINI, MARCELA** (2001), *Introducción a la investigación de mercados*. México.



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **DÍAZ, ESTHER** (1997), *Metodología de las Ciencias Sociales*. Edit. Biblos. Buenos Aires.
- **FORNI, FLOREAL ET ALT.** (1993), *Métodos cualitativos. La práctica de la Investigación*. CEAL. Buenos Aires.
- **GIDDENS; ANTHONY.** (1996), *Sociología*. Alianza, Madrid.
- **HENTSCHEL, HARTMUT** (2002), *Encuestas y opinión pública. Aspectos metodológicos*. Edivérn, Buenos Aires.
- **MAYNTZ, K.; Y HOLM; Y P.HUBNER** (1988), *Introducción a los métodos de la sociología empírica*. Alianza Universidad, Madrid.
- **MENDENHALL, WILLIAM** (1990), *Estadística para administradores*. Grupo editorial Iberoamérica. México.
- **MIQUEL, SALVADOR, ENRIQUE BIGNÉ Y OTROS** (1980), *Investigación en Ciencias Sociales*. Siglo XXI, México.
- **PADUA, JORGE** (1980), *Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales*. Siglo XXI, México.
- **PARDINAS, FELIPE** (1980), *Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales*. México.
- **SAUTU, RUTH** (2003), *Todo es teoría*. Edit. Lumiere. Buenos Aires.
- **SCRIBANO, ADRIÁN** (1995), *Curso introductorio al proceso de investigación en ciencias sociales*. Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.
- **TAYLOR Y BOGDAN** (2001), *Introducción a los métodos cualitativos de la Investigación*. Edit. Lumiere. Buenos Aires.
- **WAINERMAN, CATALINA Y RUTH SAUTU** (comp.) (2001), *La trastienda de la investigación*. Edit. Lumiere. Buenos Aires.
- **WEIERS, RONALD** (1996), *Investigación de Mercados*. Prentice Hall. México.
- **ZIKMUND, WILLIAM G.** (1998), *Investigación de Mercados*. Prentice Hall, México.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **EMANUELLE, PAULINA** (2002), *Técnicas de Investigación*. IES. Siglo XXI. Córdoba.
- **CARR, W.** (1993), *Calidad de la Enseñanza e Investigación Acción*. Sevilla, Diada.
- **CARR, W.** (1999), *Una teoría para la educación. Hacia una investigación educativa crítica*. Morata. Madrid.
- **ELLIOT, J.** (1990), *La investigación-acción en educación*. Madrid, Morata.
- **RODRIGO, M. J.; RODRÍGUEZ, A. Y MARRERO, J.** (1993), *Las teorías implícitas. Una aproximación al conocimiento cotidiano*. Madrid, Visor.
- **STENHOUSE, L.** (1975), *La Investigación como base de la Enseñanza*. Madrid, Morata.

FE 3. 8 - EDI- FINANZAS

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de estudios: 3° año

Carga horaria: 4 hs. Cátedra semanales

Total: 64 horas cátedra

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Finalidades formativas

Se conoce como finanzas al estudio de la circulación del dinero. Esta rama de la economía se encarga de analizar la obtención, gestión y administración de los fondos que posee el Estado. Como sabemos las finanzas públicas están compuestas por una diversidad de políticas que instrumentan el gasto público en relación a las necesidades públicas que tiene una población dada. De esta relación dependerá la estabilidad económica del país, su déficit o superávit. Es una finalidad elemental de nuestra materia comprender y deslindar cómo y porqué el Estado es el responsable de las finanzas públicas y sus diferentes políticas, así

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

como comprender y fundamentar que el principal objetivo que tiene el Estado a través de las finanzas públicas; suele ser el fomento de la plena ocupación y el control de la demanda agregada.

También surge como una necesidad incontrastable visualizar la importancia de esta asignatura teniendo en cuenta la realidad de nuestro país. Por ello los temas que se proponen para que los estudiantes debatan tienen por finalidad que se comprenda que nuestro Estado no puede ya ser un simple testigo que no se compromete, ya que no garantiza la solución de ciertos valores definidos actualmente como primordiales. Tales intervenciones en la economía y en las finanzas responde a una orientación acorde con los nuevos tiempos que vivimos. Estas intervenciones, por lo tanto, se dan a través de diversas maneras como lo sería la variación del gasto público y de los impuestos. El gasto público entonces debe ser visto como una verdadera inversión que realiza el Estado en distintos campos y en distintos proyectos de interés social con el objetivo de humanizar la economía. Comunmente en la actualidad, estos proyectos han recibido el nombre de "planes", y en general, responden a las necesidades de nuestra población por un equilibrio social y económico que les permita ingresar al circuito productivo y por otro lado crecer integralmente.

Para poder concretar las inversiones, es decir, mantener el gasto público, las autoridades deben asegurarse de obtener ingresos genuinos que en general son aportados por la población activa y las empresas de una nación.

El enfoque integral y polivalente sobre los principios de las finanzas públicas que se presenta en esta propuesta, incluye primeramente una definición del concepto de finanzas públicas con base a la evolución del pensamiento económico y empresarial. También conlleva a un análisis histórico sobre la conformación del Estado moderno. Por otro lado, esta propuesta de trabajo hace énfasis en el campo de la macroeconomía y para ello se desarrollan conceptos simples como qué es el gasto y los ingresos públicos.

Actualmente, los especialistas en la materia se han inclinado hacia la ampliación del objeto de estudio de las finanzas públicas, como consecuencia de las nuevas funciones asignadas al Estado moderno. Por ello, todas las producciones bibliográficas han de ser adecuadas a la concepción actual de las finanzas

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

públicas, donde a la concepción tradicional de actividad desempeñada por el Estado dirigida a la obtención de recursos para cubrir sus gastos, se le añade el concepto de actividad financiera encaminada a coadyuvar en la estabilización económica, al bienestar de la población en general, y a la provisión de bienes y servicios públicos.

Despertar el interés por conocer el funcionamiento del sector Público es tarea importante del docente y que con seguridad, los estudiantes del profesorado habrán de comprender de maneja temprana. Implica poder formular y expresar con claridad que la redistribución de la riqueza es una tarea que el Estado debe llevar adelante con la colaboración de todas las fuerzas productivas del país, pues supone ejercitar activamente el principio de justicia y de equidad. Comprender el manejo presupuestario del Estado como un instrumento para el desarrollo cooperativista se presenta como una necesidad básica que permita visualizar la importancia de los procedimientos y mecanismos legales establecidos para el manejo transparente de la acción pública, como también de los sistemas de control internos y externos, integrando las dimensiones económicas, sociales, políticas y culturales de la realidad social en un relato histórico complejo y coherente.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: Finanzas Públicas. Objeto, contenido y métodos de las finanzas Públicas. La actividad financiera del estado. Criterios metodológicos.

Eje 2: Necesidades públicas y sus políticas. Necesidades públicas y políticas públicas. Ingresos y gastos del sector público.

Centralización y descentralización del gasto. Ingresos y recursos. Contribuciones estatales. Créditos Públicos.

Eje 3: El Presupuesto como previsión. El presupuesto. Importancia política, económica y social. Principios, Ley nacional de Administración Financiera y control del Sector público.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Eje 4: El Presupuesto y su ejecución. Presupuesto y plan de ejecución del presupuesto. Ejecución del presupuesto en cuanto a los ingresos públicos. Fijación, recaudación e ingreso de los recursos tributarios y no tributarios.

Eje 5: Control de Bienes y de Gestión. Control del fisco: evasión. Control sobre recaudaciones, desvío y corrupción.

Tesorería y crédito público. Patrimonio del Estado. Organización y control de bienes. Legislación. Control de gestión financiera. Control interno y externo

Bibliografía

- **AHUMADA, G** (1980), *Tratado de finanzas públicas EDIT.* Plus ultra. Bueno Aires.
- **BAYONA DE PEROGORDO, J.J.**, (1991), *El Derecho De Los Gastos Públicos*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- **BOCCO ARNALDO**, (1997), “Las privatizaciones y sus consecuencias”, *Revista Argentina Administración Y Empresas* Nro. 556, año (mayo-junio)
- **MONZÓ CARLOS**, *Regímenes Aduaneros Simplificados. Herramientas Aduaneras Para El Comercio Exterior.* Editorial Iefpa (Primer sello editorial de los funcionarios de la AFIP)
- **CARRASCO PERERA, ANGEL**, (2013), *Adquisiciones de Empresas*, Editorial Aranzadi. España.
- **CROVES HAROLD** (1992), *Finanzas Públicas.* Edit. Villas México.
- **DALTON HUGH**, (1991), *Principios de Finanzas Públicas.* Buenos Aires.
- **DE JUANO MANUEL** (1979), *Curso De Finanzas Y Derechos Tributarios* Rosario.
- **ESTOUP, L. A. MOISEEFF, M. E., VIVIANI J. C.** (2004), *Bancos En Crisis.La Nueva Forma del Sistema Financiero.* Editorial Ad Hoc.
- **FLORES ZABALA E.** (1980), *Elementos De Finanzas Públicas*, Ed. Porrúa

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

México

- **GARCÍA VIZCAÍNO, CATALINA**, *Derecho Tributario*. Editorial Depalma
- **GONZÁLEZ CANO HUGO**, *Armonización Tributaria*, Editorial IEFPA (Primer sello editorial de los funcionarios de la AFIP)
- **GRIZIOTTI BENVENUTO**, (1991), *Principios de las Ciencias de las Finanzas*, Edit. De Palma. Buenos Aires.
- **ITURROZ EULOGIO**, *Cursos de Finanzas Públicas*, Edit. Macchi Buenos Aires.
- **JARACH DINO**, *Curso Superior de Derecho Tributario*. Editorial Liceo Cima.
- Jarach Dino, (1980), *FINANZAS PÚBLICAS Y DERECHO TRIBUTARIO*, edit.Cangallo. Buenos Aires.
- **JARACH DINO**, *Finanzas Públicas y Derecho Tributario*, Editorial Cangallo.
- **OLIVÉ EDGARDO FERRÉ, MALDONADO ALICIA, ADRIÁN GRÓPPOLI ADRIÁN**, *Fiscalidad Internacional. Precios de Transferencia en el Mercosur* - Editorial IEFPA (Primer sello editorial de los funcionarios de la AFIP).
- **RIOS RAÚL, FORNACIARI MARIO**, *Finanzas Públicas* - Editorial Kapelusz.
- **SAÍNZ DE BUJANDA, F.**, (1977), *Sistema de Derecho Financiero*, T. 1, Vol. I', Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- **SASIA PEDRO M, CRUZ DE LA CRISTINA**, (2008), *Banca Etica y Ciudadana* -Editorial Trotta (España).
- **TULIO ROSEMBUJ**, *Derecho Fiscal Internacional*. - Editorial IEFPA (Primer sello editorial de los funcionarios de la AFIP)
- **TULIO ROSEMBUJ**, *Los Nuevos Procedimientos Tributarios Consensuados, La Transacción Tributaria*- Editorial IEFPA (Primer sello editorial de los funcionarios de la AFIP)
- **VALDES COSTA RAMÓN**. *Instituciones de Derecho Tributario*. Editorial Depalma.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **VERGES JOAQUÍN**, *Las Privatizaciones de Empresas*, Editorial Eada Gestión
- **VILLEGAS HÉCTOR B.**, *Manual de Finanzas Públicas*, Editorial Depalma.
- **VILLEGAS HÉCTOR B.** *Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario*. Editorial Astrea.

CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

**FPP 3. 1 - PRÁCTICA PROFESIONAL III EN EL
CICLO BÁSICO DEL NIVEL SECUNDARIO**

Tipo de Unidad Curricular: Práctica Docente

Campo de Formación: Práctica

Ubicación en el Plan de estudios: 3º año

Carga horaria: 8 hs. Cátedra semanales

Total: 256 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

Las prácticas docentes pertenecen al campo de las prácticas sociales están altamente implicadas por cuestiones socioculturales, políticas y económicas y además se encuentran inmersas en particulares instancias institucionales en un momento histórico determinado. Por lo tanto, se hace necesario no omitir estas consideraciones en todas las instancias de la formación profesional. Instancias que progresivamente se van complejizando, recuperando y actualizando los conocimientos, vivencias y experiencias de lo recorrido en los años precedentes. Se trate tanto de los períodos de observación como de los de pensar, diseñar y llevar a cabo el proceso de enseñanza.

En el presente año, la práctica asume la siguiente modalidad: los estudiantes llevarán a cabo las observaciones pertinentes en la institución y curso *asignado en el primer ciclo del nivel, durante todo el año, en instituciones de nivel secundario de diversas modalidades y formatos*. Por otro lado, recuperarán los marcos teóricos y los enfoques didácticos específicos de la disciplina en un espacio

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

particular de trabajo áulico, la “microexperiencia” o “microclase”, a instancias de la orientación conjunta del profesor de práctica y del profesor de la escuela asociada con respecto al contenido y enfoque a desarrollar. *Esta práctica preliminar de enseñanza se llevará a cabo en el segundo cuatrimestre, en instituciones asociadas de modalidad y formato diverso.* La microenseñanza permite a los residentes tener una experiencia de enseñanza anticipada, trabajada con el grupo para hacer los ajustes necesarios a su nuevo, acotado y transitorio rol de profesor. Además, ofrece la posibilidad de establecer relaciones, comparaciones y análisis crítico entre las observaciones que realizan en el curso asignado en el transcurso del año en la escuela asociada y la experiencia de microenseñanza que realizarán en el segundo cuatrimestre y en primer ciclo del nivel, también en la institución asociada *en modalidades y formatos diversos.*

Esta modalidad formativa tiene el propósito de colaborar anticipada y gradualmente con la formación profesional y con la práctica de residencia integral que llevarán a cabo el año próximo en el segundo ciclo del nivel.

En atención a la creciente complejidad que asume la práctica docente, en este año, el porcentaje afectado para este fin en la institución asociada, representa el 70% de la carga horaria total y el 30% restante, bajo el formato de seminario taller se desarrollará en la institución formadora.

Objetivos

- Llevar a cabo procesos de observación didáctica como parte fundamental del proceso de formación docente.
- Comprender los múltiples atravesamientos que operan en las prácticas de enseñanza.
- Realizar diseños que atiendan al contexto social, institucional, disciplinar y humano en el que se desarrollan las prácticas docentes.
- Analizar, reflexionar y repensar, de manera conjunta, las propuestas didácticas desde y para la práctica, fundamentando sus propias decisiones.
- Diseñar propuestas didácticas que cobren significatividad a partir de ser pensadas desde la práctica y para la práctica en pos de su mejora.



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- Realizar y analizar críticamente microexperiencias como estrategias anticipatorias del desarrollo del rol docente para habilitar procesos reflexivos en y sobre la acción.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: La dimensión pedagógica de la observación: Observación de situaciones áulicas. La dimensión pedagógica de la observación. La observación pedagógica como insumo sustantivo para el desarrollo de las prácticas docentes.

Eje 2: Enseñanza colaborativa y desarrollo curricular, la microclase: Repensando las problemáticas y características del desarrollo curricular. Los requerimientos de una buena enseñanza. La enseñanza como práctica colaborativa: el trabajo con otros y para otros. La microclase como una instancia acotada, regulada, reflexiva y preparatoria de las prácticas de residencia en la institución asociada. La microclase como estrategia formativa que potencia la reflexión en la acción.

Eje 3: El diseño como hipótesis: El diseño como una hipótesis de trabajo que se contrasta con la práctica real. El carácter flexible, modificable y procesual. El análisis y reflexión de las prácticas docentes en relación con lo planificado.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Se recomienda dos docentes a cargo del espacio de la práctica. Un Profesor/a en Pedagogía / Ciencias de la Educación y un Profesor/a Disciplinar del área. Los docentes responsables seleccionarán y priorizarán los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos del Profesorado.

Bibliografía

- **ARDILES, M.** (2005), *El desarrollo profesional de los docentes de escuela media. Experiencias y aprendizajes cotidianos*. Editorial Brujas. Córdoba, Argentina.
- **AVALOS, B.** (2009), *La inserción profesional de los docentes*. Profesorado. Revista de Currículum y Formación del profesorado. vol. 13 n°1 disponible en: <http://www.ugr.es/~recfpro/rev131ART3.pdf>

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **CABRINI, E. B. Y OTROS.** La reflexión que realizan los estudiantes durante la práctica y residencia pedagógica del profesorado de EGB 1 y 2, como estrategia de búsqueda y construcción del rol docente. Facultad de Educación Elemental y Especial- UNCuyo Disponible en: elsacabrini@speedy.com.ar
- **GARCÍA CABRERO, B., ENRÍQUEZ, J. L., CARRANZA PEÑA, G.** Análisis de la práctica educativa de los docentes: pensamiento, interacción y reflexión. En REDIE. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 2008, pp. 1-15, Universidad Autónoma de Baja California México.
- **GONZÁLEZ VELASCO, L.** Enseñanza colaborativa para aprendizajes colaborativos. Disponible en:

http://recursos.udgvirtual.udg.mx/biblioteca/bitstream/123456789/291/1/VIIIEI-Ense%C3%B1anza_Colaborativa-UdeG.pdf
- **HERRERO NIVELA, M.L.** (1997), “La importancia de la observación en el proceso educativo”. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación de Profesorado*, 1(0). Disponible en

<http://www.uva.es/aufop/publica/actas/viii/orienta.htm>
- **PERRENOUD, P.** (2004), *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*, Graó. Barcelona.
- **SANDOVAL FLORES, E.** (2009), “La inserción a la docencia. Aprender a ser maestro de secundaria en México”. *Revista de currículum y formación del profesorado*. Vol. 13, N°1. Disponible en:

<http://www.ugr.es/~recfpro/rev131ART12.pdf>
- **SANJURJO, L.** (2003), *Volver a pensar la clase*. Homo Sapiens. Buenos Aires.
- **ZAÑARTU, L.** (2003), “Aprendizaje colaborativo: una nueva forma de diálogo interpersonal en red”. En *Contexto Educativo*, Revista digital de Educación y nuevas Tecnologías. Disponible en

<http://contextoeducativo.com.ar/2003/4/nota-02.htm>

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **GRABINA, D., GHIGLIONE, S. Y OTROS** (2010), *Formando (nos): Rupturas y aprendizajes*. Universidad Nacional de Río Cuarto. Disponible en: <http://www.unrc.edu.ar/unrc/academica/pdf/pract-educativas/7-Cuaderno-Practicas-Educativas.pdf>

4º AÑO

CAMPO DE LA FORMACION GENERAL

FG 4.1- EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Tipo de Unidad Curricular: Taller

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de estudios: 4º año

Carga horaria: 4 hs. Cátedra semanales

Total: 64 horas cátedra

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Finalidades formativas

La *Ley 26.150, o de Educación Sexual Integral* fue sancionada en el año 2006 por el Congreso de la Nación y, en su artículo 1º establece que *“Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial...”*.

Esta norma tiene como propósito primordial cumplir con la responsabilidad del Estado de hacer válido el derecho de niños, y jóvenes a recibir Educación Sexual Integral (ESI) en todos los establecimientos educativos del país. Su aprobación retoma compromisos asumidos en el contexto nacional e internacional, y en el marco de profundas transformaciones políticas, culturales y tecnológicas. Por lo

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

tanto, su promulgación no constituye un hecho aislado, sino que expresa y condensa un conjunto de leyes de rango constitucional, normas y compromisos internacionales y nacionales que Argentina posee y promueve en el campo de los Derechos Humanos: Declaración Universal de Derechos Humanos, Convención Americana sobre Derechos Humanos, Ley 25.673, de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, Ley 23.849, de Ratificación de la Convención de los Derechos del Niño, Ley 23.179, de Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, Ley 26.061, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, Ley de Educación Nacional Nº 26.206.

Hoy, por diferentes razones, el tema de la educación sexual integral exige ser trabajado en la escuela. Pero ¿desde qué concepción de sexualidad?, ¿desde qué lugar pensamos a las personas, las instituciones y al acompañamiento en la construcción de la subjetividad de niños, y adolescentes? El concepto de sexualidad aludido por la Ley 26.150 (Ley Nacional de Educación Sexual Integral) excede ampliamente la noción más común que la asimila a «genitalidad» o a «relaciones sexuales». La sexualidad como eje constitutivo del sujeto no puede ser conceptualizado en forma unívoca y su abordaje implica la consideración tanto de aspectos biológicos, psicológicos, sociales, históricos, culturales y éticos. Durante siglos y a partir de la vigencia de distintos paradigmas, se redujo la educación sexual a uno u otro saber: el religioso, el jurídico o el médico. En la actualidad, a partir del concepto integral de sexualidad que postula, entre otros organismos, la Organización Mundial de la Salud es importante la incorporación de enseñanza de la educación sexual en forma sistemática y gradual.

El concepto de integralidad implica un necesario cambio epistemológico desde el paradigma biológico-patologista hacia el reconocimiento de la sexualidad como inherente a nuestra condición de humanos, producto de un complejo entramado de determinantes vinculares, sociales, históricos y culturales. La educación en sexualidad es un tipo de formación que busca proporcionar herramientas de protección y cuidado, ya que su base es el reconocimiento pleno del sujeto, de su cuerpo y de sus sentimientos como el objeto de todo trabajo pedagógico. Esta mirada guarda directa relación con los objetivos propuestos por la ley 26150.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

La incorporación de esta unidad curricular a la carrera de formación de Profesores para el Nivel Secundario constituye, entonces, una estrategia que garantice el efectivo cumplimiento de la normativa vigente. Sus objetivos son los siguientes:

- Lograr la comprensión integral de la salud, de la sexualidad y del rol de la escuela y del docente en la temática.
- Desarrollar habilidades y estrategias metodológicas apropiadas para el trabajo de los contenidos de ESI en el aula.
- Adquirir una formación amplia que les permita brindar conocimientos e información y promover situaciones de aprendizaje desde un espacio curricular específico o desde la disciplina de su especialidad.
- Analizar sus incertidumbres y prejuicios o estereotipos, para poder así separar su responsabilidad en cuanto a la educación sexual de las opiniones y experiencias personales.
- Apropiarse críticamente de información relativa a la ESI a partir de una formación pluridisciplinaria y holística.
- Reconocer la necesidad de favorecer las capacidades de los alumnos y alumnas en el cuidado y promoción de la salud, el cuidado, disfrute y respeto del cuerpo propio y ajeno, y el conocimiento y respeto de los propios derechos y los de los/as otros/as.
- Asegurar un enfoque coherente de la ESI en el sistema educativo a partir de una formación inicial sistemática.
- Adquirir conocimientos que permitan una visión crítica de los distintos modelos hegemónicos de manera de poder combinar aportes y desarrollar un abordaje integral de la temática en el marco de los derechos humanos.
- Identificar las diversas interpretaciones históricas sobre la sexualidad y sus correlatos en las prácticas pedagógicas para promover la permanente reflexión sobre las propias interpretaciones y concepciones de la sexualidad.
- Fortalecer el lugar y responsabilidad que tienen los docentes en su carácter de adultos y docentes frente a los niños, niñas y adolescentes.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1426/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: Fundamentos de la ESI. Sexualidad en los términos planteados por la ley nacional N° 26.150. La educación sexual integral como pilar fundamental en la construcción de subjetividades y sujetos sexuados. Comprenderá nociones relativas a: Relaciones entre las distintas dimensiones culturales: diversidad de género, lingüística, étnica, económica, sexual. La conformación de la identidad como proceso multidimensional y continuo en todos los sujetos y sus entornos. Paradigmas culturales en torno a la sexualidad .Modelos epistemológicos aún vigentes en nuestro contexto. Las representaciones sociales y su vinculación con la promoción y prevención de la salud. Concepto de vulnerabilidad y su relación con la prevención. Obstáculos vinculados a la adopción de prácticas de cuidado personal y del otro en relación a conductas de riesgo.

Eje 2: Enfoque de DDHH. *Aportes a la construcción de una nueva ciudadanía.* Los marcos normativos e institucionales –internacionales, nacionales y provinciales– que fortalecen y sustentan la implementación de la ley 26150 en las aulas: Declaración Universal de Derechos Humanos, Ley N° 25.673, de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, Ley N° 23.849, de Ratificación de la Convención de los Derechos del Niño, Ley N°23.179, de Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, Ley 26.061, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes ,Ley 26.606 de Educación de la Nación. El fundamento jurídico y ético de los Derechos Humanos.

Eje 3: Sujetos, familias, comunidades. Subjetividad e identidades de los sujetos. Género. Etnia. La construcción de la identidad. Condicionamientos sociales, culturales y políticas en la construcción de la identidad de género. Medios de comunicación, género y sexualidades. Identificación de las diferentes posiciones ideológicas. Roles femeninos y masculinos en nuestra cultura. El rol docente, de la escuela y las familias en la promoción y prevención de la salud y el acompañamiento del desarrollo afectivo sexual de niñas, niños y adolescentes. Estrategias de promoción del desarrollo de habilidades para la vida (OMS). Nuevas perspectivas centradas en el respeto por la diversidad, la concepción de

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

salud integral y el paradigma de los Derechos Humanos. Situaciones de vulneración de derechos: ASI. Trata de personas con fines de explotación sexual. Violencia en las relaciones afectivas. Estigma y discriminación.

Eje 4: La enseñanza. La ESI como pedagogía integral y transversal: Objetivos y propósitos formativos. Lineamientos Curriculares aprobados en 2008 por el CFE. Perfil ideológico y metodología de trabajo en los diferentes espacios curriculares. Criterios y técnicas para la planificación del currículo de aula, unidades curriculares y experiencias de aprendizaje con enfoque transversal. Los proyectos áulicos y extra áulicos (comunitarios y de capacitación a pares) en ESI. Estrategias y recursos para prevenir el fracaso escolar y la repitencia de los alumnos y alumnas por maternidad/paternidad precoz u otra causa relacionada con la sexualidad. Fundamentos éticos del desempeño docente ante situaciones de vulneración manifiesta de derechos. Acciones posibles desde la escuela. Estrategias para el trabajo en las aulas. Uso de los materiales didácticos existentes: Cuadernillos “Contenidos y propuestas para el aula”, láminas, videos, revista “Para charlar en familia”.

Bibliografía

- **BARRAGÁN MEDERO, F.; BREDY DOMÍNGUEZ, C.** (1996), *Niñas, niños, maestros, maestras: una propuesta de educación sexual*. Díada, Sevilla
- **CANCIANO, E.** (2007), *Indagaciones en torno a la problemática de la sexualidad en el terreno de la educación*. Ministerio de Salud, Presidencia de la Nación.
- **EPSTEIN, J.** (2000), *Sexualidades e institución escolar*. Morata, Madrid.
- **FIGUEROA PEREA, J.; RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Y** (2000), *Programas de salud y educación para poblaciones adolescentes: una perspectiva ética*. FLACSO/Gedisa, España.
- **GOGNA, M.** (2007), *Estado del arte. Investigación sobre sexualidad y derechos en la argentina (1990-2002)*. CEDES (Centro de Estudios de Estado y Sociedad), Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **MORGADE, G.** (2001), *Aprender a ser mujer. aprender a ser varón.* Novedades Educativas, Bs. As.

Legislación y materiales curriculares

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN (2013), Serie de Cuadernos ESI: Educación sexual integral para la educación secundaria. Contenidos y propuestas para el aula, volumen 2.. Programa de Educación Sexual Integral.
- *Revista Para charlar en familia.* UNFPA, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, 2011.
- *Serie Cuadernos de ESI EDUCACION SEXUAL INTEGRAL PARA LA EDUCACION SECUNDARIA* Contenidos y propuestas para el aula, volumen 1. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Presidencia de la Nación. Programa de Educación Sexual Integral, 2010.
- LA CONVIVENCIA EN LA ESCUELA. Recursos y orientaciones para el trabajo en el aula. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Presidencia de la Nación .Construcción de ciudadanía en las escuelas 2010.
- 100 IDEAS PARA LA EDUCACION SEXUAL EN LA ESCUELA SECUNDARIA. Recursos para el aula. Ed. Troquel, 2008.
- LINEAMIENTOS CURRICULARES PARA LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ley Nacional Nº 26.150. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Presidencia de la Nación. CFE (Consejo Federal de Educación). 2009.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Ministerio de Salud, Presidencia de la Nación (2008) Proyecto de armonización de políticas públicas para la promoción de derechos, salud, educación sexual y prevención del VIH/sida en el ámbito escolar. Material de formación de formadores en educación sexual y prevención del VIH/sida. Proyecto Conjunto País. ONUSIDA.



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1426/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- LA EDUCACION SEXUAL EN LAS AULAS. UNA GUIA DE ORIENTACION PARA DOCENTES. Proyecto IE/EPT/SIDA. Oficina Regional de la Internacional de la Educación para América Latina.2007.
- LEY 26.150, PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL RESOLUCIÓN CFE N° 45/08.
- LINEAMIENTOS CURRICULARES PARA LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ley Nacional N° 26.150. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Presidencia de la Nación. CFE consejo Federal de Educación. 2009.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN (2010) SERIE CUADERNOS DE ESI: Contenidos y propuestas para el aula. Nivel Inicial, Primario y Secundario. Programa de Educación Sexual Integral.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN (2010). La convivencia en la escuela. Recursos y orientaciones para el trabajo en el aula. .Construcción de ciudadanía en las escuelas.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN (2007). Educación integral de la sexualidad. Aportes para su abordaje en la escuela secundaria. UNFPA, " Porque cada persona es importante".

FG 4.2- EDI- LEGISLACION EDUCATIVA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de estudios: 4° año

Carga horaria: 6 hs. Cátedra semanales

Total: 96 horas cátedra

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Finalidades formativas

Este espacio curricular se presenta como propuesta de análisis y conocimiento del plexo normativo relacionado con el sistema educativo nacional y provincial,

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

centralizado especialmente en los derechos y deberes del personal dependiente de los establecimientos educativos de gestión pública y gestión privada.

El estudio de la legislación vinculada con la legislación coadyuva con el proceso enseñanza- aprendizaje introduciendo a los alumnos en una visión personalista y crítica de la dinámica de la política educativa, el lugar de los agentes educativos en ella y el rol de las instituciones, prácticas e ideas.

Resulta importante tratar en este EDI la diversidad y aplicabilidad de normativa educativa, a fin de:

- Reconocer la interrelación de la política educativa con las instituciones y agentes del sistema.
- Identificar las cosmovisiones vigentes y los antecedentes que constituyen los fundamentos políticos de los debates y problemas actuales de la educación.
- Analizar los aportes de las diversas disciplinas en el campo de la política educativa y su legislación.
- Observar las relaciones entre política educativa, cultura y sociedad.
- Analizar los vínculos entre la política educativa, los instrumentos jurídicos y cambios o reformas en el sistema educativo.
- Conocer el sistema educativo argentino a través de sus principales características, configuraciones y problemas.
- Aplicar la normativa educativa a situaciones reales.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: Dinámica de la Política Educativa. La política educativa como ciencia y como práctica. Perspectiva histórica. Definiciones. La dinámica de la política educativa. Sociedad civil y estado. Leyes, reformas educativas y culturas escolares. La praxis de la política educativa en democracia: ideologías, grupos, consenso y conflicto. La política educativa y las ciencias sociales: sus relaciones con la sociología, la historia, la economía y el derecho.



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Eje 2: Filosofía Social y Política Educativa. Principios socio-políticos-educativos. Sociedad y Bien común. Derecho universal a la educación en la Argentina. Equidad y participación. Principios orientadores de la política educativa personalista, funciones y relaciones de los agentes educativos. Estado, sociedad civil, iglesias, empresas. Análisis crítico de individualismos y colectivismos político-educativos.

Eje 3: Breve historia de la política educativa argentina. Relaciones entre sociedad, estado, iglesia y educación en la Argentina. Principios constitucionales, configuraciones históricas y normas fundamentales del sistema. Etapas: a) El estado, la iglesia católica y la educación en la época colonial. b) La política educativa entre la independencia y los 80, c) El Estado educador burocrático desde 1870 hasta 1950 y d) El Estado educador desde 1950 a 1976 e) El Proyecto Pedagógico Autoritario f) El Sistema Educativo en la apertura democrática.

Eje 4: El sistema educativo argentino de ayer y hoy. Antecedentes y protagonistas de la reforma educativa de los 90. Los plexos normativos de la década del 90 y del 2000. Las principales variables del actual sistema argentino desde la equidad (justicia) y la participación (libertad).

Eje 5: Normativa Específica. Ley de Transferencia de Servicios Educativos (Ley Nº 24.049), Ley Federal de Educación (Ley Nº 24.195), Ley de Educación Superior (Ley Nº 24.521), Ley Nacional de Financiamiento Educativo (Ley Nº 26.075) y Ley de Educación Nacional (Ley Nº 26.206). Estatuto del Docente de la Nación (Ley Nº 14.473) y su reglamentación y Estatuto del Docente de la Provincia de Tucumán (Ley Nº 3.470) y su reglamentación. Ley Provincial de Educación Nº 8391. Ley de Educación Sexual Integral Nº 26.150. Ley de Penalización de actos discriminatorios Nº 23592. Ley de los 180 días de clase Nº 25864. 2003

Bibliografía

- **RIVAS, AXEL,** (2004), *Gobernar la educación. Estudio comparado sobre el poder y la educación en las provincias argentinas.* Ed. Garnica, Buenos Aires.
- **FILMUS, DANIEL Y KAPLAN, CARINA,** (2012), *Para una sociedad más justa (debates y desafíos de la ley de educación nacional).* Ed. Aguilar, Buenos Aires.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1426/5(Med)

EXPEDIENTE N° 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **VIÑAO, ANTONIO**, (2002), *Sistemas educativos, culturas escolares y reformas: continuidades y cambios*. Ed. Morata, Madrid.
- **LEOCATA, FRANCISCO**, (2000), *La educación y las instituciones*. E.D.B. Buenos Aires.
- **PUIGGRÓS, ADRIANA**, (1990), *Historia de la Educación en la Argentina*. Ed. Galerna, Buenos Aires.
- **RIVAROLA, HORACIO Y DANANI, DELIA**, (1961), *Política educacional, legislación, organización escolar y ciencia de la educación*. Ed. Kapelusz, Buenos Aires.
- **DOCUMENTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**. Presidencia de la Nación Argentina.

FG4.2 – EDI- INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de la Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 4° Año

Carga Horaria: 2 hs. cátedras semanales

Total: 64 horas cátedras

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

En el marco de la Formación Docente Inicial, la inclusión y la integración son dos principios sobre los cuales se deberá construir el sentido de una escuela inclusiva y su articulación con las competencias necesarias de un futuro docente a fin de lograr el aprendizaje de los distintos sujetos y atendiendo a los diversos contextos.

En este sentido implica poder eliminar las barreras que existen para el aprendizaje y la participación de muchos, niños, jóvenes y adultos, con el fin de que las diferencias culturales, socioeconómicas, individuales, de género, no se conviertan en desigualdades educativas y, por esa vía, en desigualdades sociales. En

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

definitiva, la educación inclusiva centra su preocupación en el contexto educativo y en cómo mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje para que todos los alumnos participen y se beneficien de una educación de calidad.

Desde este posicionamiento en torno a la inclusión educativa uno de los ejes que debe ser abordado por la formación docente inicial se vincula con la interculturalidad y sus implicancias. Internarse en el concepto de Interculturalidad supone despojarse de preconcepciones, lo cual sólo es posible cuando se logra aprehender que existen otras posibilidades de ser y estar en este mundo, tan válidas como la que sustentan existencialmente a cada persona.

Actualmente se reconoce la necesidad de una educación intercultural en relación con tres grandes cuestiones: En primer lugar, los derechos específicos de grupos étnicos o minorías nacionales. En segundo lugar, la búsqueda del equilibrio interno y de articulaciones funcionales en nuestra sociedad en donde se han insertado masas de inmigrantes. Y por último, la necesaria adecuación de los sistemas educativos a las pedagogías modernas que consideran la realidad de un mundo cada vez más globalizado e internacionalizado. Otro de los ejes que también debe ser abordado por la formación docente inicial se relaciona con la integración escolar de alumnos con necesidades educativas especiales.

Desde el marco de la política de la integración educativa, se reafirma el derecho a ser diferente y se rechazan los enfoques centrados en la discapacidad y con ello los calificativos discriminatorios para atender a los niños y jóvenes con una perspectiva integral, se pretende contribuir al aprendizaje a partir de las fortalezas y competencias de los alumnos y con ello, reconocer las necesidades y explorar sus aptitudes.

La presencia de alumnos con necesidades educativas especiales en las instituciones plantea nuevos desafíos a las mismas y sobre todo a los docentes que deberán poner en marcha una serie de cambios y transformaciones, lo cual se vincula con la necesidad de crear espacios adecuados, flexibilizar recursos tanto materiales como humanos para brindar una oferta educativa de calidad a todos los niños, proporcionando un servicio pedagógico que se adecue a cada necesidad en particular y en especial a los que tienen necesidades educativas especiales.

Aportes al perfil del egresado:



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- Aportar, desde una perspectiva histórico-antropológica, elementos conceptuales que permitan al futuro docente descubrir que en nuestra sociedad existen personas provenientes de otras sociedades y culturas, con modos de pensar y ser diferentes, pero que conforman y conviven en la sociedad actual de nuestro NOA.
- Despertar en los futuros docentes la necesidad de indagar, problematizar y adecuar las metodologías y técnicas educativas aprendidas en la formación, a fin de dar respuestas adecuadas y contextualizadas para el grupo humano con el que habrá de interactuar.
- Lograr que el futuro docente descubra la necesidad de adoptar un perfil democrático, donde sus relaciones interpersonales revelen respeto por sus alumnos y visualice a la transmisión de contenidos curriculares escolares como un necesario intercambio de saberes previos de la comunidad y conocimientos científicos, en la construcción de un ciudadano libre y de pleno derecho.
- Adquirir insumos vinculados a la práctica de integración escolar, como así también aquellos en relación con el rol de profesor de apoyo a los alumnos con necesidades especiales, a fin de desarrollar un perfil de profesores promotores de ideologías influyentes hacia la integración escolar en los distintos niveles de la misma.
- Analizar críticamente las condiciones personales e institucionales para la integración de las personas con necesidades educativas especiales.
- Propiciar espacios de reflexión sobre integración, sustentados en una mayor información sobre estos procesos y la posible socialización de los mismos.

Ejes de contenidos: Descriptores

- Profundización en el concepto de Cultura, desde una visión más amplia, como adaptación del individuo al medioambiente. Diferentes tipos de cultura: Cultura urbana (global). Cultura Folk o campesina. Culturas

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

etnográficas o indígenas. Relativismo Cultural: posición ideológico-filosófica.

- Sociedades actuales: Sociedad y cultura urbana. Tribus urbanas y pertenencia. Grupos sociales marginales. Problemática socioeconómica de la urbanidad. Caracterización general de las sociedades rurales: folk o campesinas y etnográficas o indígenas.
- Análisis de los códigos y principios sociales vigentes (Éticos, morales, espirituales). Otros códigos y principios vigentes tanto urbanos (propios de la post-modernidad) como del ámbito rural (campesinos e indígenas).
- Mitología etnográfica. Leyendas Folk o campesinas. Mitos y leyendas urbanas. Creencias. Lo sagrado como regla de comportamiento. Sincretismos religiosos.
- La sociedad del NOA actual: Análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados del INDEC y de otras fuentes documentales como fundamento para el logro de un panorama descriptivo del NOA multilingüe y multiétnico. La permanencia de ritos ancestrales, fiestas tradicionales y patronales, costumbres, como conceptos para la construcción del ser norteño. La construcción social de la identidad. El NOA gaucho. El NOA y la influencia del turismo.
- La problemática de la educación en contextos socio-culturales-lingüísticos diversos. Aportes para su resolución.
- La Escuela Inclusiva. Las condiciones básicas institucionales de la escuela inclusiva. Los fundamentos del modelo de escuela inclusiva. Las barreras arquitectónicas e ideológicas. Equidad y calidad educativa.
- Los recursos materiales y profesionales de la escuela inclusiva. El Proyecto Educativo Institucional para la inclusión. La formación docente y la escuela inclusiva y obligatoria. El modelo 1 a 1. Prácticas inclusivas.
- Las NEE y la Integración Escolar: Definición conceptual. Características del proceso. Condiciones para el desarrollo de la integración escolar. Modalidades de integración escolar.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- La dinámica institucional. La cultura de la colaboración y el trabajo en equipo. Las condiciones del alumno integrado. Los contextos escolares y el grupo de pares.
- Necesidades Educativas Especiales y Curriculum. Adaptaciones curriculares. Tipos de adaptaciones. Estrategias de adecuación curricular.

Bibliografía

- **AINSCOW, M.**, (2001), *Desarrollo de Escuelas Inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares.* Narcea. Madrid.
- **AINSCOW, M.; ECHEITA, G., Y DUCK, C.** (1994), *Necesidades Especiales en el Aula. Una iniciativa de la UNESCO para la formación del profesorado en el ámbito de la integración escolar.* Aula de Innovación Educativa. España.
- **ARNAIZ, P.** (2003), *Educación inclusiva: una escuela para todos.* Aljibe. Málaga.
- **COLL, C. Y MIRAS, M.** (2001), "Diferencias individuales y atención a la diversidad en el aprendizaje escolar". En C. COLL, J. PALACIOS, Y A. MARCHESI, (Eds) *Desarrollo psicológico y educación. Vol.2.* (pp. 331-356). Madrid: Alianza.
- **GONZÁLEZ GIL, FRANCISCA; CALVO ÁLVAREZ, MARÍA; VERDUGO ALONSO, M. ÁNGEL** (2003), "Últimos avances en intervención en el ámbito educativo". Publicaciones del INICO. Salamanca, España.
- **LOZANO, JOSEFINA; GARCÍA RAFAEL** (1999), *Adaptaciones Curriculares para la Diversidad.* España.
- **MARCHESI, COLL, PALACIOS.** (1994), *Desarrollo Psicológico y Educación. Necesidades Educativas Especiales y Aprendizaje Escolar.* Alianza. Madrid.
- **MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN** (1998)- *Hacia un sistema integrado e integrador I*"- Argentina.



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1426/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE BRASIL- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ARGENTINA- Coordinación de Educación Especial- (2.003)- *“Educar en la diversidad”*-
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA. Normativas para la implementación del Programa Provincial de Integración Escolar. (Resolución Ministerial 128/5. 2001.
- **MORIÑA, A.** (2004), *Teoría y Práctica de la Educación Inclusiva*. Aljibe. Málaga.
- **PUIGDELLIVOL, IGNASI** (3º reedición, 1999), *La educación especial en la escuela integrada. Una perspectiva desde la diversidad*. Graó, Barelona, España.
- **SALINAS, DINO** (1994) “La planificación de la enseñanza: ¿técnica, sentido común o saber profesional? En: ANGULO, J. F. y BLANCO, N. (coordinadores). *Teoría y desarrollo del currículum*. Aljibe. Málaga.
- **SCHÖN, D.** (1992), *La formación de profesionales reflexivos*, Paidós. Barcelona.
- SECRETARIA DE EDUCACIÓN-PROVINCIA DE TUCUMAN. *Programa Provincial de Integración Escolar*. (Resolución N° 2184/5. 1999
- **VERDUGO ALONSO, MIGUEL A.; DE BORJA JORDAN DE URRÍES VEGA, FRANCISCO** (Coordinadores) 2003. *Investigación, Innovación y Cambio*. V Jornadas Científicas de Investigación Sobre Personas con Discapacidad. AMARU. Salamanca, España.
- **VERDUGO ALONSO, MIGUEL A.; DE BORJA JORDAN DE URRÍES VEGA, FRANCISCO** (Coordinadores) (2001), *Apoyos, Autodeterminación y Calidad de Vida*. AMARU. Salamanca, España.
- **VERDUGO ALONSO, MIGUEL A.; RODRÍGUEZ, M.; LÓPEZ, D.; GÓMEZ, A.; Y MARTÍN, M.** (Coordinadores) (2001), *Congreso de Rehabilitación en Salud Mental: situación y perspectivas*. Publicaciones del INICO. Salamanca, España.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **VERDUGO ALONSO M. ÁNGEL, JORDÁN DE URRIES VEGA, F. (1999),**
Hacia una concepción de la discapacidad. Amarú Ediciones. Salamanca.

CAMPO DE LA FORMACION ESPECÍFICA

FE 4.1 - DIDACTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES POLITICA III

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de estudios: 4º año

Carga horaria: 4 hs. Cátedra semanales

Total: 128 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

La investigación se transforma en la herramienta fundamental para el abordaje de la Enseñanza de la Ciencia Política; en sus manifestaciones y en la administración de las políticas públicas, cultura política, opinión pública y políticas comparadas.

En tal sentido se apunta a enlazar la innovación con la investigación a partir de las necesidades que surgen en la práctica y de los problemas que el desarrollo político y tecnológico nos plantea.

De este modo se adquirirán las habilidades necesarias para elaborar proyectos didácticos que se requieren para la enseñanza de la Ciencia Política en la Educación Secundaria, trabajando en la prevención del proceso escolar.

Esto exige una actitud de apertura al futuro docente, dispuesto a coordinar y llevar el trabajo en equipo más allá de las fronteras discursivas. Investigación científica conceptual, tecnológica, exploración, cuestionamiento y revisión constante de la



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

propia práctica, son los ejes sobre los cuales tendrá que desarrollar la profesión docente.

Esta unidad curricular es un espacio de estrecha vinculación con los saberes didácticos y teóricos – políticos que articulan con la Práctica Profesional.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: Innovación educativa y perspectiva investigativa. La enseñanza asentada en la investigación cualitativa, cuantitativa y la Investigación acción. Colaboración y trabajo en equipo docente. Análisis de clases, diálogo y reflexión sobre la práctica.

Eje 2: Política y Estrategias Didácticas. Organización de los contenidos a partir de ejes estructurantes, entre otros: relaciones políticas entre los Estados. Dominación y lucha por el poder. Sistemas políticos y poderes hegemónicos. Procesos de transformación: crisis, resistencias, revoluciones y reformas, justicia, igualdad, libertad y bien común, interrelación entre economía, sociedad y Política. Democracia y Autoritarismo. Crisis y Transición: relaciones internacionales y procesos políticos mundiales y latinoamericanos. Opinión Pública y Medios de Comunicación.

Eje 3: El ambiente. Configuración del aula para las tareas escolares e institucionales. La integración de contenidos. La organización de la pre- tarea, la tarea, post-tarea en relación con el grupo áulico.

La planificación de la clase: propósitos, objetivos, contenidos (selección y secuenciación, estrategias didácticas, evaluación.

Eje 4: La Evaluación como problemática específica del acto pedagógico. Consideración del error en la enseñanza y en el aprendizaje. La evaluación entramada en la Enseñanza Investigativa: tipos, momentos, instrumentos. Criterios de evaluación. Evaluación de los conceptos personales.

Evaluación orientada a comprobar el funcionamiento político áulico e institucional. Evaluación de seguimiento, evaluación final y acreditación.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

Bibliografía

- **ABALO, VALENTÍN Y BASTIDA, FRANCISCO** (1994), *Adaptaciones curriculares: teoría y práctica*. Madrid, Escuela Española.
- **AGUILAR VILLANUEVA, LUIS** (comp.) (1992), *El estudio de las políticas públicas*. México, Porrúa.
- **AGUILERA DE PRAT, C. R. Y MARTÍNEZ, R.** (2000), *Sistemas de gobierno, partidos y territorio*. Madrid, Tecnos.
- **BALL, S** (1987), *La micropolítica de la escuela*. Barcelona, Paidós/MEC.
- **BARCO, SUSANA** (1989), *Racionalidad, cotidianeidad y didáctica*. Disertación en las primeras Jornadas Regionales de Didáctica. San Juan (mimeo).
- **BARNETT, RONALD** (2001), *Los límites de la competencia. El conocimiento, la educación superior y la sociedad*. Barcelona, Gedisa.
- **BIRGIN, A. Y OTROS** (comp.) (1998), *La Formación Docente. Cultura, Escuela y Política. Debates y Experiencias*. Buenos Aires, Troquel.
- **BRAILOVSKY, D.** (coord.) (2008), *Sentidos perdidos de la experiencia escolar. Angustia, desazón, reflexiones*. Buenos Aires, Noveduc.
- **CAMILLIONI Y OTROS** (1996), *Corrientes didácticas contemporáneas*. Edit. Paidós. Buenos Aires.
- **COLL SALVADOR, CÉSAR** (1986), Hacia la elaboración de un modelo de diseño curricular, en: *Revista Cuadernos de Pedagogía* Nº 139. Barcelona.
- **COLL Y OTROS** (1994), *Los contenidos en la reforma*. Edit. Santillana. Buenos Aires.
- **CONTRERAS, DOMINGO J.** (1991), *Enseñanza, currículo y profesorado. Introducción a la didáctica*. Edit. Akal. Madrid.
- **DAVINI, MARÍA CRISTINA** (1999), *Currículum*. Bernal, UNQ.
- **DE ALBA, ALICIA** (1989) *Evaluación curricular*. CESU-UNAM. México.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **DIAZ BARRIGA, ÁNGEL** (1994), *Didáctica. Aportes para una polémica*. Aique. Buenos Aires.
- **DÍAZ BARRIGA, FRIDA** (2000), *Formación en competencias y certificación profesional*. México, CESU-UNAM.
- **DOMENECH, JOAN Y VIÑAS, JESÚS** (1997), *La organización del espacio y el tiempo en el centro educativo*. Graó. Barcelona.
- **EGGEN, P. Y KAUCHAK, D.** (1999), *Estrategias docentes. Enseñanza de contenidos curriculares y desarrollo de habilidades de pensamiento*. Edit. F.C.E. Brasil.
- **FERNÁNDEZ, LIDIA** (1996), Análisis institucional y práctica educativa. ¿Una práctica especializada o el enfoque necesario de las prácticas?, en *Revista del IICE*, Año V, Nº 9, Miño y Dávila. Buenos Aires.
- **FERRY, GILLES** (1999) *El trayecto de la formación. Los enseñantes entre la teoría y la práctica*. Paidós. México.
- **FOLLARI, R.** (1992), *Práctica educativa y rol docente*. Edit. Aique. Buenos Aires.
- **FREIRE, P.** (1974), *La Educación como práctica de la libertad*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- **FRIGERIO, G. Y DIKER, G.** (comp.) (2005), *Educación: ese acto político*. Del estante. Buenos Aires.
- **FRIGERIO, GRACIELA Y OTROS** (1992), *Las instituciones educativas. Cara y ceca. Elementos para su gestión*. Troquel. Buenos Aires.
- **GVIRTZ S. Y PALAMIDESSI, M.** (1998), *El ABC de la tarea docente, currículo y enseñanza*. Edit. Aique. Buenos Aires.
- **HARGREAVES, ANDY** (1999), *Profesorado, cultura y postmodernidad (Cambian los tiempos, cambia el profesorado)*. Morata. Madrid.
- **HORNSTEIN, M. C.** (2006), *Adolescencia turbulenta*. Paidós. Buenos Aires.
- **KAËS, R.** (1991), *Lo negativo*. Amorrortu. Buenos Aires.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **KEMMIS, S.** (1993), *El currículum. Más allá de la teoría de la reproducción.* Madrid, Morata.
- **KLAFKI, W.** (1986), Los fundamentos de una didáctica crítico constructiva, en: *Revista de Educación*, Nº 280.
- **LAFOURCADE, PEDRO** (1970), *Planeamiento, conducción y evaluación de la enseñanza superior.* Kapelusz. Buenos Aires.
- **LEMA, Y.** (2000), *La evaluación de aprendizajes en un currículo por competencias.* Lima, Tarea.
- **LITWIN, E.** (2000), *Análisis político y propuestas pedagógicas.* Aique. Buenos Aires.
- **LOPEZ ARANGUREN, JOSE** (1979), *Ética y política.* Edit. Guadalupe. Madrid.
- **LUCARELLI, E.** (1996), *La programación curricular en el aula universitaria. Un desafío para el docente.* Edit. Biblos. Buenos Aires.
- **NATALE, ALBERTO** (1972), *Derecho y ciencia política.* Edit. Platense. La Plata.
- **PERKINS, D.** (1995), *La escuela inteligente.* Edit. Gedisa. Barcelona.
- **PERRENOUD, P.** (2008), *La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes.* Colihue. Buenos Aires.
- **PRELOT, MARCEL** (1971), *La ciencia política.* Edit. Eudeba. Buenos Aires.
- **SALINAS, DINO** (2004), La planificación de la enseñanza: ¿técnica, sentido común o saber profesional?, en: ANGULO RASCO, F. y BLANCO, N.(coord.) *Teoría y desarrollo del currículum.* Aljibe. Málaga.
- **VIGOSTKII, L.** (1979), *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores.* Crítica. Barcelona.

FE 4.2 - POLÍTICAS PÚBLICAS

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Ubicación en el Plan de Estudio: 4º Año

Carga Horaria: 4 Horas Semanales

Total: 128 Horas Cátedras

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades formativas

Este espacio tiene entre sus principales objetivos, permitir que los alumnos sepan opinar fundamentadamente, como así también, disponerse en la toma de decisiones.

En ese sentido se tenderá a que los alumnos puedan distinguir cuales son las diversas políticas públicas, en razón de la multiplicidad de órdenes y/o niveles de gobierno, conforme a una estructura institucional, incluyendo en ese contexto, su contenido y objetivos. En relación a dichas políticas públicas; los alumnos encararan una búsqueda grupal de alternativas en un marco crítico y en un sentido pluralista.

En consecuencia, este espacio se supone apelar a serias discusiones o debates, dentro de un encuadre pedagógico de la temática, todas políticas públicas y del estado. Además, se abocarán los alumnos al análisis de sus fines, forma y técnicas de implementación, a sentido de oportunidad, como así también su repercusión en el tejido social.

Las conclusiones a que arriben, serán sobre la base de aspectos comparativos, orientando el estudio de las mismas al ingrediente ideológico teórico que las motiva.

A su vez el eje temático del espacio objeto de nuestra fundamentación, que se orientará a toda la problemática con incidencia en lo social y vinculada con la profesión, a saber: Política Legislativa, Política Educativa (dentro de los contextos cronológicos distintos), políticas sobre Derechos Humanos, etc.

También se analizará la incidencia de la información sobre la toma de decisiones y se discutirán programas en función de su aplicación vecinal, comunal, provincial y nacional.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: Objeto de la Teoría del Estado y Concepto del Estado.



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Introducción. Distintas concepciones acerca del Estado. Nociones previas acerca del Estado: A) El hombre en la realidad social; B) La autoridad; C) El orden jurídico; D) El Estado. Nociones científicas previas en relación con el Estado. Definición analítica previa del Estado. La Teoría General del Estado. Ciencia política en sentido amplio y disciplinas políticas auxiliares. Noción e idea del Estado, según Bluntsehfi. Los tipos de Estado, según Jellinek. Concepto del Estado y su definición.

Eje 2: Elementos previos y constitutivos del Estado

A.-La Población. Los diversos principios de repartimiento de las poblaciones entre los Estados. Diversas concepciones de la idea de nacionalidad. Concepto de nación. Nación y Estado. Elementos previos o anteriores al Estado. Elementos determinantes o constitutivos del Estado. El elemento humano. La persona humana.

B.-El territorio. El territorio, elemento físico del Estado. Funciones del territorio. La naturaleza del derecho del Estado sobre su territorio. Estado y territorio del Estado. C.-Elementos constitutivos del Estado, el elemento formal: la autoridad o poder público. El fin del Estado.

La autoridad o poder público. Tareas del poder público. El Gobierno. La fuerza material del Estado. Relación entre el poder civil y el militar. El fin del Estado. Bien común y bien público. Determinación del sujeto beneficiario del bien común. Elementos formales del bien público.

Eje 3: El concepto de las formas de Estado. Tipología. Examen de las formas de gobierno y de las formas del Estado. Evolución del problema. Monarquía y República. Características del Estado federal. La confederación. El socialismo. El partido comunista. El Estado Fascista y la libertad personal. Revisión de las estructuras del Estado Liberal. Estado, gobierno y políticas públicas. La importancia del Estado. La transformación del Estado. Importancia de los asuntos públicos. Problemas públicos y acción de gobierno. Mejor acción de gobierno. Instituciones sociales.

Eje 4: Las políticas públicas



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Las políticas públicas: Etimología y alcance de la acepción. Propuestas de definición. El análisis de las políticas públicas: los modelos. Propuesta de trabajo. Decálogo universal de ética para las políticas públicas. Ocho requisitos para toda política pública. El efecto de las Políticas Públicas y sus estrategias. El conflicto de valores. Tiempo y costo. Vínculo entre las políticas públicas y la gestión pública en un ámbito democrático. Importancia del método del análisis en las políticas públicas. La implantación de las políticas públicas. La fase de evaluación. El valor público, Las agendas: pública y la política: ¿qué es la agenda pública y como se define? Las dos agendas: la agenda pública y la agenda política. ¿Qué es una buena política pública?

Eje 5: Políticas Públicas: Relaciones y Organizaciones

Estrategia y Planificación. Las Relaciones Internacionales- Organizaciones Internacionales: Organizaciones de Integración Regional o Comunitaria- Organizaciones Internacionales “Locales” – El Desarrollo Territorial: “el otro desarrollo”- El Desarrollo por provincias: Desarrollo por regiones: El otro federalismo- Desarrollo por Municipios: El Nuevo Desarrollo Local- Políticas Públicas para el otro desarrollo: El Territorial. Políticas para una ecuación industrial del desarrollo.

Bibliografía

- **ALCÁNTARA, M:** Gobernabilidad, crisis y cambio. México, FCE. 1995.
- **ANDERSON, J:** Public policymaking. Boston, Houghton Mifflin, 1990.
- **BALLAR, XAVIER:** Innovación en la gestión pública y en la empresa privada, Madrid, Diez de Santos- 2001-.
- **BARDACH, E:** Los ocho pasos para el análisis de las políticas públicas. México, CIDE Porrúa, 1999.
- **BERGOGLIO, JORGE:** La Nación para construir. Utopía. Pensamiento. Compromiso, VIII Jornada de pastoral social, 2005.
- **BIANCHI, A:** Dinámica del estado de derecho. Ed. Depalma. Bs. As. 1976.



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **BOBBIO, NORBERTO:** Estado, Gobierno y Sociedad. Ed. Fondo de Cultura Económica- 1989.
- **BULCOURT, PABLO Y REINA, AUGUSTO:** Comprendiendo al Estado: los aportes de Guillermo O'Donnell a su reconceptualización en América Latina. Revista de ciencia política y relaciones internacionales de la Universidad de Palermo- 2009.
- **CAMINAL, M:** Manual de Ciencia Política. Madrid, Tecnos, 1997.
- **CASSAGNE, JUAN CARLOS:** Derecho Administrativo. Tomo I. Abeledo-Perrot- Bs. As.
- **DROR, Y:** Prolegómenos para las ciencias políticas, (1971-2000) En Aguilar, L (Ed.). El estudio de las políticas. México, Miguel ángel Porrúa. 119-148.
- **FERNÁNDEZ, A:** Las políticas públicas. 1999, En Caminal, M. (ED.). Manual De Ciencia Política. Madrid, Tecnos. 46 0 48 2.
- **FERRER, ALDO:** La Argentina y el orden mundial. Ed. Fondo de Cultura Económica- 2003.
- **FERRER, ALDO:** La Densidad Nacional. Ed. Capital Intelectual-2005.
- **FERRER, ALDO:** Vivir con lo nuestro. Ed. Fondo de Cultura Económica- 2003.
- **GONZALEZ TACHIQUÍN, M:** Fundamentos de Políticas Públicas, 2004. Universidad autónoma de Chihuahua.
- **GUADAGNI, ALIETO:** Contradicciones de la globalización. Oportunidades, desafíos y amenazas que enfrenta la Argentina en el siglo XXI. Bs. As. (Ed Siglo XXI)- 2004.
- **GUERRERO, J.P:** «La evolución de las políticas públicas: Enfoques teóricos y realidades en 9 países desarrollados». Revista Gestión y Política Pública. Vol. IV. # 1. (Primer Semestre de 1995).
- **HARGUINDEGUY, JEAN BAUTISTE:** Análisis de Políticas Públicas. Ed. TECNOS -2012.
- **HÉLLER, HERNAN:** Teoría del Estado. Ed. F.C.E. México, 1992.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **HEYWOOD, ANDREW:** Introducción a la teoría Política. Ed. TIRANT LO BLANCHE- 2010.
- <http://cebem.com/biblioteca/vicongresoclad/martipuo.pdf>
- **LASWELL, H.:** La orientación hacia las políticas. En Aguilar, L. (Ed.). El Estudio de las Políticas Públicas. México, Miguel Ángel Porrúa. 79 103,(1951- 2000).
- **LAVAGNA, ROBERTO:** Argentina. Brasil- Mercosur, Una decisión estratégica, Bs.As. (Ed Ciudad Argentina) 1998.
- **LOWI, T.:** «Políticas públicas, estudios de caso y teoría política». En Aguilar, L. (Ed.). La hechura de las políticas. México, Miguel Ángel Porrúa. 89 118. (1964-2000)
- **MAJONE, G:** Los usos del análisis de políticas. En Aguilar, L. (Ed.). La hechura de las políticas. México, Miguel Ángel Porrúa. 341- 366. (1978 - 2000)
- **MANUEL ALCÁNTARA SÁEZ:** Gobernabilidad, crisis y cambio. Elementos para el estudio de la gobernabilidad de los sistemas políticos en épocas de crisis y cambio. 1995, fondo de cultura económica. Carretera Picacho-Ajusco 227; 14200 México, D. F.
- **MARTINEZ PUON, R:** Retos y dilemas de la formación y profesionalización de recursos humanos para la administración pública en México. Ponencia presentada ante el VI Congreso Internacional del CLAD en Buenos Aires. (2001). Consultado Electrónicamente el 11 de agosto de 2004 en:
- **MAYNTZ, R:** Sociología de la administración Pública. Madrid, Alianza, 1985.
- **MENY, I, Y THOENING, J:** Las Políticas Públicas. Barcelona, Ariel.
- **MENY, YVES Y THOENING JEAN-CLAUDE:** Políticas Públicas (Versión española a cargo de Francisco Morata) Editorial Ariel, s.a.- Barcelona-.
- **MOLINA, I. Y DELGADO, S:** Conceptos fundamentales de la ciencia política. Madrid, Alianza. 1998.
- **MONTORO, RICARDO:** Crisis de legitimación y crisis económica en el Estado Social de Bienestar, Revista de Estudios Políticos, Madrid, 48,1985, pp. 177-196.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **MORLINO, RICARDO:** Como cambian los regímenes políticos, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1985.
- **NELSON, B:** Políticas públicas y administración: Una visión general. En Goodin, R. y Klingemann, H. (Eds.). Nuevo Manual de Ciencia Política. Tomo II. Madrid, Istmo. 795 - 86 0. (2001)
- **O´ DONNELL, GUILLERMO:** Democracia, Agencia y Estado: Teoría con intención comparativa. Ed. Prometeo Libros. Bs. As- 2010.
- **OBAMA, BARAK:** La audacia de la esperanza. Como restaurar el sueño Americano. Barcelona (Ed. Península) 2009.
- **OSZLAK, O:** Políticas Públicas e Regimes Políticos: Reflexões a partir de algumas experiências latino-americanas. Revista de Administração Publica. 16. Río de Janeiro. (Jan/mar 198 2):17 - 60. (1982).
- **OYHANARTE, JULIO:** El estado como actor de una sociedad Dinámica, recopilación de sus obras- Ed. La Ley-2001.
- **PALLARES, F.** (1988). Las políticas públicas: El sistema político en acción». Revista de Estudios Políticos. 62. México: 141. (1988).
- **PALLARÉS, FRANCESC:** Las políticas públicas: el sistema político en acción, Revista de Estudios Políticos, 62, 1988/ pp. 141-162.
- **PARSONS, WAYNE:** Políticas Públicas, una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas. Ed. FLACSO México- 2013-
- **PASTORI, GIORGIO:** Administración Pública/ Diccionario de Política, Norberto Bobbio y Nicola Mateucci, Madrid, Siglo XXI, 1981/ pp. 13-21.
- **PORRÚA, MIGUEL ÁNGEL:** El estudio de las políticas públicas, «Estudio introductorio». En Aguilar, L. (Ed.). México, 15 - 76. (1991 a 2000).
- **PORRÚA, MIGUEL ÁNGEL:** La implementación de las políticas públicas, Colección Antologías de política publica, México.2000c.
- **PORRÚA, MIGUEL ÁNGEL:** Problemas públicos y agenda de gobierno, Colección Antologías de Política Pública. México, (Ed.). (2000d).

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **PRADO, MARÍA DEL CARMEN:** De la administración pública a la gobernanza. México: El Colegio de México, centros de estudios internacionales, 2004.
- **REY, JUAN CARLOS:** Problemas de la transición democrática y de la consolidación de la democracia en América Latina, Agenda para la consolidación de la democracia en América Latina, San José de Costa Rica, IIDH-CAPEL, 1990, pp. 339-398.
- **REYES, LUIS ANTONIO:** Política, Municipios y Administración, Ed. Ciudad Argentina- 1998.
- **SANI, GIACOMO:** Participación política, Diccionario de Política, Norberto Bobbio y Nicola Matteucci (comps.), Madrid, Siglo XXI, 1981, pp. 1180-1183.
- **SELLER, ENRIQUE PASTOR:** Participación Ciudadana y Gestión de las Políticas Sociales Municipales. Ed. Universidad de Murcia- 2009-
- **SUBIRATS, J.:** Notas acerca del Estado, la Administración y las Políticas Públicas, Revista de Estudios Políticos, 59,1988, pp. 173-197.
- **TAMAYO SAENZ, MANUEL:** El análisis de las políticas públicas. Ed. Alianza, Madrid – 1997.
- **THOENIG, J:** «Política pública y acción pública.» Revista de Gestión y Política Pública. 1. México, CIDE (Primer Semestre de 1997).
- **TOMASSINI, LUCIANO.** Estado, gobernabilidad y desarrollo, Washington, Banco Interamericano de Desarrollo, Serie de Monografías 9, 1993.
- **TOURAINE, ALAIN:** Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy, Bs. As. Ed Paidós, 2006.

FE 4.3 - PROBLEMAS POLÍTICOS Y ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de estudios: 4º año

Carga horaria: 4 hs. Cátedra semanales

Total: 128 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Finalidades formativas

Este espacio tiene como meta abordar los principales problemas políticos contemporáneos internacionales.

Se analizará cómo surgen las políticas internacionales, cuáles son los mecanismos de control y cuál y cómo se interpreta la relación entre política interna y externa de un país. En este sentido, los alumnos, a través del debate, encararán la búsqueda de toma de decisiones en función de los obstáculos y utilidades que obtiene el estado.

Las cuestiones a analizar, estarán centradas en los problemas de la República Argentina dentro de un contexto latinoamericano, como contorno geográfico, histórico y cultural. Los problemas a analizar, también serán los de orden económico - social y los relacionados al protagonismo que asumen los grupos y sectores de presión.

Será también objeto de análisis la normativa inherente al Derecho Internacional en su carácter de reguladora de las relaciones de los organismos y su competencia internacional, poniendo especial énfasis en aquellos organismos que integra nuestro país, implementándose como mecánica de trabajo, el debate y análisis sobre su incidencia, en concordancia con los tratados.

También se vincularán las Relaciones Internacionales con las problemáticas globales contemporáneas, esta unidad curricular se propone articular ambas, no sólo en base a sólidos fundamentos teóricos sino también al estudio y análisis de casos, a la investigación, a la interpretación de hechos de la actualidad internacional. A tal fin los alumnos deberán –entre otras cuestiones- identificar tendencias y modos de “hacer” relaciones internacionales (modus operandi del poder); comprender las instituciones internacionales, su origen y su competencia no en coherencia con sus mandatos originarios; analizar la distribución del poder a nivel internacional y los nuevos procesos democráticos a nivel mundial.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: Derecho Internacional – Personalidad Jurídica



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Bases del Derecho Internacional: Concepto del Derecho Internacional – Contenido – Derecho Internacional Público y Privado. Evolución histórica – fuentes – fundamentos. Caracteres – Contextura – Efectos.

Nociones generales – Formación del estado – La soberanía – Tipos de estados – Modalidades y restricciones de la soberanía. Principios fundamentales de la vida de relación internacional: Principio de igualdad jurídica – Principio de identidad – Principio de respeto mutuo – Principio de defensa propia – Principio de intercambio – Principio de jurisdicción exclusiva.

Eje 2: Objetos del Derecho Internacional. El territorio – Modos de adquisición: Ocupación, conquista y otros medios. Los límites internacionales – El territorio de la República Argentina: Antecedentes históricos – Cuestiones de límites – Islas Malvinas.

Eje 3: Nacionalidad. Nociones generales – Evolución histórica – Los extranjeros – La extradición: concepto – Normas referentes al hecho delictuoso – Normas referentes a la persona reclamada – Procedimiento. Protección internacional de los derechos humanos.

Eje 4: Órganos del Estado. Los órganos del estado en sus relaciones exteriores: Nociones generales – Los jefes de estado – Ministros de relaciones exteriores – Los agentes diplomáticos. Los agentes diplomáticos ad - hoc. – Los funcionarios consulares. El manejo de las relaciones internacionales.

Eje 5: Posmodernidad. Procesos liberales y neoliberales, en América Latina Década de los 90. La ubicación de Argentina. El crecimiento oriental.

Tensiones internacionales. Intervencionismo norteamericano, nuevas formas. La influencia y la reacción Latinoamericana: la línea progresista. Procesos de regionalización en Sudamérica (MERCOSUR, UNASUR, etc.). La crisis económica de Estados Unidos y la crisis europea a inicios del S. XXI. Debilitamiento de las democracias del denominado “Primer Mundo”. Relaciones Internacionales del bloque sudamericano. Las “revoluciones” en Oriente Medio y el norte de África. Sistema corporativo y nuevos actores internacionales. ONU, haya corte internacional de justicia, funciones e intervenciones.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

Eje 6: Ciencia, Tecnología y Sociedad: problemática sobre la definición de ciencia y tecnología. La revolución científico-técnica y sus derivaciones hacia el mundo de la producción y hacia el plano de la gestión y la organización. Nuevas formas de dominio y control social. Las nuevas tecnologías de los medios masivos y su incidencia en los modelos culturales contemporáneos. Nuevos modos de relacionamiento internacional.

Bibliografía

- **BARBÉ, ESTHER** (2003), *Relaciones Internacionales*. Tecnos, Madrid.
- **BARBOZA, J.** (1999), *Derecho Internacional Público*. Edit. Zavalía. Buenos Aires.
- **BIANCHI, A.** (1996), *Dinámica del Estado de Derecho*. Edit. Depalma. Buenos Aires.
- **BIDART CAMPOS, G.** (1994), *Manual de Historia Política*. Actualización a 1994. Edit. Ediar. Buenos Aires.
- **CALDUCH CERVERA, RAFAEL** (1993), *Dinámica de la Sociedad Internacional*. Centro de estudios Ramón Areces. Madrid.
- **CALDUCH CERVERA, RAFAEL** (1991), *Relaciones Internacionales*. Ciencias Sociales. Madrid.
- **CONFORTI, BENEDETTO** (1995), *Derecho Internacional*. Edit. Zavalía. Buenos Aires.
- **DALLANEGRA PEDRAZA, LUIS**, (2001), *Tendencias del orden mundial: regimen internacional*, ©Luis Dallanegra Pedraza, Argentina, Capítulo III Cambios en el Sistema, pp. 34/46
- **DEL ARENAL, CELESTINO** (2000) *Introducción a las Relaciones Internacionales*. Tecnos. Cáp. II, pp. 95 -124 pp. 309 - 333 pp. 23 – 37. Madrid.
- **GARCÍA PELAYO** (1977), *Las transformaciones del estado contemporáneo*. Edit. Alianza. Madrid.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **GARCÍA PICASO, PALOMA** (1998). *Las relaciones internacionales en el Siglo XX: la contienda teórica*. UNED. Capítulo I. pp. 19 – 30. Madrid.
- **GARCÍA PICAZO PALOMA** (2006) *Teoría breve de relaciones internacionales*. Editorial TECNOS. Cáp. II, Págs. 55 a 84 Cáp. V 175 a 238. Madrid.
- **GUTIÉRREZ POSSE, HORTENCIA D.T.** (1995), *Moderno derecho internacional y seguridad colectiva*. Edit. Zavalía. menos cap. I. Buenos Aires.
- **HALLIDAY, FRED** (2002). *Las relaciones internacionales en un mundo en transformación*. Los Libros de la Catarata. Introducción, pp. 25 - 31. Madrid.
- **MAC DONALD, PAUL**, (2009), “Distancia y resistencia: Las relaciones entre el centro y la periferia en la política internacional”, en HIRST, Mónica (comp) *Crisis del Estado e intervencionismo internacional*, Edhasa, pp. 131/141 Buenos Aires.
- **MERLE, MARCEL** (2003), *Sociología de las Relaciones Internacionales*. Alianza. Cuarta reimpression. Tercera Parte. Cáp. I/II/III .Madrid.
- **NIETO SOLIS, JOSÉ ANTONIO** (2005), *Organización económica internacional y globalización. Los organismos internacionales en la economía mundial, Siglo XXI de España*, Capítulo 2, pp. 41/66; Capítulo 7, pp. 199/227, Capítulo 8, pp. 229/256. Madrid.
- **PEREIRA CASTAÑARES, JUAN CARLOS** (2000), *Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas*. Ariel, Madrid.
- **PEREIRA, JUAN C (COORD)**. (2001), *Historia de las Relaciones Internacionales contemporáneas*. Ariel. Historia. Capítulo 2, pp. 37 – 59. Barcelona.
- **PEREIRA, JUAN C** (Coord). (2001), *Historia de las Relaciones Internacionales contemporáneas*. Ariel. Historia. Capítulo 21, pp. 423/442. Barcelona.
- **MIRES, FERNANDO** (2005), *El oden del caos. Historia del fin del comunismo*, Libros de la Araucaria, pp. Capítulo 2, pp. 71/123 Buenos Aires.
- **PODESTÁ COSTA RUDA** (1980), *Derecho Internacional Público I*. Ed. AAGS Industrias Gráficas S.A., Río de Janeiro, Brasil.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **POULJONSON** (1992), *El nacimiento del mundo moderno*. Edit. Leal. Buenos Aires.
- **PUIG, J. C.** (1990), *El derecho de la comunidad internacional*. Edit. Depalma. Buenos Aires.
- **TOKATLIAN, JUAN GABRIEL**, (2004), “El proyecto de reordenamiento mundial de Estados Unidos: una mirada crítica”, en HIRST, Mónica (comp) *Imperio Estados e Instituciones*, Altamira/OSDE, pp. 147/188. Buenos Aires
- **TOKATLIAN, JUAN GABRIEL**, (2009), “El proyecto de reordenamiento mundial de Estados Unidos: una mirada crítica”, en HIRST, Mónica (comp) *Crisis del Estado e intervencionismo internacional*, Edhasa, pp. 147/188 Buenos Aires.
- **TRUYOL Y SERRA, ANTONIO** (1977), “La Sociedad Internacional”. Alianza Universidad. Madrid, Introducción, pp. 25/29 HOBBSWAM, Eric, *Historia del Siglo XX*, Critica, 1995, Capítulo VIII (La Guerra Fría), pp. 229/259 Barcelona.
- **WILHELMY, MANFRED** (1998), *Política Internacional: enfoques y realidades*. Centro interuniversitario de desarrollo. Gel. Buenos Aires.

Videos

- Visión 7 Internacional, LA ONU mira al pasado Disponible en: <http://www.tvpublica.com.ar/tvpublica/articulo?id=5758>.
- Guerra contra las drogas fracasada de EEUU Disponible en:
- <http://www.tvpublica.com.ar/tvpublica/articulo?id=3295> Alimentos cada vez más caros. Disponible en: -
<http://blogs.tvpublica.com.ar/internacional/2011/03/05/alimentos-cada-vez-mas-caros> Voces contra la globalización: ¿otro mundo es posible? Serie documental disponible en: <http://www.rtve.es/go>

Paginas web recomendadas

- <http://rrii.flacso.org.ar/category/actividades/jornadas/>
- <http://mundorama.net/>



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/index.php?journal=Relaciones_Internacionales

FE 4.4 - CULTURA POLÍTICA Y OPINIÓN PÚBLICA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específico

Ubicación en el Plan de Estudios: 4º Año

Carga horaria: 4 hs. cátedra semanales

Total de horas: 128 hs. cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

En este espacio curricular, se analizará la importancia que reviste la cultura del hombre y su problemática en vinculación con la opinión pública como fenómeno colectivo. Se profundizará la investigación en torno a los manejos que pueden realizarse sobre la opinión pública, a través de diversos grupos de presión. Es muy importante el papel que cumplirá este espacio curricular, dado que conducirá a los alumnos a identificar el accionar de los medios de comunicación a debatir sobre los roles que los mismos cumplen en el mundo actual, su impacto y sus efectos en la sociedad globalizada. Es fundamental el desarrollo de temas como la propaganda política, los mecanismos de persuasión y sugestión como técnicas de influencia social, que pueden focalizar interpretaciones para su análisis, defensa y juicio crítico.

Se promoverán a través de trabajos de campo reflexiones sobre modos y medios de manifestación de la opinión de los círculos particulares, en las reuniones, manifestaciones y asambleas, en la prensa, radio y demás órganos de publicidad y de relación social. Es de suma importancia, que el futuro docente pueda identificar el accionar de los medios de comunicación como así también el impacto y efecto que los mismos desarrollan en la política, en la cultura, en el estado y en la sociedad actual.

Ejes de contenidos de contenidos: Descriptores

Eje 1: Aproximaciones al problema de la Cultura.



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

¿Qué entendemos por cultura? Diferentes concepciones y alcances y sentidos y sentidos del uso de la palabra cultura en el lenguaje corriente y en las ciencias sociales: sentido artístico, humanista, cívico y social, político y antropológico.

Eje 2: Formas y Niveles Culturales

Cultura de elite, cultura erudita, cultura popular, cultura dominante, cultura viva, cultura de masas, modelos, ídolos y stars, videos clips, cultura del pueblo, cultura subalterna, cultura establecida, cultura mass - mediática. Análisis de culturas populares viejas y nuevas.

Eje 3: Política y Cultura

Política y cultura a fines del siglo XX. Tendencias actuales, la posmodernidad, la globalización económica social, división del mundo: países pobres y ricos, la posmoderna colonización. Poder y democracia, nuevas formas de la política.

Eje 4: Medios de Comunicación y Ciudadanía

Impacto de los medios masivos de comunicación social: Holding y consorcio en los medios de comunicación. La información social. El factor televisivo. Relación de los medios de comunicación con diversos sistemas políticos actuales.

Eje 5: Actitud Crítica Frente a los Medios de Comunicación

La propaganda como herramienta de tendencia política. El verdadero aprendizaje. La verdadera investigación. La lucha por la libertad.

Bibliografía

- **ALONSO, BELÉN; CABRERA, DANIEL Y TESIO, MARÍA EUGENIA**, (2009), "Sondeos, votos y voces, aportes para un debate político y técnico"; en Braun, M. y Straw, C.; *Opinión Pública: Una mirada desde América Latina*; Emecé, pp. 173-189. Buenos Aires.
- **AMADEO, BELÉN** (2008), "Framing: Modelo para armar", en María Teresa Baquerín de Riccitelli (ed.) *Los medios ¿aliados o enemigos del público? Derivaciones de las teorías de la comunicación surgidas en los setenta*. EDUCA, pp.183-237. Buenos Aires.



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **BADÍA, LUIS** (1996), “La Opinión Pública como problema”, en *Voces y Cultura- Revista de comunicación* Nº10, Segundo Semestre, Barcelona.
- **BONETO DE SCANDOGLIERO, M. S. Y OTROS** (1990), *Manual de Historia de las ideas políticas*. Edit. Norte. Córdoba.
- **BOURDIEU, PIERRE** (1996), “La opinión pública no existe”, *Voces y Cultura- Revista de comunicación* Nº10, Segundo Semestre, Barcelona.
- **BOURDIEU, PIERRE** (1990), *Sociología y cultura*, Editorial Grijalbo, México.
- **CASERMEIRO DE PERESON** (2005), *Agenda setting en la ciudad de Buenos Aires*, Educa.
- **DE LA VEGA, J. C.** (1980), *Diccionario Consultor político*. Edit. Astra. Buenos Aires.
- **FLORIDA, C.** (1985), *Análisis Introductorio de la Política del Estado*. Edit. Astra. Buenos Aires.
- **GARCÍA BEAUDOUX, V., D´ADAMO, O., SLAVINSKY, G.;** (2005), *Comunicación Política y campañas electorales. Estrategias en elecciones presidenciales*, Gedisa Editorial, Introducción y cáp. 1. Barcelona.
- Grupo de Investigación sobre Campañas Electorales (GICE) “Métodos y técnicas para el estudio de campañas electorales”, en Ismael Crespo (ed.) *Partidos, medios de comunicación y electores*, Planeta, 2003, pp. 30-54. Buenos Aires.
- **LIPPMAN WALTER**, (1922), “El mundo exterior y nuestras imágenes mentales”, *La Opinión Publica*, pp.13-31.
- **MAAREK, PHILIPPE**, (1997), *Marketing político y comunicación*, Paidós, pp. 189-252. Barcelona.
- **MCCOMBS MAXWELL Y EVATT DIXIE**, (1995), “Los temas y los aspectos: explorando una nueva dimensión de la agenda setting en comunicación y sociedad” *Comunicación y Sociedad*, Vol. VII, Nº1, Pamplona, pp. 5-32

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **MIGUEL, ROBERTO DE** (2005), “El grupo de discusión y sus aplicaciones en la investigación de la comunicación masiva”, en M.R. Berganza Conde y J.A. Ruiz San Román, *Investigar en Comunicación*, McGraw-Hill, , pp. 265-275. Madrid.
- **MIGUEL, ROBERTO DE** (2005), “La observación sistemática y participante como herramienta de análisis de los fenómenos comunicativos”, en M.R. Berganza Conde y J.A. Ruiz San Román, *Investigar en Comunicación*, McGraw-Hill, pp. 277-293. Madrid.
- **MONZÓN ARRIBAS, CÁNDIDO** (1990), *La Opinión Pública. Teorías, concepto y método*, Editorial Tecnos, Cáp. 4.
- **MONZÓN ARRIBAS, CÁNDIDO** (1990), *Opinión Pública, comunicación y política*, Editorial Tecnos, Cáp. 1 y 2.
- **MORA Y ARAUJO, MANUEL** (2005), “Las encuestas de opinión”, en Mora y Araujo *El poder de la conversación. Elementos para una teoría de la opinión pública*; La Crujía Ediciones, pp.478-512. Buenos Aires.
- **MORA Y ARAUJO, MANUEL** (2005), “El voto”, *El Poder de la Conversación*, La Crujía, 378-424. Buenos Aires.
- **NOAM CHOMSKY** (1991), *Política y cultura del siglo XX*. EDIT. Ariel. Barcelona.
- **NOËLLE-NEUMANN, ELISABETH**; (1998), *La espiral del Silencio, Opinión Pública. Nuestra piel social*, Paidós, Barcelona.
- **PASQUINO, GIANFRANCO**, (2000), Voz “Comunicación política” en N. Bobbio, N. Matteucci y G.Pasquino (eds.) *Diccionario de política*. 12a ed. Siglo Veintiuno,: 263-268. México.
- **PERESÓN, ALICIA CASERMEIRO DE** (2008), “La teoría de la Agenda Setting” en María Teresa Baquerín de Riccitelli (ed.) *Los medios ¿aliados o enemigos del público? Derivaciones de las teorías de la comunicación surgidas en los setenta*. EDUCA, pp.97-138. Buenos Aires.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **PEREZ SANZ, M.** (1989), *La escritura como apariencia: la estabilidad de la escritura*. Didáctica. Madrid.
- **PERONAD, MARIANA** (1991), *Estado social y estrategia de comprensión de la lectura*. Lenguas modernas. Chile.
- **PODETTI, MARIANA**, (1992), “Sobre la ley y sus malentendidos”, en Podetti, M., Ques. M.E., Sagol, C. *Política, medios y discurso en la Argentina*, Centro Editor de America Latina, págs.29-38 Buenos Aires.
- **SARLO, BEATRIZ** (1990), *Escena de la vida Posmoderna*. Edit. Ariel, Buenos Aires.
- **SWANSON, DAVID** (1995), “El campo de la comunicación política. La democracia centrada en losmedios”, en Muñoz Alonso, Alejandro, Rospir Juan Ignacio (comp.), *Comunicación Política*, Editorial Universitas, Madrid Barcelona.
- **TRAUGOTT, MICHAEL W. Y LAVRAKAS, PAUL**, (1997), *Encuestas: Guía para electores*. Editorial Siglo XXI, pp. 51-76,149-186. México.
- **VERÓN, ELISEO** (1987), *Construir el acontecimiento. Los medios de comunicación masiva y elaccidente en la central nuclear de Three Mille Island*, Gedisa Editorial, Prefacio e Introducción. Barcelona.
- **VERÓN, ELISEO** (2001), “El cuerpo de las imágenes”, Grupo Editorial Norma, Cáp.I, II, III. *Opinión Pública – Lic. Ciencia Política* 6. Buenos Aires.
- **VIDAL NUNES, MARCIA** (1995), “La simulación de la neutralidad periodística en las elecciones”. *Revista Voces y Cultura*, Nº 33.
- **VOMMARO, G.**, (2008), “Los usos políticos y periodístico de las encuestas de opinión: entre la sociedad real y la representación del ‘hombre común’”; en G. Vommaro *Lo que quiere la gente. Los sondeos de opinión y el espacio de la comunicación política en Argentina (1983-1999)*; Prometeo, pp. 119-162. Buenos Aires.



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1426/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **WOLTON, DOMINIQUE** (1998), “La comunicación política: la construcción de un modelo”, en Gauthier, G., Gosselin A., Mouchon, J. (comp.); *Comunicación y política*, Gedisa editorial, Barcelona.
- **ZIMMERLING, RUTH**, (2006), “El mito de la Opinión Pública”, Revista Doxa, Edición Digital, N°4, 1993, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Canel, María José, *Comunicación política, una guía para su estudio y práctica*. Tecnos., Pp. 35-44. Madrid.

FE 4.5 - ETICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de estudios: 4° año

Carga horaria: 3 hs. Cátedra semanales

Total: 96 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

Este espacio curricular permite formar al alumno, futuro docente, para su desempeño responsable en la vida democrática.

Para ello es necesario enfocar la formación en valores desde la reflexión ética. Este enfoque permite, por una parte, recuperar la reflexión sobre lo moral que a lo largo de la historia del pensamiento ha enriquecido a la humanidad, al tiempo que crea las bases necesarias para el establecimiento de una comunidad que fundamenta sus opciones en el diálogo y el consenso. En efecto, un sistema de valores y normas solo puede pretender validez universal en la medida en que es el resultado de una búsqueda reflexiva en donde ningún miembro de la comunidad quede excluido ni discriminado por sus opciones personales. Esta reflexión intersubjetiva solo es posible en la medida en que se acepte, en primer lugar, la dignidad inalienable de la persona humana y su derecho a asumir libremente y sin presión (social, política o religiosa) su propio sistema de creencias y valores, al tiempo que entiende que la búsqueda del consenso es factible en la medida en que se pongan en juego las reglas de una razón argumentativa que, en tanto

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

permite la confrontación dialógica de argumentaciones, posibilita el desarrollo de la conciencia crítica del sujeto moral y su aporte maduro a la vida democrática., potenciando de esta manera una convivencia más justa.

Este desafío nos pone frente a los que podríamos denominar la doble transversalidad de los contenidos de la Formación Ética. En efecto, si entendemos por “transversalidad” a la propiedad de los contenidos a “atravesar” tanto las diferentes áreas de los contenidos escolares como los grados, ciclos y niveles de la escolaridad, queda claro que los contenidos de la *Formación Ética y Deontología Profesional* poseen tal propiedad en, por lo menos, dos sentidos fundamentales. En primer lugar, además de poseer este espacio contenidos propios, la reflexión ética debe ejercerse en todos los ámbitos de la vida humana en donde se ponen en juego las normas y valores. En este sentido, hay temáticas como los Derechos Humanos, la defensa del medio ambiente, la paz, los medios de comunicación y muchos otros, que son especialmente susceptibles a este análisis. Además, el ámbito escolar reproduce los conflictos presentes en toda la sociedad y a ellos debe responderse permanentemente de manera crítica y consensuada. En segundo lugar, también entendemos que la profesión docente, en lo pertinente a la dimensión ética de la misma, atraviesa todo el ámbito escolar, haciéndose presente en aquellos procedimientos y actitudes que manifiestan tanto una opción crítico – valorativa como una voluntad sostenida de respeto, búsqueda de diálogo y consenso, participación y cooperación en los proyectos comunitarios, etc. De este modo recuperamos los aportes de la tradicional Deontología Profesional de los planes anteriores, resignificándolos desde la perspectiva transversal de la Formación Ética.

Quizás el desafío más importante al que debemos enfrentarnos en este espacio reside en la cuestión metodológica. De hecho, a pesar de los significativos aportes que en este campo se están recibiendo a cabo actualmente, no existe algo así como una “didáctica especial de la Formación Ética” y muchos programas se realizan a modo de “prueba piloto”.

Sin lugar a dudas, la naturaleza misma de la temática presenta sus dificultades: ¿Cómo se enseña la tolerancia y el diálogo cuando, como docentes, nos cuesta reconocer y reeducar nuestras tendencias autoritarias? Esta y muchas otras preguntas nos alertan sobre el peligro de posible fracaso del proyecto si no

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

buscamos a conciencia los recursos didácticos adecuados para la implementación de la Formación Ética en la Formación Docente.

De todo lo dicho anteriormente, se deduce la multiplicidad de contenidos y perspectivas que debería asumir este espacio curricular, lo cual nos orienta a seleccionar aquellos contenidos más específicos y que no pueden ser abordados desde otros espacios.

Para ello es necesario enfocar la formación en valores desde la reflexión ética. Esta reflexión intersubjetiva solo es posible en la medida en que se acepte, en primer lugar, la dignidad inalienable de la persona humana y su derecho a asumir libremente y sin presión (social, política o religiosa) su propio sistema de creencias y valores, al tiempo que entiende que la búsqueda del consenso es factible en la medida en que se pongan en juego las reglas de una razón argumentativa que, en tanto permite la confrontación dialógica de argumentaciones, posibilita el desarrollo de la conciencia crítica del sujeto moral y su aporte maduro a la vida democrática, potenciando de esta manera una convivencia más justa.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: El Problema Ético. Concepto de lo ético. Definición etimológica y real. Dimensiones de la ética como estructura normativa y como contenido de valor. Objeto de estudio: el acto humano. Fin o intención y circunstancias del acto humano. El fin y los medios. La ley de doble efecto. La ética como disciplina práctica. Filosofía y Ética. La ética y su relación con las demás ciencias prácticas (Psicología, Derecho, Sociología). Formación Ética y vida democrática. Ética y Política. Teorías éticas actuales.

Eje 2: El Sujeto Moral. La persona como fundamento de la vida moral. Estructura del actuar humano. Libertad y responsabilidad. Características de la heteromanía y de la autonomía moral: Normas éticas y pluralidad moral. Conciencia moral y valores.

Eje 3: La reflexión Ética. La argumentación: conceptualización y clasificación. Razonamiento: conceptualización y clasificación: lógico y argumentación moral. El análisis de los problemas morales.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Eje 4: Deontología Profesional. La profesión y el enfoque ético: requisitos para el ejercicio de la profesión. Cualidades morales de la profesión.

Ética docente: obligaciones del educador consigo mismo y en relación con los alumnos, colegas y familia.

Formación de valores en la escuela. Los proyectos éticos comunitarios. El análisis crítico de los casos morales. Iniciación en la investigación moral.

Bibliografía

- **PIPER A.**, (1991), *Ética y Moral. Una introducción a la filosofía práctica*, Editorial Crítica, Barcelona.
- **AA VV**, (1979), *Educación y valores. Sobre el sentido de la acción educativa en nuestro tiempo*, Narcea. Ediciones, Madrid.
- **CULLEN CARLOS**, (1996), *Autonomía moral y ciudadanía democrática. Bases para un currículo de Formación Ética y Ciudadana*, Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires.
- **CULLEN, C.** (2004), *Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro*. Buenos Aires. Novedades Educativas.
- **DALLERA, O. Y OTROS** (1997), *La formación ética y ciudadana en la Educación General Básica*. Buenos Aires, Novedades Educativas.
- **DELVAL, JUAN** (1994), *Moral, desarrollo y educación*. Madrid, Anaya.
- Eurydice (Red Europea de información en educación) (2005) Educación para la ciudadanía en el contexto escolar europeo, Madrid. En: www.eurydice.org/ressources/eurydice/pdf/0_integral/055ES.pdf
- **FOTOPOULOS, TAKIS** (2002), *Hacia una democracia inclusiva*. Montevideo, Nordan.
- **GARDELA, J.** (comp.) (1996), *Derechos Humanos y Ciencias Sociales*. Problemáticas de fin de siglo. Rosario, Homo Sapiens.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **GIROUX, HENRY** (1993), *La escuela y la lucha por la ciudadanía*. Siglo XXI. Madrid.
- **GUTMAN, AMY** (2001), *La educación democrática*. Paidós. Barcelona.
- **HABERMAS. J.** (2001), *Escritos sobre moralidad y eticidad*. Paidós – ICE – UAB. Barcelona.
- **IPPOLITO, M Y PORRO, I.** (2004), *Educación política y democracia. Balance y perspectivas de la enseñanza de lo político en la escuela media*. VI Congreso Nacional sobre Democracia, UNR (mimeo).
- **ABAD PASCUAL J.J.**, (1997), *La vida moral y la reflexión ética*. 4, Mc. Graw – Hill. Madrid.
- **CALVO J.M.**, (1994), *Educación y Filosofía en el aula*, Papeles de Pedagogía, paidós, Barcelona.
- **LÓPEZ, DANIEL, PIERA, VIRGNIA Y KLAINER, ROSA** (1999), *Aprender con los chicos. Educación para los Derechos Humanos*. Aique. Buenos Aires.
- **MALIANDI, RICARDO** (1994), *Ética: conceptos y problemas*. Biblos. Buenos Aires.
- **MARTÍNEZ, MIGUEL Y PUIG, JOSEP M.** (comp) (1991), *La educación moral. Perspectivas de futuro y técnicas de trabajo*. ICE – Graó. Barcelona.
- **O. DALLERA, G. OBIOLS Y OTROS**, (1997), *La Formación Ética y Ciudadana en la E.G.B*, Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires.
- **RUIZ, D.** (1982), *Ética y Deontología Docente*. Ediciones Braga S.A. Buenos Aires.
- **SATUÉ, MANUEL** (1987), *¿Qué sabes de ética?* Pearson. México.
- **SIEDE, ISABELINO**, (2007) *La educación política. Ensayos sobre ética y ciudadanía en la escuela*. Paidós. Buenos Aires.



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

FE 4.6 - EDI- DERECHOS HUMANOS

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de estudios: 4º año

Carga horaria: 2 hs. Cátedra semanales

Total: 64 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

Se abordará esta unidad curricular *Derechos Humanos*, como expresión de respeto a la dignidad de la persona. El reconocimiento de esta dignidad contemplará el derecho a la vida, a la libertad individual, al pensamiento, a la religión, a la expresión, etc. Estos contenidos se relacionarán con los fenómenos de globalización y de integración regional y nacional.

Esto supone que el futuro docente estará habilitado para expresar sus opiniones, escuchar propuestas alternativas, deliberar sobre la viabilidad de cada postura, decidir por consenso o elección mayoritaria y tomar parte en las definiciones resultantes, comprometiéndose con los valores universales expresados en las declaraciones internacionales de los Derechos Humanos.

Analizará las formas de discriminación presentes en los medios de comunicación social, con actitud crítica y de respeto por el carácter multidimensional de los actores sociales individuales y grupales. Actuará y argumentará en defensa de los Derechos Humanos, reconocerá situaciones de violación a los mismos, comprometiéndose frente a toda forma de discriminación que atente contra la dignidad de las personas.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: Derechos Humanos. La Fundamentación. Derecho Positivo. La universalización de los derechos humanos. Necesidad de defensa de la dignidad humana. Los Derechos Humanos y el bien común.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Eje 2: Los Derechos Humanos. Su historia y su significación actual.

Derechos civiles y políticos, derechos económicos, sociales y culturales, derechos al ambiente, a la paz, a la comunicación, al desarrollo.

Eje 3: Historia de los movimientos de los derechos humanos. Vigencia y violación de los derechos humanos de la historia Argentina. Grupos vulnerables.

Eje 4: La violencia. La violencia en cualquiera de sus formas como atentado a la convivencia política y social. Análisis de situaciones de violencia en el mundo: Situación en Uganda, Situación en Siria, conflicto Israel – Palestina.

Eje 5: Garantías. Las garantías legales para la defensa de los derechos humanos. Legislación y Jurisprudencia nacional e internacional. Doctrinas jurídicas. La responsabilidad individual, grupal, social y política. Los mecanismos de acción para la defensa de los derechos humanos. Promoción de la Cultura de la paz. Objetivos del milenio.

Bibliografía

- **DERECHOS HUMANOS Y PEDAGOGÍA DE LA MEMORIA.** Acciones 2013. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. <http://portales.educacion.gov.ar/infd>
- Artículos y reseñas. Crespo, Victoria, “Legalidad y dictadura”; Enlida, Clara; Crespo, Horacio; Tankelevich, Pablo (comps.), Argentina, 1976: Estudios en torno al golpe de Estado, México, Fondo de Cultura económica 2007.
- Artículos y reseñas. Schumcler, Héctor, “¿Para qué recordar?”, en seminario 2006. Entre el pasado y el futuro. Los jóvenes y la transmisión de la experiencia argentina reciente, Buenos Aires, Ministerio de Educación, 2007.
- **CAMOU, A., TORTTI, M.C Y VIGUERA, A.** (comps.), La Argentina democrática: los años y los libros, Prometeo, Buenos Aires, 2007.
- Colección de Derechos Humanos, Canal Encuentro, 2011.
- **DDHH y FORMACION CIUDADANA 4,** Nivel Superior, MINISTERIO DE EDUCACIÓN (El Principio del fin, Terrorismo de Estado, Las locas de la plaza, Memoria, Verdad y Justicia).



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **GARULLI, L.**, Consolidación y crisis de la democracia neoliberal, 1989-2001 testimonios y documentos, EUDEBA, Buenos Aires, 2011.
- **GONZÁLEZ, NAZARIO**, Los Derechos Humanos en la Historia, edición Universitat de Barcelona, 1998.
- Hechos destacados en materia de Derechos Humanos, Argentina, 2013.
www.efran.mrecic.gov.ar/content/hechos-destacados-en-materia-de-decrehos-humanos-en-argentina-año-2013
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS, Consulta Interamericana sobre el Estado de la Educación en Derechos Humanos, 2012-2013.
- **JELIN, E. Y LORENZ, F.**, Educación y memoria: la escuela elabora el pasado, siglo XXI editores, Buenos Aires, 2004.
- MINISTERIO DE DEFENSA, Presidencia de la Nación – Derechos Humanos. www.minidef.com.ar/minidef_ddhh/index.html
- **PIOTTI, MARIA LIDIA**, (2006).Memorias escolares, de los hijos de las víctimas del terrorismo de Estado, Buenos Aires, Comunicarte editorial,
- **SARLO, BEATRIZ**, (2005).Tiempo pasado, Buenos Aires, Siglo XXI.

CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

**PP 4.1 - PRÁCTICA PROFESIONAL IV Y RESIDENCIA EN EL CICLO
ORIENTADO DEL NIVEL SECUNDARIO**

Tipo de Unidad Curricular: Residencia Docente

Campo de Formación: Práctica Profesional

Ubicación en el Plan de estudios: 4° año

Carga horaria: 8 hs. Cátedra semanales

Total: 256 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Finalidades formativas

La *residencia docente* es un un espacio de construcción reflexiva y metacognitiva, en el cual, la lectura de la práctica y la interacción paulatina con la misma desempeñan un rol fundamental. Es también, un proceso formativo que habilita a los estudiantes futuros docentes para ejercer la docencia en niveles y modalidades del sistema educativo y que les permita asumir un cuestionamiento crítico y responsable de la estructura, funciones y objetivos de la institución y nivel al que pertenecen, y de operar en consecuencia para el logro de las transformaciones necesarias. Por tanto, el desempeño del profesor será el de un profesional crítico y reflexivo. En ese sentido, es que se entiende a la docencia como práctica profesional.

Los alumnos practicantes al ingresar a las instituciones del nivel, realizan tres procesos fundamentales que le permitirán poder desempeñarse en la tarea de enseñar, la observación, la programación y la evaluación. En la residencia o práctica en terreno, los estudiantes elaboran una propuesta áulica sobre contenidos solicitados al profesor orientador del curso. Para dicha elaboración, el grupo de estudiantes residentes consulta a todos los profesores de las distintas especialidades en el marco de la carrera, según corresponda el contenido a preparar de la clase, para diseñar su propuesta abordando fundamentalmente aquellas cuestiones relacionadas con la lógica disciplinar, la relevancia social de los contenidos, el contexto social en el que se desarrollan las prácticas de residencia y en atención a la significatividad psicológica y didáctica.

La residencia se podrá llevar a cabo en instituciones pertenecientes al ámbito formal tradicional y en instituciones con diferentes modalidades y formatos a fin de que los futuros docentes se impliquen en modelos organizacionales alternativos diferentes al tradicional, en consonancia con experiencias que se están desarrollando a expensas de los lineamientos educativos a nivel nacional y jurisdiccional. *La residencia docente, en esta instancia se desarrolla implicando los dos cuatrimestres del año lectivo, en las instituciones asociadas y con modalidad y formato diverso.*



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

La residencia integral que llevarán a cabo en la institución asociada, compromete el 70% de la carga horaria total y el porcentaje restante lo insumirá la institución formadora con el formato de seminario taller.

Objetivos

- Visualizar el proceso de la práctica de residencia como una situación compleja, teniendo en cuenta las dimensiones epistemológicas, didácticas, psicológicas y socio- histórico- políticas y culturales que se entrecruzan y entrelazan permanentemente.
- Abordar la residencia como un espacio de construcción reflexiva de la práctica profesional.
- Reconocer la necesidad del desempeño del profesor como un profesional crítico y reflexivo.
- Revalorizar las características del contexto como un saber pedagógico a considerar a la hora de seleccionar y diseñar la modalidad de estructura didáctica.
- Considerar y comprender la planificación didáctica como un modo de intervención docente en situación.
- Enriquecer los diseños de propuestas didácticas haciendo explícita la importancia de la observación, reflexión y evaluación permanente, para la mejora en la elección de estrategias y alternativas de acción.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: Observar, planificar, actuar: La observación como dispositivo que permite analizar las situaciones de la cotidianeidad institucional y grupal con una mirada abarcadora. Las situaciones áulicas: el docente, el conocimiento, las estrategias, la evaluación de los aprendizajes y de la enseñanza, las dinámicas grupales, los estudiantes, la institución y la comunidad.



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

La planificación didáctica como herramienta desde y para la práctica y como modo de intervención de todos los actores institucionales. El docente como un trabajador político pedagógico.

Eje 2: La importancia del contexto, el vínculo escuela-comunidad: La importancia de considerar el contexto como aporte fundamental para la toma de decisiones a la hora de planificar. La producción de proyectos educativos en contexto. De las políticas educativas a los proyectos institucionales. El proyecto socioeducativo, una respuesta a la inclusión educativa y social. El fortalecimiento del vínculo escuela-comunidad.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Se recomienda dos docentes a cargo del espacio de la práctica. Un Profesor/a en Pedagogía / Ciencias de la Educación y un Profesor/a Disciplinar del área. Los docentes responsables seleccionarán y priorizarán los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos del Profesorado.

Bibliografía

- **ALFARO, M.** (2005), *La planificación por proyectos: sus potencialidades en el mejoramiento de la gestión institucional y de aula*. Encuentro Educacional. Vol. 12(2) mayo-agosto: 124 – 133.
- **ANIJOVICH, R., CAPPELLETTI, G., MORA, S., SABELLI, M. J.** *Formar docentes reflexivos*. Una experiencia en la Facultad de Derecho de la UBA. Revista Academia.
- **BARCO, S.** (2002), *El futuro de la educación adolescente, jóvenes y adultos*.
- **CULLEN, C.** “*La ética en el trabajo docente*”. Conferencia. Dirección General de Cultura y Educación de Pvcia. de Buenos Aires. La Matanza agosto de 2009. UNIPE: Editorial Universitaria. La Plata, Provincia de Buenos Aires. Disponible en:
<http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educaciondeadultos/r>



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1426/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

recursos bibliograficos/gestion/la etica en el trabajo docente carlos cullen l a matanza 20 de agosto de 2009.pdf

- **CULLEN, C.** *La escuela es un escenario de socialización y legitimación del conocimiento.* Educere, vol. 7, núm. 22, julio-septiembre, 2003, pp. 249-258, Universidad de los Andes Venezuela. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/356/35602219.pdf>
- **DUSSEL, I.** (2009), *La escuela media argentina y los desafíos de las metas 2021.* FLACSO Argentina.
- **EDELSTEIN, G. E.** “Prácticas y residencias: memorias, experiencias, horizontes”. Revista Iberoamericana de Educación - Número 33, 2003. Disponible en: <http://www.rieoei.org/rie33a04.htm>
- **FREIRE, P.** (2002), *Pedagogía de la Autonomía.* Siglo XXI Editores Argentina. Buenos Aires.
- **FREIRE, P.** (2002), *Cartas a quien pretende enseñar.* Siglo XXI Editores. Argentina. Buenos Aires
- **GIROUX, H.** (2001), *Cultura, Política y Práctica Educativa.* Grao Ediciones. Barcelona.
- **JACKSON, P.** (2002), *Práctica de la enseñanza.* Amorrortu Editores. Buenos Aires.
- **PINEAU, P.** *El docente como trabajador de la transmisión de la cultura.* Disponible en: <http://www.santillana.com.ar/03/congresos/6/66.pdf>
- **SANJURJO, L.** (2005). *La formación práctica de los docentes.- Reflexión y acción en el aula.* Homo Sapiens. Rosario.
- **TERIGI, F.** (2004) “La plena inclusión educativa como problema de enseñanza/La enseñanza como problema de política educativa”. En *Novedades educativas.* Reflexión y debate, Año 16, n° 16.
- **CHAUX, E., LLERAS, J., VELÁSQUEZ, A. M.** (2004) *Competencias Ciudadanas: De los Estándares al Aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas.* Disponible en:

...///



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

Cont. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1426/5(Med)

EXPEDIENTE N° 008769/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75077_archivo.pdf

- **PERRENOUD, P.** (2004) *Diez nuevas competencias para enseñar*, Graó, Barcelona